

**PROGRAMACIÓN
GENERAL ANUAL
2023 - 2024**



C.R.A. VILLANUEVA DEL CAMPO

Crta. Palencia, 52. C.P. 49100

Villanueva del Campo. Zamora.

49007395@educa.jcyl.es

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. OBJETIVOS GENERALES.....	5
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
4. ASPECTOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.....	7
5. ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA Y HORARIO DEL CENTRO.....	10
6. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE LOS ALUMNOS.....	12
7. EVALUACIÓN ESCOLAR.....	13
8. GESTIÓN DEL CENTRO.....	14
9. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	16
10. PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO PSICOPEDAGÓGICO.....	19
11. LAS TIC EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.....	19
12. PLANES DE TRABAJO QUE LLEVA A CABO EL CENTRO.....	25
13. PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO.....	25
14. APOYOS REALIZADOS EN EL CENTRO.....	28
15. CALENDARIO DE REUNIONES.....	29
16. ANEXOS.....	30

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Este documento se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiéndose que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

1. INTRODUCCIÓN.

El comienzo del curso 2023/2024 en el CRA de Villanueva del Campo se ha desarrollado con normalidad.

La implantación escalonada de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (**LOMLOE**), hace que este curso haya cambios respecto de la organización general del centro, de la documentación general y el sistema de aprobación y que se aplique en los Currículos de 2º, 4º y 6º de primaria (en los cursos impares el cambio se realizó el curso pasado), lo cual supone la completa modificación de los mismos. Esto va a hacer que, dentro de las aulas, que en nuestro caso son mixtas, los currículos a aplicar derivan ya de la misma norma.

Así pues, durante este curso contaremos con las siguientes unidades:

GRUPO -LOCALIDAD	EDUCACIÓN INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA						TOTAL
VILLANUEVA DEL CAMPO	GRUPO I5A			GRUPO P2A		GRUPO P4A		GRUPO P6A		
	1º	2º	3º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
	4	2	5	6	8	4	9	7	5	50

En cuanto al número de alumnos contamos con 50 alumnos durante este curso académico.

Con respecto al personal del Centro, este año contamos en el Equipo Directivo con la figura de la Directora del centro.

Como lleva ocurriendo en los últimos cursos, nos encontramos con maestros/as interinos en el centro, aunque en su mayoría tienen destino definitivo.

En el Centro hay 14 alumnos con necesidades, siendo 3 ACNEE y 2 ANCES. Hay alumnos pendientes de evaluar. La especialista en PT/AL está con media jornada en el centro. No contamos con especialista de compensatoria, asumiendo esas horas de docencia los diferentes tutores y especialistas.

Hay 1 compañera compartida con otro centro, la especialista en Religión Católica.

El Claustro del CRA de Villanueva del Campo, queda constituido por 7 maestros y maestras. Por lo tanto, la situación del centro ha quedado de la siguiente manera:

	Especialidad	Función
CLAUSTRO CRA VILLANUEVA DEL CAMPO	1 Primaria	Tutor del grupo P6A y especialista en Educación Física
	1 E. Física	Tutora del grupo P4A y especialista en Educación Física
	1 Primaria	Tutora del grupo P2A
	1 Infantil y Música	Tutora del grupo I5A, también imparte Atención Educativa en primaria
	1 Infantil	Directora del centro. Imparte clase en el aula de Infantil y compensatoria
	1 Lengua extranjera	Imparte Lengua Extranjera, Inglés, Ciencias de la Naturaleza, Plástica y Valores
	1 PT Y AL (media jornada)	Especialista de AL y PT
	Especialidad y centro compartido	Función
COMPA RTIDA	1 Religión (CEIP La Inmaculada)	Religión Católica.

Este curso tenemos 3 horas y 45 minutos de apoyos. Todos los maestros, excepto la especialista de Lengua extranjera, Inglés impartimos una sesión de apoyo en otro aula. Hay 2 sesiones en el aula de 1º y 2º, 2 sesiones en el aula de 3º y 4º, y 1 sesión en el aula de 5º y 6º

En todos los grupos hay 2 desdobles en las materias de Lengua Castellana y Literatura y en Matemáticas, coincidiendo con la hora de Lengua Extranjera, Inglés.

En cuanto al aspecto académico y tras el análisis de dificultades recogidas en la Memoria Anual del pasado curso 2022/2023 y teniendo en cuenta las propuestas finales, y las reuniones mantenidas en los primeros días de septiembre, el Claustro de profesores considera oportuno priorizar las siguientes líneas de trabajo:

- Continuar potenciando las reuniones de ciclos para coordinar la actividad académica, así como analizar, discutir y solventar posibles problemas que surjan en la actividad docente cotidiana.
- Seguir proporcionando al alumnado estrategias de aprendizaje que hagan más eficaces sus métodos de trabajo y hábitos de estudio.

- Continuar trabajando sobre la mejora del rendimiento en competencias clave, que incida positivamente en el rendimiento escolar general del alumnado.
- Continuar con el funcionamiento de la biblioteca del centro.
- Mejorar la comprensión de textos, realizando algún proyecto como se venían desarrollando años anteriores, ya sea a partir de planes de mejora, como de otros planes similares.
- Continuar incidiendo en la importancia de la lectura como recurso indispensable para la formación integral de la persona, para ello actualizaremos el Plan de Lectura.
- Elaborar pautas de trabajo conjuntas para mejorar las habilidades lectoescritoras y matemáticas de nuestro alumnado.
- Favorecer la convivencia e interrelación entre todos los miembros que componen la Comunidad Educativa del CRA, respetando las diferencias étnicas, lingüísticas y culturales de sus miembros.
- Elaborar proyectos de trabajo en el centro, y para ello todo el Claustro participará en Planes de Formación en Centros.
- Solicitar de nuevo el nivel de competencia digital en TIC 4.0 y también solicitaremos la formación relacionada con las TICS.
- Seguir poniendo en práctica los registros estructurados y sistemáticos de evaluación y observación, así como compartir criterios de evaluación, calificación y promoción compartidos por todos los profesores, para garantizar el derecho a las evaluaciones de los alumnos con objetividad.
- Este curso no se ha solicitado en el centro alumnado de Practicum.

El Claustro fuera del horario lectivo realizará varias actividades de formación ofertadas por el CFIE de Benavente y la Dirección Provincial:

- Curso “Abordaje y resolución de dificultades de aprendizaje en el aula”.
- Seminario: “Radio CRA”.
- Grupo de Trabajo: “Un colegio que lee”.

Este curso, para enlazar con la actividad Lugares del Libro realizada el curso pasado y así poder aprovechar la decoración de las aulas y de los pasillos y seguir utilizando el personaje conductor, la duende Risinas (el alumnado disfrutó mucho con las apariciones y actividades planteadas por la duende), hemos decidido titular nuestro Plan de Lectura de centro “Los malos de las historias...a veces” y el tema que nos va a servir de base son los personajes malvados de las historias. Además de las actividades a nivel de aula, realizaremos una serie de actividades a nivel de Centro.

Los tutores de cada grupo-clase, han escogido un personaje antagonista de los cuentos, feria, cine, teatro...:

- Infantil: bruja.
- 1º y 2º: lobo.

- 3º y 4º: domador
- 5º y 6º: Darth Vader.

Este personaje es el que tendrán que descubrir los alumnos de cada grupo al finalizar el plan de lectura.

Los alumnos tendrán la plantilla de un puzle individual de su personaje, que irán completando con las piezas que se les irán dando a lo largo del curso. Cada pieza tendrá un número por detrás y se entregarán en orden. Son 7 sellos más 4 actividades, así que el puzle tendrá 11 piezas.

La manera de conseguir estas piezas es leyendo. Con cada libro que lean, se les pondrá un sello, cada 2 sellos conseguirán una pieza del puzle. También conseguirán piezas participando en las actividades que nos plantee Risinas.

Las trastadas y las actividades que planteará la duende Risinas, se harán cada 2 meses y serán las siguientes:

- Trastada: la duende ha pegado por las paredes de todo el centro frases empáticas. Estas frases también estarán escritas en sus mesas con rotulador no permanente. Tendrán que limpiar las mesas.

Les propone la siguiente actividad: Buscar personajes malvados, en foto, escritos, cuentos...y contarles o enseñarles a los demás esos personajes. La exposición será en el aula de P2A.

- Trastada: caminar por aros hasta sus clases, hasta el baño, hasta el patio y mantenerlo hasta la hora del recreo.

Les propone la siguiente actividad: Dibujar, inventar o contar una situación en la que un personaje malvado es bueno. La exposición será en el aula de P4A.

- Trastada: llenar los pasillos y las aulas de serpentinas o globos y los tienen que explotar.

Les propone la siguiente actividad: Película y dibujo o historia de su personaje malvado favorito. La exposición será en el aula de P6A.

- Trastada: cambiar las decoraciones de las clases, intercambiarlas con otras clases.

Les propone la siguiente actividad: Inventarse una historia mezclando personajes malvados. La exposición será en el aula de Infantil. A nivel de Centro, se trabajará en la actualización de la Biblioteca (expurgo, catalogación, préstamo de libros y dinamizaciones), que es una continuación y mejora del trabajo realizado en cursos anteriores, donde se consiguió poner en marcha la Biblioteca.

El resto de planes que se seguirán trabajando a lo largo del curso, contenidos en el Proyecto Educativo de Centro:

- Plan para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Reglamento de Régimen Interior.
- Plan TIC.

- Plan de atención a la diversidad.
- Plan de acción tutorial.
- Plan de Educación compensatoria.
- Plan de Convivencia.
- Plan de Acogida a Inmigrantes con el proyecto de Adaptación Lingüística y Social.

Todos ellos actualizados en este inicio de curso y adaptados a la normativa.

Los planes que se recogen como Anexo a la Programación General Anual son los siguientes:

- Proyecto Educativo de Centro.
- DOC.
- Propuesta curricular.
- Propuesta pedagógica.
- Programaciones.
- Plan de actuación del EOEP.
- Plan de lectura.
- Proyecto para el período de adaptación.

2. OBJETIVOS GENERALES.

1. Desarrollar hábitos y estrategias de aprendizaje para favorecer la autonomía personal del alumno: aprender a pensar, aprender a aprender, aprender a convivir.
2. Concienciar a los alumnos/as de la importancia de la lectura como elemento de disfrute personal, de adquisición de conocimientos para el éxito académico y social presente y futuro.
3. Continuar potenciando cauces de comunicación entre los diversos sectores de la comunidad educativa para favorecer la convivencia entre todos sus miembros, valorando la diversidad cultural, étnica y religiosa como riqueza y apertura hacia el medio en que nos encontramos, de manera crítica y positiva.
4. Fomentar actitudes de respeto, colaboración, tolerancia y coordinación de las familias con el Equipo de Profesores, participando activamente en la correcta educación de sus hijos e implicándose en solucionar los posibles conflictos o situaciones complicadas que puedan surgir a lo largo del presente y posteriores cursos.
5. Continuar poniendo en práctica instrumentos de evaluación de los aprendizajes de los alumnos de todas las áreas y niveles, que permitan una evaluación sistemática, continua y objetiva, que aporten sus logros y dificultades y que garanticen del derecho de los alumnos a una evaluación justa y objetiva partiendo de los mismos criterios de evaluación y promoción por parte de todo el profesorado.

6. Atender a la diversidad de alumnos/as que asisten a al colegio, y desarrollando los Planes de Acción Tutorial y Acogida a Inmigrantes elaborados por el Centro, que den una respuesta educativa acorde a sus necesidades.
7. Continuar elaborando y poniendo en práctica actividades que potencien el uso de de las TIC de manera rutinaria en el aula

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Contemplar la enseñanza / aprendizaje de estrategias de comprensión de textos y utilización de técnicas de estudio: mapas conceptuales, subrayado, esquemas, resúmenes...
2. Despertar en los alumnos el placer por la lectura como recurso indispensable para ampliar sus posibilidades personales.
3. Fomentar el hábito y la adquisición de estrategias lectoescritoras: promover el uso funcional de las normas gramaticales; realizar pruebas escritas u orales de evaluación sobre los distintos contenidos; practicar prevención del error ortográfico; utilizar diversas técnicas de dictado; estimular el manejo adecuado y frecuente de diccionarios; ejercitar las destrezas implicadas en el aprendizaje de la escritura; ejercitar las destrezas implicadas en la redacción y en la producción de textos escritos; enfatizar lecturas encaminadas al enriquecimiento del vocabulario, conocimiento gramatical y ortográfico y una adecuada expresión oral y escrita; facilitar diferentes contextos significativos con objeto de facilitar la comunicación oral adecuada, adaptando todas estas cuestiones, a las situaciones particulares de cada alumno.
4. Fomentar el hábito y adquisición de estrategias matemáticas: cálculo, resolución de problemas, cálculo mental, operaciones matemáticas básicas, lógica matemática, geometría, topografía, conceptos básicos matemáticos.
5. Desarrollar y mejorar la competencia social de los alumnos: adquisición de habilidades sociales y conocimientos sobre el mundo que les rodea, próximo y de otras culturas.
6. Desarrollar y favorecer el bienestar personal de los alumnos/as, haciendo especial mención a los alumnos que llegan por primera vez al Centro.
7. Fomentar la unidad e interrelación entre los distintos estamentos que componen la comunidad educativa.
8. Favorecer la convivencia en el entorno escolar, atendiendo y respetando la pluralidad étnica, lingüística y cultural de los distintos miembros de la comunidad educativa.
9. Fomentar actitudes de respeto, implicación, coordinación entre el Equipo de Profesores y las familias en la correcta educación de sus hijos asumiendo los problemas que puedan surgir y trabajando activamente en solucionarlos para el propio beneficio de los alumnos/as y de toda la Comunidad Educativa inculcando en alumnado y Comunidad Educativa el respeto a la identidad, integridad, dignidad y consideración de la figura del maestro/a como autoridad pública.
10. Detectar y prevenir dificultades de aprendizaje en los alumnos/as, así como identificar a alumnos con altas capacidades y tomar las medidas educativas adecuadas a cada caso.

11. Orientar y conducir a los alumnos/as, padres y profesores, mediante entrevistas con tutores, de manera que nos permitan desarrollar las distintas capacidades del alumno/a así como las correctas habilidades en un clima socio-afectivo adecuado.
12. Trabajar en el hilo del objetivo general relativo a nuestro Plan TIC.

4. ASPECTOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

Una vez expuestos los objetivos generales y específicos planteados para el curso, pasaremos a analizar el funcionamiento de los órganos de gobierno y de coordinación docente:

A) FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

En cuanto a la dirección del Centro, se intentará llevar en todo momento la línea de actuación conforme al Proyecto Educativo del Centro, trabajando en colaboración con el resto de profesorado para conseguir todos los objetivos propuestos y para crear en el centro un clima de trabajo que favorezca la convivencia de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Teniendo en cuenta los cursos anteriores y los temas tratados, a continuación, exponemos una relación de los temas de mayor interés a tratar durante el curso en el Claustro y el Consejo Escolar pudiendo cambiar, o ampliarse a lo largo del presente curso escolar 2022/2023:

CLAUSTRO

- Asignación de tutorías.
- Coordinaciones de ciclos, CFIE, responsable de TIC'S, convivencia, igualdad y biblioteca.
- Horarios y normas de centro.
- Plan de inicio, normas de acceso y de trabajo.
- Programa de reuniones de CRA.
- Explicación del Plan Específico del EOEP.
- Revisión del Proyecto Educativo.
- Revisión de documentación: planes, programaciones adaptándolos a la legislación actual.
- Participación en programas educativos ofertados y planes de mejora.
- Participación del Plan de Formación en Centros.
- Elaboración de actividades complementarias y extraescolares.
- Aprobación de la PGA.
- Preparación de Festival de Navidad.
- Preparación de la fiesta de Carnaval.
- Evaluación de la Jornada Continua en el Centro y su prórroga para otro curso más.

- Atención a la diversidad.
- Certificación TIC.
- Justificación de gasto de 2023 y presupuesto de 2024.
- Preparación del festival del final de curso.
- Valoración final de curso por parte del Claustro y evaluación de la PGA.
- Aprobación de la Memoria Final.
- Previsión de necesidades para el próximo curso.
- Evaluaciones de los Trimestres.

El Claustro se reunirá al menos una vez por trimestre y siempre que se estime necesario.

CONSEJO ESCOLAR

- Aprobación de la Programación General Anual.
- Información sobre el Plan de Formación en Centro realizado en el CRA.
- Aprobación de nueva documentación adaptada a la legislación actual.
- Actualización del Proyecto Educativo.
- Evaluación y renovación de la Jornada Continua.
- Información sobre la matrícula del Centro.
- Información sobre la continuación del Plan TIC.
- Comisión de convivencia.
- Aprobación de las Cuentas de Gestión del ejercicio 2023 y presupuesto para 2024.
- Valoración final del curso por parte del Consejo Escolar.
- Aprobación de la Memoria Final.

El consejo Escolar se reunirá una vez por trimestre y siempre que se estime necesario.

B) FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Los temas a tratar abordarán diferentes temas como:

- Propuestas de elaboración de la PGA.
- Atención a la diversidad: progreso de los alumnos con dificultades de aprendizaje, ANCE, ACNESS y con refuerzo educativo. Medidas adoptadas y evaluación de las mismas.

- Explicación del Protocolo de Actuación en caso de alumnos presenten necesidades .
- Actividades complementarias y extraescolares a realizar durante el curso.
- Análisis de la situación de alumnos con necesidades educativas de apoyo específico del CRA.
- Plan EOEP.
- Revisión de documentación de Centro adaptada a la legislación actual.
- Elaboración de las estrategias para desarrollar las competencias.
- Análisis de los alumnos con necesidades educativas de apoyo y nuevos apoyos.
- Plan de Prevención y Detección de necesidades en Educación Infantil y 1º y 2º de Educación Primaria.
- Programa DETECTA por parte de la Junta de Castilla y León, para las necesidades de los alumnos en lecto-escritura y altas capacidades.
- Actualización del Plan de Lectura del centro.
- Revisión de las programaciones del centro adaptadas a la normativa actual.
- Evaluación de los planes trabajados en el centro.
 - Plan de Igualdad
 - Plan de lectura
 - Plan TIC
 - Plan de Convivencia
 - Plan de Atención a la Diversidad.
 - Plan de Educación Compensatoria
 - Plan de Acogida a Inmigrantes con el proyecto de Adaptación Lingüística y Social.

Se reunirá al menos una vez al mes.

EQUIPOS DE CICLO

Con la finalidad de coordinar la práctica docente entre los ciclos y cursos, existen 4 equipos de ciclo:

- Infantil.
- 1º 2º de Educación Primaria.
- 3º y 4º de Educación Primaria.
- 5º y 6º de Educación Primaria

Estos equipos de Ciclo realizarán las siguientes funciones:

- Establecer las estrategias organizativas, curriculares, metodológicas que sean necesarias para que los alumnos adquieran las competencias claves acordes con su edad.
- Analizar y proponer las líneas de actuación del Plan de Acción Tutorial.
- Diseñar y coordinar la evaluación, adoptando a partir de los resultados de las mismas las decisiones individuales y colectivas que sean precisas.
- Coordinar la selección de materiales pedagógicos y didácticos de acuerdo con los criterios establecidos por la comisión de coordinación pedagógica para el centro.
- Definir las líneas de actuación pedagógica para el establecimiento de los refuerzos educativos de acuerdo con los criterios establecidos para todo el centro.
- Proponer planes de mejora, formación y actividades complementarias a la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Participar y colaborar en el desarrollo y consecución de planes desarrollados por el centro.
- Cualquier otra que les sea encomendada en el ámbito de sus competencias.

Se dedicarán las horas de permanencia en el centro para este tipo de reuniones en las que participarán todos los miembros de equipo docente de cada Ciclo y en las que se tratarán prácticamente los mismos temas que en común se hablan en las Comisiones de Coordinación Pedagógica, aunque adaptados a las circunstancias propias de cada ciclo que, en nuestro caso, coinciden con las aulas.

Se tratará en todo momento de establecer unas pautas de actuación comunes entre todos los miembros del Equipo docente para garantizar la consecución de los objetivos propuestos.

TUTORÍAS

La valoración del trabajo de tutorías, así como las distintas especialidades se llevarán a cabo en reuniones de CCP y en anexo de la memoria final, donde cada profesor hace una valoración de su tutoría o área, añadiendo también propuestas de mejora para el curso siguiente.

Para el presente curso continuaremos con la misma línea de trabajo del curso pasado revisando todo aquello que sea necesario y adaptándonos a la legislación actual para garantizar un buen proceso de enseñanza aprendizaje.

5. ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA Y HORARIO DEL CENTRO.

El C.R.A. de Villanueva del Campo funcionará durante el curso 2023/2024 con 4 unidades y un total de 7 maestros, una de ellas a jornada parcial. Por lo tanto, quedará distribuido de la siguiente manera:

LOCALIDADES	UNIDADES					
	JURÍDICAS			EN FUNCIONAMIENTO		
	EI	EP	MIXTAS	EI	EP	MIXTAS
VILLANUEVA DEL CAMPO	1	3	4	1 EI (11 alumnos)	P2A - 1º Y 2º (14 alumnos) P4A -3º y 4º (13 alumnos) P6A -5º y 6º (12 alumnos)	TODAS ELLAS

TOTAL ALUMNOS DEL C.R.A.: 50.

HORARIO DEL CENTRO

El horario del centro es de 9:00 a 14 horas, en horario de mañana y de 16:00 a 18:00 horas en horario de tarde para la realización de actividades extraescolares.

Continuamos el curso con la Jornada Continua que a lo largo de los cursos pasados ha sido muy efectiva según nos han informado las familias. Este año, al igual que en cursos pasados, se somete a revisión, que será aprobada en Consejo Escolar convocado en enero.

El horario quedará distribuido de la siguiente manera:

DE OCTUBRE A MAYO	
1ª HORA	09:00-10:00 h
2ª HORA	10:00-11:00 h
3ª HORA	11:00-11:45 h
RECREO	11:45-12:15 h
4ª HORA	12:15-13:15 h
5ª HORA	13:15-14:00 h

JUNIO Y SEPTIEMBRE	
1ª HORA	09:00-09:45 h
2ª HORA	09:45-10:30 h
3ª HORA	10:30-11:10 h
RECREO	11:10-11:40 h
4ª HORA	11:40-12:20 h
5ª HORA	12:20-13:00 h

DE OCTUBRE A MAYO	
TALLERES	16:00-18:00 h

6. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE LOS ALUMNOS.

Para la elaboración y distribución del horario escolar del alumnado y profesorado se han tenido en cuenta:

- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Instrucciones de la Dirección Provincial.
- Posibilidades del Centro según la plantilla del profesorado.

Siguiendo la normativa se ha distribuido el horario de los cursos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria atendiendo al número de horas semanales por áreas, así como los periodos y horas específicas también para Educación Infantil.

En cuanto al horario personal del profesorado, se han contemplado las 24 horas lectivas y las 4 complementarias que corresponden.

CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO

- El rendimiento escolar es mayor durante la jornada de mañana que en las horas inmediatamente posteriores a la comida por razones fisiológicas obvias.
- La disposición de más tiempo libre por la tarde debe contribuir a incrementar progresivamente la capacidad de autonomía en el aprendizaje por parte del alumnado, favoreciendo su capacidad de organización y autocontrol.
- Los especialistas en educación sostienen que este tipo de jornada beneficia más al alumnado que la jornada partida; lejos de influir negativamente en el rendimiento escolar, resulta un factor positivo y motivador.
- No hay ninguna constancia de que la jornada continuada haya generado en el alumnado mayor cansancio que el que provoca la jornada partida.
- No se producen interrupciones horarias que perjudiquen a la atención, sino al contrario, ya que el alumnado está en clase en los periodos de mayor rendimiento.

- Posibilita el que las actividades formativas extraescolares constituyan, frente a las estrictamente regladas y de carácter intelectuales, un atractivo para el cambio de actitud y motivación por parte del alumnado al no poseer el carácter de obligatoriedad y, al mismo tiempo, posibilitar una elección más acorde con sus intereses, inquietudes y habilidades, que quizás le proporcionen una mayor satisfacción. Estas actividades formativas complementan la Educación Integral del alumno/a: objetivo último de todo proceso educativo.

7. EVALUACIÓN ESCOLAR.

La Evaluación en Educación Infantil y Primaria la realizará el profesor tutor en coordinación con los profesores de apoyo y especialistas.

La Evaluación será continua y global, teniendo en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas, lo que supone:

1. Evaluación inicial.
2. Evaluación formativa.
3. Evaluación final.

Las fechas señaladas para las evaluaciones y la consiguiente información a las familias serán las siguientes:

	ENTREGA DE BOLETINES	RECOGIDA FIRMA TUTORES	PUBLICACIÓN DE NOTAS
1ª Ev. (18 dic)	18 diciembre	21 de diciembre	21 de diciembre
2ª Ev. (18 marzo)	18 de marzo	21 de marzo	21 de marzo
3ª Ev. y ev. Final (17 junio)	17 de junio	No se recogen.	21 de junio

En cuanto a la evaluación y promoción de los alumnos se tiene en cuenta:

- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el

currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

- DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

En el horario personal de profesorado figura una hora semanal de tutoría con padres. Además de estos contactos personales, se celebrarán, tres reuniones con el conjunto de familias de cada curso, una por cada trimestre y todas aquellas que se estimen necesarias.

El profesor- tutor elaborará, además de los documentos personales de evaluación, los planes específicos de refuerzo y recuperación y los informes individualizados, donde constarán los logros y dificultades en el aprendizaje y las medidas de refuerzo o adaptación curricular en cada caso.

8. GESTIÓN DEL CENTRO.

RECURSOS HUMANOS

Tanto en el Claustro como en el Consejo Escolar, se ha realizado una evaluación positiva respecto de la utilización de los recursos personales y materiales del centro, teniendo en cuenta el número de profesorado que tenemos en plantilla, así como la organización de horarios y espacios del centro.

Para ello hemos tratado de garantizar el máximo número de desdobles en las aulas ya que no podemos casi contar con apoyos, quedando distribuidos de la siguiente manera:

- El aula I5A no cuenta con desdobles. La clase es compartida con la Directora del centro.
- El aula P2A cuenta con 2 desdobles en lengua y matemáticas.
- El aula P4A cuenta con 2 desdobles en lengua y matemáticas.
- El aula P6A cuenta con 2 desdobles en lengua y matemáticas.

Dichos desdobles facilitan así una atención más específica y concreta a todos los cursos manteniendo la línea de actuación propuesta el curso pasado.

Contamos con 3 horas y 45 minutos de apoyo, distribuyéndose de la siguiente manera:

- El aula I5A no cuenta con apoyos.
- El aula P2A cuenta con 2 sesiones de apoyo de 45 minutos.
- El aula P4A cuenta con 2 sesiones de apoyo de 45 minutos.
- El aula P6A cuenta con 1 sesión de apoyo de 45 minutos

EQUIPAMIENTO Y OBRAS

OBRAS

Se han reparado:

- El suelo de la clase de infantil
- Verja del patio grande
- Cementar la entrada al centro
- Colocar la pizarra digital en el aula de apoyo
- Persiana en la clase de 3º y 4º, la situada al lado de la sala de profesores.

Queda por reparar:

- En la puerta de salida al patio grande desde el centro, hay ladrillos sueltos en una hilera hacia arriba, hay que arreglarlos ante el peligro de que caigan en la cabeza de alguien.
- El pararrayos de fuera no se ve si está correctamente instalado, hay que comprobarlo.
- Cristal roto en la biblioteca en la parte de arriba.
- Las luces de emergencia hay bastantes fundidas, hay que cambiarlas.
- Hay que cubrir los cuadros eléctricos en los que se ven los cables, como por ejemplo en el antiguo comedor.
- A la izquierda del telón que hay en el gimnasio, por la parte de abajo, hay una barra metálica que está suelta, por lo que hay que anclarla o quitarla.
- Hay que arreglar el patio de infantil ya que están todas las baldosas levantadas, sustituirlo por un suelo blando como el que hay, pero sin baldosas, que sea una pieza completa.
- Han aparecido 2 goteras en el centro que requieren reparación.
- Las persianas exteriores de la sala de profesores están sueltas, hay que atornillarlas.
- Sellar o cambiar el marco de la puerta de la sala de profesores y el bajo de la puerta del patio de la sala de profesores, ya que salen bichos por las ranuras.
- Algunas ventanas del pasillo no cierran.
- Los váteres y lavabos del centro se atascan muy a menudo, habría que revisarlos. De algunos grifos no para de salir agua, habría que cambiarlos. El grifo para llenar cubos, se suelta
- Sería aconsejable que en el patio grande se instalara algún tipo de elemento que de sombra, ya que con la poda de los árboles no hay ninguna zona de sombra y en junio y septiembre los niños no tienen dónde resguardarse del calor.

Además se ha solicitado al Ayuntamiento:

- Un paso de cebra en la Carretera de Palencia en el lugar de acceso al centro.
- Contenedores de reciclado de papel y plástico en la parte de abajo del centro, en un sitio cercano para poder realizar el reciclado.

EQUIPAMIENTO

Los alumnos del CRA disponen de miniportátiles. El curso pasado nos han entregado 2 ordenadores de mesa, 4 portátiles de 14 pulgadas, 6 miniportátiles de 11 pulgadas y 2 paneles digitales. Por lo tanto, el centro cuenta con 18 miniportátiles, repartidos entre las aulas para su uso directo por parte del alumnado. Estamos a la espera de ver si nos han concedido para este curso, otro panel digital para el aula de Inglés/Informática, 6 miniportátiles y 2 armarios cargadores.

Los portátiles de 14 pulgadas están disponibles para el préstamo de dispositivos digitales en caso de que fuera necesario. Hasta que sea necesario su préstamo, están utilizándose en las aulas.

Además de estos recursos, contamos con los recursos de años anteriores, 5 tablets y 2 pizarras digitales.

UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO.

Las instalaciones, aunque se encuentran en general en buen estado, necesitan alguna reforma. Seguimos solicitando el cambio de suelo del patio de Infantil.

Durante los cursos pasados, se fueron arreglando algunos defectos de obra que había en las instalaciones, pero siguen existiendo diferentes cuestiones que se han enviado a finales del curso 22-23 al Ayuntamiento, puesto que en junio tuvimos la visita de los Técnicos de Prevención de Riesgos que elaboraron un informe con las necesidades de reparación del centro.

9. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Como en cursos anteriores el Centro ha programado una serie de actividades extraescolares y complementarias en las que participarán todos los alumnos y profesores del C.R.A. El Centro sigue programando esta serie de actividades por considerarlas muy positivas para el desarrollo de los objetivos educativos que persigue.

Para el curso actual se han programado las siguientes **actividades complementarias** destinadas a todos los alumnos del CRA y elaboradas cuando llegue su momento por todo el Claustro a través de los Equipos de Ciclo:

- HALLOWEEN. Se celebrará el 31 de octubre. La actividad se preparará unos días antes de la celebración de la misma y en ella participarán alumnos y maestros únicamente.
- SEMANA DE LA CIENCIA: se celebrará en noviembre. Las actividades se prepararán unos días antes de la celebración de la misma y en ella participarán alumnos y maestros únicamente. Nos reuniremos todos en el gimnasio o en la biblioteca y cada grupo mostrará a los demás su experimento. El tema que se trabajará será el propuesto desde la Dirección Provincial, por lo que los diferentes experimentos que realicen los grupos, tendrán relación con el tema ofrecido.
- DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Se celebrará el 24 de noviembre. Las actividades se prepararán unos días antes de la celebración de la misma y en ella participarán alumnos y maestros únicamente. Se celebrará a nivel de aula.
- DÍA DE LA CONSTITUCIÓN. Se celebrará el día 5 de Diciembre por aulas. Las actividades se prepararán unos días antes de la celebración de la misma y en ella participarán alumnos y maestros únicamente.

- FESTIVAL DE NAVIDAD. Como todos los años, continuaremos celebrando el festival de Navidad el día 22 de Diciembre. Las actividades se prepararán unos días antes de la celebración de la misma y en ella participarán toda la comunidad educativa.
- DIA DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA, se celebrará el 30 de enero. Las actividades se prepararán unos días antes de la celebración de la misma y en ella participarán alumnos y maestros únicamente.
- FIESTA DE CARNAVAL. La celebración será el día 9 de febrero. Las actividades se prepararán unos días antes de la celebración de la misma y en ella participarán alumnos y maestros únicamente. La semana anterior, celebraremos La Patarrona. Y el tema del carnaval tendrá relación con el Plan de Lectura del Centro.
- DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA. Se celebrará el día 8 de Marzo. Las actividades se prepararán unos días antes de la celebración de la misma y en ella participarán alumnos y maestros únicamente.
- DÍA MUNDIAL DEL AGUA Y DEL ÁRBOL, se celebrará el 21 de Marzo. Las actividades se prepararán unos días antes de la celebración de la misma y en ella participarán alumnos y maestros únicamente.
- DÍA DE LA COMUNIDAD, y el DÍA DEL LIBRO, el 23 de abril. Las actividades se prepararán unos días antes de la celebración de la misma y en ella participarán alumnos y maestros únicamente.
- DÍA DE LA FAMILIA. Se celebrará el 15 de mayo. Las actividades se prepararán unos días antes de la celebración de la misma y en ella participarán alumnos y maestros únicamente. Se elaborará un obsequio para toda la familia.
- FIESTA DE FINAL DE CURSO: La celebración del festival se celebrará el 21 de junio. Las actividades se prepararán unos días antes de la celebración de la misma y en ella participarán toda la comunidad educativa.
- SALIDA PRIMER TRIMESTRE: la realizaremos al Museo de Zamora y al Museo Etnográfico de Castilla y León que también está en Zamora, el 10 de noviembre. La visita es de 10:00-13:30. Queda por determinar precio.
- SALIDA SEGUNDO TRIMESTRE. Queda por determinar día, lugar, precio y horario, y las posibilidades de realización. Esta salida se celebrará en el segundo trimestre.
- SALIDA TERCER TRIMESTRE: Queda por determinar precio, horario y organización de la actividad.
- SALIDAS QUE SE NOS VAYAN OFERTANDO A LO LARGO DEL CURSO: y que por parte del claustro se consideren recomendables para completar el aprendizaje y la convivencia de nuestros alumnos.
- SALIDAS AL ENTORNO, todas aquellas que se consideren necesarias tanto en Educación Infantil como en Primaria, ya que, puesto que nos encontramos en una zona rural tenemos a nuestro alcance recursos muy efectivos para completar el material didáctico y ayudar a que el aprendizaje de los alumnos sea más efectivo, coste, horario, organización y actividades a determinar por los organizadores de la misma.

Todas estas actividades complementarias y cuantas surgieran durante el curso, irán encaminadas a complementar y mejorar la formación de nuestros alumnos/as y serán programadas y consensuadas por el equipo docente para todo el CRA, con la colaboración del AMPA y aprobación del Consejo Escolar.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

En el CRA de Villanueva del Campo las **únicas actividades extraescolares** realizadas, son los talleres trabajados por la tarde de lunes a jueves puesto que el centro tiene jornada continua, dichas actividades están destinadas a todos los alumnos del CRA, se realizan de lunes a jueves en horario de 16:00 a 18:00 horas y en su mayoría son gratuitas.

Este curso continuamos con el taller de Multideporte, que será impartido por monitores de la empresa MUNDO DIVERTIDO, contratado por el AMPA del Centro. Coordinando dicho taller habrá dos maestras del Claustro que son las encargadas de organizar la actividad. Esta actividad se desarrollará todos los lunes y tendrá un coste de aproximadamente 30 euros por trimestre. Durará como el resto de los talleres de octubre a mayo, es la única actividad que no es gratuita. En ella, participarán todos los alumnos que así lo deseen desde Educación Infantil hasta el último curso de Educación Primaria. Se organizarán dos grupos uno para alumnos de EI, 1º y 2º de EP, y otro para 3º, 4º, 5º y 6º curso de EP. Dicha actividad ha sido presentada y aprobada en Consejo Escolar.

El resto de actividades extraescolares se celebrarán a lo largo de las semanas de octubre a mayo de lunes a jueves en horario de 16:00 a 18:00 horas. Los desarrollados en la primera hora estarán dirigidos a los alumnos a partir de 3º de Primaria, los desarrollados en la siguiente hora, estarán destinados a los alumnos de Infantil , 1º y 2º de Primaria.

Día y hora	Taller	Responsables	Nº de alumnos
Lunes 16:00-17:00	Multideporte	Marta del Río Morán	12
Lunes 17:00 – 18:00	Multideporte	Mª Jerusa Domínguez Carracedo	7
Martes 16:00-17:00	Juegos de mesa primaria	Blanca Grajal Gutiérrez	2
Martes 17:00-18:00	Juegos de mesa infantil	Raquel Blanco Palenzuela	4
Jueves 16:00-17:00	Cine primaria	David Sánchez Martín	3
Jueves 17:00-18:00	Cine infantil	Estefanía Rodríguez Báez	4

10. PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO PSICOPEDAGÓGICO.

Dentro del Plan de Actuación del Equipo Psicopedagógico, se incluye el Plan de Prevención y Detección de Dificultades en El y 1º y 2º curso de Primaria que se va a revisar en el presente curso.

Se va a continuar con el plan Detecta con los alumnos de 1º de primaria como corresponde.

Además se incluye el Plan de Detección de Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales.

11. LAS TIC EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Integración curricular de las TIC:


Actualmente, todas las programaciones didácticas de los diferentes cursos, incluyen un apartado específico de inclusión e implicación de las TIC en la tarea docente. Y en todas se hace referencia al cumplimiento y desarrollo de este Plan TIC, en el cual se contemplan los siguientes criterios comunes a tener en cuenta:


Criterios comunes para la elaboración de las programaciones didácticas:

1. Inclusión curricular de las TIC. Bien como objeto propio de aprendizaje (en algunas áreas forma parte de su contenido), como entorno para el aprendizaje (formando parte de actividades complementarias y/o de actividades de la materia), como aprendizaje del medio (para la adquisición de competencias digitales) o como medio para el acceso al aprendizaje (actividades para la atención a la diversidad, para facilitar aprendizajes, ...)
2. Participación en el Plan de Seguridad y Confianza Digital en el entorno educativo.
3. Análisis de aplicaciones y/o programas educativos para la atención de las necesidades específicas de apoyo educativo.
4. Evaluación del impacto del uso de las TIC de cada docente a través de cuestionarios comunes.
5. Autoevaluación del profesorado en las TIC con el fin de detectar necesidades formativas.
6. Integración de los dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas en el ámbito docente.

Los siguientes planes del centro definen objetivos, metodologías y procesos para adquirir la competencia digital:

- ✚ Proyecto Educativo de Centro.
- ✚ Reglamento de Régimen interno.
- ✚ Propuesta curricular y pedagógica.
- ✚ Programaciones
- ✚ Plan de convivencia
- ✚ Plan de Acción Tutorial.

 Plan de Atención a la Diversidad.

 Plan de Lectura

En la mayoría de las materias se integran los dispositivos tecnológicos en el aula (Quiver, Kahoots, búsqueda de información, presentaciones....)

Varios docentes utilizan las TIC como herramienta para la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadoras

Se tienen implantados entornos tecnológicos colaborativos, para docentes, (OneDrive Educacyl, Teams).

El centro adapta los recursos digitales y el entorno tecnológico a sus características y a las de los alumnos. Para ello, se realizan evaluaciones iniciales y autoevaluaciones con el fin de detectar necesidades, carencias, y fortalezas, y adaptarnos así al contexto tecnológico real en nuestra comunidad educativa.

En las programaciones se detallan los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje y su relación con el perfil de las competencias básicas, entre las que está la competencia digital.

Se lleva a cabo un registro de actividades relacionadas con las TIC que se llevan a cabo en cada área de contenido.

Uso de otras herramientas TIC:

- Actividades online para ortografía.
- YouTube para visionado de videos de temas concretos.
- PowerPoint propios.
- Entrega y corrección de trabajos.
- Material preparado para su uso con distintas explicaciones: formularios Google, PREZI, PowerPoint, etc.
- Utilización de Genially y Canva.
- Utilización de Teams
- Uso del libro digital de texto.
- Enlaces a material didáctico de la materia.
- Tutoriales de YouTube sobre análisis sintáctico.
- Búsqueda de apuntes, textos, ejercicios, artículos, etc. Para la realización de trabajos.
- Kahoot, Quizziz, Plickers, como herramientas de evaluación gamificada.

Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centro

El profesorado debe guiar el conocimiento del alumnado. Por ello proponemos que el profesorado atienda las siguientes líneas prioritarias:

- Promover la utilización de las cuentas @educa.jcyl.es facilitando así aspectos relacionados con Protección de datos.
- Promover la utilización de Teams como medio de comunicación con las familias.
- Requerir en determinados momentos del curso la presentación de trabajos en formato digital.
- Favorecer las presentaciones orales en el aula mediante herramientas digitales.
- Incidir en la importancia de los derechos de autor en los trabajos presentados.
- Fomentar el uso responsable de Internet y las TIC.
- Conocer las posibilidades que le otorga los espacios educacyl al disponer de una cuenta corporativa.
- Proponer desde la CCP actividades que desarrollen competencias relacionadas con el uso de las TIC a propuesta de la Consejería de Educación u otras entidades reconocidas.
- Utilización de los medios informáticos de los que dispone el centro.
- Uso de recursos educativos basados en las TIC, propuesta de actividades o de investigación.
- Los maestros propondrán desde la CCP actividades para su incorporación en los Planes de Centro (Plan de lectura, Plan de Convivencia, Plan de mejora, Lugares del libro, Plan de Acción Tutorial, celebración de fechas significativas...) que promuevan el uso de las TIC.

Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción, espacios-tiempos reales y virtuales)

En este apartado podemos tener en cuenta las siguientes premisas:

- Se utilizarán modelos que fomenten la creatividad y la innovación, jugando un papel importante la interacción entre los miembros de la Comunidad educativa de nuestro centro.
- Aprendizaje cooperativo, desarrollo de las destrezas comunicativas dentro del grupo de alumnos.
- Constructivismo: a través de diferentes aplicaciones TIC dotar al alumno de herramientas con el fin de resolver situaciones y construir esquemas a través de la experiencia. El papel que ejerce el profesor en este caso es el de mediador que debe transmitir las herramientas necesarias para alcanzar los objetivos.
- Aprendizaje autónomo: dotar a través de las TIC a los alumnos de herramientas que le permitan crear sus propios entornos de aprendizaje de manera autónoma y acorde a sus necesidades específicas.

- Organización del espacio y tiempo didáctico (aula-clase, aulas virtuales, entornos de interacción didáctica, plataformas educativas...).

Organización dinámica de grupos

- Actividades individuales: Realización de trabajos de investigación a partir del PowerPoint, webquest, Genially...
- Actividades de grupo: cada profesor las programa y en algunos casos, a través de Teams, los alumnos pueden compartirlas. Realización de trabajos de investigación a partir del PowerPoint...
- Actividades colaborativas: se organizan desde el centro y se publican en todos los espacios web con identidad digital institucional. Hay multitud de sitios web que serán establecidos por el profesorado en función de los contenidos desarrollados. Realización de trabajos de investigación y exposición al resto de compañeros.

Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, indicadores de logro)

Las TIC aparecen en mayor o menor medida en las programaciones de todos los cursos. En todas ellas aparece como contribuyen las distintas materias a la consecución por parte del alumnado de la competencia digital y de tratamiento de la información. La secuenciación para la obtención de las competencias TIC se establece desde su ámbito curricular.

La referencia en cuanto a esta cuestión son las programaciones con unos criterios TIC establecidos previamente en la CCP.

Procesos de evaluación

Teniendo en cuenta que la evaluación se convierte en una actividad formativa más del proceso de enseñanza-aprendizaje, y que como tal debemos tratarla, es necesario un cambio tanto en el modo de concebir dicha evaluación, como en la forma de realizar las pruebas de evaluación. El uso de las rúbricas en general, y en el caso de la evaluación de la competencia digital en particular, permite identificar información que propicie y facilite al profesor desarrollar un plan de trabajo o un plan de acción para que los estudiantes tengan mejor aprovechamiento y alcanzar las metas y objetivos propuestos. En nuestro caso, al tratarse de una misma rúbrica a nivel de centro, permite establecer unos objetivos comunes que se evalúan bajo los mismos criterios en todas las materias.

El centro tiene establecidos criterios comunes para evaluar la competencia digital de los alumnos:

- Realizar búsquedas de información en la red.
- Encontrar la información relevante necesaria para realizar la tarea asignada.
- Gestionar, exponer y compartir adecuadamente la información obtenida.
- Guardar y archivar la información de forma correcta y segura.

- Localizar archivos en dispositivos de almacenamiento diversos.
- Interaccionar y compartir recursos a través de grupos sociales de manera segura y responsable.
- Conocer y respetar los derechos de autor.
- Crear documentos básicos utilizando programas de Office o similares.
- Editar imágenes y utilizarlas como complementos a los documentos básicos creados.
- Modificar y crear contenidos con imágenes y vídeos.
- Conocer los peligros de la red.
- Utilizar contraseñas y sistemas de protección de identidad personal.
- Realizar un uso energético correcto de los medios TIC (protectores de pantalla, apagado correcto de dispositivos, etc.)
- Resolver pequeños problemas e incidencias con los dispositivos informáticos de forma autónoma y responsable.

El centro evalúa la eficacia y eficiencia de su contexto tecnológico para el aprendizaje, así como la utilización de las herramientas de dicho contexto, (cuestionarios TIC en cada curso y general en la memoria final).

a. Procesos de aprendizaje:

- Acotar el papel que juegan los blogs de centro de forma que den cabida a todas las actividades realizadas y permitan la participación de todo el alumnado y profesorado
- Diseñar actividades que permitan la formación entre iguales.
- Actualización y revisión de la página web.
- Utilización de la web del centro como medio de comunicación y difusión.
- Afianzar el papel que juegan nuestros instrumentos de comunicación externa
- Informar del Plan TIC en la reunión inicial de profesorado, detectando necesidades de formación y de medios y recursos
- Impulsar el papel de la Comisión TIC como informadora y formadora del profesorado y alumnado
- Criterios actuales para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores. Niveles de competencias didácticas. Diagnóstico de adquisición de competencias digitales.

b. Procesos de enseñanza: Criterios actuales sobre la evaluación de las competencias TIC: instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación.

- Catalogación de herramientas de uso educativo por materias,
- Formar al alumnado en los primeros días del curso en el uso de los mecanismos más utilizados en el centro y su posibilidad de colaboración en ellos (entorno educa con el Office 365)

- Desarrollo de actividades de formación entre iguales: Seguridad en la web.
- Actividades colaborativas dentro del aula
- Seguir fomentando el uso del aula Moodle cualquiera que sea la plataforma educativa utilizada.
- Potenciar el uso de las aulas de informática para el desarrollo de actividades generales de centro.
- Extender el uso del correo @educa como vía de comunicación entre profesorado.
- Realización de actividades formativas internas (alumnado y profesorado) en lo referente al uso de TIC como metodología educativa.
- Inclusión de todos los documentos del centro en diferentes espacios conocidos por todos (repositorios, aula Moodle de profesores y página web, en el apartado de secretaría y de documentos del centro)
- Elaborar un catálogo de recursos y herramientas para tratamientos concretos de la información (almacenaje, edición de foto, edición de vídeo, creación de blogs, adecuados a la edad del alumno).

c. Procesos organizativos:

Del seguimiento de este Plan se encarga la Comisión TIC y la CCP. Se evaluará su aplicación y desarrollo en las encuestas de fin de curso para el Consejo Escolar.

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
- Instrumentos de diagnóstico estandarizados a utilizar: Los realizará la Comisión TIC el tercer trimestre (encuestas)
- Sistemas de acreditación y diagnóstico (certificación tic). Se solicitarán sucesivas renovaciones o nuevas evaluaciones para mejora de la certificación en función de la situación del centro. La Comisión TIC será la encargada de proponer la vía más conveniente

Instrumentos y estrategias.

- Indicadores respecto a las diferentes líneas de actuación.
- Respecto a la integración curricular.
- Respecto a las infraestructuras y el equipamiento.
- Respecto a la formación del profesorado.
- Respecto a la comunicación e interacción institucional.
- Respecto a la gestión y organización del centro.

d. Procesos tecnológicos-didáctico:

Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (administrativos, comunicación y educativos).

12. PLANES DE TRABAJO QUE LLEVA A CABO EL CENTRO.

El Centro lleva a cabo distintos planes que son revisados periódicamente:

- Proyecto Educativo de Centro.
- Propuesta curricular y Propuesta Pedagógica.
- Proyecto de jornada continua.
- Plan TIC.
- Plan de atención a la diversidad.
- Plan de acción tutorial.
- Plan de Convivencia.
- Plan de Acogida a Inmigrantes con el proyecto de Adaptación Lingüística y Social.
- Plan de Igualdad.
- Plan de actuación del EOEP.
- Plan de lectura.
- Plan de Educación Compensatoria.
- Plan de formación del Centro.
- Proyecto para el período de adaptación.

13. PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO.

Desde hace años se ha puesto de manifiesto la necesidad de formarse de manera permanente, y sobre todo en las nuevas tecnologías que tan rápido están evolucionando. Para ello, lo primero es realizar una buena planificación basada en la detección de necesidades. Por ese motivo, el centro solicita de forma habitual planes de formación en centros, en los que siempre existe una línea formativa en competencia digital, tras haber realizado tareas de detección de necesidades formativas. En ese sentido, se recuerda al profesorado la conveniencia de realizar su propia autoevaluación TIC a través de la herramienta web de autoevaluación alojada en la página <https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>. No obstante, la alta tasa de eventualidad de nuestro profesorado en los últimos años, ha hecho que nos planteemos otras formas de detección, basadas en las necesidades previsibles de formación en función de los objetivos que el centro quiere ir consiguiendo en la adquisición de competencias digitales. Por otro lado, una vez que el profesorado nuevo se incorpora al centro, se realiza un sondeo previo (bien en los primeros claustros o bien a través de cuestionarios TIC iniciales) para ajustar lo máximo posible la formación solicitada a las necesidades reales (dentro de que las actividades de formación solicitadas).

El profesorado desarrolla procesos de autoevaluación de su competencia digital a través de herramientas estandarizadas (a través de la herramienta de autoevaluación alojada en la página <https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>).

El centro desarrolla Planes de Formación en Centros de manera habitual, en los que siempre se cuenta con un itinerario formativo en las TIC.

Los procesos formativos del profesorado se adaptan al contexto didáctico y metodológico del centro y están dirigidos al desarrollo de modelos metodológicos y de estrategias de utilización de las TIC. De hecho, como se ha expuesto anteriormente, la planificación de los planes de formación se hace atendiendo principalmente a este criterio, y después se concretan y adaptan en lo posible al profesorado que se incorpora y a sus necesidades.

En el centro tenemos la figura del coordinador TIC, y coordinador del CFIE que garantiza la dinamización de las actuaciones formativas entre el profesorado.

En general podemos decir que tanto el equipo directivo como el resto de profesorado del centro, tienen habilidades y competencias digitales suficientes como para desarrollar estrategias y actividades relacionadas con las TIC en su práctica docente.

No obstante, debido a la evolución y el cambio permanente que se produce con las nuevas tecnologías, es necesario formarse de manera continua en dichos aspectos, favoreciendo así la innovación en la labor docente.

La finalidad de la participación en cursos de formación es promover entre el profesorado el uso de los avances tecnológicos y didácticos de la actual sociedad del conocimiento, así como de nuevas metodologías que favorecen el aprendizaje de nuestros alumnos.

Este curso vamos a participar en:

- Curso “Abordaje y resolución de dificultades de aprendizaje en el aula”.
- Seminario: “RadioCRA. Proyecto CóDiCe TIC”.
- Grupo de Trabajo: “Un colegio que lee”

El curso que vamos a realizar se ha solicitado para intentar dar respuestas adecuadas a las distintas necesidades que nos encontramos dentro del aula.

El seminario está enmarcado dentro de las “Acciones de innovación y mejora del plan digital del centro”. Vamos a desarrollar un proyecto de Radio en el centro cuyo fin es la elaboración de Podcast por parte de los alumnos.

El grupo de trabajo desarrolla el Plan de Lectura del centro. Además de las actividades que realizamos a nivel de aula para el desarrollo del Plan de Lectura, realizaremos las siguientes actividades a nivel de centro:

Este curso, para enlazar con la actividad Lugares del Libro realizada el curso pasado y así poder aprovechar la decoración de las aulas y de los pasillos y seguir utilizando el personaje conductor, la duende Risinas (el alumnado disfrutó mucho con las apariciones y actividades planteadas por la

duende), hemos decidido titular nuestro plan de lectura de centro “Los malos de las historias...a veces” y el tema que nos va a servir de base son los personajes malvados de las historias.

Los tutores de cada grupo-clase, han escogido un personaje antagonista de los cuentos, feria, cine, teatro...:

- Infantil: bruja.
- 1º y 2º: lobo.
- 3º y 4º: domador
- 5º y 6º: Darth Vader.

Este personaje es el que tendrán que descubrir los alumnos de cada grupo al finalizar el plan de lectura.

Los alumnos tendrán la plantilla de un puzle individual de su personaje, que irán completando con las piezas que se les irán dando a lo largo del curso. Cada pieza tendrá un número por detrás y se entregarán en orden. Son 7 sellos más 4 actividades, así que el puzle tendrá 11 piezas.

La manera de conseguir estas piezas es leyendo. Con cada libro que lean, se les pondrá un sello, cada 2 sellos conseguirán una pieza del puzle. También conseguirán piezas participando en las actividades que nos plantee Risinas.

Las trastadas y las actividades que planteará la duende Risinas, se harán cada 2 meses y serán las siguientes:

- Trastada: la duende ha pegado por las paredes de todo el centro frases empáticas. Estas frases también estarán escritas en sus mesas con rotulador no permanente. Tendrán que limpiar las mesas.
Les propone la siguiente actividad: Buscar personajes malvados, en foto, escritos, cuentos...y contarles o enseñarles a los demás esos personajes. La exposición será en el aula de P2A.
- Trastada: caminar por aros hasta sus clases, hasta el baño, hasta el patio y mantenerlo hasta la hora del recreo.
Les propone la siguiente actividad: Dibujar, inventar o contar una situación en la que un personaje malvado es bueno. La exposición será en el aula de P4A.
- Trastada: llenar los pasillos y las aulas de serpentinas o globos y los tienen que explotar.
Les propone la siguiente actividad: Película y dibujo o historia de su personaje malvado favorito. La exposición será en el aula de P6A.
- Trastada: cambiar las decoraciones de las clases, intercambiarlas con otras clases.
Les propone la siguiente actividad: Inventarse una historia mezclando personajes malvados. La exposición será en el aula de Infantil.

14. APOYOS REALIZADOS EN EL CENTRO.

APOYOS ORDINARIOS REALIZADOS EN EL CRA VILLANUEVA DEL CAMPO. 2023-2024.

Día	Maestra	Aula - Alumno/a	Hora
Lunes	Raquel Blanco Palenzuela	Aula 6PA	11:00-11:45
	Blanca Grajal Gutiérrez	Aula 2PA	13:15-14:00
Martes	M ^a Jerusa Domínguez Carracedo	Aula P4A	13:15-14:00
Viernes	Estefanía Rodríguez Báez	Aula P4A	11:00-11:45
	David Sánchez Martín	Aula P2A	13:15-14:00

Realizamos **desdobles** en las horas dedicadas a Lengua extranjera, Inglés, con Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, dos en cada grupo:

GRUPO	DÍA	HORA	MATERIA
2PA	Martes	3 ^a Y 5 ^a	Lengua Castellana y Literatura
	Miércoles	1 ^a Y 2 ^a	Matemáticas
4PA	Miércoles	3 ^a y 5 ^a	Lengua Castellana y Literatura
	Jueves	3 ^a y 5 ^a	Matemáticas
6PA	Jueves	1 ^a y 4 ^a	Lengua Castellana y Literatura
	Viernes	1 ^a y 4 ^a	Matemáticas

ATENCIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE Y PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN EL CRA VILLANUEVA DEL CAMPO. 2023-2024.

Especialista: Lucía Cortés Ramos

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
9:00-10:00	4º AL	4º AL	XXXXXXXXXX
10:00-11:00	6º AL	6º AL	4º PT
11:00-11:45	6º PT	5º Y 6º PT	6º PT
11:45-12:15	RECREO		
12:15-12:45	2º AL	INFANTIL AL	6º AL
12:45-13:15	INFANTIL AL	XXXXXXXXXX	
13:15-14:00	4º PT	XXXXXXXXXX	XXXXX

15. CALENDARIO DE REUNIONES.

MES	CLAUSTRO	CCP	CONSEJO ESCOLAR	COMISIÓN DE CONVIVENCIA	COORDINAC INTERNIVEL
Septiembre	4	5/25			7/25
Octubre	9	23 HALLOWEEN SEM DE LA CIENC	9 MIÉRCOLES	9	9/23 HALLOW SEM DE LA CIENC
Noviembre		6 VIOLENCIA 25			6/20 VIOLENCIA 25
Diciembre		18 EVALUACIÓN FIESTA NAV			4/18 CONSTITUCIÓN 6 FIESTA DE NAVIDAD EVALUACIÓN
Enero	22 CUENTAS PAZ 30	8 PAZ 30	22 CUENTAS	22	8/22/29 PAZ 30 CARNAVAL SEMANA DEL 5
Febrero		19 MUJER TRABAJADORA			5/19 MUJER TRABAJADORA
Marzo		18 EVALUACIÓN			4/18 (LUNES) DÍA DEL ÁRBOL Y AGUA EVALUACIÓN
Abril	8	15 COM Y LIBRO 23	8	8	8/15 COM Y LIBRO
Mayo		20 FAMILIA FIESTA FIN			6/20 FAMILIA FIESTA FIN
Junio	26	17 EVALUACIÓN FIESTA FIN DE CURSO	26	26	3/17 EVALUACIÓN FIESTA FIN DE CURSO

16. ANEXOS

- Proyecto Educativo de Centro.
- DOC.
- Propuesta Pedagógica
- Propuesta Curricular.
- Programaciones.
- Plan de Actuación del EOEP.
- Plan de Lectura.
- Proyecto para el Período de Adaptación.

**CRA DE VILLANUEVA DEL
CAMPO**

Propuesta
Curricular de
la etapa de
Educación
Primaria

Curso 2023-24

13-12-2023

ÍNDICE

A. Metas de la actividad educativa del centro	3
A.1. Objetivos de la etapa	3
A.2. Competencias clave y descriptores operativos que identifican el Perfil de salida.	4
B. Contribución al logro de las metas de los dos planos de intervención del centro	8
B.1. Mapas de relaciones competenciales de las materias que integran la oferta educativa del centro en la etapa de educación primaria.	8
B.2. Análisis de la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado.	13
B.3. Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro	13
B.4. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el centro	15
B.5. Desarrollo de los contenidos transversales	17
C. Criterios para determinar la promoción DEL ALUMNADO	19
C.1. Vinculación de los objetivos de etapa con el Perfil de Salida.	20
C.2. Mapas de relaciones criterios de las áreas de cada curso que integran la oferta educativa	33
C.3. Asignación del peso de los criterios de evaluación vinculados a los descriptores operativos.	48
C.4. Criterios de promoción <i>del alumnado</i> y <i>procedimiento</i> a seguir los equipos docentes para la toma de esta decisión.	48
D. Directrices, orientaciones y criterios para la elaboración de las programaciones didácticas y de aula	51
D.1. Diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial	52
D.2. Orientaciones para el tratamiento de los criterios de evaluación y los contenidos	54
D.3. Orientaciones para la incorporación de los contenidos trasversales	55
D.4. metodología didáctica de centro	56
D.5. Criterios para la realización de Proyectos Significativos	62
D.6. Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular	63
D.7. Directrices para la evaluación de los aprendizajes	66
D.8. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado	73
D.9. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo, planes de refuerzo y planes de recuperación	74

D.10. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de planes de enriquecimiento curricular.	84
D.11. Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje	88
D.12. Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente	93
E. Procedimiento para la evaluación de la propuesta curricular	100
F. Mecanismos de coordinación entre las diferentes etapas	103
G. Constancia de aprobación por el claustro y consulta al consejo escolar	105
ANEXOS	106
ANEXO I. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA ÁREA	106

Referencias de género.

Este documento se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

A. METAS DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO

A.1.OBJETIVOS DE LA ETAPA

Los objetivos de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el **artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo** y en el **artículo 7 del Real Decreto 157/2022**.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

El **Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León**, añade los siguientes objetivos:

Artículo 6. Objetivos de la etapa

- a) Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

A.2.COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS QUE IDENTIFICAN EL PERFIL DE SALIDA.

Las competencias clave de la etapa están recogidas en el **Decreto 38/2022**.

Artículo 7. Competencias Clave.

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Perfil de Salida y Descriptores Operativos.

El Perfil de salida identifica el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de las etapas de educación

primaria y de educación secundaria obligatoria, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Este perfil se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado.

Dado el carácter secuencial y progresivo que caracteriza el desarrollo competencial, se establecen también los descriptores operativos al término de la educación primaria, que se conciben como la concreción del grado de adquisición del Perfil de salida que se espera haya conseguido el alumnado al completar la etapa de educación primaria.

Descriptores operativos:

CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia. los ámbitos personal, social y educativo.

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.

STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la

salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.

CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.

CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.

CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.

CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

B. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO

B.1. MAPAS DE RELACIONES COMPETENCIALES DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN LA OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto <small>Curriculo</small>	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4		
Ciencias de la Naturaleza	Competencia Específica 1	1		1			1					1		1	1	1	1	1		1		1							1						1	13	
	Competencia Específica 2	1	1	1			1		1	1		1		1	1		1					1	1			1										13	
	Competencia Específica 3	1							1	1	1	1					1	1			1	1	1				1		1						1	13	
	Competencia Específica 4												1				1			1	1	1				1		1				1				8	
	Competencia Específica 5	1			1				1	1		1	1		1								1			1	1	1			1						12
	Competencia Específica 6					1				1				1				1		1			1		1		1	1	1								10
Ciencias Sociales	Competencia Específica 1	1		1								1		1	1	1	1	1		1		1							1						1	12	
	Competencia Específica 2	1	1	1			1			1		1		1	1		1					1	1			1										12	
	Competencia Específica 3	1			1				1	1		1	1	1	1							1			1	1	1			1						12	
	Competencia Específica 4					1				1			1						1			1		1	1	1	1	1		1						10	
	Competencia Específica 5			1						1		1			1	1					1	1		1		1		1			1					11	
	Competencia Específica 6							1											1	1				1	1	1				1	1			1		9	
	Competencia Específica 7				1			1												1	1				1	1	1			1						8	
Educación Plástica y Visual	Competencia Específica 1	1						1	1					1					1		1			1		1		1			1	1	1			12	
	Competencia Específica 2			1				1		1				1					1		1	1			1					1	1					10	
	Competencia Específica 3	1				1									1		1		1		1		1			1						1	1			11	

B.2. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DE DICHAS MATERIAS AL DESARROLLO COMPETENCIAL DEL ALUMNADO.

Los mapas de relaciones competenciales de las áreas que forman parte de la oferta educativa del centro son los establecidos en el anexo IV del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León y en el anexo II de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en los cursos primero, tercero y quinto de la educación primaria en los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2022-2023.

Además, en el mapa de relaciones competenciales hemos incluido el área Religión y el área dirigida al alumnado que no cursa religión.

En el apartado anterior, la tabla incorpora al final, un sumatorio de vinculaciones de las competencias específicas y los descriptores operativos.

B.3. ACTUACIONES GENERALES VINCULADAS A LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Del mismo modo las actividades, proyectos, planes... de centro que involucran al alumnado también contribuirán al desarrollo competencial del alumnado y por lo tanto a la adquisición del perfil de salida, y así son referenciadas en el cuadro que sigue.

Incluimos las actividades, planes, proyectos del centro en los que el alumnado de esta etapa participa y relacionaremos los objetivos buscados en estas actuaciones con el desarrollo competencial que supongan para el alumnado.

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Actuaciones generales del centro vinculadas a su organización y funcionamiento	Plan de lectura	✓	✓	✓	✓							✓									✓	✓			✓	✓			✓	✓					
	Plan TIC	✓	✓	✓					✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓										✓				✓		✓	
	Plan de convivencia	✓				✓														✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						✓			
	Plan de atención a la diversidad	✓				✓	✓	✓	✓						✓	✓				✓					✓							✓		✓	
	Plan de acogida	✓				✓	✓	✓	✓											✓					✓							✓		✓	
	Plan EOEP					✓															✓				✓			✓					✓	✓	
	Plan de igualdad	✓				✓														✓					✓	✓	✓						✓		
	Plan de acción tutorial					✓			✓						✓					✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓			✓	

B.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS DESDE EL CENTRO

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Actuaciones complementarias y extraescolares	Halloween	✓	✓				✓	✓	✓			✓										✓						✓		✓	✓		✓		✓	
	Semana de la ciencia	✓	✓	✓			✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓		✓	✓					✓	✓		✓						
	Día contra la violencia de género	✓	✓			✓	✓					✓						✓				✓				✓			✓							
	Día de la Constitución	✓	✓	✓		✓	✓		✓						✓										✓	✓					✓					
	Festival de Navidad	✓	✓		✓		✓	✓		✓		✓										✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓		✓		
	Día de la paz	✓	✓			✓	✓		✓			✓						✓		✓		✓			✓	✓			✓	✓		✓				
	Fiesta de carnaval	✓	✓	✓			✓					✓				✓					✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓		✓	
	Día internacional de la mujer	✓	✓			✓	✓								✓			✓							✓	✓										
	Día del agua y el árbol	✓	✓	✓			✓			✓	✓	✓	✓	✓							✓						✓									

Día de la Comunidad y del Libro	✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓				✓	✓	✓					✓	✓	✓					
Día de la familia	✓	✓				✓		✓						✓	✓							✓							
Fiesta final de curso	✓	✓		✓		✓				✓							✓	✓	✓					✓	✓		✓	✓	
Excursiones	✓					✓				✓							✓					✓		✓					
Salidas al entorno	✓					✓				✓		✓	✓				✓					✓		✓				✓	
Taller de juegos de mesa primaria	✓	✓				✓				✓								✓	✓			✓		✓				✓	
Cine Primaria	✓					✓										✓						✓				✓	✓	✓	
Multideporte Primaria (AMPA)	✓				✓	✓				✓						✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓			✓	

B.5. DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

El **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas de la Educación Primaria en el **artículo 6**, apartados 3 y 5, indica como contenidos trasversales a trabajar en todas las áreas:

apartado 6.3

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- La competencia digital
- El fomento de la creatividad
- El espíritu científico y del emprendimiento

apartados 6.5

- La igualdad de entre hombres y mujeres
- La educación para la paz
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual

El **Decreto 38/2022, de 29 de septiembre** de desarrollo del currículo en Castilla y León, artículo 10 apartados 3 y 4, incorpora:

- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza
- La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
- Los centros garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Contenidos transversales	Actuaciones generales del centro vinculadas a su organización y funcionamiento							
	Plan de lectura	Plan TIC	Plan de convivencia	Plan de atención a la diversidad	Plan de acogida	Plan EOEP	Plan de igualdad	Plan de acción tutorial
La comprensión lectora.	✓	✓		✓		✓		✓
La expresión oral y escrita.	✓	✓		✓	✓	✓		✓
La comunicación audiovisual.	✓	✓		✓	✓			
La competencia digital		✓						✓
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	✓							✓
La igualdad entre hombres y mujeres			✓		✓		✓	
La educación para la paz			✓					✓
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible			✓					
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual							✓	
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.		✓	✓					✓
La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.			✓	✓	✓	✓		✓

C. CRITERIOS PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

Regulado en el **art. 15 del RD 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. En Castilla y León atenderemos a lo establecido en el **art. 20 D 38/2022**.

1. En lo referente a la promoción en la etapa de educación primaria se atenderá a lo regulado en el artículo 15 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.
2. El equipo docente será el encargado de adoptar las decisiones relativas a la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor. La adopción de estas decisiones será por consenso.
3. Las decisiones sobre promoción únicamente se tomarán al final de cada ciclo, siendo por tanto automática al finalizar los cursos primero, tercero y quinto.
4. Para la toma de esta decisión, el equipo docente deberá atender, al menos, al grado de consecución de los objetivos y de adquisición por parte del alumnado de las competencias establecidas. A tal fin, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 7.3 y 11.2.
5. En todo caso, la decisión de permanencia de un alumno un año más en segundo, cuarto o sexto curso tendrá carácter excepcional, y solo se podrá adoptar cuando concurren de forma conjunta las siguientes circunstancias:
 - a) Que no se hubiera adoptado anteriormente esta medida en ningún momento de la etapa.
 - b) Que previamente se hayan aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender su desfase curricular o sus dificultades de aprendizaje.
 - c) Que se considere que es la medida más adecuada para favorecer el desarrollo del alumnado.

Antes de la adopción de la decisión de no promoción, el tutor docente oír a los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal del alumnado, al respecto de la aplicación de esta medida.

6. Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.
Cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.
En ambos casos, el alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.
7. De conformidad con el artículo 15.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente.
8. De conformidad con el artículo 15.5 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, al finalizar la etapa, cada alumno dispondrá de un informe elaborado por su tutor

sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave, en los términos que establezca la consejería competente en materia de educación.

C.1. VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA CON EL PERFIL DE SALIDA.

La vinculación de los objetivos y el perfil de salida se encuentra en el **anexo I.C** del **Decreto 38/2002, de 29 de septiembre**, que orientará al equipo docente a determinar si el alumno ha obtenido los objetivos en relación con los resultados competenciales.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
<p><i>Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una Sociedad democrática.</i></p>					✓			✓						✓				✓	✓	✓			✓	✓	✓						✓			

<p><i>Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.</i></p>	✓																																	
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<p>Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si lahubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.</p>	✓	✓	✓	✓	✓		✓																									✓	✓	
--	---	---	---	---	---	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	---	--

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE				
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
<i>Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.</i>						✓	✓	✓																											
<i>Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y</i>		✓							✓	✓		✓		✓				✓											✓						

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
<p>Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.</p>													✓													✓	✓								

C.2. MAPAS DE RELACIONES CRITERIALES DE LAS ÁREAS DE CADA CURSO QUE INTEGRAN LA OFERTA EDUCATIVA

El centro educativo debe identificar, para cada uno de los cursos de la etapa, el conjunto de mapas de relaciones criterios que integran su oferta educativa. Si bien, es cierto que la decisión de promoción únicamente se toma en los cursos segundo, cuarto y sexto, los centros podrán determinar el grado de desarrollo de las competencias clave en todos los cursos de la etapa, con el fin de valorar la evolución del alumnado.

Los mapas de relaciones criterios de las áreas que forman parte de la oferta educativa del centro en cada uno de los cursos son los establecidos en El anexo I de las Orientaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en los cursos primero, tercero y quinto de la educación primaria en los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2022-2023.

Teniendo en cuenta el conjunto de mapas de relaciones criterios, la contribución al desarrollo competencial del alumnado de las áreas que se imparten en el centro para cada uno de los cursos es la siguiente:

Mapas de Relaciones Criteriales	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
1º EP																																			
Vinculaciones Criterios - Descriptores	55	26	23	12	37	3	9	26	36	27	14	14	20	21	7	15	10	5	30	19	45	34	45	21	37	35	18	23	10	33	38	17	34	26	171
Vinculaciones Criterios - Competencia	153					38			111					58					173					111				66			115				

Mapas de Relaciones Criteriales	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
2º EP																																			
Vinculaciones Criterios - Descriptores	56	27	26	15	37	4	9	26	39	27	14	14	20	21	11	15	11	5	30	19	45	37	43	21	37	33	20	26	10	34	39	18	34	27	171
Vinculaciones Criterios - Competencia	161					39			114					63					174					111				70			118				

Mapas de Relaciones Criteriales	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
3º EP																																			
Vinculaciones Criterios - Descriptores	64	26	34	13	40	6	13	30	40	33	13	18	20	29	21	25	17	10	33	18	47	40	45	25	39	37	20	29	10	37	38	17	34	26	171
Vinculaciones Criterios - Competencia	177					49			124					102					183					121				76			115				

Mapas de Relaciones Criteriales 4º EP	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Vinculaciones Criterios - Descriptores	66	25	34	13	41	6	13	30	40	33	14	18	20	31	25	26	19	11	35	18	51	40	45	24	35	39	24	30	9	42	40	18	34	26	
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave	179					49			125					112					189					122				81			118				

Mapas de Relaciones Criteriales 5º EP	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Vinculaciones Criterios - Descriptores	73	30	38	15	43	6	14	31	42	39	16	23	26	41	27	31	22	13	40	25	61	53	51	26	39	50	27	38	16	45	44	17	40	27	
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave	199					51			146					134					230					142				99			128				

Mapas de Relaciones Criteriales 6º EP	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Vinculaciones Criterios - Descriptores	76	33	43	15	54	6	15	33	43	40	16	23	30	43	27	31	23	14	46	31	72	64	54	35	53	62	31	42	19	47	49	17	46	27	
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave	221					54			152					138					267					181				108			139				

Además, los mapas de relaciones criterios del área **Religión**, para cada uno de los cursos, son los siguientes:

1º EP

Mapas de Relaciones Criteriales		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora				Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores		
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4				
Religión	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1		1					1		1								1	1		1	1					1	1					1		11		
		Criterio Evaluación 1.2	1		1										1			1			1	1		1	1				1	1					1		11		
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1		1			1							1								1			1	1		1	1								1		10
		Criterio Evaluación 2.2		1			1							1								1			1	1		1	1									1	
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1																																					0
		Criterio Evaluación 3.2	1				1						1									1					1	1	1			1							9
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1				1			1							1	1																1	1			1		7
		Criterio Evaluación 4.2				1			1								1	1				1											1	1			1		8
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1																	1		1		1			1			1				1				8	
		Criterio Evaluación 5.2	1																	1		1		1			1			1				1				7	
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1		1	1								1		1							1	1	1	1	1		1			1	1			1			10	
		Criterio Evaluación 6.2		1	1								1		1							1	1	1	1	1		1			1	1			1			10	
Vinculaciones Criterios - Descriptores		5	4	4	2	3	0	0	4	1	0	2	2	2	4	2	4	1	0	4	2	6	4	6	4	2	5	3	4	4	4	5	2	4	2				
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave		18					4			7					11					22					14				12				13						

2º EP

Mapas de Relaciones Criteriales 2º EP			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
			CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CEC 1	CEC 2	CEC 3	CEC 4	
Religión	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1		1					1		1							1	1		1	1					1	1				1			11	
		Criterio Evaluación 1.2	1		1											1			1		1	1		1	1				1	1				1		11	
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1		1			1							1				1			1			1	1		1	1								10	
		Criterio Evaluación 2.2		1			1							1					1			1			1	1		1	1							10	
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1																																			0
		Criterio Evaluación 3.2	1				1							1				1			1					1	1	1		1						9	
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1				1										1	1					1									1	1			1	7	
		Criterio Evaluación 4.2				1											1					1									1	1			1	7	
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1																	1	1		1			1			1						1	8	
		Criterio Evaluación 5.2	1																		1	1		1			1			1					1	7	
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1		1	1									1							1	1		1	1		1			1	1					10	
		Criterio Evaluación 6.2		1	1									1								1	1		1	1		1			1	1					10
Vinculaciones Criterios - Descriptores			5	4	4	2	3	0	0	4	1	0	2	2	2	4	1	4	1	0	4	2	6	4	6	4	4	2	5	3	4	4	4	5	2	4	2
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave			18					4			7					10					22					14				12			13				

3º EP

Mapas de Relaciones Criteriales			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores	
			CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4		
Religión	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1		1																1	1	1				1	1	1					1	9			
		Criterio Evaluación 1.2	1		1											1		1			1	1						1	1					1	11			
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1																																		0		
		Criterio Evaluación 2.2																																		0		
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1				1								1						1					1	1	1					1		9			
		Criterio Evaluación 3.2																																		0		
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1				1				1							1	1													1	1		1	7			
		Criterio Evaluación 4.2																																		0		
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1																																		0		
		Criterio Evaluación 5.2																																		0		
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1																																		0		
		Criterio Evaluación 6.2		1	1										1							1	1		1			1			1	1			10			
Vinculaciones Criterios - Descriptores			3	1	3	1	1		0	0	1	0	0	1	1	0	2	2	1	1	0	1	1	1	3	3	2	0	1	3	1	2	3	2	1	3	1	
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave			9					1			2					6					9					6				6				7				

5º EP

Mapas de Relaciones Criteriales			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
			CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Religión	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1		1									1					1	1			1	1												11	
		Criterio Evaluación 1.2	1		1										1					1	1			1	1											11	
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1		1			1			1							1				1			1	1											10	
		Criterio Evaluación 2.2		1			1			1							1				1			1	1											10	
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1				1							1							1				1	1	1							1		9	
		Criterio Evaluación 3.2	1				1							1							1				1	1	1							1		9	
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1												1						1																4	
		Criterio Evaluación 4.2												1						1															1	7	
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1																	1				1									1		1	8	
		Criterio Evaluación 5.2	1																	1				1									1		1	8	
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1		1	1								1		1						1	1	1		1					1	1				10		
		Criterio Evaluación 6.2		1	1								1		1						1	1	1		1					1	1				10		
Vinculaciones Criterios - Descriptores			6	4	4	0	4	0	0	2	0	0	2	2	4	6	0	2	3	0	5	4	7	4	6	4	2	6	6	4	5	4	4	0	7	0	
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave			18					2			8					11					26					18				13			11				

6º EP

Mapas de Relaciones Criteriales 6º EP			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
			CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Religión	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1		1										1			1		1	1							1	1					11			
		Criterio Evaluación 1.2	1		1											1			1		1	1							1	1					11		
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1		1			1				1							1			1			1	1			1							10		
		Criterio Evaluación 2.2		1			1				1							1			1			1	1			1							10		
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1				1						1							1					1	1	1						1		9		
		Criterio Evaluación 3.2	1				1						1							1						1	1	1					1		9		
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1												1						1						1									4		
		Criterio Evaluación 4.2												1						1						1			1						7		
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1																1		1		1					1			1		1		8		
		Criterio Evaluación 5.2	1																1		1		1				1			1		1		8			
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1		1	1								1								1	1		1			1			1	1			10			
		Criterio Evaluación 6.2		1	1								1								1	1		1			1			1	1			10			
	Vinculaciones Criterios - Descriptores		6	4	4	0	4	0	0	2	0	0	2	2	4	6	0	2	3	0	5	4	7	4	6	4	2	6	6	4	5	4	4	0	7	0	
	Vinculaciones Criterios - Competencia Clave		18					2			8					11					26					18				13			11				

Igualmente, los mapas de relaciones criterios del área dirigida al **alumnado que no curse Religión**, para cada uno de los cursos, son los siguientes:

1º EP

Mapas de Relaciones Criteriales			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
			CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Área dirigida al alumnado que no cursa religión	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1		1										1				1	1		1	1								1	1			1		11
		Criterio Evaluación 1.2	1		1										1			1		1	1		1	1						1	1			1		11	
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1		1			1							1							1				1	1			1	1							10
		Criterio Evaluación 2.2		1			1							1							1				1	1			1	1							10
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1				1								1						1							1	1	1					1		9
		Criterio Evaluación 3.2	1				1							1							1						1	1	1					1		9	
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1				1										1	1															1	1		1	8	
		Criterio Evaluación 4.2				1										1	1															1	1		1	8	
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1																	1		1		1					1			1	1			8	
		Criterio Evaluación 5.2	1																	1		1		1					1			1	1			8	
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1		1	1									1							1	1	1	1	1					1	1					10	
		Criterio Evaluación 6.2		1	1									1							1	1	1	1	1					1	1					10	
	Vinculaciones Criterios - Descriptores		6	4	4	2	4	0	0	4	0	0	2	2	2	6	2	4	2	0	4	2	6	4	6	4	2	8	4	4	4	4	4	6	2	6	2
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave		20					4			6					14					22					18				12			16					

2º EP

Mapas de Relaciones Criteriales			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
			CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CEC 1	CEC 2	CEC 3	CEC 4	
Área dirigida al alumnado que no cursa religión	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1		1										1				1	1		1	1							1	1			1		11	
		Criterio Evaluación 1.2	1		1										1				1	1		1	1						1	1			1		11		
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1		1			1							1			1				1				1	1		1	1							10	
		Criterio Evaluación 2.2		1			1							1			1					1			1	1		1	1							10	
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1				1					1			1						1						1	1	1				1			9	
		Criterio Evaluación 3.2	1				1					1			1						1						1	1	1				1			9	
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1				1			1							1	1										1				1	1		1		8	
		Criterio Evaluación 4.2				1			1							1	1										1				1	1		1		8	
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1																	1	1		1				1			1		1	1			8	
		Criterio Evaluación 5.2	1																	1	1		1				1			1		1	1			8	
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1		1	1								1		1							1	1	1			1			1	1					10	
		Criterio Evaluación 6.2		1	1								1		1							1	1	1			1			1	1					10	
	Vinculaciones Criterios - Descriptores		6	4	4	2	4	0	0	4	0	0	2	2	2	6	2	4	2	0	4	2	6	4	6	4	2	6	6	4	4	4	6	2	6	2	
	Vinculaciones Criterios - Competencia Clave		20					4			6					14					22					18				12			16				

3º EP

Mapas de Relaciones Criteriales			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
			CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Área dirigida al alumnado que no cursa religión	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1		1										1			1		1	1							1	1							11	
		Criterio Evaluación 1.2	1		1											1			1		1	1							1	1							11
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1		1			1							1				1			1			1	1		1										10
		Criterio Evaluación 2.2		1			1							1					1			1			1	1		1									10
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1				1								1						1				1	1		1									9
		Criterio Evaluación 3.2	1				1								1						1				1	1		1									9
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1				1											1	1							1							1	1				8
		Criterio Evaluación 4.2				1											1	1							1							1	1				8
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1																	1		1		1				1									8
		Criterio Evaluación 5.2	1																		1		1		1				1								8
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1		1	1										1							1	1		1		1		1								10
		Criterio Evaluación 6.2		1	1										1							1	1		1		1		1								10
	Vinculaciones Criterios - Descriptores		6	4	4	2	4	0	0	4	0	0	2	2	2	6	2	4	2	0	4	2	6	4	6	4	4	8	2	4	6	2	6	2	6	2	
	Vinculaciones Criterios - Competencia Clave		20					4			6					14					22					18				12			16				

4º EP

Mapas de Relaciones Criteriales			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
			CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Área dirigida al alumnado que no cursa religión	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1		1										1			1		1	1							1	1			1			11		
		Criterio Evaluación 1.2	1		1											1			1	1		1	1						1	1			1		11		
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1		1			1										1			1				1		1	1	1							10		
		Criterio Evaluación 2.2		1			1											1			1			1		1	1	1							10		
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1				1								1					1					1	1	1					1			9		
		Criterio Evaluación 3.2	1				1								1					1					1	1	1					1			9		
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1				1					1						1	1							1	1					1	1	1		8		
		Criterio Evaluación 4.2				1					1						1	1							1	1					1	1	1		8		
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1																1	1			1				1			1		1			8		
		Criterio Evaluación 5.2	1																1	1			1				1			1		1			8		
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1		1	1										1						1	1		1			1		1		1				10		
		Criterio Evaluación 6.2		1	1										1						1	1		1			1		1		1				10		
	Vinculaciones Criterios - Descriptores		6	4	4	2	4	0	0	4	0	0	2	2	2	6	2	4	2	0	4	2	6	4	6	4	0	8	6	4	4	4	6	2	6	2	
	Vinculaciones Criterios - Competencia Clave		20					4			6					14					22					18				12			16				

5º EP

Mapas de Relaciones Criteriales			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores	
			CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Área dirigida al alumnado que no cursa religión	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1		1										1				1	1		1	1														11	
		Criterio Evaluación 1.2	1		1											1				1	1		1	1														11
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1		1			1							1							1				1	1		1	1									10
		Criterio Evaluación 2.2												1							1				1	1		1	1									8
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1				1								1						1					1	1	1										9
		Criterio Evaluación 3.2	1				1								1						1					1	1	1										9
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1				1										1	1								1	1	1							1	1			8
		Criterio Evaluación 4.2				1										1	1								1	1	1							1	1			8
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1																	1		1		1			1			1								8
		Criterio Evaluación 5.2	1																	1		1		1			1			1								8
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1		1	1										1							1	1	1	1		1			1	1							10
		Criterio Evaluación 6.2		1	1										1							1	1	1	1	1		1			1	1						10
Vinculaciones Criterios - Descriptores			6	3	4	2	3	0	0	4	0	0	2	2	2	6	2	4	2	0	4	2	6	4	6	4	2	6	6	4	4	4	6	2	6	2		
Vinculaciones Criterios - Competencia Clave			18					4			6					14					22					18				12			16					

6º EP

Mapas de Relaciones Criteriales 6º EP			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
			CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Área dirigida al alumnado que no cursa religión	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1		1										1				1			1	1						1	1					11		
		Criterio Evaluación 1.2	1		1											1				1	1		1	1					1	1					11		
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1		1			1							1				1			1				1	1		1	1						10		
		Criterio Evaluación 2.2		1			1							1				1			1				1	1		1	1						10		
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1				1								1						1					1	1	1				1			9		
		Criterio Evaluación 3.2	1				1								1						1					1	1	1				1			9		
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1				1											1	1				1									1	1		1	8		
		Criterio Evaluación 4.2				1											1	1				1									1	1		1	8		
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1	1																	1		1		1				1			1				8		
		Criterio Evaluación 5.2	1																	1		1		1				1			1				8		
	Comp. Esp. 6	Criterio Evaluación 6.1		1	1									1		1						1	1	1				1		1					10		
		Criterio Evaluación 6.2		1	1									1		1						1	1	1				1		1					10		
	Vinculaciones Criterios - Descriptores		6	4	4	2	4	0	0	4	0	0	2	2	2	6	2	4	2	0	4	2	8	4	6	4	2	4	6	4	4	4	6	2	6	2	
	Vinculaciones Criterios - Competencia Clave		20					4			6					14					24					16				12				16			

C.3. ASIGNACIÓN DEL PESO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS A LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS.

PESO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN DE LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

El equipo docente ha tomado la decisión de que todos los Criterios de Evaluación de todas las áreas, contribuyen con la misma importancia (peso) en la calificación de los descriptores operativos de cada materia.

Pero a la hora de rellenar el Excel que utilizaremos como plantilla para realizar la calificación, el peso de los criterios de evaluación en el cálculo de la calificación de los descriptores operativos, se realizará una media ponderada por carga horaria de cada materia.

Es decir, que los criterios de evaluación de un área tienen el mismo peso, pero diferentes a los de otra área (media ponderada).

PESO DE LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS EN EL CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Una vez calculadas las calificaciones de cada descriptor operativo, la calificación de las competencias clave se realizará a través de una media ponderada del valor de cada descriptor en relación con dicha competencia.

Es decir, a la hora de rellenar el Excel que utilizaremos como plantilla para realizar la calificación, el peso de los descriptores operativos en el cálculo de la calificación de la competencia clave, se determina en proporción al número de vinculaciones de cada descriptor operativo con los criterios de evaluación.

C.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y PROCEDIMIENTO A SEGUIR LOS EQUIPOS DOCENTES PARA LA TOMA DE ESTA DECISIÓN.

La adopción de estas decisiones se llevará a cabo en la sesión de evaluación final de los cursos 2º, 4º y 6º.

Artículo 15 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo

1. Al final de cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.
2. El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.
3. Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la

- permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.
4. Al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente.
 5. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave, según lo dispuesto por las administraciones educativas.

Artículo 20 del Decreto 38/2022

1. En lo referente a la promoción en la etapa de educación primaria se atenderá a lo regulado en el artículo 15 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.
2. El equipo docente será el encargado de adoptar las decisiones relativas a la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor. La adopción de estas decisiones será por consenso.
3. Las decisiones sobre promoción únicamente se tomarán al final de cada ciclo, siendo por tanto automática al finalizar los cursos primero, tercero y quinto.
4. Para la toma de esta decisión, el equipo docente deberá atender, al menos, al grado de consecución de los objetivos y de adquisición por parte del alumnado de las competencias establecidas. A tal fin, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 7.3 y 11.2.
5. En todo caso, la decisión de permanencia de un alumno un año más en segundo, cuarto o sexto curso tendrá carácter excepcional, y solo se podrá adoptar cuando concurren de forma conjunta las siguientes circunstancias:
 - a) Que no se hubiera adoptado anteriormente esta medida en ningún momento de la etapa.
 - b) Que previamente se hayan aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender su desfase curricular o sus dificultades de aprendizaje.
 - c) Que se considere que es la medida más adecuada para favorecer el desarrollo del alumnado.

Antes de la adopción de la decisión de no promoción, el tutor docente oirá a los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal del alumnado, al respecto de la aplicación de esta medida.

6. Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.
Cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

- En ambos casos, el alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.
7. De conformidad con el artículo 15.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente.
 8. De conformidad con el artículo 15.5 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, al finalizar la etapa, cada alumno dispondrá de un informe elaborado por su tutor sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave, en los términos que establezca la consejería competente en materia de educación.

Punto Tercero de la INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023

1. Las diferentes decisiones, incluida la promoción, serán adoptadas colegiadamente por el equipo docente en la sesión final de evaluación, que coincidirá con la evaluación de seguimiento del tercer trimestre, y que tendrá lugar al finalizar el curso escolar, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor, asesorados, en su caso, por el equipo de orientación educativa que atiende al centro y serán recogidas en el acta de la sesión de la evaluación final de curso, indicando las calificaciones, tanto positivas como negativas de cada área.
En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de los cursos de la etapa. Las decisiones del equipo docente serán comunicadas a los padres, madres o tutores legales del alumnado.
2. Si en algún caso, y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, el citado equipo elaborará un informe que servirá de base para la elaboración por el equipo docente del siguiente curso de un plan específico de refuerzo. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.
Cuando un alumno no promoció, recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior.
3. En caso de que el alumno promoció de curso sin haber adquirido los aprendizajes esperados, deberá establecerse un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.
4. En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo, de recuperación o de

enriquecimiento curricular, que se deben contemplar en el ciclo siguiente, según lo indicado en los Anexos I.A y I.B. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, este dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y las competencias desarrolladas, según lo recogido en el Anexo II.

5. En todo caso, tras la sesión de evaluación final, el equipo docente elaborará un informe para el alumnado que lo precise, que servirá de base para la elaboración de los correspondientes planes específicos de refuerzo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, en el curso siguiente. En el Anexo III se establece el modelo de dichos planes para educación primaria.

El equipo docente debe tener en cuenta que:

El equipo docente deducirá el grado de desarrollo de las competencias clave a partir de la evaluación y calificación de los criterios de evaluación con los que se vincula cada uno de los descriptores operativos que identifican el Perfil de salida, según el conjunto de mapas de relaciones criteriales, teniendo en cuenta el peso de los criterios de evaluación establecidos en el apartado c.3 de esta Propuesta Curricular.

Se entenderá que un alumno o alumna ha adquirido las competencias clave en un grado adecuado según el nivel del curso correspondiente, cuando haya superado todas ellas con una calificación superior a 5 en una escala del 1 al 10.

Se entenderá que cuando un alumno o alumna adquiera las competencias clave en un grado adecuado según el nivel del curso correspondiente, habrá logrado los objetivos de la etapa en ese mismo grado adecuado.

Todas las competencias clave son de igual importancia y no se pueden tomar decisiones que hagan distinción entre ellas.

D. DIRECTRICES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA

Estas directrices serán de vital importancia para la elaboración de las programaciones didácticas por lo que han sido decididas consensuadamente.

El presente capítulo servirá para la unificación de criterios y asistencia a la elaboración posterior de las Programaciones Didácticas.

Una de las funciones fundamentales que debe cumplir la propuesta curricular es la de sentar las bases que permita al profesorado elaborar y poner en práctica las programaciones didácticas y las programaciones de aula. Esas bases se establecen en forma de directrices, orientaciones y criterios.

Las directrices se refieren a instrucciones que establece el centro educativo en la propuesta curricular y que el profesorado debe tener en cuenta obligatoriamente a la hora de diseñar la programación didáctica o, en su caso, la programación de aula.

Las orientaciones se interpretan como indicaciones que ofrece el centro educativo al profesorado a fin de guiarle en la elaboración y/o puesta en práctica de la programación de aula.

Por último, los criterios se refieren a normas o determinaciones adoptadas por el centro educativo y que resultarán de obligado cumplimiento para el profesorado en el diseño de la programación didáctica o, en su caso, de la programación de aula.

D.1.DISEÑO Y PUESTA EN PRÁCTICA DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Al principio de cada curso escolar, el profesorado debe llevar a cabo una evaluación inicial con cada grupo de alumnos a los que imparta docencia.

Esta evaluación inicial debería permitir al profesorado comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas del área en cuestión, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual.

El profesorado deberá planificar estas pruebas en la programación didáctica e incorporar los resultados más significativos de la misma en la programación de aula.

Esta propuesta curricular establece determinadas directrices para su diseño y desarrollo, a fin de homogeneizar en cada uno de los cursos de la etapa aspectos tales como los referidos a:

- Fechas de realización.
- Número de sesiones.
- Técnicas e instrumentos de evaluación.
- Contenido de las pruebas.
- Grado de participación del alumnado en las mismas.
- Directrices de diseño y desarrollo.

Fechas de realización:

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado en esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

Número de sesiones:

Cada docente, en coordinación con el profesorado de cada curso, decidirá el número de sesiones que dedicará al desarrollo de pruebas de evaluación inicial.

Contenido:

Se valorarán al menos un criterio de evaluación de cada competencia específica del área del curso inmediatamente anterior. En el caso de áreas que no se hubieran impartido durante el curso anterior, nos basaremos en los criterios de evaluación establecidos en la normativa para dicha área.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Se deben emplear instrumentos de evaluación variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (de observación, de desempeño y de rendimiento). Esto se tendrá en cuenta para las materias de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza y Lengua Extranjera, Inglés.

Para el resto de las materias se puede optar por el uso de instrumentos de evaluación pertenecientes exclusivamente a una de las técnicas.

Para las materias de Música y Danza, Educación Artística y Visual y Educación física, se podrán diseñar instrumentos de evaluación que sean de carácter específico para la materia de que se trate, estos instrumentos de evaluación se especificarán en la Programación Didáctica de la materia.

Las **técnicas** por emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se podrán utilizar para cada técnica, los siguientes **instrumentos** de evaluación:

- Técnicas de observación
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
 - Escala de actitudes
- Técnicas de desempeño
 - Portfolio
 - Cuaderno del alumno
 - Proyecto.
- Técnicas de rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Grado de participación del alumnado en las mismos:

En relación con los agentes evaluadores:

- En la heteroevaluación el agente evaluador es el profesor.
- En la autoevaluación el agente evaluador es el propio alumno.
- En la coevaluación el agente evaluador son los propios alumnos.

El tipo de evaluación que se aplicará será en función de los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

Cada profesor explicitará en la Programación didáctica, las fechas de realización, el número de sesiones utilizadas, las técnicas e instrumentos de evaluación que va a utilizar para cada criterio de evaluación, el contenido de las pruebas y el grado de participación

del alumnado en la evaluación de cada criterio de evaluación, siempre siguiendo las pautas establecidas en este apartado.

D.2. ORIENTACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LOS CONTENIDOS

En relación con los criterios de evaluación, tal y como se establece en el apartado 6.2 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, el profesorado de los centros educativos debería desglosar los criterios de evaluación de las áreas que imparta en indicadores de logro, ya que estos indicadores de logro permitirán concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios.

En relación con los contenidos, en los apartados 8.3 y 8.4 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, se señala que el profesorado de los centros debería desglosar los contenidos de las áreas que imparta en unidades concretas de trabajo, pudiendo, igualmente, ampliarlos.

Además, en la medida en que los contenidos no aparecen en el Proyecto de Decreto de currículo vinculados directamente a criterios de evaluación, puesto que las competencias específicas se pueden evaluar a través de la puesta en acción de diferentes contenidos, los docentes deberían también asociar los contenidos de las áreas a los indicadores de logro en los que hubieran concretado los criterios de evaluación, al objeto de identificar las demandas de trabajo que precisa cada criterio de evaluación para su consecución.

Por tanto, se plantean tres tareas: desglosar los criterios de evaluación en indicadores de logro; desglosar los contenidos de las áreas en unidades concretas de trabajo; vincular los contenidos a los criterios de evaluación a través de sus indicadores de logro.

Para desglosar los criterios de evaluación en indicadores de logro

- Cada indicador de logro debe contener un solo verbo y que este se enuncie en tercera persona de singular.
- El indicador de logro tiene que ser realmente observable y medible.
- El conjunto de indicadores de logro en los que se desglosa el criterio de evaluación debe cubrir el espectro de aprendizaje al que se refiere este último.
- Vinculación a los contenidos.

Para desglosar los contenidos en unidades concretas de trabajo

- Se deben enunciar en forma de expresión nominal, evitando sustantivos que indiquen procesos o niveles de logro.
- Que definan títulos específicos de cuestiones a trabajar, pensando en su desarrollo en situaciones de aprendizaje concretas.
- Que el conjunto de unidades concretas de trabajo en las que se desglose el contenido cubra el espectro de aprendizaje al que se refiere este último.

Para vincular los contenidos con los criterios de evaluación a través de los indicadores de logro, y tomando las unidades concretas de trabajo

- Que se inserten las unidades concretas de trabajo en la redacción de los indicadores de logro.
- Que se decida qué unidad concreta de trabajo se incorpora en cada indicador de logro pensando en las posibles situaciones de aprendizaje que se podrían desarrollar.
- Que se vinculen todos los indicadores de logro, al menos con una unidad concreta de trabajo cada uno. Se deberá comprobar que se plasmen todos los indicadores de logro y todas las unidades concretas de trabajo.

D.3. ORIENTACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRASVERSALES

Orientaciones para concretar de manera sencilla la vinculación de estos temas transversales con las unidades de trabajo, tareas o metodologías didácticas (por ejemplo: trabajo/grupaciones colaborativas...)

Todas las programaciones didácticas deberán incorporar, según lo establecido en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, los siguientes contenidos de carácter transversal:

- a) Comprensión lectora: Capacidad para extraer el significado global de un texto a través de la identificación de las ideas más importantes.
Para trabajar la comprensión lectora se podrán realizar tareas vinculadas a las **rutinas, fiestas señaladas, cuentos, libros, textos de la vida cotidiana, cómics, textos de tradición oral, cuentacuentos...**
- b) Expresión oral: Conjunto de técnicas que se utilizan para **comunicar mediante el habla pensamientos**, datos u opiniones con efectividad, con el fin de que el interlocutor comprenda de lo que pretende comunicar.
Para trabajar la expresión oral se podrán realizar tareas vinculadas a **la exposición de trabajos, presentación de actividades ante gran grupo, celebraciones especiales, el diálogo, la escucha, el debate, descripciones...**
- c) Expresión escrita: Conjunto de técnicas necesarias para la elaboración de textos escritos (estructura, coherencia, gramática u ortografía) que permitan que el interlocutor entienda el mensaje.
Para trabajar la expresión escrita se podrán realizar tareas vinculadas a **textos inventados, descripciones, elaboración de cuentos, elaboración de cómics, presentación de temas, dictados...**
- d) Comunicación audiovisual. Transmisión de mensajes mediante el uso de la imagen, sonido o ambos.
Para trabajar la comunicación audiovisual se podrán realizar tareas vinculadas **al cine, uso de internet, podcast, vídeos, tanto a la audición como a la elaboración...**
- e) Competencia digital a través de la **integración del uso de las nuevas tecnologías en el aula y en actividades grupales.**

- f) El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento a través **de actividades grupales a nivel de centro, decoración de espacios, actividades plásticas, actividades musicales, experimentos...**
- g) Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable a través de **charlas de profesionales, uso dentro del aula, juegos de roles...**
- h) Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza a través de **actividades a nivel de centro, excursiones, trabajos grupales a nivel de aula, planteamiento de juegos durante los recreos...**
- i) La igualdad entre hombres y mujeres, **tratándolo en días concretos e inspirando toda nuestra práctica educativa.**
- j) La educación para la paz, **tratándolo en el día de su celebración, fomentando la solución pacífica de conflictos, juegos de roles, actividades utilizando diferentes lenguajes...**
- k) La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible a través de **la vida diaria: apagar luces, ahorro de agua, reciclado de basura...simulaciones de situaciones de compra...**
- l) La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual a través **del almuerzo saludable en los recreos, solución de dudas con naturalidad, situaciones de aprendizaje...**

La incorporación de estos contenidos en las programaciones didácticas deberá ser concreta y sencilla. Se deberá vincular estos contenidos con algún otro elemento del currículo, tales como criterios de evaluación o contenidos del área, puesto que tanto su desarrollo como su evaluación deberá estar integrada en la evaluación de las competencias específicas del área. Igualmente, se deberá determinar los momentos en los que se pretenden trabajar.

La incorporación de estos contenidos en las programaciones de aula deberá ser también concreta. Para ello, se deberán vincular a actividades y tareas concretas. Desde el punto de vista metodológico, las orientaciones que se establecen son:

- El trabajo colaborativo debería ser el recurso metodológico principal en que el profesorado se apoyará.
- El aprovechamiento de los recursos del centro y del entorno ha de estar vinculado al desarrollo de los contenidos transversales.
- La organización de espacios, tiempos y grupos atenderá a las necesidades de las actividades y tareas de enseñanza-aprendizaje.

D.4.METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CENTRO

Anexo II.A del D 38/2022.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA

La finalidad de la educación tiene como objetivo la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y

artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo. La educación primaria adquiere importancia particular en este proceso ya que en ella se desarrollan habilidades, se establecen hábitos de trabajo, se aprende a convivir y se forjan valores que se mantendrán durante toda la vida y contribuirán de manera determinante a este desarrollo integral y armónico. En dicho proceso se imponen ciertas condiciones exigidas por el devenir de la ley educativa y las demandas educativas de la sociedad actual, como son la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción.

A lo largo de la escolarización se contribuirá al desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida y para su adquisición los aspectos metodológicos adquieren gran relevancia. Para ello, el aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador, debe abordarse desde todas las áreas desde una perspectiva globalizadora, implica un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo progresivos niveles de desempeño en la aplicación de las competencias y ha de adaptarse a las características y ritmos de aprendizaje individuales. Además, procurará la integración de las experiencias del alumnado por medio de la utilización de metodologías activas contextualizadas y de recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y uso de los saberes básicos o conocimientos en situaciones reales que generen aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.

Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad del aula como herramienta de aprendizaje, atendiendo y respetando las diferencias individuales, actuando de manera preventiva y compensatoria para evitar las desigualdades y realizando un ajuste curricular, organizativo y metodológico que favorezca el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Esta adaptación se favorecerá a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que permitan realizar una personalización del aprendizaje, respeten y den respuesta a las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de cada alumno y aseguren la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Deben propiciarse múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones. Además, se favorecerá el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa. Asimismo, se brindarán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a través del fomento de la autonomía personal y la metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para qué aprende.

Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural. Igualmente, es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el

desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Para abordar estos principios y enfoque del aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y facilitar el enfoque multidisciplinar del proceso educativo a través, entre otros recursos, de metodologías activas y de la flexibilización de los espacios y los tiempos.

ESTILOS DE ENSEÑANZA

El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se plantearán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes básicos de manera interdisciplinar. El alumnado, por tanto, pasará a tener un desempeño activo en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en las situaciones de aprendizaje propuestas, acompañadas y tutorizadas por el docente, promoviendo una participación activa, creativa, curiosa, investigadora y colaborativa en simulaciones o situaciones reales. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva del alumnado en el desarrollo de su aprendizaje.

En cuanto a los estilos de enseñanza, entendidos estos como las relaciones que se establecen entre el docente y el alumnado durante el acto docente, se deberán emplear aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se refleje en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS

El enfoque competencial llevado al aula supone, en la práctica docente, el planteamiento de situaciones de aprendizaje relacionadas y adaptadas al contexto y a los ritmos de aprendizaje del alumnado. Este enfoque o estilo de enseñanza implica el uso de metodologías activas en las que el alumnado, mediante la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la interacción, desarrolla distintos proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa. Además, esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando los saberes y sus habilidades a proyectos reales.

Entre las técnicas metodológicas que se utilicen en esta etapa deberá optarse por una selección variada que se adapte a cada realidad educativa, evitar el uso repetitivo de las mismas y adoptar preferentemente las que impliquen la experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, la reflexión, la exposición y la presentación o comunicación. Además, concretamente, el juego constituirá una estrategia técnica primordial, ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con sus iguales.

Por tanto, con estas estrategias y metodología se tratará de asegurar el paso de la transmisión y memorización del conocimiento al desarrollo y consolidación de competencias. Se busca, de este modo, asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave en el nivel de desempeño correspondiente al término de la etapa de educación primaria.

RECURSOS Y MATERIALES DE DESARROLLO DEL CURRÍCULO

En el ámbito de la autonomía que otorga la ley educativa en vigor, los centros educativos tendrán la potestad necesaria para seleccionar sus materiales y recursos de desarrollo curricular y didáctico de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. Dicha selección se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico desde una perspectiva competencial e integradora.

Los libros de texto que se utilicen tendrán una vigencia de 4 cursos como mínimo.

De acuerdo con dicho enfoque, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

En este contexto, igualmente, el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y EL TIEMPO

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos tipos de agrupamientos del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo, que facilitarán su socialización y el desarrollo de sus habilidades sociales, si bien deberán fijarse desde los primeros cursos las reglas de funcionamiento posibles en los sistemas de trabajo grupales. Estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

Esa misma flexibilización deberá proyectarse en los espacios, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos. Los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y realización de productos como el desarrollo del trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo

posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje. Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos. En muchos casos no siempre estarán disponibles todas las zonas de forma individual, sino que pueden alternarse o simultanearse unas con otras en función de los medios y la necesidad, lo mismo que para los diferentes elementos tecnológicos. Por eso de entre las diversas posibilidades, se podrían considerar zonas en las que se interactúa (dialogar, analizar, debatir), zonas en las que se presenta (explicar, escuchar, comunicar), zonas en las que se investiga (indagar, descubrir, buscar), zonas en las que se crea (imaginar, explorar, inventar) o zonas en las que se desarrolla (planificar, diseñar, programar). Por su parte, los espacios digitales se utilizarán como medio de comunicación, creación, colaboración y difusión.

Para la organización del tiempo en el aula, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate. Dentro del enfoque de trabajo por proyectos, el desarrollo de proyectos significativos para el alumnado y la resolución cooperativa de problemas, por ejemplo, se establecerá minuciosamente la organización temporal de cada una de las tareas o actividades a desarrollar, favoreciendo la autonomía, la reflexión, la autorregulación del aprendizaje y la responsabilidad.

MÉTODOS

El enfoque competencial del currículo conlleva el uso de metodologías activas, dialógicas o interactivas y contextualizadas, interdisciplinares y enriquecedoras que contribuyan a una personalización del aprendizaje en el aula de manera inclusiva.

Los métodos suponen una secuencia de acciones de enseñanza-aprendizaje que incluyen todos los elementos del currículo y que el profesorado utiliza con un determinado fin. Estas estrategias o métodos deben ser variados. No se trata de utilizar una metodología en concreto de manera exclusiva, sino de integrar y combinar de manera simultánea o paralela varios tipos de metodologías, tales como unidades temáticas, centros de interés, proyectos, talleres, comunidades de aprendizaje, programas, rincones o estaciones, tareas generadoras y contextualizadas, aprendizaje servicio, pensamiento visual, aprendizaje basado en el pensamiento, en el juego, en retos o la gamificación son algunas de las metodologías activas que pueden integrarse dentro de una situación de aprendizaje. Las secuencias didácticas programadas deberán incluir una planificación de actividades sistematizadas y secuenciadas con una progresión de dificultad ascendente, para conseguir que el alumnado adquiera diversos recursos y conozca diversas técnicas que deberá tratar de utilizar de forma personal y creativa.

Se desarrollarán proyectos significativos en los que el alumnado, de manera colaborativa a través del aprendizaje cooperativo, desarrollará un conjunto de tareas de aprendizaje basadas en la resolución de preguntas y/o problemas, que le implican en el diseño y planificación del aprendizaje, en la toma de decisiones y en procesos de investigación, lo cual les da la oportunidad de trabajar de manera relativamente autónoma durante la mayor parte del tiempo y que culmina en la realización de un producto final presentado o

compartido con los demás. En este sistema de trabajo, se fomentarán los métodos o estrategias que ayuden al alumnado a organizar y transmitir o comunicar su pensamiento, favoreciendo la reflexión a través del uso de rutinas y destrezas de pensamiento.

Con el fin de favorecer en el alumnado el desarrollo de las destrezas comunicativas, el pensamiento crítico y empático y las habilidades sociales se integrarán en las actividades del aula propuestas como la asamblea, las tertulias dialógicas o el debate. Se planificarán entornos de aprendizaje estructurados que inviten al alumnado a participar, interaccionar, preguntarse y organizarse con cierta autonomía y les lleven a la acción y la exploración. Además, en todo momento y desde todas las áreas se desarrollarán actividades que favorezcan la gestión emocional a través de estrategias de autorregulación que permitan convivir en una sociedad plural, desarrollando principios de empatía y de resolución pacífica de conflictos.

En esta etapa educativa, teniendo en cuenta el nivel psicoevolutivo propio de la edad y la enorme aportación de la motivación al aprendizaje, debe procurarse una orientación lúdica del trabajo con el uso de actividades, elementos y recursos que fomenten la motivación, la imaginación y la creatividad.

Para el desarrollo del ámbito social de la educación, contextualizar el aprendizaje, potenciar una convivencia positiva y facilitar al alumnado poder enfrentarse a los retos de la sociedad actual, se integrarán en las propuestas metodológicas aspectos que conecten con los retos de la sociedad actual como son el consumo responsable, el respeto al medio ambiente, el compromiso ciudadano, la valoración de la diversidad personal y cultural, la resolución pacífica de los conflictos y el uso ético y responsable de la cultura digital, entre otros.

En todo caso, los métodos pedagógicos utilizados por el profesorado se ajustarán a los siguientes principios:

- Desde todas las áreas se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Desde todas las áreas se debe partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Desde todas las áreas se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Desde todas las áreas se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Desde todas las áreas se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Desde todas las áreas se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

D.5. CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

En el artículo 17.8 del Proyecto de Decreto de currículo se indica que en los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las áreas o de forma interdisciplinar.

Así pues, cada centro educativo deberá fijar unos criterios comunes y de obligado cumplimiento para el profesorado durante el diseño y puesta en práctica de la programación didáctica y de la programación de aula.

Por otro lado, en el artículo 14 del Proyecto de Decreto de currículo, se definen las situaciones de aprendizaje como el conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de estrategias y contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

Dada la amplitud del concepto que la normativa autonómica confiere al constructo situación de aprendizaje, en sí mismo puede interpretarse que esta puede perfectamente constituirse como un proyecto significativo para el alumnado. No olvidemos que en el diseño de una situación de aprendizaje se deberán integrar las competencias clave.

Asimismo, deberá ser relevante para el alumnado y requerirá de la resolución de problemas por su parte, pudiendo realizarse esta resolución de forma colaborativa y, en todo caso, dicha resolución le permitirá reforzar su autoestima, autonomía, reflexión y responsabilidad. Incluso, como es lógico pensar, las situaciones de aprendizaje pueden diseñarse de forma disciplinar o de forma interdisciplinar.

En definitiva, en todo centro educativo, la utilización del profesorado de situaciones de aprendizaje como herramienta para implementar el currículo, ya cubriría perfectamente el precepto establecido en el artículo 17.8 del Proyecto de Decreto de currículo.

No obstante, y además de lo reflejado anteriormente, los centros educativos, en su margen de autonomía, pueden establecer determinados momentos durante el curso para la realización de proyectos (disciplinares y/o interdisciplinares) que contribuyan al desarrollo competencial del alumnado.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.8 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, de entre las diferentes situaciones de aprendizaje que los docentes diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

- Estarán basadas en proyectos significativos y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.
- Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.
- Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.
- Deben incorporar criterios de evaluación de más de un módulo.
- El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:
 - a. Selección del tema y planteamiento del “problema-pregunta”.
 - b. Organización de los grupos y atribución de roles.
 - c. Determinación del resultado a conseguir o producto final.
 - d. Planificación del trabajo.
 - e. Investigación sobre el tema.
 - f. Puesta en común de la información.
 - g. Elaboración del producto final.
 - h. Presentación pública del producto.
 - i. Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.
 - j. Evaluación (deberá estar presente en cada uno de los pasos anteriores).
- Las actividades o pruebas de evaluación competenciales deben formar parte de las situaciones de aprendizaje; es decir, si el proceso de evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, la aplicación de las pruebas de evaluación, las actividades de evaluación y la aplicación del instrumento de evaluación tienen que estar dentro de la situación de aprendizaje.

D.6. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRÍCULAR

La LOE 2/2006 modificada por la LOMLOE 3/2020, establece:

Disposición adicional cuarta. Libros de texto y demás materiales curriculares.

1. En el ejercicio de la autonomía pedagógica, corresponde a **los órganos de coordinación didáctica de los centros públicos adoptar los libros de texto** y demás materiales que hayan de utilizarse en el desarrollo de las diversas enseñanzas.

2. La edición y adopción de los libros de texto y demás materiales no requerirán la previa autorización de la Administración educativa. En todo caso, éstos deberán adaptarse al rigor científico adecuado a las edades de los alumnos y al currículo aprobado por cada Administración educativa. Asimismo, deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como a los principios y valores recogidos en la presente Ley y en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

3. La supervisión de los libros de texto y otros materiales curriculares constituirá parte del proceso ordinario de inspección que ejerce la Administración educativa sobre la totalidad de elementos que integran el proceso de enseñanza y aprendizaje, que debe velar por el respeto a los principios y valores contenidos en la Constitución y a lo dispuesto en la presente Ley.

Disposición adicional vigesimoquinta. Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

5. Las Administraciones educativas promoverán que los currículos y los libros de texto y demás materiales educativos fomenten el igual valor de hombres y mujeres y no contengan estereotipos sexistas o discriminatorios.

El anexo II.A del Decreto de currículo determina que los centros educativos tienen la capacidad para seleccionar sus materiales y recursos de desarrollo curricular, de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. Dicha selección se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico hacia una perspectiva competencial e integradora.

Así mismo, el apartado 11 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo dispone que los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas, y establece las diferencias entre ambos conceptos.

Así, se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto es considerado como un material de desarrollo curricular.

Así mismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Además de la diferente conceptualización de ambos términos (materiales y recursos), también existen diferencias en cuanto a quién decide cuáles adoptar y quién establece los criterios para su selección.

Respecto de los materiales de desarrollo curricular:

- Los criterios se fijan en la propuesta curricular, debiendo contemplar, al menos, los establecidos en la disposición adicional cuarta y en el apartado 5 de la disposición adicional vigesimoquinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
- La elección de los materiales le corresponde a los órganos de coordinación docente, teniendo en cuenta los criterios fijados en esta propuesta curricular.

Respecto de los recursos de desarrollo curricular:

- Los criterios, que igualmente se fijan en esta propuesta curricular, serán establecidos por los órganos de coordinación docente. Entre estos criterios se deberán

contemplar, al menos, los establecidos en la disposición adicional cuarta y en el apartado 5 de la disposición adicional vigesimoquinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

- La elección de los recursos le corresponde a los profesores, teniendo igualmente en cuenta los criterios fijados en esta propuesta curricular.

Teniendo en cuenta las indicaciones marcadas en la ley, la selección de los **materiales de desarrollo curricular** se ajustará a los siguientes criterios:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

Los equipos de ciclo seleccionarán los materiales de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados.

El periodo de vigencia de los libros de texto, con carácter general, será de cuatro cursos escolares, salvo situaciones excepcionales y debidamente justificadas, tal y como establece la Orden EDU/286/2016, de 12 de abril, por la que se concreta el período de vigencia de los libros de texto en las enseñanzas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

La selección de los **recursos de desarrollo curricular** se ajustará a los siguientes criterios, una vez determinados por la Comisión de Coordinación Pedagógica:

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.
- Deben respetar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.
- Deben caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa.

Los docentes seleccionarán los recursos de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados.

D.7.DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La normativa que desarrollan la evaluación de los aprendizajes del alumnado es la siguiente:

Artículo 14 y art.19 del **Decreto 38/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León (Decreto 38/2022, de 29 de septiembre).

INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023.

La evaluación presenta las siguientes características en la etapa de Educación Primaria:

- Es **global**: en la medida que valora el grado de desarrollo de las competencias clave, proporcionando así información sobre el progreso del alumnado en todos sus ámbitos de manera interrelacionada con una visión holística del aprendizaje.
- **Continua**: en la medida que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y no exclusivamente en momentos puntuales, lo que permitirá contar con información sobre el aprendizaje del alumnado ante cualquier circunstancia, a fin de que el equipo docente pueda tomar las decisiones más adecuadas.
- **Formativa**: en la medida que contribuye a la mejora del proceso educativo y permite adecuar la práctica docente a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- **Criterial**: puesto que se lleva a cabo a partir de criterios de evaluación y calificación objetivos y conocidos por el alumnado y sus familias
- **Orientadora**: en la medida que permite guiar en todo momento al alumnado en su desarrollo, en sus actitudes y en sus estrategias de aprendizaje, así como al profesorado en el desarrollo del proceso de enseñanza.
- Es una **toma de datos** sistemática y continua.

QUÉ SE VA A EVALUAR

El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de las diferentes áreas o materias, son los **criterios de evaluación** que figuran en el anexo III de los decretos de ordenación y currículo de la etapa de educación primaria.

Además, en educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en la medida en que las competencias específicas plasman la concreción de los descriptores operativos de la etapa para cada una de las áreas o materias, y en virtud de las vinculaciones entre los descriptores operativos de las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica establecidas en los mapas de relaciones criterios, el referente para valorar el grado de desarrollo de las competencias clave también son los criterios de evaluación, según el curso correspondiente.

Por tanto, los criterios de evaluación servirán de referencia para valorar el nivel de desempeño alcanzado por el alumnado en cada una de las áreas o materias y en cada una de las competencias clave en un proceso único.

Sin embargo, para valorar convenientemente los niveles de desempeño que se plasman en los criterios de evaluación, estos se deben desglosar en **indicadores de logro**, que permitan concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles.

¿Por qué debemos concretar los criterios de evaluación en indicadores de logro?

- Porque algunos criterios de evaluación no plasman conductas observables y medibles y, por tanto, no son fácilmente evaluables.
- Por lo general, los criterios de evaluación abarcan un amplio espectro de aprendizaje.
- Los indicadores de logro permiten concretar los criterios de evaluación e incorporar contenidos o unidades concretas de trabajo
- Los indicadores de logro permiten concretar los criterios de evaluación a la luz de los descriptores operativos con los que se vinculan.

En conclusión, el profesorado deberá tener como referente los criterios de evaluación a la hora de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje y a la hora de determinar qué evaluar.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Cada técnica de evaluación se asocia a unos instrumentos de evaluación específicos, puesto que en función de las acciones que se vayan a desarrollar para obtener la información se utilizarán unos medios o soportes físicos u otros. A continuación, se indican algunos instrumentos de evaluación asociados a las técnicas de evaluación, utilizando la segunda clasificación:

Técnicas de Observación.

- Registro anecdótico.
- Guía de observación.
- Diario de clase.
- Escala de actitudes.

Técnicas de Análisis del Desempeño.

- Cuaderno del alumno.
- Proyecto.
- Trabajo de investigación.
- Portfolio.
- Diario de aprendizaje o diario de equipo.

Técnicas de Rendimiento.

- Prueba escrita (de respuesta cerrada, abierta o mixta).
- Prueba oral (debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase o entrevista).
- Prueba práctica (análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo).

En materias como Educación Plástica y visual, Música y Danza y Educación Física, se puede optar por el uso de instrumentos de evaluación que sean de carácter específico para la materia de que se trate, estos instrumentos se especificarán en la Programación Didáctica de la materia.

Según la tipología de técnicas e instrumentos que podemos utilizar, los docentes tendrán en cuenta a la hora de su elección:

- Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado.
- Se deben emplear instrumentos de evaluación variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (de observación, de desempeño y de rendimiento). Esto se tendrá en cuenta para las materias de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza y Lengua Extranjera, Inglés. Para el resto de las materias se puede optar por el uso de instrumentos de evaluación pertenecientes exclusivamente a una de las técnicas.
- Se aconseja incluir pruebas orales como instrumento de evaluación.
- En las programaciones didácticas se asignará a cada instrumento los criterios de evaluación que pretenden valorar.

MOMENTOS DE EVALUACIÓN

Podemos diferenciar tres momentos de la evaluación:

1. Evaluación diagnóstica (o evaluación inicial): proporciona información acerca de las capacidades del alumno antes de iniciar un proceso de enseñanza y aprendizaje cualquiera. Posee la función de proporcionar al docente informaciones fiables acerca del bagaje que sus alumnos poseen. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza, un punto de partida indispensable. Permitirá al profesorado programar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje durante el curso, e identificar los conocimientos previos y detectar posibles dificultades de aprendizaje del alumnado.

- En el marco curricular, la evaluación inicial tendría como finalidad conocer el grado de desarrollo de las competencias específicas de las asignaturas por parte del alumnado, según el nivel de partida correspondiente. A tal fin, cada docente seleccionaría los criterios de evaluación que representen de forma significativa las competencias específicas de las diferentes asignaturas.
2. Evaluación continua: proporciona información del alumnado respecto de las distintas etapas por las que se debe pasar para efectuar un determinado aprendizaje. Además, indica al docente cómo se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje, cuáles los aspectos más y menos logrados, para poder ajustar el mismo al desarrollo, evolución y necesidades del alumnado. Por tanto, la evaluación sería como una parte más del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 3. Evaluación sumativa: permite determinar el grado o dominio del alumno en un área o materia determinada y valorar el progreso y evolución del alumnado a lo largo del curso.

Dadas las características de la evaluación y la conceptualización de esta, la evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo de forma continuada durante el curso, desde su inicio y en diferentes momentos, hasta concluir con una valoración sumativa a su finalización en la que se considere el progreso del alumno a lo largo del curso escolar.

En el apartado referente a cuándo se evalúa del anexo II.B de los decretos de ordenación y currículo de las diferentes etapas educativas, se establecen unas orientaciones relativas a los momentos de la evaluación.

Los docentes tendrán en cuenta a la hora de su puesta en práctica:

- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En las programaciones didácticas se determinará en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación.
- Se realizarán 2 sesiones de seguimiento a lo largo del curso, en el primer y segundo trimestre. Al finalizar el curso, se realizará una evaluación final.

AGENTES EVALUADORES

Refiriéndonos exclusivamente a la evaluación interna, puesto que hablamos de evaluación del proceso de aprendizaje, los posibles agentes evaluadores serían el docente y el discente. De la intervención de ambos agentes, determinamos tres tipos de evaluación:

- La autoevaluación: los roles de evaluador y evaluado coinciden en la misma persona, es decir, el alumno evalúa su propio trabajo.
- La coevaluación: es aquella en la que unos alumnos o grupos de alumnos se evalúan mutuamente, en la que los evaluadores y los evaluados intercambian su papel alternativamente, es decir, un alumno evalúa a otro y posteriormente el primero de ellos evaluará al segundo.
- La heteroevaluación: los evaluadores son personas distintas. La situación más típica es la del profesor que evalúa a los alumnos.

En los decretos de ordenación y currículo de las diferentes etapas educativas se incorpora referencia a los agentes evaluadores. En el articulado de estos se enuncia que, en los procesos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Igualmente, en el apartado referente a quién evalúa del anexo II.B se establecen unas orientaciones relativas a los agentes evaluadores.

Los docentes tendrán en cuenta:

- Los profesores buscarán la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Para ello, será necesario que se planteen pruebas de autoevaluación y de coevaluación.
- En las programaciones didácticas se determinará para cada instrumento de evaluación si esta se llevará a cabo mediante heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación.

El mecanismo que este centro establece para que **los alumnos puedan participar en el proceso de evaluación** será el siguiente:

- Principalmente en el tercer ciclo, los tutores dedicarán algún momento, previo a cada una de las sesiones de seguimiento y de la sesión de evaluación final, a analizar, junto al grupo, el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Principalmente en el tercer ciclo de la etapa, tras la celebración de las sesiones de seguimiento, los tutores valorarán con los alumnos los resultados obtenidos por estos en la evaluación, y les transmitirá los aspectos generales de la marcha del grupo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El profesorado calificará los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas de la etapa y, por consiguiente, los indicadores de logro. Igualmente, en educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en virtud de las vinculaciones entre los descriptores operativos de las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica establecidas en los mapas de relaciones criterios, a través de la calificación de los criterios de evaluación se obtendrá la calificación de las competencias clave.

- Deberán ser claros, homogéneos y conocidos por los alumnos y las familias.
- En las programaciones didácticas se establecerá el criterio de calificación o peso de cada uno de los criterios de evaluación del área.
- Asimismo, y dada la relación existente entre instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación, se establecerán también los criterios de calificación de cada uno de los instrumentos de evaluación.

A los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se le adaptará el proceso de evaluación, aspecto que también se reflejará en las oportunas programaciones didácticas.

En el claustro de inicio de curso, se establecieron los siguientes criterios de calificación:

PRIMER CICLO

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
	Registro anecdótico	30
	Porfolio	
	Cuaderno	30
	Prueba oral	40
	Prueba escrita	
	TOTAL	100

SEGUNDO Y TERCER CICLO

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
	Registro anecdótico	30
	Porfolio	
	Cuaderno	10
	Prueba oral	60
	Prueba escrita	
	TOTAL	100

En materias como Música y Danza, Educación Artística y Visual y Educación Física, si se han utilizado instrumentos de evaluación específicos de cada materia, en las Programaciones Didácticas se especificará el porcentaje que se asocia a cada uno de ellos.

Aclarar que consideramos que los instrumentos de evaluación que hemos utilizado pueden ser más que los que aparecen en la tabla, pero no los hemos considerado calificables,

simplemente nos hemos servido de ellos para realizar un proceso de evaluación más completo.

CON QUÉ CALIFICAR

La calificación se realizará a través de las herramientas de calificación, que son las herramientas que nos permiten determinar el grado de alcance de los criterios de evaluación (y por extensión de los indicadores de logro), es decir, son aquellas que nos ayudan a decidir para cada instrumento de evaluación qué calificación o valoración se otorga a cada criterio de evaluación.

Estas herramientas no son más que escalas con una serie de categorías ante cada una de las cuales el observador debe emitir un juicio, indicando el grado en el cual se haya presente o bien una característica de actuación del alumno, o bien la frecuencia con que ocurre una determinada conducta.

Pueden ofrecer información cuantitativa, cualitativa o de ambos tipos, produciendo así valoración sobre el producto final, sobre el proceso desarrollado o sobre ambos ámbitos.

Veamos los tipos que existen:

- **Baremo:** es un tipo de escala de calificación consistente en una tabla de cálculos establecidos convencionalmente que refleja el grado cuantitativo de consecución de un indicador. Valora únicamente el resultado o producto final, sin atender al proceso o desarrollo.

Generalmente se utilizan baremos ya estandarizados, aunque pueden ser creados por el propio docente.

- **Lista de cotejo:** es un tipo de escala de valoración. Se organiza en una tabla en la que se plasmarían los indicadores de logro y dos posibilidades (si o no; conseguido o no conseguido), sin intención de calificar el nivel en que se realizó. Valoran únicamente el resultado o producto final, pero no el proceso.
- **Escala de rango o escala de categoría:** es otro tipo de escala de valoración más avanzado. En este modelo se identifican también los indicadores de logro, pero en este caso con la posibilidad de determinar el grado en el cual está presente el indicador a observar.

La diferencia fundamental con respecto a la lista de cotejo es que no sólo interesa saber la presencia o ausencia de los aspectos a valorar, sino el grado en el que estos se dan.

La valoración que se realiza está referida fundamentalmente al resultado o producto, y mínimamente al proceso de realización.

Deben referenciarse al menos 3 tres categorías: Cuantitativa (Ejemplo: mucho, poco, nada); Frecuencia (Ejemplo: siempre, casi siempre, a veces, casi nunca, nunca); Cualitativa (Ejemplo: muy buena, buena, regular, mala, muy mala).

- **Rúbrica:** es una escala de valoración aún más sofisticada, que se basa en una serie de indicadores que permiten ubicar el grado de desarrollo de los conocimientos, las habilidades y actitudes o los valores, a través de criterios o requisitos cualitativos.

Permite obtener información del producto, aunque de lo que fundamentalmente se puede obtener información es del proceso.

A nivel práctico, el docente debe identificar una serie de indicadores de logro que sean calificados mediante esta herramienta. Después se debe generar una escala de valor, bien descriptiva, bien numérica, generalmente de 4 grados. Por último, se deben redactar esos grados o niveles para cada uno de los indicadores y cada valor de la escala. Se suele presentar en una tabla de doble entrada en la que el eje vertical incluye los aspectos a evaluar, y en el horizontal los rangos de valoración.

Se debe tener en cuenta que cada una de las herramientas de calificación que hemos analizado son más aconsejables utilizarlas según con qué instrumentos se ha evaluado, de tal forma que no todas las herramientas (o escalas) sirven para calificar las mismas pruebas de evaluación.

D.8. CRITERIOS PARA LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023

Décimo. - Información de los resultados de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Tras cada una de las sesiones de evaluación a las que hace referencia el apartado cuarto, el tutor entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín individualizado que incorporará, al menos, las calificaciones obtenidas en cada área, materia o ámbito del programa de diversificación curricular y el grado de adquisición de las competencias clave.

El boletín que se entregue tras la sesión de evaluación final y, en su caso, extraordinaria, deberá incluir además la decisión adoptada respecto de la promoción del alumno al curso siguiente.

La información que se dará a los alumnos y sus familias sobre los resultados de las diferentes sesiones de seguimiento y de evaluación será:

- En cuanto a los resultados del alumnado tras la **evaluación inicial**, no se informará formalmente del nivel de conocimientos referidos a los contenidos de cada área, salvo solicitud expresa del alumnado o de las familias.
- En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de las **sesiones de seguimiento**, se informará de la calificación de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante un boletín de calificaciones. Cada profesor, **en caso de ser solicitado por las familias**, informará sobre el nivel de consecución de los aprendizajes esperados, a través de la calificación de los criterios de evaluación. También se informará del grado de desarrollo de las competencias clave.

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se informará a las familias sobre las medidas de refuerzo educativo que recibirán sus hijos.

Los resultados de pruebas de asignaturas pendientes se incluirán en las observaciones de los boletines informativos trimestrales.

- En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de la **sesión final**, se informará formalmente de la calificación de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante el boletín de calificaciones. Se informará, igualmente, del grado de desarrollo de las competencias. Los boletines informativos serán entregados a los alumnos en la fecha que se establezca en el claustro de inicio de curso.

Junto al boletín de calificaciones se les hará entrega de la siguiente documentación:

- Tras la evaluación final, el informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave, en el caso del alumnado que finalice segundo, cuarto o sexto curso.
- El docente podrá decidir o no, al alumnado que obtenga calificación negativa en alguna área, adjuntar un informe sobre los aprendizajes no adquiridos y una propuesta orientativa de trabajo durante el verano.

D.9. DIRECTRICES PARA EL ESTABLECIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE MEDIDAS DE REFUERZO, PLANES DE REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN

Medidas de refuerzo D 38/2022, Art 19.9

Destinadas al alumnado con dificultades a lo largo del curso.

Son actuaciones que se diseñan e implementan cuando el progreso del alumno no sea el adecuado, tan pronto como se detecten las dificultades. Se recogen en el artículo 19.9 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre y en el artículo 21.11 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Su finalidad es garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo e irá dirigido al cualquier alumno cuyo progreso no sea el adecuado.

La **decisión** se tomará en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y podrá tomarla cualquiera de los docentes que atienden al alumno. Se podrían dar por finalizadas cuando el alumno haya superado esas dificultades.

Las **planifica** el docente que haya detectado las dificultades del alumno, teniendo en cuenta cuales son dichas dificultades. Pueden incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza.

Las **desarrollará** el profesorado que las haya planificado y que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso del alumno no es el adecuado.

Las **revisarán** los docentes durante su desarrollo.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

Planes específicos de refuerzo D 38/2022, Art 20.6

Elaborados para el alumnado que no promociona de curso.

Es un instrumento personalizado de planificación de medidas de refuerzo y apoyo orientadas a la superación de dificultades identificadas el curso anterior.

Su finalidad es facilitar que los aprendizajes no adquiridos se logren durante el presente curso y que se profundice y avance en los ya adquiridos.

La **decisión** se tomará en la sesión de evaluación final del curso anterior. Se decidirá en función de la promoción o no del alumno. El equipo docente que tome esta decisión elaborará un informe que será tenido en cuenta a la hora de elaborar el plan de refuerzo para el curso. El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en esta propuesta curricular.

Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende **diseñará** y aplicará un plan específico de refuerzo, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior y en base a las necesidades que se detecten en la evaluación inicial.

Las **desarrollará** el equipo docente que lo atiende. El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Se **revisará** por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente a lo largo del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

A continuación, incluimos una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes específicos de refuerzo (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

**INFORME FINAL DE CURSO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE
REFUERZO
PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA**

DATOS DEL ALUMNO							
<i>Apellidos:</i>		<i>Nombre:</i>		<i>Fecha Nacimiento:</i>			
<i>Teléfono:</i>		<i>Tutores legales:</i>		<i>Curso:202__/202__</i>		<i>Tutor/a:</i>	

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

En a de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

ANEXO III
PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO
PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA

DATOS DEL ALUMNO					
<i>Apellidos:</i>		<i>Nombre:</i>		<i>Fecha Nacimiento:</i>	
<i>Teléfono:</i>	<i>Tutores legales:</i>		<i>Curso:202__/202__</i>	<i>Tutor/a:</i>	

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 202__ /202__

(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)

SEGUIMIENTO DEL PLAN

En a de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

Planes de recuperación

D 38/2022, Art 20.6

Destinados al alumnado que promociona de curso con áreas pendientes.

Es un instrumento personalizado de planificación de medidas de refuerzo orientadas a la adquisición de los aprendizajes no adquiridos el curso anterior. Se recoge en el artículo 20 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre.

Su finalidad es facilitar que dichos aprendizajes se logren durante el presente curso a fin de que el alumnado continúe el proceso educativo e irá dirigido al alumno que haya promocionado sin haber adquirido los aprendizajes esperados.

La **decisión** se tomará en la sesión de evaluación final del curso anterior. Se decidirá en función de los aprendizajes no adquiridos. El equipo docente que tome esta decisión elaborará un informe que será tenido en cuenta a la hora de elaborar el plan de recuperación para el curso. El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en esta propuesta curricular.

Este plan de recuperación será **diseñado** por el equipo docente que le atiende, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior y en base a las necesidades que se detecten en la evaluación inicial.

Lo **desarrollará** el equipo docente que lo atiende. Cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Se **revisará** por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente a lo largo del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

A continuación, incluimos una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes de recuperación (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

**INFORME FINAL DE CURSO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN
PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER ADQUIRIDO LOS APRENDIZAJES
ESPERADOS**

INFORMACIÓN GENERAL:

DATOS DEL ALUMNO							
<i>Apellidos:</i>		<i>Nombre:</i>		<i>Fecha Nacimiento:</i>			
<i>Teléfono:</i>		<i>Tutores legales:</i>		<i>Curso:202__/202__</i>		<i>Tutor/a:</i>	

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO	

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)	

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERA INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA	

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO	

ÁREAS OBJETO DE RECUPERACIÓN	

En a ... de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

ANEXO III
PLAN DE RECUPERACIÓN
PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER ADQUIRIDO LOS APRENDIZAJES
ESPERADOS

INFORMACIÓN GENERAL:

DATOS DEL ALUMNO							
<i>Apellidos:</i>		<i>Nombre:</i>		<i>Fecha Nacimiento:</i>			
<i>Teléfono:</i>		<i>Tutores legales:</i>		<i>Curso:202__/202__</i>		<i>Tutor/a:</i>	

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERA INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

ÁREAS OBJETO DE RECUPERACIÓN

SEGUIMIENTO DEL PLAN

En a ... de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

INFORMACIÓN DE ÁREAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA OBJETO DE RECUPERACIÓN:

(incorporar un plan de trabajo por cada área objeto de recuperación)

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 202__ /202__	ÁREA:
<i>(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	

En a ... de de 202__

EL/LA MAESTRO/A

Fdo.:

D.10. DIRECTRICES PARA EL ESTABLECIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE PLANES DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR.

Planes de enriquecimiento curricular D 38/2022, Art 24

Alumnado que lo requiera.

Es un instrumento personalizado de planificación orientado a enriquecer el nivel competencial del alumnado que lo requiera. Se recoge en el artículo 19.10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre y en las indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en los cursos primero y tercero de la educación secundaria obligatoria en los centros de la Comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2022-2023.

Su finalidad es mejorar el nivel competencial del alumno a través de la profundización de contenidos, teniendo en cuenta sus intereses y motivaciones e irá dirigido al alumno que requiera enriquecer su nivel competencial.

La **decisión** se tomará en la sesión de evaluación final del curso anterior. Se decidirá en función del nivel competencial del alumno. El equipo docente que tome esta decisión elaborará un informe que será tenido en cuenta a la hora de elaborar el plan de recuperación para el curso. El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en esta propuesta curricular.

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular.

El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Este plan de enriquecimiento curricular será **diseñado** por el equipo docente que le atiende, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior y en base a las necesidades que se detecten en la evaluación inicial.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

Lo **desarrollará** el equipo docente que lo atiende.

El alumno recibirá los apoyos necesarios para su enriquecimiento curricular.

Se **revisará** por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente a lo largo del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

A continuación, incluimos una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes de enriquecimiento curricular (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

INFORME FINAL DE CURSO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

DATOS DEL ALUMNO					
<i>Apellidos:</i>		<i>Nombre:</i>		<i>Fecha Nacimiento:</i>	
<i>Teléfono:</i>		<i>Tutores legales:</i>		<i>Curso:202__/202_</i>	
				<i>Tutor/a:</i>	

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (Informes técnicos, diagnósticos, intereses, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

En a de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

ANEXO III
PLAN DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

DATOS DEL ALUMNO					
<i>Apellidos:</i>		<i>Nombre:</i>		<i>Fecha Nacimiento:</i>	
<i>Teléfono:</i>		<i>Tutores legales:</i>		<i>Curso:202__/202_</i>	
				<i>Tutor/a:</i>	

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (Informes técnicos, diagnósticos, intereses, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

EN SU CASO, OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 202__ /202__

(Contenidos objeto de ampliación horizontal junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas...)

SEGUIMIENTO DEL PLAN

En a de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

D.11. ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO Y PUESTA EN PRÁCTICA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Artículo 14 del D 38/2022 y Anexo II.C

Deben ser:

- Globalizadas
- Estimulantes
- Significativas
- Inclusivas

Artículo 14 del D 38/2022:

“A efectos de este decreto y de las normas que lo desarrollen, se entiende por situación de aprendizaje el conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

En el anexo II.C se determinan orientaciones para el diseño y desarrollo de situaciones de aprendizaje. En todo caso, estas deberán:

- Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos pertenecientes a varios bloques.
- Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado.
- Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, familiar, social y/o educativo.
- Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.”

Las situaciones de aprendizaje se conciben como una herramienta imprescindible para que el alumnado adquiera en primer término las competencias específicas del área o áreas correspondientes, y en definitiva las competencias clave del Perfil de salida, en el nivel de desempeño correspondiente al término de la educación primaria, así como los objetivos de etapa.

Diferentes circunstancias, momentos, disposiciones y escenarios, entre otros, pueden componer una situación de aprendizaje, que se deberá plantear en formato de situación problema en un contexto determinado, estar compuesta por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado, y cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de lo adquirido y aprendido en las áreas que integran la etapa y conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Demandan, por tanto, del alumnado la utilización de procesos mentales profundos, así como la movilización de recursos variados y precisan la combinación de diferentes saberes, el

establecimiento de conexiones con el entorno y la participación de la comunidad educativa.

Deben reunir unas características definidas: resultar motivadoras para el alumnado y atractivas para poder aplicar y desarrollar adecuadamente las competencias clave, permitir un aprendizaje significativo y contextualizado, ser transferible a otras situaciones de la vida cotidiana, seguir los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, y fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Para la selección, diseño y planificación de las situaciones de aprendizaje se tomarán como referente los criterios de evaluación, en los que se formulan los niveles de desempeño de los distintos elementos recogidos en las competencias específicas de cada área, así como las competencias clave con las que éstas se vinculan.

Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales.

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

Ámbitos de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.

En la elaboración de las situaciones de aprendizaje se considerarán diferentes ámbitos adaptados a la etapa de educación primaria, que permitan una adecuada contextualización del aprendizaje, que sean respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad y que puedan permitir un planteamiento interdisciplinar. En educación primaria se considerarán los ámbitos personal, familiar, social y educativo y se favorecerá la elaboración de situaciones que incluyan varios ámbitos de manera que no se consideren exclusivos. A continuación se identifican una serie de contextos de cada ámbito, que pueden ser relevantes para el alumnado en la etapa de educación primaria:

- Ligados al ámbito personal, se podrían plantear contextos relacionados con las propias opiniones, pensamientos y sentimientos, la regulación de las emociones o bienestar emocional, la salud, la alimentación, la actividad física, la resiliencia, la autonomía, la motivación, los hábitos personales, el autoconocimiento, la autoestima, la seguridad en el uso de entornos virtuales, y la identidad y huella digital.
- En cuanto al ámbito familiar, contextos como la convivencia familiar, las argumentaciones en el seno de la familia, los vínculos afectivos, la diversidad familiar, los viajes, la vivienda, las festividades, tradiciones y celebraciones familiares, los hábitos familiares o la vida cultural de la comunidad.
- En relación con el ámbito social, pueden considerarse contextos relacionados con los medios de comunicación, las instituciones y organizaciones, diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, la elaboración de normas de convivencia o de documentos que regulan la participación ciudadana, la vida cultural de la comunidad, el impacto medioambiental y la gestión de los recursos, la sostenibilidad, la biodiversidad y su protección y el uso de nuevos materiales, la actividad científica y artística, la difusión crítica, segura y proactiva de los contenidos en entorno digital, las festividades y celebraciones sociales, la convivencia social y democrática, las desigualdades sociales, la relación con el entorno, la conciencia global, las tecnologías de la información y de la comunicación, los servicios públicos (salud pública), la participación en ámbito local, la educación vial, la ética y la legalidad de los contenidos y recursos compartidos en la red.
- En el ámbito educativo, contextos como actividades del centro educativo, la convivencia en el entorno escolar, la correspondencia entre iguales, el aprendizaje de las diferentes áreas, la robótica, programación, realidad virtual y aumentada o las actividades artísticas, las producciones escolares, la identidad digital profesional y la participación activa en plataformas virtuales, las festividades y celebraciones del propio centro, la autorregulación del aprendizaje, los hábitos asociados al aprendizaje, las profesiones, el cuidado del centro y la implicación con el mismo, el trabajo en equipo, la colaboración, las relaciones e intercambios con hablantes nativos de otras lenguas.

Indicaciones para la planificación de situaciones de aprendizaje.

El profesorado de educación primaria diseñará situaciones de aprendizaje atendiendo a que sean estimulantes, significativas e integradoras, estén bien contextualizadas y se adecuen al proceso de desarrollo armónico e integral del alumnado en todas sus dimensiones (cognitivo, emocional y psicomotriz), tengan en cuenta las potencialidades,

intereses y necesidades del alumnado, se ajusten al modelo de comprensión de la realidad del momento de la etapa y favorezcan diferentes tipos de agrupamientos (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo).

Además, en la planificación será interesante y enriquecedor diseñar situaciones de aprendizaje interdisciplinares, que activen conocimientos, destrezas y actitudes de diferentes áreas, de manera que permitan al alumnado establecer conexiones, pensar, razonar y transferir conocimientos y destrezas entre las áreas diferentes de la etapa.

Se establecen las siguientes orientaciones para su diseño:

- Referirlas a los ámbitos personal, social, profesional o educativo del alumnado, procurando que se incluyan varios de estos ámbitos de forma simultánea.
- Dentro de cada uno de estos ámbitos, se pueden considerar uno o varios contextos relevantes para el alumnado.
- Se debe determinar un título que identifique la situación.
- El punto de partida deberá ser un reto o un problema cercano al alumnado.
- Toda situación de aprendizaje deberá estar fundamentada curricularmente: Objetivos de etapa, descriptores operativos, competencias específicas. Criterios de evaluación, contenidos del área (o áreas) y transversales.
- Se deben incluir los aspectos metodológicos propios de la misma (métodos pedagógicos, organización del alumnado y agrupamientos, cronograma y organización del tiempo y organización del espacio).
- Se deben incluir los materiales y recursos de desarrollo curricular que se emplearán.
- Se deben incluir las actividades y tareas que deberán realizar los alumnos.

La **estructura general** de una situación de aprendizaje debe contemplar los apartados siguientes:

- Título y contextualización: identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de la misma, motivación y producto final.
- Fundamentación curricular:
 - ✓ Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir.
 - ✓ Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas.
 - ✓ Competencias específicas.
 - ✓ Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las áreas y los contenidos transversales que es necesario movilizar.
- Metodología.
 - ✓ Métodos: estilos, estrategias y técnicas.
 - ✓ Organización del alumnado y agrupamientos.
 - ✓ Cronograma y organización del tiempo.
 - ✓ Organización del espacio.
 - ✓ Materiales y recursos.
- Planificación de actividades y tareas.
- Atención a las diferencias individuales.

- Proceso de evaluación: indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y herramientas para la calificación, momentos en los que se evaluará y agentes evaluadores.
- Valoración de la situación de aprendizaje.

Indicaciones para el desarrollo de la secuencia didáctica o de aprendizaje.

El desarrollo en la práctica de las situaciones de aprendizaje contempla unas fases establecidas en secuencia. En primer lugar, la *fase de motivación (¿qué sabemos?)*, en la que a través del uso de distintos elementos atractivos (cuentos, personajes, materiales tangibles, decoración, visitas...) se buscará activar los conocimientos previos del alumnado, que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.

A dicha fase le sucede la *fase de desarrollo (¿qué queremos saber?)*, en la que se potenciará la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que le ayuden a resolver retos planteados, en los que los contenidos conecten con la realidad y generen su curiosidad e interés por adquirirlos, con el fin de que sean saberes funcionales que les permitan desarrollar sus funciones ejecutivas y construir aprendizajes significativos. Para ello, es decisivo favorecer el diseño y organización de distintos espacios y agrupamientos, así como la elección de materiales variados, atractivos y estimulantes.

Como final de secuencia, se procede con la fase de cierre o síntesis, que es la *fase del producto final y su difusión o comunicación (¿qué hemos aprendido?)*, en la que se reflexiona sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dossieres, exposiciones, reproducciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión.

En cuanto a la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje, se establecen las siguientes orientaciones:

- Se debe motivar a los alumnos a través del uso de distintos elementos atractivos (lecturas, materiales tangibles, decoración, visitas...), buscando activar sus conocimientos previos, procurando que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.
- Se debe potenciar la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que ayuden al alumnado a resolver los retos planteados.
- Se debe favorecer la reflexión sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dossieres, exposiciones, reproducciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión.
- La evaluación debe ser continua, y estar presente durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado.

Además, es precisa una evaluación de la situación de aprendizaje, en la que se valorará si ha habido una definición adecuada de los elementos curriculares, y se realizará un análisis de su desarrollo, de su impacto y de la satisfacción de los participantes.

D.12. DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Artículo 19.12 del D 38/2022.

La evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente pretende:

- Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Garantizar la equidad en la educación.
- Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

Todas las programaciones didácticas incorporarán, al menos, los siguientes **ámbitos de evaluación**:

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:
 - a. Elaboración de la programación didáctica y de la programación de aula.
 - b. Contenido de la programación didáctica y de la programación de aula.
 - c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica y en la programación de aula.
 - d. Revisión de la programación didáctica y de la programación de aula.
 - e. Información ofrecida sobre la programación didáctica.
2. Evaluación de la práctica docente:
 - a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación didáctica y aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.
 - b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.
 - c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respecto de las actividades.
 - c.2. Respecto de la organización del aula.
 - c.3. Respecto del clima en el aula.
 - c.4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
 - d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respecto de lo programado.
 - d.2. Respecto de la información al alumnado.
 - d.3. Respecto de la contextualización.
 - e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respecto de los instrumentos de evaluación.

El equipo docente establecerá indicadores de logro para cada uno de estos ámbitos, junto a aquellos otros ámbitos que estimen oportunos.

Se adjuntan las siguientes tablas para incluir en las programaciones didácticas

PROGRAMACIÓN

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo					
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado					
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa					
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo					
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial					
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.					
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...					
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA					
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.					

PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula					
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas					
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente					
Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso					
He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso					
Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias					
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA					
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro					
La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo					
Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados					
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de convivencia acogedor y motivador					
He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos					
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo					
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias					

EVALUACIÓN

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.					
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.					
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.					
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.					
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales,...).					
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.					

PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.					
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo					
utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.					
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.					
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.					
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.					
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...					
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA					
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.					
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo					
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.					

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA SECUENCIA

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.					
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.					
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.					
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.					
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.					
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.					
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado					
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.					
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...					
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.					
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.					
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el "diario de reflexiones".					
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.					
Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.					

He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.					
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.					
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.					
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.					
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.					

Las **técnicas e instrumentos** que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de documentos de planificación institucional:
 - Proyecto Educativo.
 - Programación General Anual.
 - Propuesta Curricular.
 - Programaciones Didácticas.
 - Programaciones de Aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los **momentos** que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los **agentes evaluadores** serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.
- El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

Propuestas de mejora.

Las propuestas de mejora que se recojan en las programaciones, estarán incluidas en la “**memoria de fin de curso**” que supondrá, la información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académicos siguiente.

E. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR

La evaluación y seguimiento de la propuesta curricular debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la propuesta curricular, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Debe ser evaluada por el claustro de profesores.

Ámbitos de evaluación:

- a. Elaboración de la propuesta curricular.
- b. Contenido de la propuesta curricular.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la propuesta curricular.
- d. Revisión de la propuesta curricular.
- e. Información ofrecida sobre la propuesta curricular.

Se adjunta la siguiente tabla para completar.

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
La propuesta se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo					
La propuesta está adaptada a las características del centro					
La propuesta recoge el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de la etapa					
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial					
He recogido la importancia de incluir los principios del DUA en las programaciones didácticas					
Las programaciones didácticas están desarrolladas de acuerdo a lo establecido en la propuesta curricular					
La propuesta curricular ha inspirado la práctica docente a lo largo del curso					
El diseño de la propuesta curricular ha permitido su adaptación a las circunstancias concretas de cada momento					
La propuesta se encuentra publicada en la web del centro y está a disposición de toda la comunidad educativa					

Las **técnicas e instrumentos** que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación de la propuesta curricular son:

- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.

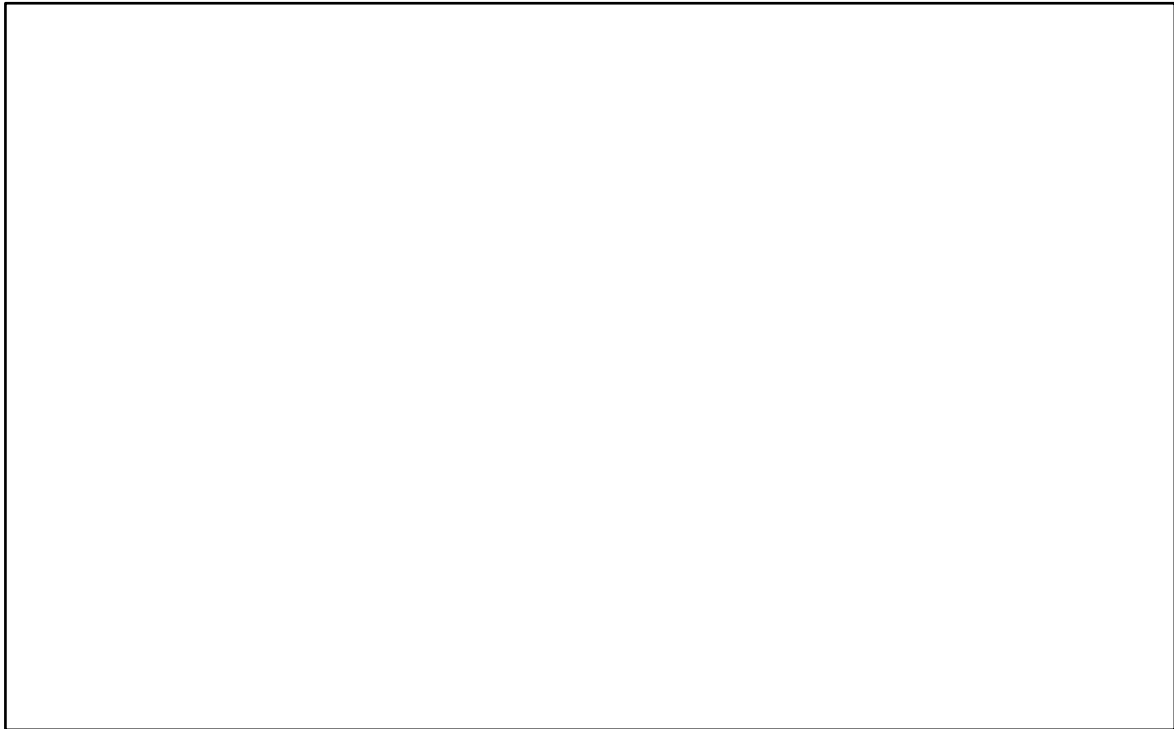
Los **momentos** que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que la propuesta curricular se encuentra en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el anual, de tal forma que previo a la finalización del curso, la CCP realizará una evaluación de la misma.

Los **agentes evaluadores** serán:

- Los profesores.
- El director.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.
- El Consejo Escolar.

Propuestas de mejora.



Las conclusiones de mayor relevancia serán incorporadas en la "**memoria de final de curso**", y serán revisadas y contempladas en la revisión de la propuesta curricular del curso siguiente.

F. MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ETAPAS

Las medidas de Coordinación con las distintas etapas educativas se realizarán teniendo en cuenta lo establecido en la Instrucción de Inicio de Curso, lo detallado en el DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León y DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León

Coordinación docente.

- El profesorado realizará sus funciones bajo el principio de colaboración y de trabajo en equipo en los diferentes niveles de actuación de centro, etapa, área, curso y grupo de alumnos.
- La finalidad de la coordinación docente es velar por la coherencia y continuidad de las acciones educativas a lo largo de la etapa o etapas educativas, tanto en aspectos organizativos como pedagógicos y de convivencia.
- En el centro, además del claustro del profesorado, máximo órgano de coordinación docente habrá al menos, las siguientes figuras colectivas de coordinación horizontal y vertical:

Equipos docentes de Ciclo: con la finalidad de coordinar la práctica docente entre los cursos de un ciclo, en los centros docentes habrá cuatro equipos docentes de Ciclo. Uno que estará formado por los coordinadores de los cursos de Infantil, otro formado por los coordinadores de los equipos docentes de los cursos de 1.º y 2.º otro formado por los coordinadores de los equipos docentes de los cursos 3.º y 4.º y otro por los coordinadores de los equipos docentes de los cursos de 5.º y 6.º, pudiendo incorporarse otro profesorado del centro de acuerdo con lo que establezcan las normas de organización y funcionamiento del propio centro.

Comisión de coordinación pedagógica asumida, al ser un centro de menos de 9 unidades, por el Claustro de Profesores del CRA.

- Equipos docentes de curso: Compuesto por todos los especialistas que imparten clase en un curso.

Desde el CRA de Villanueva del Campo mantenemos una coordinación estrecha con otras instituciones que tienen alumnado en etapas anteriores y posteriores:

COORDINACIÓN CON LA ETAPA DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

En la localidad de Villanueva del campo hay una guardería municipal dentro de las instalaciones del Colegio, ocupando la cocina y una parte del patio del antiguo Colegio ya desafectada y perteneciente al Ayuntamiento de Villanueva del Campo. La coordinación con la guardería es adecuada, proporcionándose desde la Dirección del CRA toda aquella documentación relativa a admisiones y otras cuestiones necesarias para las familias de cara a la incorporación de los nuevos alumnos de tres años al centro.

En el Tercer Trimestre realizamos una jornada de puertas abiertas para los nuevos alumnos de 3 años que se van a incorporar al CRA el próximo curso, invitando a los alumnos de la guardería y resto de alumnos que no acuden a la misma de todas las localidades. En dicha

jornada se les enseñan las instalaciones y permanecen unas horas en las aulas de Educación Infantil para jugar y relacionarse con sus futuros compañeros.

COORDINACIÓN CON LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

En lo referente al paso de la etapa de Educación Primaria a Secundaria tal como establece la **Orden EDU/987/2012, de 14 de noviembre**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa, en su Artículo 4, tendremos en cuenta lo establecido por Equipo de Orientación Educativa de Benavente en su Plan de Actuación respecto a nuestro centro y que establece:

- Orientar ante el cambio de etapa- centro.
- Traspasar información sobre todas aquellas cuestiones que afecten a la continuidad del proceso educativo.
- Coordinar el cambio de etapa con el instituto de zona correspondiente.

La coordinación con el Instituto de la zona es estrecha y continua, el IES Tierra de Campos de Villalpando.

Participamos con los alumnos de la ESO de este Instituto en las Jornadas de puertas abiertas realizadas en el Tercer Trimestre y colaboramos con este en todo aquello que sea necesario.

En el IES Tierra de Campos de Villalpando y también a lo largo del Tercer Trimestre se organizan las jornadas de puertas abiertas, la Orientadora y el Director del IES se desplazan a Villanueva del Campo previo acuerdo con la Directora y Tutores del CRA de Villanueva del Campo e imparten una charla informativa a los alumnos de 6º de EP de todas las localidades, posteriormente y otro día por la mañana alumnos y familias pueden participar en una jornada de puertas abiertas donde se les enseña el Instituto y sus instalaciones.

Además, la Dirección del CRA de Villanueva del Campo, y las Direcciones del Instituto, así como el Equipo de Orientación, mantenemos una estrecha coordinación para solventar todas aquellas cuestiones que sean necesarias.

G. CONSTANCIA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO Y CONSULTA AL CONSEJO ESCOLAR

La presente Propuesta Curricular ha sido aprobada por el claustro de profesores en reunión celebrada con fecha 12/12/2023, quedando constancia de ello en el acta correspondiente, habiendo sido consultado el Consejo Escolar en reunión celebrada a fecha 13/12/2023.

ANEXOS

ANEXO I. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA ÁREA

Propuesta Pedagógica

Curso 2023-24

C.R.A DE VILLANUEVA DEL CAMPO

13-12-2023

ÍNDICE

A. Metas de la actividad educativa del centro.	4
A.1. Objetivos de la etapa.	4
A.2. Competencias clave.	6
B. Contribución al logro de las metas desde los dos planos de intervención del centro	7
B.1. Mapas de relaciones competenciales de las Áreas de la etapa de E. Infantil.	7
B.2. Análisis de la contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado.	9
B.3. Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro.	10
B.4. Actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el centro.	10
B.5. Desarrollo de los elementos transversales.	11
C. Elementos del currículo que se desarrollan a través del conjunto de las áreas de la educación infantil.	13
C.1. Área de crecimiento en armonía.	13
C.2. Área de descubrimiento y exploración del entorno.	38
C.3. Comunicación y representación de la realidad.	54
C.4. Enseñanzas de religión.	80
c.5 Atención educativa.	113
D. Directrices, orientaciones y criterios para la elaboración de las programaciones de aula.	119
D.1. Orientaciones para el Diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.	119
D.2. Orientaciones para la incorporación de los elementos transversales.	121
D.3. Metodología didáctica de centro.	127
D.4. Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.	130
D.5. Directrices para la evaluación de los aprendizajes.	132
D.6. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.	136
D.7. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo educativo.	136
D.8. Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.	138
E. Procedimiento para la evaluación de la propuesta pedagógica.	140
F. Mecanismos de coordinación entre las diferentes etapas.	142
G. Constancia de aprobación por el claustro y consulta al consejo escolar.	144
ANEXOS	145

Referencias de género.

Este documento se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

A. METAS DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO

A.1.OBJETIVOS DE LA ETAPA

La finalidad de la Educación Infantil es la de contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, emocional, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismos, así como la educación en valores cívicos para la convivencia.

El proceso de enseñanza-aprendizaje deberá entenderse desde un punto de vista integrador y de construcción del aprendizaje, que fomente el razonamiento inductivo y la capacitación del alumnado para generar sus propios conocimientos.

Para ello, la práctica educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña, teniendo en cuenta sus procesos madurativos individuales y partiendo de sus conocimientos, ideas previas, necesidades e inquietudes. Además, se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, en la experimentación y en el juego. Deberán llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y favorecer el establecimiento de un apego seguro. Es fundamental garantizar una transición positiva desde el entorno familiar (a través del establecimiento de una relación de cooperación con las familias) al escolar, así como la continuidad entre ciclos.

En toda la etapa de Educación Infantil, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él habitan y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Se incidirá en la educación en valores, la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud.

También se fomentará la inclusión de todos los lenguajes para desarrollar al máximo las capacidades del alumnado.

De igual modo, teniendo en cuenta las características evolutivas del alumnado de esta edad, se favorecerá una primera aproximación a la lectoescritura y a la lengua inglesa, así como la realización de experiencias relacionadas con la iniciación en las habilidades numéricas básicas y las tecnologías de la información y la comunicación, la expresión visual, musical y psicomotriz, desde una perspectiva vivencial.

Con el fin de garantizar los principios de equidad e inclusión, la escuela infantil atenderá a la compensación de las desigualdades, sea cual sea su origen (cultural, social y económico), y a la detección precoz y atención temprana de posibles dificultades y necesidades específicas de apoyo educativo. Por ello, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten deben regirse por los principios del **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**.

El DUA es un enfoque educativo que tiene como objetivo identificar barreras en el aprendizaje y promover propuestas basadas en la verdadera inclusión. Se trata de un modelo que parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y tiene como propósito lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender.

La educación infantil contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

- a. Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b. Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c. Iniciarse en el conocimiento de las ciencias.
- d. Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- e. Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- f. Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- g. Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- h. Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- i. Aproximarse e iniciar el aprendizaje de una lengua extranjera

- j. Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.
- k. Iniciarse en el conocimiento y valoración de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- l. Iniciarse en el reconocimiento y conservación del patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y diversidad.
- m. Descubrir el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León, iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología, de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

A.2.COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar en su desarrollo personal, escolar y social, y afrontar los principales desafíos que se les presenten. La etapa de Educación Infantil supone el inicio del proceso de adquisición de estas competencias, que continua a lo largo de toda la vida como así lo refleja el **Decreto 37/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Es fundamental resaltar que no existe jerarquía entre las diferentes competencias, considerándose todas igualmente importantes. Tampoco se establecen límites diferenciados entre ellas, sino que se solapan y entrelazan. Tienen un carácter transversal: ninguna se corresponde con una única área; y, a su vez, todas se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en las distintas áreas. Este carácter transversal favorece el enfoque globalizado característico de esta etapa.

- Competencia en comunicación lingüística. **CCL**
- Competencia plurilingüe. **CP**
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. **STEM**
- Competencia digital. **CD**
- Competencia personal, social y de aprender a aprender. **CPSAA**

- Competencia ciudadana. **CC**
- Competencia emprendedora. **CE**
- Competencia en conciencia y expresión culturales. **CCEC**

B. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO

Hay que reflejar los dos planos de actuación del centro, que deben ser complementarios entre sí: el de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla desde cada una de las áreas y el de las actuaciones, actividades, planes, programas, proyectos y normas generales del centro vinculados a su organización y funcionamiento.

Áreas curriculares de la Etapa de Educación Infantil:

- Crecimiento en Armonía
- Descubrimiento y Exploración del Entorno
- Comunicación y Representación de la Realidad

B.1. MAPAS DE RELACIONES COMPETENCIALES DE LAS ÁREAS DE LA ETAPA DE E. INFANTIL

		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Crecimiento en Armonía	Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una imagen ajustada y positiva.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

	saludable y ecosocialmente responsable.								
	Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Descubrimiento y Exploración del Entorno	Identificar las características y funciones de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comunicación	Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.								
Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.	<input type="checkbox"/>							<input type="checkbox"/>
Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Número total de vinculaciones	11	4	10	7	8	7	6	10

B.2. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DE DICHAS ÁREAS AL DESARROLLO COMPETENCIAL DEL ALUMNADO

Analizados los datos reflejados en el apartado anterior, consideramos que las competencias menos trabajadas son la Competencia Plurilingüe (CP) y la Competencia Emprendedora (CE). Buscaremos actividades para su mejor desarrollo. La Competencia Digital (CD) es escasa.

También queremos señalar la dificultad para establecer de forma tan precisa y numérica la contribución de dichas áreas al desarrollo competencial, ya que en esta etapa cobra mucho más significado la globalización de los aprendizajes.

B.3. ACTUACIONES GENERALES VINCULADAS A LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Del mismo modo las actividades, proyectos, planes... de centro que involucran al alumnado también contribuirán al desarrollo competencial del alumnado y por lo tanto a la adquisición del perfil de salida, por lo que serán referenciadas a continuación.

Se incluyen las actividades, planes, proyectos de centro en los que el alumnado de esta etapa participa estableciendo relaciones con los objetivos buscados en estas actuaciones y el desarrollo competencial que supongan para el alumnado.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
PLAN DE LECTURA	*	*	*	*	*	*	*	*
PLAN TIC	*	*	*	*	*	*	*	*
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	*	*	*		*	*		*
PLAN DE ACOGIDA	*				*	*	*	*
PLAN DE CONVIVENCIA	*				*	*	*	*
PLAN EOEP								
PLAN DE IGUALDAD	*				*			*
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	*		*		*	*		*

B.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS DESDE EL CENTRO

A continuación, se relacionan las actividades diseñadas por el centro y su contribución en el desarrollo competencial del alumnado participante (de convivencia, deportivas...). En general aquellas que creemos pueden contribuir de un modo más o menos directo al logro de las competencias.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
HALLOWEEN	*	*						*
SEMANA DE LA CIENCIA	*		*	*	*	*	*	*
DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	*			*	*	*	*	*
DÍA DE LA CONSTITUCIÓN	*			*	*	*	*	*
FESTIVAL DE NAVIDAD	*			*	*			*
DÍA DE LA PAZ	*				*	*		*
CARNAVAL	*			*	*	*	*	*
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	*	*	*	*	*	*	*	*
DÍA DEL AGUA Y DEL ÁRBOL	*				*	*	*	*
DÍA DEL LIBRO/CASTILLA Y LEÓN	*			*	*	*	*	*
DÍA DE LA FAMILIA	*				*	*	*	*
FESTIVAL FIN DE CURSO	*		*	*	*		*	*
EXCURSIONES Y SALIDAS AL ENTORNO PRÓXIMO	*		*	*	*	*	*	*
CINE INFANTIL	*	*		*		*		*
JUEGOS DE MESA	*		*		*	*	*	*
MULTIDEPORTE	*				*			*

B.5. DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

El **Decreto 37/2022, de 29 de septiembre** de desarrollo del currículo en Castilla y León, determina en el artículo 13 los elementos transversales que se deben desarrollar a través de la organización y funcionamiento del centro:

Además de los establecidos en el artículo 6 del RD 95/2022, de 1 de febrero, durante esta etapa se trabajarán la cooperación y colaboración, la estimulación creativa y el desarrollo de hábitos y rutinas. Asimismo, se favorecerá que el alumnado establezca relaciones proactivas, interactuando con el entorno más cercano a través de experiencias de aprendizaje que propicien una educación para la convivencia positiva y armónica, el cuidado del medioambiente y el fomento del bienestar, iniciándose en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León.

	HALLOWEEN	DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	CONSTITUCIÓN	NAVIDAD	DIA DE LA PAZ	CARNAVAL	DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA	DÍA DEL AGUA Y DEL ÁRBOL	DÍA DEL LIBRO Y DE LA COMUNIDAD	DÍA DE LA FAMILIA	FESTIVAL FIN DE CURSO	EXCURSIONES	SALIDAS AL ENTORNO
ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES PROACTIVAS	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
INTERACCIÓN CON EL ENTORNO MÁS CERCANO	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
CONVIVENCIA POSITIVA Y ARMÓNICA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
INICIACIÓN EN EL VALOR DEL DIVERSO PATRIMONIO RURAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Los elementos transversales son un conjunto de aspectos que han alcanzado una gran relevancia en el desarrollo social durante los últimos años y que deben servir de base para generar en el alumnado un marco ético y una educación en valores como personas y como ciudadanos y ciudadanas. Los temas transversales aparecen en el currículo impregnando toda la labor educativa desde cualquier área.

La Educación Infantil se configura como un período decisivo para la formación de la persona, ya que en esta etapa se asientan los fundamentos no solo para un sólido aprendizaje de las habilidades básicas, sino que también se adquieren hábitos de trabajo, convivencia y respeto hacia el entorno y los demás, para el resto de la vida. Por ello, junto a la formación de un autoconcepto positivo y la construcción de su propia identidad, ha de estimularse la adquisición de los valores que se generan en la relación con los otros y con el medio: respetar a los demás y sus trabajos, aceptar las normas, mostrar interés por convivir y colaborar con los compañeros y con el adulto, respetar el medio ambiente y, en suma, autorregular la conducta en el juego, en la convivencia, en el trabajo y en relación con la salud, respondiendo progresivamente de un modo cada vez más adecuado a las situaciones que se plantean.

C. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO QUE SE DESARROLLAN A TRAVÉS DEL CONJUNTO DE LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

C.1. ÁREA DE CRECIMIENTO EN ARMONÍA

1.- Conceptualización y características.

El área Crecimiento en Armonía hace referencia a la construcción gradual de la propia identidad y su madurez emocional, al establecimiento de relaciones sociales y afectivas, a la autonomía y cuidado personal y a la mejora en el dominio y control de los movimientos, juegos y ejecuciones corporales, todos ellos entendidos como procesos inseparables y necesariamente complementarios. La expresión instintiva de las primeras emociones, asociada sobre todo a la satisfacción de las necesidades básicas, irá evolucionando hacia formas progresivamente complejas y sofisticadas, conscientes de las normas y valores sociales.

El área Crecimiento en Armonía se centra en las dimensiones personal y social entendidas como inseparables y complementarias, que se desarrollan y regulan de manera progresiva, conjunta y armónica, y solo adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, ya que se produce en un entorno físico y natural determinado y precisa de la utilidad de distintos lenguajes y representaciones de la realidad.

Objetivos del área crecimiento en armonía

Esta área permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación infantil, en los siguientes términos:

En las primeras etapas del desarrollo, el propio cuerpo es fuente de aprendizaje, de relación y de expresión y base de la actividad autónoma, por tanto, se irá evolucionando desde una actividad refleja e involuntaria hacia una actividad motora cada vez más intencional, alcanzando un control progresivo de su cuerpo. La adquisición de destrezas cada vez más complejas será el resultado de responder a la necesidad de utilizar instrumentos y herramientas en las actividades cotidianas y en los juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas. Desde esta área se irá progresando en el conocimiento y control progresivo del cuerpo y sus posibilidades, desarrollando el equilibrio, la

percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.

Por otro lado, en estas edades se produce el descubrimiento de la sexualidad y se inicia la construcción del género, por tanto, las interacciones y modelos deben evitar mecanismos de discriminación en el entorno escolar y social del alumnado. La intervención educativa en esta área va a guiar al alumnado en la construcción de la propia identidad, diferenciada de las demás, potenciando así el logro de una autoimagen ajustada y positiva. Además, los aprendizajes irán encaminados al reconocimiento de la diversidad y el desarrollo de actitudes de apertura hacia otras personas, contribuyendo así a aprender a respetar las diferencias.

Con la incorporación al entorno escolar, irán descubriendo su pertenencia al medio social: se amplían de manera significativa las relaciones interpersonales, se generan nuevos vínculos y se desarrollan actitudes como la confianza, la empatía y el apego, que constituyen la sólida base para su socialización. Además, se trabajará la diversidad familiar, la transición del grupo familiar al grupo social de la escuela, la gestión de conflictos, así como el aula y el centro como grupos sociales de referencia, contribuyendo a la exploración de su entorno familiar y social.

La adquisición de hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno a través de la alimentación, higiene, vestido, descanso y salud, favorecerá el progreso en su autonomía y en el desarrollo de estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.

El desarrollo de la afectividad es especialmente relevante en esta etapa, ya que es la base de los aprendizajes y conforma la personalidad infantil. Por ello, deben trabajarse el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses, y las habilidades socioafectivas y de convivencia, en un clima acogedor y seguro, contribuyendo al desarrollo de sus capacidades emocionales y afectivas.

El aula se convierte en una pequeña comunidad de convivencia en la que se desarrollan las habilidades sociales y cada persona puede expresar sus necesidades, respetando las de los demás, aprendiendo a gestionar y resolver los conflictos de manera dialogada, siendo una oportunidad de crecimiento personal y social para toda la comunidad educativa. Desde esta área, concretamente, se favorecerá el desarrollo de habilidades socioafectivas y de convivencia, estrategias de autorregulación de conducta, la empatía y el

respeto, que sean aplicables en todos los momentos de la jornada escolar del alumnado.

El uso de los diferentes lenguajes (verbal, gestual, musical, corporal...) se convertirá en un instrumento esencial para comunicar, nombrar, interpretar, comprender y controlar los distintos sentimientos y emociones referidos a sí mismo y a los demás, mejorar el conocimiento y el control de su cuerpo y establecer interacciones sociales, favoreciendo, así, el desarrollo de habilidades comunicativas.

Experimentar las posibilidades motrices y sensitivas, servirá para avanzar en el control de la motricidad fina y en el desarrollo de las destrezas necesarias para la exploración, manipulación y uso de utensilios comunes. El dominio progresivo de la coordinación visomotriz en contacto con objetos y materiales, así como el control progresivo del movimiento y de la postura, favorecerá el desarrollo de habilidades lógico- matemáticas, de la lectura y la escritura y del movimiento, el gesto y el ritmo.

Por último, desde esta área se trabaja la diversidad étnico-cultural, explorando celebraciones, costumbres y tradiciones desde una perspectiva abierta e integradora, que les permita generar actitudes de aceptación, respeto y aprecio a la diversidad. Además, se trabajan habilidades socioafectivas y de convivencia, a través de la comunicación de sentimientos y emociones y el acercamiento a pautas básicas de relación social que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.

2. -Competencias específicas del área crecimiento en armonía.

Esta área contribuye a que el alumnado adquiera el nivel de desarrollo de las competencias clave perteneciente a la etapa de educación infantil facilitándoles un desarrollo integral y armónico en su dimensión personal y social, potenciando la autonomía personal, la creación progresiva de una imagen positiva y la inclusión de todo el alumnado.

Competencia en comunicación lingüística, CCL: Se potencian los intercambios comunicativos respetuosos entre el alumnado y con los adultos, para facilitar la expresión de vivencias, necesidades, emociones y sentimientos propios y de los demás. Además, para trabajar contenidos propios del área como la empatía, el respeto, la amistad o la observación, imitación y

representación de personas, personajes y situaciones, será esencial partir de la escucha, el ojeo o la iniciación a la lectura de cuentos, contribuyendo, simultáneamente, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

Competencia plurilingüe, CP: A partir del descubrimiento de celebraciones, costumbres y tradiciones se favorecerá la apertura a otras formas de ser y de hacer, desarrollando actitudes positivas, de tolerancia y de respeto hacia la diversidad lingüística y cultural de su entorno que favorezcan el diálogo y la convivencia. Por otra parte, el conocimiento y control progresivo del cuerpo facilitará afrontar situaciones comunicativas en otras lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, STEM: A través del control progresivo del cuerpo, la adquisición progresiva de autonomía en la realización de tareas y el reconocimiento de los sentidos y sus funciones, el alumnado observa, experimenta, manipula, juega y explora, lo que le permitirá resolver problemas de la vida cotidiana. Todo ello, junto con la planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea, facilitará el uso de estrategias de razonamiento lógico, iniciándose en la adquisición de destrezas lógico-matemáticas y dando los primeros pasos hacia el pensamiento científico. Por otro lado, la adquisición de hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables permitirá reflexionar y despertar curiosidad por la fundamentación científica de estas acciones para promover la salud y preservar la salud y el medio ambiente.

Competencia digital, CD: La adquisición de hábitos saludables que contribuya al cuidado del propio cuerpo implica iniciarse también en el desarrollo de hábitos de seguridad en el uso de las tecnologías, que favorezca comprender la importancia de su uso responsable, saludable y ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender, CPSAA: En esta área se incide en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus emociones y las de los demás, desarrollando actitudes de comprensión y empatía, descubriendo un entorno diferente al familiar. Además, se favorece el desarrollo de la autonomía en la realización de tareas, la aceptación constructiva de los errores, la cooperación en contextos de juego y rutinas, así como la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de las propias posibilidades y asertividad respetuosa hacia los demás, iniciándose en la construcción de estrategias de aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal.

Competencia ciudadana, CC: Esta área promueve un compromiso activo con la sostenibilidad mediante la adquisición de hábitos y rutinas saludables para el autocuidado y el cuidado del entorno. Además, impulsa la resolución pacífica de conflictos, la cultura de paz, la identificación y adquisición de normas de convivencia y el desarrollo de habilidades socioafectivas y de convivencia, capacidades y actitudes de tolerancia, empatía y respeto.

Competencia emprendedora, CE: A través de su participación en situaciones de juego, proyectos, retos, toma de decisiones, tanto de forma individual como en equipo, así como la experimentación y expresión con el propio cuerpo, descubrirán sus posibilidades y limitaciones e irán construyendo una autoimagen y autoestima positiva. Por otra parte, el acercamiento a la diversidad desde una actitud de apertura, tolerancia y respeto favorecerá el pensamiento divergente y creativo, el desarrollo de ideas y soluciones originales.

Competencia en conciencia y expresión culturales, CCEC: A partir del acercamiento a celebraciones, costumbres y tradiciones, y el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en el entorno, el alumnado aprende progresivamente a reconocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas. Además, en la expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones y sentimientos, los lenguajes artísticos tendrán un papel primordial, facilitando a su vez el reconocimiento de sus posibilidades y el conocimiento del propio cuerpo.

3.- Criterios de evaluación.

La evaluación es un proceso de análisis y valoración del aprendizaje y de la enseñanza que se integra en la dinámica de las actividades cotidianas del aula y del centro educativo. Por un lado, sirve para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, ritmo de adquisición y particularidades de su evolución. Y, por otro, facilita al profesorado información necesaria para la toma de decisiones al objeto de procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.

Puesto que la evaluación proporciona información sobre el proceso de enseñanza aprendizaje en unos momentos generalmente predeterminados y prefijados, lleva asociadas unas características básicas: ha de ser global, continua, formativa, orientadora y criterial. La información proporcionada y la

valoración que se haga de ella deberá atender el grado de desarrollo de las competencias clave y la adquisición de los contenidos y han de estar integrados de acuerdo con los principios del modelo competencial que es imperativo.

CRECIMIENTO EN ARMONÍA			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
	3 años	4 años	5 años
CE	1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.		
Criterios de evaluación	1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo reproduciendo acciones y reacciones relacionadas con el equilibrio, la percepción sensorial, el control respiratorio y la coordinación en el movimiento.	1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo controlando, precisando acciones y reacciones, y desarrollando un mejor equilibrio, control respiratorio y una mejor percepción sensorial y coordinación en el movimiento.	1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando (anticipando, adaptando, programando) acciones y reacciones, y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial, el control respiratorio y la coordinación en el movimiento.
Indicadores de logro	1.1.1 Reproduce acciones relacionadas con el equilibrio.	1.1.1 Reproduce acciones relacionadas con el equilibrio de manera más precisa.	1.1.1 Ajusta sus movimientos con anticipación, adaptación y programación.
	1.1.2 Conoce las diferentes formas de percepción sensorial de su cuerpo.	1.1.2 Tiene una mejor percepción sensorial.	1.1.2 Desarrolla su percepción sensorial.
	1.1.3 Se inicia en el control respiratorio.	1.1.3 Controla la respiración.	1.1.3 Evoluciona en su control respiratorio.
	1.1.4. Comienza a coordinar sus movimientos.	1.1.4 Adquiere coordinación progresiva de los diferentes movimientos de su cuerpo.	1.1.4. Tiene control en la coordinación de sus movimientos.
Criterios de evaluación	1.2 Progresar en la representación gráfica de la figura humana identificando	1.2 Progresar en la representación gráfica de la figura humana identificando,	1.2 Progresar en la representación gráfica de la figura humana integrando y

	y nombrando las partes sencillas de su cuerpo.	nombrando y diferenciando las principales partes en su cuerpo y en el de los demás.	comparando las distintas partes de su cuerpo y el de los demás.
Indicadores de logro	1.2.1 Progresa en el concepto de figura humana y su representación.	1.2.1 Realiza la figura humana identificando las principales partes de su cuerpo (cabeza, ojos, boca, brazos, piernas)	1.2.1 Progresa en la representación gráfica de la figura humana.
	1.2.2 Identifica partes sencillas del cuerpo.	1.2.2 Nombra las partes más sencillas de su cuerpo.	1.2.2 Compara sus partes del cuerpo con el de los demás.
Criterios de evaluación	1.3 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación dirigida en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, reproduciendo acciones del adulto e identificando sus posibilidades.	1.3 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación semidirigida en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, utilizando las propias posibilidades y demostrando poco a poco iniciativa.	1.3 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.
Indicadores de logro	1.3.1. Participa con seguridad en los juegos dirigidos reproduciendo acciones del adulto.	1.3.1 Participa con seguridad de manera semidirigida en los juegos y situaciones de la vida cotidiana.	1.3.1. Participa con seguridad en los juegos y situaciones de la vida cotidiana.
	1.3.2. Identifica sus posibilidades en el juego.	1.3.2 Identifica sus posibilidades en juegos y situaciones de la vida cotidiana.	1.3.2 Confía en sus posibilidades y muestra iniciativa en los juegos.
Criterios de evaluación	1.4 Iniciarse en el uso de diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control	1.4 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de	1.4 Decidir, seleccionar y manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un

	progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	coordinación de movimientos de carácter fino.	control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.
Indicadores de logro	1.4.1 Se inicia en el uso de objetos, útiles y herramientas en el juego.	1.4.1 Utiliza diferentes objetos y herramientas en juegos y tareas cotidianas.	1.4.1. Elige los objetos, útiles y herramientas para el juego y tareas cotidianas.
	1.4.2. Se inicia en el control progresivo y motricidad fina.	1.4.2 Muestra control progresivo y coordinación en motricidad fina.	1.4.2. Muestra control progresivo y coordinación en su motricidad fina.
Criterios de evaluación	1.5 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo reproduciendo acciones del adulto e identificando sus posibilidades.	1.5 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo utilizando sus posibilidades personales.	1.5 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, valorando y ajustándose a sus posibilidades personales.
Indicadores de logro	1.5.1. Participa en juegos dirigidos y espontáneos.	1.5.1 Participa en juegos dirigidos y espontáneos.	1.5.1 Participa en juegos dirigidos y espontáneos.
	1.5.2. Reproduce acciones del adulto e identifica sus posibilidades	1.5.2 Identifica sus posibilidades en los juegos dirigidos y espontáneos.	1.5.2. Valora y se ajusta a sus posibilidades personales.
CE	2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.		
Criterios de evaluación	2.1 Reconocer y nombrar necesidades y sentimientos propios iniciándose en el control de sus emociones.	2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos mejorando progresivamente el control de sus emociones.	2.1 Identificar, expresar y valorar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.

Indicadores de logro	2.1.1 Reconoce y nombra necesidades y sentimientos.	2.1.1 Identifica y nombra sus necesidades y sentimientos.	2.1.1 Identifica, expresa y valora sus necesidades y sentimientos.
	2.1.2 Se inicia en el control de sus emociones.	2.1.2 Controla sus emociones.	2.1.2 Ajusta progresivamente el control de sus emociones.
Criterios de evaluación	2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, con la mediación del adulto, reconociendo los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.	2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, aplicando de manera progresiva los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.	2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.
Indicadores de logro	2.2.1 Ofrece y pide ayuda en situaciones cotidianas, con la mediación del adulto.	2.2.1 Ofrece y pide ayuda en situaciones cotidianas, con la mediación del adulto.	2.2.1 Ofrece y pide ayuda en situaciones cotidianas, con la mediación del adulto.
	2.2.2 Identifica los beneficios de la cooperación y ayuda entre iguales.	2.2.2 Identifica los beneficios de la cooperación y ayuda entre iguales.	2.2.2 Identifica los beneficios de la cooperación y ayuda entre iguales.
Criterios de evaluación	2.3 Identificar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción sobre los logros conseguidos.	2.3 Diferenciar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción sobre los logros conseguidos.	2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.
Indicadores de logro	2.3.1 Identifica sus inquietudes, gustos y preferencias.	2.3.1 Diferencia inquietudes, gustos y preferencias.	2.3.1 Expresa inquietudes, gustos y preferencias.
	2.3.2 Muestra satisfacción sobre los logros conseguidos.	2.3.2 Muestra satisfacción sobre los logros conseguidos.	2.3.2 Muestra satisfacción sobre los logros conseguidos.
Criterios de evaluación	2.4 Reconocer las características, intereses y gustos de los demás mostrando actitudes de respeto.	2.4 Aceptar las características, interés y gustos de los demás mostrando actitudes de respeto.	2.4 Respetar y aceptar las características, intereses y gustos de los demás, mostrando actitudes de empatía y asertividad.

Indicadores de logro	2.4.1 Reconoce las características, intereses y gustos de los demás.	2.4.1 Acepta las características, interés y gustos de los demás.	2.4.1 Respeta y acepta las características, intereses y gustos de los demás.
	2.4.2 Muestra respeto hacia las características, intereses y gustos de los demás.	2.4.2 Muestra respeto hacia las características, intereses y gustos de los demás.	2.4.2 Muestra respeto hacia las características, intereses y gustos de los demás.
CE	3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.		
Criterios de evaluación	3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con ayuda de un adulto mostrando una actitud respetuosa.	3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con mediación del adulto mostrando actitud de respeto e iniciativa.	3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.
Indicadores de logro	3.1.1 Adquiere progresivamente habilidades de autocuidado, con ayuda del adulto.	3.1.1 Realiza actividades relacionadas con el autocuidado, con ayuda del adulto.	3.1.1 Muestra autonomía en las actividades de autocuidado.
	3.1.2 Adquiere progresivamente actividades de cuidado del entorno, con ayuda del adulto.	3.1.2 Realiza actividades de cuidado del entorno, con ayuda del adulto.	3.1.2 Muestra autonomía en las actividades de cuidado del entorno.
	3.1.3 Muestra actitud de respeto hacia el cuidado de sí mismo y del entorno.	3.1.3 Muestra actitud de respeto hacia el cuidado de sí mismo y del entorno.	3.1.3 Muestra actitud de respeto hacia el cuidado de sí mismo y del entorno.
Criterios de evaluación	3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas,	3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas	3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas

	adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo.	establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.	establecidas para el grupo y mostrando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.
Indicadores de logro	3.2.1 Va conociendo progresivamente a secuencia temporal de actividades cotidianas.	3.2.1 Conoce la secuencia temporal de sus actividades cotidianas.	3.2.1 Conoce la secuencia temporal de sus actividades cotidianas.
	3.2.2 Muestra actitudes de respeto a la secuencia temporal de sus actividades cotidianas.	3.2.2 Muestra actitudes de respeto a la secuencia temporal de sus actividades cotidianas.	3.2.2 Muestra actitudes de respeto a la secuencia temporal de sus actividades cotidianas.
	3.2.3 Adquiere progresivamente las rutinas establecidas.	3.2.3 Asume las rutinas establecidas.	3.2.3 Participa de forma autónoma en las rutinas establecidas.
Criterios evaluación	3.3 Identificar normas, rutinas y hábitos, desarrollando experiencias saludables y sostenibles para la mejora de la salud y el bienestar.	3.3 Construir normas, rutinas y hábitos, desarrollando experiencias saludables y sostenibles para la mejora de la salud y el bienestar.	3.3 Adquirir y definir normas, rutinas y hábitos, desarrollando experiencias saludables y sostenibles para la mejora de la salud y el bienestar.
Indicadores de logro	3.3.1 Se inicia en el conocimiento de las normas, rutinas y hábitos.	3.3.1 Identifica normas, rutinas y hábitos como una forma de equilibrio personal.	3.3.1 Pone en práctica las normas, rutinas y hábitos como forma de equilibrio personal.
	3.3.2 Participa en las experiencias saludables y sostenibles propuestas por el adulto para mejorar su salud y bienestar.	3.3.2 Desarrolla experiencias saludables y sostenibles para mejorar su salud y bienestar.	3.3.2 Desarrolla de forma autónoma experiencias saludables y sostenibles para mejorar su salud y bienestar.

CE	4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.		
Criterios de evaluación	4.1. Conocer distintos grupos sociales más significativos de su entorno, reconociendo las diferentes estructuras de vida familiar.	4.1. Conocer e identificar distintos grupos sociales más significativos de su entorno, reconociendo las diferentes estructuras de vida familiar.	4.1 Conocer e identificar distintos grupos sociales más significativos de su entorno, valorando las diferentes estructuras de vida familiar y social, y generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
Indicadores de logro	4.1.1 Se inicia en el conocimiento de los grupos sociales más cercanos.	4.1.1 Conoce los grupos sociales más cercanos.	4.1.1 Conoce los grupos sociales más cercanos.
	4.1.2 Identifica los miembros de su familia cercana	4.1.2 Identifica los miembros de su familia cercana y sus relaciones entre ellos.	4.1.2 Identifica los miembros de su familia cercana y sus relaciones entre ellos.
	4.1.3 se inicia en el conocimiento de diferentes estructuras familiares y las respeta.	4.1.3 Reconoce diferentes estructuras familias y las respeta.	4.1.3 Conoce diferentes estructuras familias y las respeta.
Criterios de evaluación	4.2 Identificar normas, sentimientos y roles interaccionado en los grupos sociales de pertenencia más cercanos para construir su identidad individual y social.	4.2 Construir normas, sentimientos y roles interaccionando en los grupos sociales de pertenencia más cercanos para construir su identidad individual y social.	4.2 Adquirir y desarrollar normas, sentimientos y roles. Interaccionando en los grupos sociales de pertenencia más cercanos, para construir su identidad individual y social.
Indicadores de logro	4.2.1 Progresa en el conocimiento de las normas de convivencia en los grupos sociales a los que pertenece.	4.2.1 Conoce las normas de convivencia en los grupos sociales a los que pertenece.	4.2.1 Conoce y aplica las normas de convivencia en los grupos sociales a los que pertenece.

	4.2.2 Asume el rol que le corresponde en cada grupo social al que pertenece.	4.2.2 Asume el rol que le corresponde en cada grupo social al que pertenece.	4.2.2 Asume el rol que le corresponde en cada grupo social al que pertenece.
	4.2.3 Se inicia en la identificación de los sentimientos que le produce cada grupo social al que pertenece para construir su propia identidad individual y social.	4.2.3 Identifica los sentimientos que le produce cada grupo social al que pertenece para construir su propia identidad individual y social.	4.2.3 Identifica los sentimientos que le produce cada grupo social al que pertenece para construir su propia identidad individual y social.
Criterios de evaluación	4.3 Participar en juegos y actividades colectivas con mediación del adulto, mostrando actitudes de afecto, respetando los distintos ritmos individuales, y evitando todo tipo de discriminación.	4.3 Participar en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.	4.3 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación y valorando la importancia de la amistad.
Indicadores de logro	4.3.1 Se inicia en la participación en juegos y actividades colectivas, con ayuda del adulto.	4.3.1 Participa en juegos y actividades colectivas, con ayuda del adulto.	4.3.1 Participa en juegos y actividades colectivas propuestas por el adulto o por iniciativa propia.
	4.3.2 Respeta los ritmos individuales en los diferentes juegos y actividades, evitando cualquier tipo de discriminación.	4.3.2 Respeta los ritmos individuales en los diferentes juegos y actividades, evitando cualquier tipo de discriminación.	4.3.2 Respeta los ritmos individuales en los diferentes juegos y actividades, evitando cualquier tipo de discriminación.

	4.3.3 Muestra actitudes de afecto hacia los demás en diferentes situaciones de juego.	4.3.3 Muestra actitudes de afecto hacia los demás en diferentes situaciones de juego.	4.3.3 Muestra actitudes de afecto hacia los demás en diferentes situaciones de juego.
Criterios de evaluación	4.4 Reconocer conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales.	4.4 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales.	4.4 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.
Indicadores de logro	4.4.1 Interactúa con sus iguales en diferentes situaciones o a través del juego simbólico.	4.4.1 Interactúa con sus iguales en diferentes situaciones o a través del juego simbólico.	4.4.1 Interactúa con sus iguales en diferentes situaciones o a través del juego simbólico.
	4.4.2 Se inicia en el reconocimiento de diferentes conductas y situaciones en la interacción con sus iguales.	4.4.2 Reconoce diferentes conductas y situaciones en la interacción con sus iguales.	4.4.2 Reconoce diferentes conductas y situaciones en la interacción con sus iguales.
Criterios de evaluación	4.5 Participar, con la ayuda del adulto, en actividades relacionadas con las normas sociales que regulan la convivencia, promoviendo valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.	4.5 Participar en actividades relacionadas con las normas sociales que regulan la convivencia, promoviendo valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.	4.5 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia, promoviendo valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.
Indicadores de logro	4.5.1 Participa con ayuda del adulto en actividades que mejoran la convivencia.	4.5.1 Participa en actividades que mejoran la convivencia.	4.5.1 Participa activamente en actividades que mejoran la convivencia.

	4.5.2 Muestra conductas de respeto a la diversidad (personas con discapacidad, igualdad de género...)	4.5.2 Muestra conductas de respeto a la diversidad (personas con discapacidad, igualdad de género...)	4.5.2 Muestra conductas de respeto a la diversidad (personas con discapacidad, igualdad de género...)
Criterios de evaluación	4.6 Iniciarse en el conocimiento de las habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, aceptando las propuestas del adulto.	4.6 Construir destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas con ayuda del adulto.	4.6 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión y resolución de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.
Indicadores de logro	4.6.1 Acepta las propuestas del adulto para la resolución de conflictos.	4.6.1 Acepta las propuestas del adulto para la resolución de conflictos.	4.6.1 Propone soluciones para la resolución de conflictos.
	4.6.2 Se inicia en el conocimiento de diferentes formas para resolver conflictos de forma positiva.	4.6.2 Conoce diferentes formas para resolver conflictos de forma positiva.	4.6.2 Conoce y aplica diferentes formas para resolver conflictos de forma positiva.
	4.6.3 Muestra interés en la resolución de conflictos de forma positiva.	4.6.3 Muestra interés en la resolución de conflictos de forma positiva.	4.6.3 Muestra interés en la resolución de conflictos de forma positiva.
Criterios de evaluación	4.7 Iniciarse en la adopción de responsabilidades individuales y destrezas cooperativas con la ayuda del adulto trabajando en pequeño grupo.	4.7 Adoptar responsabilidades individuales y destrezas cooperativas trabajando en equipo.	4.7 Adoptar y definir responsabilidades individuales y destrezas cooperativas valorando el trabajo en equipo.
Indicadores de logro	4.7.1 Asume progresivamente responsabilidades, con ayuda del adulto, en el trabajo en pequeño grupo.	4.7.1 Asume responsabilidades, con ayuda del adulto, en el trabajo en pequeño grupo.	4.7.1 Asume responsabilidades, en el trabajo en pequeño grupo.

	4.7.2 Desarrolla progresivamente destrezas de trabajo cooperativo, con ayuda del adulto.	4.7.2 Desarrolla destrezas de trabajo cooperativo, con ayuda del adulto.	4.7.2 Desarrolla destrezas de trabajo cooperativo.
Criterios de evaluación	4.8 Nombrar los diferentes oficios y servicios más significativos de la localidad identificando sus elementos.	4.8 Reconocer los diferentes oficios y servicios más significativos de la localidad junto con sus características y elementos, interesándose por otras formas de vida.	4.8 Reconocer y valorar los diferentes oficios y servicios más significativos de la localidad junto con sus características y elementos, mostrando sensibilización y rechazo ante desigualdades.
Indicadores de logro	4.8.1 Se inicia en el conocimiento de los oficios y servicios más significativos de la localidad.	4.8.1 Conoce los oficios y servicios más significativos de la localidad.	4.8.1 Conoce los oficios y servicios más significativos de la localidad mostrando sensibilización y rechazo ante desigualdades.
		4.8.2 Nombra e identifica los elementos de los oficios y servicios más significativos de la localidad	4.8.2 Conoce los elementos de los oficios y servicios más significativos de la localidad.
Criterios de evaluación	4.9 Reconocer los diferentes medios de transporte identificando sus características.	4.9 Reconocer los diferentes medios de transporte y algunas normas elementales de educación vial identificando sus características.	4.9 Reconocer y diferenciar los diferentes medios de transporte y las normas más elementales de educación vial identificando sus características.
Indicadores de logro	4.9.1 Se inicia en el conocimiento de los medios de transporte básicos.	4.9.1 Conoce los medios de transporte básicos.	4.9.1 Conoce los medios de transporte
	4.9.2 Se inicia en el conocimiento del medio por el que se mueve cada medio de transporte.	4.9.2 Conoce el medio por el que se mueve cada medio de transporte.	4.9.2 Conoce el medio por el que se mueve cada medio de transporte.

	4.9.3 Se inicia en la identificación de las características de los medios de transporte básicos.	4.9.3 Identifica las características de los medios de transporte básicos.	4.9.3 Conoce las características de los medios de transporte.
Criterios de evaluación	4.10 Disfrutar en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno mostrando respeto.	4.10 Participar en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.	4.10 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.
Indicadores de logro	4.10.1 Se inicia en el conocimiento de diferentes actividades culturales presentes en el entorno más cercano.	4.10.1 Conoce diferentes actividades culturales presentes en el entorno más cercano.	4.10.1 Conoce diferentes actividades culturales presentes en el entorno más cercano.
	4.10.2 Muestra actitudes de respeto hacia las diferentes actividades culturales de su entorno más cercano.	4.10.2 Muestra actitudes de respeto hacia las diferentes actividades culturales de su entorno más cercano.	4.10.2 Muestra actitudes de respeto hacia las diferentes actividades culturales de su entorno más cercano.
	4.10.3 Disfruta con la participación en las costumbres y tradiciones étnicas y culturales de su entorno más cercano.	4.10.3 Disfruta con la participación en las costumbres y tradiciones étnicas y culturales de su entorno más cercano.	4.10.3 Disfruta con la participación en las costumbres y tradiciones étnicas y culturales de su entorno más cercano.

4.- Contenidos desglosados y/o ampliados.

CRECIMIENTO EN ARMONÍA: los contenidos se estructuran en cuatro bloques:

BLOQUE A. El cuerpo y el control progresivo del mismo. En este bloque se fomentará la experimentación de las posibilidades motrices y sensitivas del propio cuerpo, se trabajará la adquisición de destrezas necesarias para la exploración, manipulación y uso de objetos y utensilios comunes. Todo ello servirá para avanzar en el control dinámico en desplazamientos y movimientos, contribuyendo a superar retos y elaborar un esquema corporal cada vez más ajustado.

BLOQUE B. Desarrollo y equilibrio afectivos. Se incluirán en este bloque, contenidos relacionados con la regulación de las emociones y necesidades personales, respetando la diversidad, valorando el trabajo bien hecho, aprendiendo de los errores de forma constructiva y favoreciendo la relación con las personas y el entorno.

BLOQUE C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno. Se fomentará en este bloque el inicio en la adquisición de hábitos sobre consumo responsable, cuidado del entorno, autocuidado, contemplando la actividad física como conducta saludable.

BLOQUE D. La interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás. Se iniciará en este bloque el sentido de pertenencia a un grupo y la adquisición de normas de interacción social, que contribuirán a aprender a vivir en armonía y favorecer el desarrollo del trabajo en equipo.

CONTENIDOS EN UNIDADES CONCRETAS DE TRABAJO		
ÁREA CRECIMIENTO EN ARMONÍA		
BLOQUE A: El cuerpo y el control progresivo del mismo.		
3 años	4 años	5 años
<ul style="list-style-type: none"> -Imagen global y segmentaria del cuerpo: partes sencillas. -Percepción de los cambios físicos (rasgos, estatura) -Representación gráfica de la figura humana: representación de la cabeza, aparición de nuevos elementos, piernas, pelos. /monigote primitivo. -Autoimagen positiva y ajustada en sí mismo identificando las posibilidades y limitaciones. -Identificación de las diferencias. -Los sentidos: el cuerpo y el entorno. -Curiosidad e interés por la exploración sensoriomotriz. -Integración sensorial: propiocepción y sistema vestibular: sensibilidad corporal y posición del cuerpo. -Identificación de situaciones peligrosas. -El movimiento: coordinación de movimientos en actividades y desplazamientos (salto, carrera, baile), realización de movimientos de manejo con brazos y manos. Inicio en técnicas de respiración y relajación. -Implicaciones de la discapacidad sensorial, física o cognitiva en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> -Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales. -Percepción de los cambios físicos (rasgos, estatura, peso). -Representación gráfica de la figura humana con más detalles: Evolución del monigote inicial, mayor número de elementos y mayor precisión en su disposición. -Autoimagen positiva y ajustada ante los demás identificando las posibilidades y limitaciones. -Identificación y respeto de las diferencias. -Los sentidos: órganos. El cuerpo y el entorno. -Curiosidad e interés por la exploración sensoriomotriz. -Integración sensorial: propiocepción y sistema vestibular: sensibilidad corporal, movimiento voluntario y puntos de referencia sobre el propio cuerpo. -Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes. -El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio, y los desplazamientos. Técnicas de respiración y relajación. -Implicaciones de la discapacidad sensorial, física o cognitiva en el entorno. -Destrezas manipulativas y progresión de las 	<ul style="list-style-type: none"> -Imagen global y segmentaria del cuerpo: ubicación y representación. -Características individuales. -Percepción de los cambios físicos (rasgos, estatura, peso, fuerza). -Representación gráfica de la figura humana con detalles. -Autoimagen positiva y ajustada ante los demás, aceptando las posibilidades y limitaciones. -Identificación y respeto de las diferencias con actitudes no discriminatorias. -Los sentidos: órganos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. -Curiosidad e interés por la exploración sensoriomotriz. -Integración sensorial: propiocepción y sistema vestibular: sensibilidad corporal como parte de un todo (esquema corporal); asociación de experiencias visuales, táctiles y propioceptivas a los movimientos del cuerpo. -Identificación y anticipación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes. -El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los

<p>-Destrezas manipulativas e iniciación de las habilidades motrices de carácter fino: pinza -Control postural en función de las acciones y situaciones. -El juego como actividad placentera, fuente de aprendizaje y relación con los demás. Normas de juegos sencillos. Juego dirigido. -Posibilidades de acción: juego. -Iniciarse en la autonomía de la realización de tareas.</p>	<p>habilidades motrices de carácter fino. -Control postural en función de las características de los objetos, acciones y situaciones. -El juego como actividad placentera, fuente de aprendizaje y relación con los demás. Normas de juegos sencillos con mediación del adulto. -Posibilidades de acción: juego y ejercicio físico -Progresiva autonomía en la realización de tareas</p>	<p>desplazamientos. Técnicas de respiración y relajación. -Implicaciones de la discapacidad sensorial, física o cognitiva en la vida cotidiana. -Destrezas manipulativas y control de las habilidades motrices de carácter fino. -Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones. -El juego como actividad placentera, fuente de aprendizaje y relación con los demás. Normas de juego. Juegos reglados. -Posibilidades de acción: juego y ejercicio físico como conducta saludable. -Progresiva autonomía e iniciativa en la realización de tareas.</p>
<p>BLOQUE B. Desarrollo y equilibrio afectivos.</p>		
<p>-Herramientas para la identificación de las necesidades, emociones, sentimientos, vivencias e intereses en sí mismo. -Estrategias de ayuda en contextos de juego. -Habilidades elementales para desarrollar actitudes de escucha y respeto hacia los demás. -Inicio en la aceptación de errores: manifestación de logro. -Satisfacción por el trabajo bien</p>	<p>-Herramientas para la identificación, aceptación de necesidades, emociones, sentimientos, vivencias e intereses en sí mismo y en los demás. -Estrategias de ayuda en contextos de juego y rutinas. -Estrategias para desarrollar seguridad en sí mismo en tareas cotidianas, con la progresiva identificación de sus posibilidades -Habilidades para desarrollar actitudes de escucha y respeto hacia los demás.</p>	<p>-Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias necesidades, emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. -Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas. -Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo y el reconocimiento de sus posibilidades. -Estrategias para desarrollar actitudes de escucha y de respeto hacia los</p>

<p>hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo y atención.</p>	<p>-Inicio en la aceptación de errores y correcciones: manifestaciones de superación y logro. -Satisfacción por el trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, atención e iniciativa.</p>	<p>demás. -Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro. -Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.</p>
<p>BLOQUE C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.</p>		
<p>-Necesidades básicas: identificación en relación con el bienestar personal. -Hábitos y prácticas sostenibles relacionadas con la alimentación, la higiene. -Actividad física. -Rutinas: planificación progresiva de la acción, con ayuda del adulto, para resolver una tarea sencilla; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. -Exploración del medio natural y de su importancia para la salud y el bienestar. -Iniciación en la utilización adecuada de espacios, elementos y objetos, y colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.</p>	<p>-Necesidades básicas: identificación y manifestación en relación con el bienestar personal. -Hábitos y prácticas sostenibles relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno. -Actividad física con diferentes grados de intensidad. -Rutinas: planificación progresiva de la acción, con mediación del adulto, para resolver una tarea sencilla; aplicación de las normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. -Identificación y uso del medio natural y de su importancia para la salud y el bienestar. -Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos, y colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.</p>	<p>-Necesidades básicas: identificación, manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. -Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno. -Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. -Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. -Valoración del medio natural y su importancia para la salud y el bienestar. -Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos, y colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.</p>

BLOQUE D. La interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.		
<ul style="list-style-type: none"> -La familia. Composición, relaciones, funciones. -La vivienda: tipos y dependencias. -La familia y la incorporación a la escuela. -La escuela: dependencias. -Colaboración en la realización de tareas sencillas del aula. -Habilidades socioafectivas y de convivencia: identificación de sentimientos y emociones; pautas básicas de convivencia. -Diversidad en el aula: disposición para entablar relaciones afectivas que favorezcan la inclusión. -Estrategias de autorregulación de la propia conducta. -Iniciación en la adquisición de estrategias para la resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros. -Iniciación en el trabajo en equipo y responsabilidades individuales. -La amistad como elemento protector. -Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación. -Juego simbólico. Observación e imitación de personas, personajes y situaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> -La familia. Composición, relaciones, funciones. La diversidad familiar. -La vivienda: tipos y dependencias. -La escuela: dependencias y organización. -Iniciativa y colaboración en la realización de tareas sencillas del aula y de la escuela. -Habilidades socioafectivas y de convivencia: identificación, comunicación de sentimientos y emociones, y pautas básicas de convivencia. -Diversidad en el aula: disposición para entablar relaciones tolerantes y afectivas que favorezcan la inclusión. -Estrategias de autorregulación de la propia conducta e inicio en el respeto hacia los demás. -Aplicación de estrategias para la resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros. -Iniciación en el trabajo en equipo: responsabilidades individuales y destrezas cooperativas. -La amistad como elemento protector y de prevención de la violencia. -Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación. -Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos. -Otros grupos sociales de pertenencia: La localidad. Características y elementos. -Actividades en el entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> -La familia. Composición, relaciones, funciones. Respeto y tolerancia hacia la diversidad familiar. -La vivienda: tipos, dependencias y funciones. -La escuela: dependencias, organización y funciones -Iniciativa, responsabilidad y colaboración en la realización de tareas sencillas del aula y de la escuela. -Habilidades socioafectivas y de convivencia: identificación, comunicación de sentimientos y emociones, y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. -Diversidad en el aula: disposición para entablar relaciones tolerantes y afectivas que favorezcan la inclusión -Acercamiento a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y sus implicaciones en la vida cotidiana. -Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto. -Resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros. -Trabajo en equipo: responsabilidades individuales y destrezas cooperativas. -La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de

<ul style="list-style-type: none"> -Estereotipos. -Otros grupos sociales de pertenencia. La localidad: características. -Actividades en el entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> -Oficios habituales: observación e identificación de las distintas profesiones: función, indumentaria e instrumentos relacionados con estas. -Medios de transporte y comunicación más cercanos: reconocimiento e identificación. -Normas de urbanidad y colaboración en el cuidado del entorno. -Identificación de normas y señales básicas de educación vial. -Celebraciones, costumbres y tradiciones. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su aula y en su centro. -Acontecimientos y fiestas que se celebran en su localidad. -Curiosidad por conocer otras formas de vida social y costumbres valorando la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> desarrollo de la cultura de la paz. -Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación. -Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios. -Otros grupos sociales de pertenencia: la localidad. Características, elementos y funciones. -Actividades en el entorno. -Acontecimientos y fiestas que se celebran en su localidad y participación activa en ellos. -Oficios habituales: observación e identificación de las profesiones: función, indumentaria e instrumentos relacionados con estas. -Medios de transporte y comunicación más cercanos: reconocimiento e identificación. -Normas de urbanidad y colaboración con las personas en el cuidado del entorno. -Identificación y reconocimiento de las normas y señales de educación vial. -Celebraciones, costumbres y tradiciones. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno. -Curiosidad por conocer otras formas de vida social y costumbres valorando la diversidad.
--	--	---

C.2. ÁREA DE DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

1.- Conceptualización y características.

El área **Descubrimiento y Exploración del Entorno** persigue que el alumnado descubra, comprenda y represente la realidad de la que forma parte, mediante el conocimiento de los elementos que la integran y de sus relaciones, favoreciendo su participación e interacción de manera activa y reflexiva.

Es el intercambio permanente con el medio y sus vivencias lo que va a permitir que el alumnado amplíe el conocimiento sobre el mundo físico, natural y cultural, sea capaz de interpretar los procesos de causa-efecto y se inicie en el ámbito de la representación de la realidad.

Se pretende, por tanto, favorecer el proceso de descubrimiento, observación y exploración de los elementos físicos, naturales y culturales del entorno, concibiéndolo como un elemento provocador de emociones y sorpresas, y tratando de que, junto con su progresivo conocimiento, el alumnado vaya adoptando y desarrollando actitudes de respeto y valoración sobre la necesidad de cuidarlo y protegerlo, impulsando y trabajando desde las edades más tempranas por la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta área se complementa con las otras dos áreas del currículo de educación infantil, otorgando al mismo un carácter globalizador, puesto que el desarrollo de la dimensión personal y social es inseparable y complementaria, es decir, el descubrimiento, la observación y exploración de los elementos del entorno se produce a través de la interacción corporal con el mismo y el deseo natural para conocerlo y comprenderlo y precisa de la utilidad de diferentes lenguajes y representaciones de la realidad.

Objetivos del área descubrimiento y exploración del entorno

Esta área permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación infantil, en los siguientes términos:

El alumnado en estas edades tiene una necesidad constante de agarrar objetos y manipularlos, de explorar la realidad a través de sus manos y sentidos. Es decir, la exploración del entorno se produce a través del diálogo corporal,

interaccionando con objetos, espacios, materiales y con el medio físico y natural. Por tanto, puesto que el descubrimiento y exploración del entorno se produce a través del cuerpo, desde esta área se contribuirá a que el alumnado vaya progresivamente conociendo su propio cuerpo y sus posibilidades de acción.

La exploración creativa de objetos, materiales y espacios, la indagación en el medio físico y natural, así como la iniciación en el pensamiento científico implica la observación y exploración del entorno familiar, natural, social y cultural. Además, permite al alumnado ir adquiriendo las pautas para comprender y participar del medio del que forma parte. Por otra parte, será fundamental aprender a valorar la diversidad y riqueza del medio natural y cultural, así como incidir en la mejora del medio ambiente y la conservación del patrimonio, desarrollando actitudes de respeto, protección y cuidado y fomentando la adquisición de hábitos eco saludables y sostenibles.

El conocimiento, la participación y la comprensión del mundo que rodea al alumnado permitirán aprender a desenvolverse en el mismo de manera autónoma, a tomar sus propias decisiones, aprender a desarrollar sus propias ideas y preferencias, y construir su autoestima y valía personal.

Del mismo modo, el descubrimiento y la interacción con los elementos físicos, naturales y culturales del entorno se produce a través de emociones y sorpresas, ampliando el ámbito de confianza y de pertenencia del alumnado, lo que contribuirá al desarrollo progresivo de sus capacidades emocionales y afectivas.

Desde esta área, además, se trabajará el cuidado, valoración y respeto del medio físico y natural. Se realizará una aproximación sobre la influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. Del mismo modo, se trabajará la empatía, el respeto y el cuidado por los animales, el medio natural y el patrimonio cultural, lo que favorecerá el desarrollo de pautas elementales de convivencia y relación social, el ejercicio de la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

Por otro lado, la interacción con el medio que nos rodea ofrece una excelente oportunidad para desarrollar una actitud positiva y adquirir las habilidades comunicativas y sociales a través de la utilización de diferentes lenguajes y formas de expresión en el intercambio de experiencias, ideas y sensaciones.

Asimismo, mediante el contacto y la exploración del entorno a través de los sentidos y el movimiento, la inteligencia pone en funcionamiento ideas operativas y ejecutivas necesarias para el funcionamiento abstracto, su precisión, exactitud e inspiración, es decir, la exploración permite aprender por medio de la acción, acompañando al alumnado en los procesos de abstracción, favoreciendo y apoyando la iniciación en el desarrollo de habilidades lógico-matemáticas, de la lectura y la escritura. En esta área se pretende dar solución a situaciones reales o de juego simbólico que pongan en marcha distintos procedimientos lógico-matemáticos que se irán perfeccionando al utilizarlos en situaciones diversificadas. Igualmente, aprenderá a situarse y orientarse en el espacio y a localizar elementos respecto a sí mismo, a los demás y a los objetos.

Por último, a través del desarrollo de actitudes de cuidado, protección y respeto por el medio físico, natural, social y cultural se favorecerá el desarrollo de normas sociales, el respeto por la diversidad y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

2.- Competencias específicas

El área **Descubrimiento y Exploración del Entorno** contribuye a que el alumnado adquiera el nivel de desarrollo de las competencias clave para la etapa de educación infantil. Proporciona los medios necesarios para observar, manipular, explorar, interpretar, comprender y valorar el mundo y para que el alumnado esté preparado para poder alcanzar hábitos de vida saludable, proteger, respetar y cuidar el medio ambiente y el patrimonio cultural.

Competencia en comunicación lingüística, CCL: El descubrimiento, exploración e interacción con el entorno proporciona al alumnado situaciones que requieren expresar e interpretar necesidades, opiniones y experiencias, favoreciendo el desarrollo de estrategias comunicativas, comprendiendo e interaccionando con el mundo que le rodea. Por otro lado, en el desarrollo de actitudes de respeto, cuidado y protección del entorno natural, social y cultural, se favorece el uso del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y se cuida el uso de un lenguaje ético. Además, el disfrute de la escucha, representación, dramatización o iniciación a la lectura de cuentos y obras literarias sencillas sobre elementos del entorno social, natural y cultural y la interacción del ser humano con el mismo favorecerá su acercamiento y

comprensión, así como el desarrollo de la empatía, el respeto, el cuidado y la valoración del mismo.

Competencia plurilingüe, CP: En su interacción con el medio el alumnado adquiere herramientas para una comunicación funcional que les facilite ampliar su repertorio lingüístico. Además, en esa interacción con el entorno social y cultural el alumnado comenzará a ser consciente de la diversidad de perfiles lingüísticos aprendiendo a respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno y valorar la riqueza de la misma en el aprendizaje.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, STEM: A través de la observación, manipulación y experimentación con los objetos, materiales y fenómenos, el alumnado interpreta el entorno, formulando y comprobando hipótesis, y resuelve problemas de la vida cotidiana, sentando las bases del pensamiento científico y lógico matemático. A su vez, el alumnado participará progresivamente en la elaboración de proyectos sencillos y creativos en respuesta a situaciones o retos que se planteen. Descubriendo distintas estrategias y técnicas de investigación, así como las pautas para la indagación del entorno, el alumnado explorará algunos métodos y resultados científicos, que contribuirá a su vez al descubrimiento y progreso en la participación en acciones fundamentadas para preservar la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural y la adquisición de actitudes de respeto, uso sostenible y consumo responsable.

Competencia digital, CD: El alumnado experimentará y desplegará progresivamente destrezas sencillas propias del pensamiento computacional y de diseño, en un contexto sugerente y divertido, que estimulará su curiosidad por entender lo que les rodea y los animará a plantear soluciones creativas y originales para responder a los retos que se plantean. Por otro lado, el manejo y la búsqueda en distintas fuentes de información implicarán un acercamiento a los medios digitales aprendiendo a distinguir y valorar los contenidos obtenidos.

Competencia personal, social y de aprender a aprender, CPSAA: Desde esta área se trabajarán estrategias de planificación, organización y autorregulación de tareas, favoreciendo la autonomía en el aprendizaje, iniciándose en procesos de autoevaluación y coevaluación y aprendiendo progresivamente a reconocer las propias posibilidades. Además, la indagación y exploración del entorno implica el desarrollo de una actitud más reflexiva ante el aprendizaje. Por otro lado, en el desarrollo de soluciones sencillas para responder de forma

creativa a las situaciones o retos que se planteen, de manera individual o cooperativa, se propiciará la adquisición de hábitos de responsabilidad, esfuerzo y autorregulación de la propia conducta y de estrategias sencillas de diálogo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

Competencia ciudadana, CC: A partir del reconocimiento de elementos y fenómenos de la naturaleza, así como el establecimiento de relaciones entre el medio natural y el social, identificando el impacto de las acciones humanas en el medio, se propiciará el interés por los problemas del entorno y el desarrollo de actitudes de respeto, cuidado y protección por el medio natural y cultural. Además, en la exploración del entorno el alumnado identificará unas normas de convivencia que servirán para actuar con tolerancia y respeto, participar en actividades colectivas desde la empatía y el afecto y comprender los conceptos de igualdad y desarrollo sostenible.

Competencia emprendedora, CE: La indagación en el medio físico y natural favorecerá iniciarse en el descubrimiento de necesidades y retos a los que hacer frente. Además, desde esta área se trabajarán estrategias para proponer soluciones que respondan a estas necesidades detectadas como la creatividad, el diálogo, la imaginación o el descubrimiento, favoreciendo a su vez que el alumnado alcance una autonomía positiva y aprenda a reconocer progresivamente las propias posibilidades y limitaciones. Por otro lado, se fomentará también la cooperación con otros en el desarrollo de proyectos, valorando y compartiendo las opiniones propias y ajenas.

Competencia en conciencia y expresión culturales, CCEC: El descubrimiento del medio físico, social y cultural implicará a su vez el acercamiento y reconocimiento de los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, iniciándose en la exploración sobre la intencionalidad de las diferentes manifestaciones, comprendiendo progresivamente las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas. Del mismo modo, trabajar las nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento, facilitará la expresión a través de diferentes lenguajes artísticos y culturales, integrando el propio cuerpo e interactuando con el entorno. Por otro lado, en la búsqueda de soluciones creativas que den respuesta a retos que se planteen se experimentará también con diferentes lenguajes artísticos, planteando diferentes propuestas artísticas y culturales.

3.- Criterios de evaluación

La evaluación es un proceso de análisis y valoración del aprendizaje y de la enseñanza que se integra en la dinámica de las actividades cotidianas del aula y del centro educativo. Por un lado, sirve para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, ritmo de adquisición y particularidades de su evolución. Y, por otro, facilita al profesorado información necesaria para la toma de decisiones al objeto de procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.

Puesto que la evaluación proporciona información sobre el proceso de enseñanza aprendizaje en unos momentos generalmente predeterminados y prefijados, lleva asociadas unas características básicas: ha de ser global, continua, formativa, orientadora y criterial. La información proporcionada y la valoración que se haga de ella deberá atender el grado de desarrollo de las competencias clave y la adquisición de los contenidos y han de estar integrados de acuerdo con los principios del modelo competencial que es imperativo.

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
	3 años	4 años	5 años
CE	1. Identificar las características y funciones de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.		
Criterios de evaluación	1.1. Reconocer relaciones básicas entre los objetos identificando sus cualidades o atributos mostrando curiosidad e interés.	1.1. Establecer relaciones entre los objetos identificando y nombrando sus cualidades o atributos y funciones mostrando curiosidad e interés.	1.5. Establecer distintas relaciones entre los objetos reconociendo y comparando sus cualidades o atributos y funciones, mostrando curiosidad e interés.
Indicadores de logro	1.1.1 Reconoce e identifica las cualidades de los objetos grande – pequeño, delgado-grueso...	1.1.1 Reconoce e identifica las cualidades de los objetos grande – pequeño – mediano, alto – bajo, ...	1.1.1 Reconoce e identifica las cualidades de los objetos grande – pequeño – mediano, alto – bajo, fino- grueso...
	1.1.2 Muestra interés por las relaciones entre diferentes objetos.	1.1.2 Muestra interés por las relaciones entre diferentes objetos.	1.1.2 Muestra interés por las relaciones entre diferentes objetos.
Criterios de evaluación	1.2. Identificar los cuantificadores básicos más significativos empleándolos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.	1.2. Reconocer los cuantificadores básicos más significativos aplicándolos en el contexto del juego y en la interacción los demás.	1.2. Descubrir los cuantificadores más significativos integrándolos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.
Indicadores de logro	1.2.1 Identifica los cuantificadores todos – ninguno, muchos, pocos ...	1.2.1 Identifica los cuantificadores todos – ninguno, lleno – vacío...	1.2.1 Identifica los cuantificadores todos – ninguno, alguno – ninguno, lleno – vacío...
	1.2.2. Usa de forma adecuada los cuantificadores todos – ninguno, muchos, pocos...	1.2.2. Usa de forma adecuada los cuantificadores todos – ninguno, lleno – vacío...	1.2.2. Usa de forma adecuada los cuantificadores todos – ninguno, alguno – ninguno, lleno – vacío...
Criterios de evaluación	1.3. Ubicarse en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, relacionando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, utilizando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas de manera justificada y jugando con el propio cuerpo y con objetos.

Indicadores de logro	1.3.1 Posee las nociones espaciales arriba – abajo, cerca – lejos, ...	1.3.1 Posee las nociones espaciales arriba – abajo, cerca – lejos, delante – detrás, ...	1.3.1 Posee las nociones espaciales arriba – abajo, cerca – lejos, delante – detrás, derecha-izquierda ...
	1.3.2 Sitúa su cuerpo en relación con los objetos atendiendo a las nociones espaciales trabajadas.	1.3.2 Sitúa su cuerpo en relación con los objetos atendiendo a las nociones espaciales trabajadas	1.3.2 Sitúa su cuerpo en relación con los objetos atendiendo a las nociones espaciales trabajadas.
	1.3.3 Orienta su cuerpo en los espacios habituales.	1.3.3 Orienta su cuerpo en los espacios habituales.	1.3.3 Orienta su cuerpo en los espacios habituales.
Criterios de evaluación	1.4. Descubrir las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, experimentando con el cuerpo u otros materiales.	1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.	1.4. Interpretar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.
Indicadores de logro	1.4.1 Conoce maneras de medir con su cuerpo.	1.4.1 Usa de forma adecuada su cuerpo u objetos para medir.	1.4.1 Usa de forma adecuada su cuerpo u objetos para medir.
	1.4.2 Reconoce situaciones en las que es necesario usar la medida.	1.4.2 Reconoce situaciones en las que es necesario usar la medida.	1.4.2 Reconoce situaciones en las que es necesario usar la medida.
Criterios de evaluación	1.5. Conocer su actividad, identificando las secuencias y descubriendo las nociones temporales básicas.	1.5. Analizar su actividad, estableciendo las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.
Indicadores de logro	1.5.1 Identifica las diferentes rutinas del aula.	1.5.1 Identifica las diferentes rutinas del aula.	1.5.1 Identifica las diferentes rutinas del aula.
	1.5.1. Aplica la secuencia de actividades rutinarias.	1.5.1. Aplica la secuencia de actividades rutinarias.	1.5.1. Aplica la secuencia de actividades rutinarias.
CE	2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.		
Criterios de evaluación	2.1. Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas con interés e iniciativa, mediante su división en secuencias de actividades más sencillas.	2.1. Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas con interés e iniciativa, mediante la planificación de secuencias de actividades.	2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas con interés e iniciativa, mediante la organización de secuencias de actividades y la cooperación con sus iguales.

Indicadores de logro	2.1.1 Resuelve diferentes situaciones, dificultades, retos o problemas de forma autónoma.	2.1.1 Resuelve diferentes situaciones, dificultades, retos o problemas de forma autónoma.	2.1.1 Resuelve diferentes situaciones, dificultades, retos o problemas de forma autónoma.
	2.1.2 Muestra interés y tienen iniciativa para resolver las dificultades que se le presentan.	2.1.2 Muestra interés y tienen iniciativa para resolver las dificultades que se le presentan.	2.1.2 Muestra interés y tienen iniciativa para resolver las dificultades que se le presentan.
Criterios de evaluación	2.2. Identificar la frustración ante las dificultades o problemas, reconociendo, con ayuda del docente, las situaciones conflictivas con actitudes tolerantes.	2.2. Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas, mediante la identificación de diferentes estrategias.	2.2. Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.
Indicadores de logro	2.2.1 Identifica el sentimiento de frustración.	2.2.1 Reconoce el sentimiento de frustración.	2.2.1 Canaliza el sentimiento de frustración con distintas estrategias.
	2.2.2 Muestra actitudes tolerantes ante situaciones conflictivas.	2.2.2 Muestra actitudes tolerantes ante situaciones conflictivas.	2.2.2 Muestra actitudes tolerantes ante situaciones conflictivas.
Criterios de evaluación	2.3. Examinar con curiosidad el comportamiento de ciertos elementos o materiales a través de la manipulación o la actuación sobre ellos.	2.3. Plantear hipótesis sencillas acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales manipulando o actuando sobre ellos.	2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación o la actuación sobre ellos.
Indicadores de logro	2.3.1 Examina elementos y/o materiales a través de su propia manipulación o actuación sobre ellos.	2.3.1 Tiene curiosidad por descubrir el comportamiento de ciertos elementos y/o materiales a través de su propia manipulación o actuación sobre ellos.	2.3.1 Descubre el comportamiento de ciertos elementos y/o materiales a través de su propia manipulación o actuación sobre ellos.
Criterios de evaluación	2.4. Explorar las estrategias para la toma de decisiones, de forma guiada, descubriendo el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	2.4. Adquirir estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, descubriendo el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.
Indicadores de logro	2.4.1 Explora estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía.	2.4.1 Adquiere estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, descubriendo el proceso de creación de	2.4.1 Utiliza las estrategias aprendidas.

		soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	
Criterios de evaluación	2.5. Proponer secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas, iniciándose en el desarrollo de habilidades básicas de pensamiento computacional.	2.5. Programar secuencias de acciones o instrucciones con apoyo del docente para la resolución de tareas analógicas, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.	2.5. Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.
Indicadores de logro	2.5.1 Propone secuencias de acciones o instrucciones con apoyo del docente para la resolución de tareas analógicas.	2.5.1 Programa secuencias de acciones o instrucciones con apoyo del docente para la resolución de tareas analógicas, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.	2.5.1 Programa secuencias de acciones o instrucciones con apoyo del docente para la resolución de tareas analógicas, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.
	2.5.2 Desarrolla habilidades básicas de pensamiento computacional.	2.5.2 Desarrolla habilidades básicas de pensamiento computacional.	2.5.2 Desarrolla habilidades básicas de pensamiento computacional.
Criterios de evaluación	2.6. Participar en proyectos grupales compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas.	2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo, valorando y comparando opiniones propias y ajenas.	2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.
Indicadores de logro	2.6.1 Le gusta trabajar en grupo y comparte y respeta las opiniones propias y de los demás.	2.6.1 Le gusta trabajar en grupo y comparte y respeta las opiniones propias y de los demás.	2.6.1 Le gusta trabajar en grupo y comparte y respeta las opiniones propias y de los demás.
CE	3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.		
Criterios de evaluación	3.1. Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural y los animales, percibiendo el impacto que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.	3.1. Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.	3.1. Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando y valorando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.

Indicadores de logro	3.1.1 Muestra actitud de respeto hacia el medio natural y los animales.	3.1.1 Muestra actitudes respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y hacia los animales	3.1.1 Demuestra actitudes de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y hacia los animales.
	3.1.2 Conoce el impacto que las acciones humanas ejercen sobre el medio natural y los animales.	3.1.2 Identifica el impacto que las acciones humanas ejercen sobre el medio natural y los animales	3.1.2 Identifica y valora el impacto que las acciones humanas ejercen sobre el medio natural y los animales.
Criterios de evaluación	3.2. Nombrar y reconocer seres vivos, explicando sus características y su relación con el entorno en el que habitan con interés y curiosidad.	3.2. Percibir las diferencias entre seres vivos e inertes, describiendo sus características y su relación con el entorno.	3.2. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes, describiendo y comparando sus características y su relación con el entorno.
Indicadores de logro	3.2.1. Nombrar y reconoce seres vivos y sus características.	3.2.1 Identifica y discrimina los seres vivos y los seres inertes	3.2.1 Identifica y discrimina rasgos comunes entre los seres vivos e inertes.
	3.2.1 Muestra interés y curiosidad por el entorno en el que habitan los seres vivos.	3.2.2 Reconoce y describe las características de los seres vivos y de los seres inertes, así como su relación con el entorno.	3.2.2 Describe y compara las características de los seres vivos e inertes, así como su relación con el entorno.
Criterios de evaluación	3.3. Intuir las relaciones entre el medio natural y el social, a partir de la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico, especialmente en Castilla y León.	3.3. Nombrar relaciones entre el medio natural y el social, a partir de la observación y la identificación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico, especialmente en Castilla y León.	3.3. Establecer diferentes relaciones entre el medio natural y el social a partir de la observación y el conocimiento de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico, especialmente en Castilla y León.
Indicadores de logro	3.3.1 Conoce las relaciones entre el medio natural y social.	3.3.1 Reconoce y nombra las relaciones entre el medio natural y social	3.3.1 Identifica y nombra diferentes relaciones entre el medio natural y social.
	3.3.2 Observa algunos fenómenos naturales y los elementos patrimoniales trabajados de nuestra comunidad autónoma.	3.3.2 Observa e identifica algunos fenómenos naturales y los elementos patrimoniales trabajados de nuestra comunidad autónoma.	3.3.2 Observa y conoce algunos fenómenos naturales y los elementos patrimoniales trabajados de nuestra comunidad autónoma.

4.- Contenidos desglosados y/o ampliados.

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO: los contenidos se estructuran en tres bloques:

BLOQUE A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios. Incluye contenidos relativos a las cualidades y relaciones entre los objetos y materiales y las herramientas y nociones espacio-temporales que permitan interpretar el entorno.

BLOQUE B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad. Se abordarán en este bloque diferentes estrategias para la construcción de nuevos conocimientos, de investigación, de planificación, para proponer soluciones fomentando el interés, la curiosidad y la creatividad.

BLOQUE C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto. Se incluyen en este bloque las características y el comportamiento de los seres vivos y elementos naturales, así como la importancia del patrimonio natural y cultural, y el desarrollo de actitudes de cuidado y respeto, creando entornos sostenibles.

<p style="text-align: center;">ÁREA DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO</p> <p style="text-align: center;">CONTENIDOS EN UNIDADES CONCRETAS DE TRABAJO</p>		
<p style="text-align: center;">BLOQUE A: Dialogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales, espacios.</p>		
3 años	4 años	5 años
<ul style="list-style-type: none"> -Cualidades o atributos elementales de objetos y materiales: color, tamaño, forma (figuras planas), textura y peso. Identificación en elementos próximos a su realidad. -Relaciones básicas de orden en la vida cotidiana. Correspondencia, clasificación y comparación atendiendo a un criterio. -Cuantificadores básicos contextualizados para expresar cantidades. -Conteo siguiendo la cadena numérica. Inicio de la recta numérica. -Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. -Asociación de diferentes formas de representación. -Sentido del número en relación a pequeñas cantidades. -Representación gráfica elemental de los números. -Composición y descomposición básica de números en relación a pequeñas cantidades. -Operaciones aritméticas básicas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Cualidades o atributos y funciones de objetos y materiales: color, tamaño, forma (figuras planas), textura y peso. Identificación en elementos próximos a su realidad. -Relaciones de orden en la vida cotidiana. Correspondencia, clasificación y comparación atendiendo a algunos criterios. -Cuantificadores contextualizados para expresar cantidades. -Conteo siguiendo la cadena numérica. Recta numérica. -Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. -Asociación de diferentes formas de representación. -Construcción del sentido del número en relación a un aumento progresivo en las cantidades. -Representación gráfica de los números. -Composición y descomposición de números en relación a un aumento progresivo en las cantidades. -Operaciones aritméticas. Juntar-quitar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cualidades o atributos y funciones de objetos y materiales: color, tamaño, forma (figuras planas y cuerpos geométricos), textura y peso. Identificación en elementos próximos a su realidad. -Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación atendiendo a varios criterios. -Cuantificadores contextualizados para expresar cantidades. Doble-mitad; par-impar. -Conteo siguiendo la cadena numérica. Tabla numérica. -Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. -Asociación de diferentes formas de representación. -Construcción del sentido del número, cantidades de una sola cifra. Inicio del sentido del número en la decena. -Representación gráfica de los números con control, precisión y direccionalidad. -Composición y descomposición de números. -Operaciones aritméticas. Juntar, quitar, repartir y completar. Símbolos

<p>Juntar-quitar. -Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento, en espacio real y en espacio gráfico. Arriba-abajo, dentro-fuera, abierto-cerrado, cerca-lejos, delante-detrás, encima-debajo. -Situaciones en las que se hace necesario medir. Longitud. -El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, calendario (días de la semana). Rutina en las actividades de la vida cotidiana: antes-después, hoy- ahora. -Seriaciones y secuencias lógicas temporales elementales.</p>	<p>-Nociones espaciales sencillas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento, en espacio real y en espacio gráfico. En el medio, a un lado, de frente, de espaldas, en fila. -Situaciones en las que se hace necesario medir. Longitud y peso. -El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario (días de la semana, días especiales). Rutina en las actividades de la vida cotidiana: antes- ahora-después, mañana-tarde-noche. -Seriaciones y secuencias lógicas temporales simples.</p>	<p>matemáticos: más, menos, igual. -Nociones espaciales en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento, en espacio real y en espacio gráfico. Derecha-izquierda, sobre -bajo, a un lado-al otro, juntos-separados, entre, alrededor de. -Situaciones en las que se hace necesario medir. Longitud, peso y capacidad. Instrumentos de medida. -El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario (meses del año, año...). Rutina en las actividades de la vida cotidiana: ayer-hoy-mañana. -Seriaciones y secuencias lógicas temporales.</p>
<p>BLOQUE B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad.</p>		
<p>-Indagación y experimentación en el entorno manifestando diversas actitudes: interés, respeto, curiosidad, imaginación, creatividad y asombro. -Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. -Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo- error,</p>	<p>-Pautas para la indagación y la experimentación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento. -Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. -Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación:</p>	<p>-Pautas para la indagación y la experimentación en el entorno: interés, respeto curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento para producir transformaciones. -Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.</p>

<p>observación y experimentación con curiosidad. -Secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas. Respeto de las opiniones de los demás. -Estrategias para explorar soluciones: diálogo, imaginación y descubrimiento -Procesos y resultados. Exploración y verificación. Uso de organizadores gráficos elementales.</p>	<p>ensayo- error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis. -Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. -Estrategias para buscar soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. -Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. Uso de organizadores gráficos sencillos.</p>	<p>-Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo- error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. -Estrategias de programación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. -Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. -Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. Uso de organizadores gráficos.</p>
<p>BLOQUE C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.</p>		
<p>-Influencia de las acciones propias en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. -Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y experimentación (mezclas y trasvases). Utilidad para los seres vivos. -Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida cotidiana. -Respeto por el medio natural. Cuidado y respeto de los derechos de los animales. -Los seres vivos. El medio natural y social. -Recursos naturales. Consumo</p>	<p>- Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. -Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y experimentación (peso, mezclas y trasvases). Propiedades y utilidad para los seres vivos. -Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. -Respeto y protección del medio natural. Cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos. -Los seres vivos e inertes. El medio natural y social.</p>	<p>- Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. -Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características, experimentación y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas y trasvases). Propiedades y utilidad para los seres vivos. -Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. Causas y consecuencias. -Respeto y protección del medio natural y beneficio que ello proporciona. Empatía, cuidado y protección de los animales.</p>

<p>responsable. Reducción, reutilización y reciclaje.</p> <p>-Disfrute de las actividades de exploración y juego que se realizan al aire libre y en contacto con la naturaleza.</p> <p>-Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico, especialmente en Castilla y León.</p>	<p>-Recursos naturales. Sostenibilidad. Educación ambiental y consumo responsable. Reducción, reutilización y reciclaje.</p> <p>-Interés y disfrute de las actividades de exploración y juego que se realizan al aire libre y en contacto con la naturaleza.</p> <p>-Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico, especialmente en Castilla y León.</p>	<p>Respeto de sus derechos.</p> <p>-Los seres vivos e inertes. Rasgos comunes y diferentes. El medio natural y social. Relaciones que se establecen entre ellos.</p> <p>-Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Educación ambiental y consumo responsable. Reducción, reutilización y reciclaje.</p> <p>-Interés, disfrute e iniciativa por las actividades de exploración y juego que se realizan al aire libre y en contacto con la naturaleza.</p> <p>-Respeto y valoración por el patrimonio cultural presente en el medio físico, especialmente en Castilla y León.</p>
---	--	---

D. COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

1.- Conceptualización y características.

El área de **Comunicación y Representación de la Realidad** pretende desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión como medio para construir su identidad, representar e interpretar la realidad y relacionarse con las demás personas. Aprenderán, así a utilizar las diferentes formas de comunicación y representación en diversos contextos y situaciones de la vida.

La comunicación oral, escrita y las otras formas de comunicación y representación sirven de nexo entre el mundo interior y el exterior, al ser acciones que posibilitan las interacciones con los demás, la representación y la expresión de pensamientos, vivencias, sentimientos, ideas y emociones. A través del lenguaje el alumnado estructura su pensamiento, amplían sus conocimientos sobre la realidad y establecen relaciones con sus iguales y con el adulto, lo cual favorece su desarrollo afectivo y social. Por tanto, esta área se complementa y desarrolla en consonancia con las otras dos de la educación infantil, otorgando al currículo un carácter globalizador.

Los diferentes lenguajes y formas de expresión que se abordan en esta área contribuyen al desarrollo armónico e integral del alumnado desde todas sus dimensiones y tendrán su continuidad en las diferentes áreas de la educación primaria.

Objetivos del área comunicación y representación de la realidad

Esta área permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación infantil, en los siguientes términos:

A través del lenguaje oral, escrito, musical, plástico, corporal y digital, el alumnado aprende, desarrolla su imaginación y creatividad, construyen su identidad personal, muestran sus emociones y su percepción de la realidad. El lenguaje corporal permite descubrir el propio cuerpo, así como indagar en las diferentes posibilidades y capacidades expresivas. Del mismo modo, la interpretación y representación corporal individual y grupal contribuye al descubrimiento de las diferencias con las demás personas, aprendiendo a respetarlas y valorarlas.

El lenguaje verbal proporciona una herramienta para explorar el entorno del alumnado; dando nombre a lo que nos rodea podemos identificar los diferentes elementos del entorno familiar, social y natural y así relacionarnos con él. Por otra parte, los lenguajes artísticos contribuyen al desarrollo de la sensibilidad, al aprendizaje, la escucha y la interpretación del medio que nos rodea. Concretamente, la exploración del lenguaje visual y plástico ofrece la oportunidad de educar la mirada, la apreciación artística, las posibles interpretaciones, permitiendo observar el entorno familiar, natural y social desde el respeto y la sensibilidad.

En la adquisición de la autonomía, el manejo del lenguaje permitirá al alumnado comunicarse, relacionarse y desenvolverse en el entorno de manera independiente y en sus actividades habituales.

Con el lenguaje se amplían los conocimientos sobre la realidad y se establecen relaciones con los iguales y con el adulto, lo cual favorece el desarrollo social y afectivo. Además, el descubrimiento de diferentes formas de expresión permitirá explorar sensaciones, sentimientos y emociones, favoreciendo el desarrollo emocional del alumnado.

El lenguaje u otros sistemas de comunicación son el medio para resolver conflictos a través del diálogo, el respeto a los demás y a las pautas elementales de convivencia. Además, el acercamiento al repertorio lingüístico personal y de los demás, así como la sensibilidad y curiosidad por conocer otras lenguas favorece la apertura a otras ideas y culturas y a diferentes formas de ser y de hacer.

El alumnado irá descubriendo, mediante la manipulación y la exploración de los distintos lenguajes y formas de expresión, las posibilidades comunicativas para expresarse o representar sus realidades, contribuyendo al desarrollo de las propias habilidades comunicativas.

El lenguaje estructura el pensamiento y posibilita la expresión y la representación de ideas y vivencias para iniciarse en el desarrollo de las habilidades lógico- matemáticas. Por otro lado, el acercamiento natural al lenguaje escrito y a la literatura infantil permite iniciarse en la lectura y la escritura, así como el descubrimiento del lenguaje musical, plástico y corporal al desarrollo del movimiento, el gesto y el ritmo.

Por último, el uso de un lenguaje respetuoso e inclusivo favorecerá el desarrollo de normas sociales que fomentan la igualdad entre mujeres y

hombres.

2.- Competencias específicas

Los diferentes lenguajes y formas de expresión, que se recogen en esta área contribuyen al desarrollo integral y armónico del alumnado, y deben abordarse de manera global e integrada con las otras dos áreas, iniciándolos en la adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Competencia en comunicación lingüística, CL: En Educación Infantil y especialmente desde esta área, se potencian los intercambios comunicativos dotándolos de intencionalidad y contenidos, a partir de conocimientos, destrezas y actitudes que favorecen la aparición de expresiones de creciente complejidad. El lenguaje oral tiene un papel destacado para la comunicación, la expresión y la regulación de la conducta, y permite disfrutar de un acercamiento a la cultura literaria a través de rimas, retahílas, adivinanzas y cuentos, enriqueciendo su bagaje sociocultural y lingüístico desde el respeto y la valoración de la diversidad.

Competencia plurilingüe, CP: Desde esta área, se inicia el contacto con lenguas y culturas distintas de la familiar, fomentando actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural, la sensibilidad, curiosidad e interés por el enriquecimiento de su repertorio lingüístico. Se promueven el diálogo y la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, STEM: A través de la comprensión y explicación en voz alta de lo que experimentan, piensan y aprenden, la formulación de preguntas e hipótesis, y de la interacción entre iguales para compartir y contrastar opiniones y experiencias, van construyendo el pensamiento científico y sus primeros conocimientos lógico matemáticos y del mundo físico, natural y social.

Competencia digital, CD: A partir del acercamiento del alumnado a la alfabetización digital en esta área, mediante la lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida por medios digitales, el uso saludable y responsable las tecnologías digitales, o la utilización de aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines, el alumnado podrá iniciarse en el descubrimiento y desarrollo de la competencia digital.

Competencia personal, social y de aprender a aprender, CPSAA: El uso de los diferentes lenguajes y el desarrollo de la capacidad comunicativa permiten

aprender en sociedad, compartir la experiencia propia con otras personas y cooperar con ellas de forma constructiva. De esta manera, el alumnado pone en marcha recursos personales y estrategias que le ayudan a desenvolverse con progresiva autonomía y a resolver los conflictos a través del diálogo. Además, el acercamiento al lenguaje musical, plástico y corporal permite explorar y descubrir la expresión de las propias emociones y las de los demás, favoreciendo su reconocimiento, respeto y gestión en diferentes situaciones.

Competencia ciudadana, CC: El lenguaje ofrece al alumnado la oportunidad de dialogar, debatir acerca de problemas de su entorno más cercano, sentirse parte de su propia cultura y sociedad, y adquirir progresivamente normas de convivencia. Además, un uso respetuoso del lenguaje, a su vez, permite aprender a valorar y respetar otras culturas y creencias, cuidar el entorno y oponerse a cualquier forma de discriminación y violencia.

Igualmente, el acercamiento y aprendizaje de otras lenguas permitirá al alumnado observar y explorar el entorno social y cultural de forma activa.

Por otro lado, los lenguajes artísticos y su experimentación tanto individual como colectiva favorecen el desarrollo de la sensibilidad, la afectividad, la gestión emocional, la empatía y la creatividad, y facilitan el desarrollo de la tolerancia y apertura a diferentes formas de ser, pensar y actuar, así como habilidades y destrezas para la gestión y resolución dialogada y pacífica de conflictos.

Competencia emprendedora, CE: Los lenguajes favorecen el pensamiento divergente, lo que fomentará en el alumnado estrategias de planificación de tareas y resolución de problemas de forma creativa en juegos, proyectos y actividades. Por su parte, el lenguaje artístico ofrece un modo diferente y flexible para expresarse y relacionarse con el mundo exterior, favoreciendo el desarrollo de la creatividad.

Competencia en conciencia y expresión culturales, CCEC: Para que el alumnado construya y enriquezca su identidad, se fomenta la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones a través de diversos lenguajes y distintas formas artísticas. Se produce un primer acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas que ayudará al desarrollo de la conciencia cultural y dará sentido de pertenencia a la sociedad.

3.- Criterios de evaluación

La evaluación es un proceso de análisis y valoración del aprendizaje y de la enseñanza que se integra en la dinámica de las actividades cotidianas del aula y del centro educativo. Por un lado, sirve para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, ritmo de adquisición y particularidades de su evolución. Y, por otro, facilita al profesorado información necesaria para la toma de decisiones al objeto de procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.

Puesto que la evaluación proporciona información sobre el proceso de enseñanza aprendizaje en unos momentos generalmente predeterminados y prefijados, lleva asociadas unas características básicas: ha de ser global, continua, formativa, orientadora y criterial. La información proporcionada y la valoración que se haga de ella deberá atender el grado de desarrollo de las competencias clave y la adquisición de los contenidos y han de estar integrados de acuerdo con los principios del modelo competencial que es imperativo.

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

	3 años	4 años	5 años
CE	1. Manifiestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.		
Criterios de evaluación	1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, iniciándose con curiosidad por la diversidad de perfiles lingüísticos.	1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés y curiosidad por la diversidad de perfiles lingüísticos.	1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.
Indicadores de logro	1.3.1 Inicia la curiosidad por lenguas diferentes.	1.3.1 Muestra interés y curiosidad en el uso de las diferentes lenguas.	1.3.1. Participa con curiosidad, interés y respeto en la diversidad de perfiles lingüísticos.
Criterios de evaluación	1.4. Iniciarse en la interacción con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales sencillas con ayuda del adulto.	1.4. Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales sencillas con ayuda puntual del adulto.	1.4. Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales de forma cada vez más autónoma.
Indicadores de logro	1.4.1 Se inicia en el uso de los recursos digitales.	1.4.1 Interactúa con los recursos digitales.	1.4.1. Interactúa con los recursos digitales.
Indicadores de logro	1.4.2 Se familiariza con las herramientas digitales con ayuda del adulto	1.4.2 Se familiariza con las herramientas digitales con ayuda puntual de un adulto	1.4.2. Se familiariza con las herramientas digitales de forma cada vez más autónoma.
CE	2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.		

Criterios de evaluación	2.1. Comprender de forma adecuada los mensajes verbales y no verbales e intenciones comunicativas de sus iguales y de los adultos apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia.	2.1. Comprender de forma eficaz los mensajes verbales y no verbales e intenciones comunicativas de sus iguales y de los adultos respondiendo de forma adecuada.	2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes verbales y no verbales e intenciones comunicativas de sus iguales y de los adultos respondiendo de forma adecuada.
Indicadores de logro	2.1.1 Comprende adecuadamente los mensajes verbales y no verbales de sus iguales y de los adultos.	2.1.1 Comprende y responde de forma adecuada a los diferentes mensajes verbales y no verbales y las intenciones comunicativas de sus iguales y adultos.	2.1.1 Comprende, interpreta y responde de forma correcta a los mensajes verbales y no verbales e intenciones comunicativas de sus iguales y de los adultos.
Criterios de evaluación	2.2. Comprender mensajes sencillos transmitidos, mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital con ayuda del adulto, mostrando curiosidad e interés.	2.2. Comprender mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor con ayuda del adulto, mostrando curiosidad e interés.	2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor, mostrando curiosidad e interés y una actitud responsable.
Indicadores de logro	2.2.1 Comprende, con ayuda de un adulto, mensajes sencillos que transmiten las representaciones artísticas.	2.2.1 Comprende y reconoce la intencionalidad de las representaciones o manifestaciones artísticas.	2.2.1 Interpreta los mensajes que transmiten las representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del autor.
	2.2.2 Muestra interés por las representaciones artísticas.	2.2.2 Muestra interés y curiosidad por las diferentes representaciones y manifestaciones artísticas.	2.2.2 Muestra interés, curiosidad y una actitud responsable hacia las diferentes representaciones y manifestaciones artísticas.
CE	3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.		
Criterios de evaluación	3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral y/o de otros lenguajes, comunicando sentimientos,	3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral y/o de otros lenguajes, comunicando sentimientos, emociones, necesidades,	3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral y/o de otros lenguajes, comunicando sentimientos, emociones, necesidades,

	emociones, necesidades, deseos, intereses, experiencias propias e información, aumentando progresivamente su vocabulario interactuando en diferentes situaciones y contextos.	deseos, intereses, opiniones, experiencias propias e información, aumentando su repertorio lingüístico interactuando en diferentes situaciones y contextos.	deseos, intereses, opiniones, experiencias propias e información, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.
Indicadores de logro	3.1.1 Usa el lenguaje verbal y no verbal para comunicar sentimientos, emociones, deseos, necesidades...en diferentes situaciones.	3.1.1 Usa el lenguaje oral y/o otros lenguajes para comunicar sus sentimientos, emociones, necesidades, deseos, intereses, opiniones, experiencias propias e información.	3.1.1 Comunica sus sentimientos, emociones, necesidades, deseos, intereses, opiniones, experiencias...mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.
	3.1.2 Aumenta progresivamente su vocabulario.	3.1.2 Aumenta su repertorio lingüístico.	3.1.2 Aumenta progresivamente su repertorio lingüístico.
Criterios de evaluación	3.2. Iniciarse en la utilización de las formas convencionales del lenguaje (saludar, despedirse, pedir disculpas, dar las gracias) respetando las normas lingüísticas establecidas.	3.2. Utilizar las formas convencionales del lenguaje (saludar, despedirse, pedir disculpas, dar las gracias) respetando las normas lingüísticas establecidas.	3.2. Utilizar de forma espontánea las formas convencionales del lenguaje (saludar, despedirse, pedir disculpas, dar las gracias) respetando las normas lingüísticas establecidas.
Indicadores de logro	3.2.1 Se inicia en el uso las normas lingüísticas establecidas para saludar, despedirse, dar las gracias...	3.2.1 Utiliza las formas convencionales de saludar, dar las gracias, despedirse, disculparse...respetando las normas lingüísticas establecidas.	3.2.1 Utiliza de forma espontánea las formas convencionales del lenguaje (saludar, despedirse, pedir disculpas, dar las gracias) respetando las normas lingüísticas establecidas.
Criterios de evaluación	3.3. Evocar y expresar ideas a través del relato oral sobre situaciones vivenciadas, con la ayuda del adulto.	3.3. Evocar y expresar ideas a través del relato oral sobre situaciones vivenciadas o imaginarias con mediación del adulto.	3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral sobre situaciones vivencias o imaginarias.
Indicadores de logro	3.3.1 Expresa oralmente, y con ayuda del adulto, sus vivencias.	3.3.1 Expresa a través del lenguaje oral sus vivencias o fantasías	3.3.1 Expresa de forma espontánea, mediante el lenguaje oral, situaciones vividas o imaginadas.
Criterios de evaluación	3.4. Iniciarse en la utilización del lenguaje oral como instrumento	3.4. Progresar en la utilización del lenguaje oral como instrumento regulador de la	3.4. Utilizar y valorar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las

	regulador de la acción en las interacciones con los demás mostrando seguridad y confianza.	acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.	interacciones con los demás, mostrando seguridad y confianza.
Indicadores de logro	3.4.1 Empieza a usar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás.	3.4.1 Progresa en la utilización del lenguaje oral como instrumento regulador de su acción en las interacciones con los demás.	3.4.1 Utiliza y valora el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en sus interacciones con los demás.
		3.4.2 Muestra cada vez más seguridad y confianza en el uso del lenguaje oral.	3.4.2 Usa el lenguaje oral con seguridad y confianza.
Criterios de evaluación	3.5. Explorar las propiedades sonoras del propio cuerpo, diferentes instrumentos, recursos o técnicas, musicalizando situaciones.	3.5. Reproducir propuestas dramáticas y musicales explorando las propiedades sonoras del propio cuerpo, diferentes instrumentos, recursos o técnicas.	3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales utilizando y explorando las propiedades sonoras del propio cuerpo, diferentes instrumentos, recursos o técnicas.
Indicadores de logro	3.5.1 Explora las propiedades sonoras de su cuerpo, de diferentes instrumentos, recursos...	3.5.1 Explora las propiedades sonoras del cuerpo, de diferentes instrumentos, recursos o técnicas.	3.5.1 Utiliza y explora las propiedades sonoras del propio cuerpo, de diferentes instrumentos, recursos o técnicas.
	3.5.2 Musicaliza situaciones sencillas.	3.5.2 Reproduce propuestas dramáticas y musicales adecuadas a su edad.	3.5.2 Interpreta propuestas dramáticas y musicales.
Criterios de evaluación	3.6. Elaborar creaciones plásticas sencillas, explorando y utilizando de manera creativa diferentes elementos, materiales, técnicas y procedimientos plásticos con ayuda del adulto.	3.6. Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando de manera creativa diferentes elementos, materiales, técnicas y procedimientos plásticos con ayuda del adulto, participando en pequeño y gran grupo cuando se precise.	3.6. Elaborar y explicar creaciones plásticas, explorando y utilizando de manera creativa diferentes elementos, materiales, técnicas y procedimientos plásticos, participando activamente en el trabajo en pequeño y gran grupo cuando se precise.
Indicadores de logro	3.6.1 Elabora creaciones plásticas sencillas.	3.6.1 Elabora creaciones plásticas utilizando de forma creativa diferentes elementos, materiales y técnicas.	3.6.1 Elabora y explica sus creaciones plásticas.
	3.6.2 Explora y utiliza diferentes materiales, técnicas y procedimientos plásticos con ayuda del adulto.	3.6.2 Usa y experimenta los diferentes elementos, materiales, técnicas y procedimientos plásticos.	3.6.2 Utiliza de manera creativa diferentes elementos, materiales, técnicas y procedimientos plásticos.

		3.6.3 Participa y disfruta en las actividades creativas en pequeño y gran grupo.	3.6.3 Participa activamente en los trabajos en pequeño y gran grupo.
Criterios de evaluación	3.7. Ajustar su movimiento al espacio como forma de expresión corporal libre, bailes y desplazamientos rítmicos, manifestando interés e iniciativa.	3.7. Ajustar su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, con representaciones dramáticas, danzas, bailes y desplazamientos rítmicos, manifestando interés e iniciativa.	3.7. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, con representaciones dramáticas, danzas, bailes y desplazamientos rítmicos, manifestando interés e iniciativa.
Indicadores de logro	3.7.1 Realiza actividades de expresión corporal libre, desplazamientos rítmicos y bailes ajustando su movimiento al espacio.	3.7.1 Utiliza la expresión corporal en representaciones dramáticas, danzas y bailes ajustando su movimiento al espacio y a los demás.	3.7.1 Realiza actividades de expresión corporal libre, representaciones dramáticas, desplazamientos rítmicos bailes y danzas, ajustando armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio.
	3.7.2 Muestra interés por las actividades de expresión corporal.	3.7.2 Utiliza la expresión corporal en representaciones dramáticas, danzas y bailes.	3.7.2 Muestra interés e iniciativa en las actividades de expresión corporal.
		3.7.3 Muestra interés e iniciativa en el uso de la expresión corporal.	
Criterios de evaluación	3.8. Utilizar diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales sencillas con ayuda del adulto como medio de disfrute y motivación.	3.8. Expresarse con ayuda del adulto, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales sencillas, como medio de disfrute, motivación y aprendizaje.	3.8. Expresarse manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales como medio de disfrute, motivación y aprendizaje.
Indicadores de logro	3.8.1 Se inicia, con ayuda del adulto, en el uso de las Tics.	3.8.1 Se expresa a través de las Tics utilizando diferentes herramientas y aplicación digitales.	3.8.1 Se expresa de forma creativa a través de las Tics.
	3.8.2 Disfruta con el uso de las Tics.	3.8.2 Disfruta y aprende cuando utiliza las Tics.	3.8.2 Se muestra motivado y aprende cuando utiliza diferentes herramientas y aplicaciones digitales.
CE	4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.		

Criterios de evaluación	4.1. Mostrar interés por los códigos escritos, valorando su función comunicativa con ayuda del adulto.	4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa con ayuda del adulto.	4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa atendiendo a su nivel de desarrollo.
Indicadores de logro	4.1.1 Muestra interés por los códigos escritos.	4.1.1 Muestra interés por la comunicación a través de códigos escritos convencionales o no.	4.1.1 Muestra interés por la comunicación a través de códigos escritos convencionales o no.
	4.1.2 Valora su función comunicativa con ayuda del adulto.	4.1.2 Valora la función comunicativa de los códigos escritos, con la ayuda del adulto.	4.1.2 Valora su función comunicativa atendiendo a su nivel de desarrollo.
Criterios de evaluación	4.2. Iniciarse en la adquisición de la conciencia léxica, contando, identificando y manipulando palabras dentro de frases sencillas (hasta tres elementos) con apoyo visual, para iniciar la transición de la lengua oral a la lengua escrita.	4.2. Iniciarse en la adquisición de la conciencia silábica, segmentando, contando, identificando y manipulando sílabas en palabras con apoyo visual, para iniciar la transición de la lengua oral a la lengua escrita.	4.2. Adquirir progresivamente la conciencia fonológica segmentando, contando, identificando y manipulando palabras, sílabas y fonemas con apoyos visuales, para iniciar la transición de la lengua oral a la lengua escrita.
Indicadores de logro	4.2.1 Se ha iniciado en la adquisición de la conciencia léxica.	4.2.1 Se ha iniciado en la adquisición de la conciencia silábica.	4.2.1 Adquiriere progresivamente la conciencia fonológica.
	4.2.2 Cuenta, identifica y manipula palabras dentro de frases sencillas (hasta tres elementos) con apoyo visual, para iniciar la transición de la lengua oral a la lengua escrita.	4.2.2 Segmenta, cuenta, identifica y manipula sílabas en palabras con apoyo visual.	4.2.2 Segmenta, cuenta, identifica y manipula palabras, sílabas y fonemas con apoyos visuales, para iniciar la transición de la lengua oral a la lengua escrita.
Criterios de evaluación	4.3. Iniciarse en la asociación fonema-grafema, asociando sonido y grafía de las vocales en mayúscula, atendiendo a su individualidad.	4.3. Avanzar en la asociación fonema-grafema, asociando sonido y grafía de las vocales y las consonantes en mayúscula, atendiendo a su individualidad.	4.3. Manejar con cierta fluidez la asociación fonema-grafema asociando el sonido, nombre y grafía de las letras atendiendo a su individualidad.
Indicadores de logro	4.3.1 Se inicia en la asociación fonema-grafema.	4.3.1 Asocia el sonido con su grafía de las vocales y consonantes en mayúsculas.	4.3.1 Maneja con cierta fluidez la asociación fonema-grafema.
	4.3.2 Asocia sonido y grafía de las vocales.	4.3.2 Relaciona fonema – grafía.	4.3.2 Asocia el sonido, nombre y grafía de las letras atendiendo a su individualidad.

Criterios de evaluación	4.4. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características paratextuales mediante la búsqueda en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	4.4. Identifica de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la búsqueda en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	4.4. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
Indicadores de logro	4.4.1 Identifica con la ayuda del adulto características textuales y paratextuales mediante la búsqueda en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas	4.4.1 Identifica con la ayuda del adulto características textuales y paratextuales mediante la búsqueda en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas	4.4.1 Identifica con la ayuda del adulto características textuales y paratextuales mediante la búsqueda en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas
Criterios de evaluación	4.5. Recurrir a la biblioteca como fuente de entretenimiento y disfrute, respetando sus normas de uso.	4.5. Valorar y recurrir a la biblioteca como fuente de información, entretenimiento y disfrute, respetando sus normas de uso.	4.5. Valorar y recurrir a la biblioteca como fuente de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute, respetando sus normas de uso.
Indicadores de logro	4.5.1 Usa la biblioteca como fuente de entretenimiento y disfrute.	4.5.1 Valora y usa la biblioteca como fuente de información, entretenimiento y disfrute.	4.5.1 Valora y usa la biblioteca como fuente de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.
	4.5.2 Respeta las normas de uso de la biblioteca.	4.5.2 Respeta las normas de uso de la biblioteca.	4.5.2 Respeta las normas de uso de la biblioteca.
CE	5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.		
Criterios de evaluación	5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su aula, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su centro, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.
Indicadores de logro	5.1.1 Respeta la pluralidad lingüística y cultural de su aula.	5.1.1 Respeta la pluralidad lingüística y cultural del centro.	5.1.1 Respeta la pluralidad lingüística y cultural de su entorno.
	5.1.2 Muestra interés por otras lenguas, etnias y culturas.	5.1.2 Muestra interés por otras lenguas, etnias y culturas.	5.1.2 Muestra interés por otras lenguas, etnias y culturas.
Criterios de evaluación	5.2. Mostrar interés por participar en interacciones comunicativas sencillas en lengua extranjera, relacionadas	5.2. Participar en interacciones comunicativas sencillas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y	5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones

	con rutinas y situaciones cotidianas, enriqueciendo sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.	situaciones cotidianas, con ayuda del adulto, enriqueciendo sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.	cotidianas, enriqueciendo sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.
Indicadores de logro	5.2.1 Muestra interés por participar en interacciones comunicativas sencillas en lengua extranjera, relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas, enriqueciendo sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.	5.2.1 Participa en interacciones comunicativas sencillas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas, con ayuda del adulto, enriqueciendo sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.	5.2.1 Participa en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas, enriqueciendo sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.
Criterios de evaluación	5.3. Mostrar interés por comprender, con apoyo de imágenes y gestos, el contenido esencial de instrucciones breves en lengua extranjera, respondiendo adecuadamente con ayuda del adulto.	5.3. Comprender, con apoyo de imágenes y gestos, el contenido esencial de instrucciones y expresiones breves en lengua extranjera, respondiendo adecuadamente con mediación del adulto y ayuda de sus compañeros.	5.3. Comprender, con apoyo de imágenes y gestos, el contenido esencial de textos orales breves en lengua extranjera, respondiendo adecuadamente, con mediación del adulto y ayuda de sus compañeros.
Indicadores de logro	5.3.1 Muestra interés por comprender, con apoyo de imágenes y gestos, el contenido esencial de instrucciones breves en lengua extranjera.	5.3.1 Comprende, con apoyo de imágenes y gestos, el contenido esencial de instrucciones y expresiones breves en lengua extranjera.	5.3.1 Comprende, con apoyo de imágenes y gestos, el contenido esencial de textos orales breves en lengua extranjera.
	5.3.2. Responde adecuadamente con ayuda del adulto.	5.3.2 Responde de forma adecuada con mediación del adulto y ayuda de sus compañeros a diferentes instrucciones en lengua extranjera.	5.3.2 Responde de forma adecuada con mediación del adulto y ayuda de sus compañeros a diferentes instrucciones en lengua extranjera.
Criterios de evaluación	5.4. Iniciarse en el descubrimiento de patrones sonoros de entonación, ritmo y acento característicos de la lengua extranjera, escuchando canciones, retahíla y rimas.	5.4. Descubrir patrones sonoros de entonación, ritmo y acento característicos de la lengua extranjera, escuchando y empezando a reproducir canciones, retahílas y rimas.	5.4. Descubrir patrones sonoros de entonación, ritmo y acento característicos de la lengua extranjera, reproduciendo canciones, retahílas y rimas.
Indicadores de logro	5.4.1 Se inicia en el descubrimiento de patrones sonoros de entonación, ritmo y acento característicos de la lengua extranjera.	5.4.1 Descubre patrones sonoros de entonación, ritmo y acento característicos de la lengua extranjera.	5.4.1 Descubre patrones sonoros de entonación, ritmo y acento característicos de la lengua extranjera.

	5.4.2 Escucha y reproduce canciones, retahílas y rimas de la lengua extranjera.	5.4.2 Escucha y reproduce canciones, retahílas y rimas de la lengua extranjera.	5.4.2 Escucha y reproduce canciones, retahílas y rimas de la lengua extranjera.
Criterios de evaluación	5.5. Disfrutar en actividades de aproximación a la literatura infantil, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	5.5. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	5.5. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.
Indicadores de logro	5.5.1 Disfruta en actividades de aproximación a la literatura infantil, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	5.5.1 Participa en actividades de aproximación a la literatura infantil, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	5.5.1 Participa en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.
Criterios de evaluación	5.6. Expresar emociones e ideas a través de manifestaciones artísticas y culturales sencillas, disfrutando del proceso creativo con ayuda del adulto.	5.6. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo con mediación del adulto.	5.6. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando y valorando el proceso creativo.
Indicadores de logro	5.6.1 Expresa emociones e ideas a través de manifestaciones artísticas y culturales sencillas.	5.6.1 Expresa emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales.	5.6.1 Expresa emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales.
	5.6.2 Disfruta del proceso creativo con mediación del adulto.	5.6.2 Disfruta del proceso creativo con mediación del adulto.	5.6.2 Disfruta y valora del proceso creativo.
Criterios de evaluación	5.7. Reconocer sus gustos sobre distintas manifestaciones artísticas, descubriendo las emociones que produce su disfrute.	5.7. Expresar gustos y preferencias con respeto sobre distintas manifestaciones artísticas, identificando las emociones que produce su disfrute.	5.7. Expresar gustos, preferencias y opiniones con curiosidad y respeto sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.
Indicadores de logro	5.7.1 Reconoce sus gustos sobre distintas manifestaciones artísticas.	5.7.1 Expresa gustos y preferencias respetando las distintas manifestaciones artísticas.	5.7.1 Expresa gustos, preferencias y opiniones respetando las distintas manifestaciones artísticas.

	5.7.2 Identifica las emociones que producen las distintas manifestaciones artísticas.	5.7.2 Identifica las emociones que producen las distintas manifestaciones artísticas.	5.7.2 Es capaz de explicar las emociones que produce su disfrute.
--	---	---	---

4.- Contenidos desglosados y/o ampliados.

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD se estructuran en nueve bloques:

BLOQUE A. Intención e interacción comunicativas. Se desarrollan las habilidades comunicativas, que irán evolucionando desde las primeras interacciones a través de la expresión corporal y gestual, ligadas básicamente a la satisfacción de sus necesidades primarias, hasta la adquisición de los códigos de diferentes lenguas y lenguajes.

BLOQUE B. Las lenguas y sus hablantes. Se potencian actitudes positivas y de respeto tanto hacia el repertorio lingüístico personal, como hacia el de los demás, despertando la sensibilidad y la curiosidad por conocer otras lenguas.

BLOQUE C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo. La lengua oral es el instrumento por excelencia para la comunicación y el aprendizaje. Su adquisición y desarrollo ocupa un lugar de especial relevancia. Este bloque permite el acercamiento al lenguaje oral, la intención comunicativa, la discriminación auditiva y conciencia fonológica, así como el enriquecimiento del vocabulario.

BLOQUE D. Aproximación al lenguaje escrito. En este bloque se trabajará el acercamiento al código escrito. En el segundo ciclo se acompañará de forma natural y respetuosa el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura como formas de comunicación, conocimiento y disfrute, teniendo en cuenta que la adquisición del código escrito no es un objetivo que se deba alcanzar en esta etapa.

BLOQUE E. Aproximación a la educación literaria. Se potenciará el acercamiento a textos literarios infantiles desde la escucha de las primeras nanas, canciones de arrullo y cuentos, creando un vínculo emocional y lúdico. La literatura infantil ayudará a construir significados, despertar la imaginación y la fantasía, y acercarlos a realidades culturales propias y ajenas.

BLOQUE F. El lenguaje y la expresión musicales. Permiten la comunicación, posibilitando la escucha atenta y activa, la sensibilidad, la improvisación y el disfrute a través de la voz, los instrumentos, el movimiento corporal o los juegos motores y sonoros.

BLOQUE G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales. Facilitan la comunicación individual y en grupo, despertando la sensibilidad estética, la

espontaneidad expresiva y la creatividad a partir de la exploración y contemplación de diferentes expresiones plásticas y visuales.

BLOQUE H. El lenguaje y la expresión corporales. Tienen una función comunicativa, representativa o estética. A través de los movimientos corporales, la expresión dramática y el juego simbólico, expresan afectividad, desarrollan su sensibilidad, representan la realidad y establecen relaciones.

BLOQUE I. En el segundo ciclo se añade la alfabetización digital donde se inicia al alumnado en un proceso de utilización de herramientas digitales, como medio de comunicación, información, aprendizaje, relación y disfrute.

ÁREA COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD.		
CONTENIDOS EN UNIDADES CONCRETAS DE TRABAJO		
BLOQUE A: Intención e interacción comunicativas.		
3 años	4 años	5 años
<ul style="list-style-type: none"> -Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal, manifestación de sentimientos, necesidades, deseos e intereses, comunicación de experiencias propias y transmisión de información atendiendo a su individualidad. -El lenguaje oral u otros sistemas de comunicación como medio de relación con los demás y regulación de la propia conducta. Espacios de interacción comunicativa y vínculos afectivos para todo el alumnado. -Comunicación interpersonal. -Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. -Formas socialmente establecidas (saludar, despedirse, dar las gracias, pedir disculpas, solicitar ayuda). 	<ul style="list-style-type: none"> -Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal, manifestación de sentimientos, necesidades, deseos e intereses, opiniones, comunicación de experiencias propias y transmisión de información atendiendo a su individualidad. -El lenguaje oral u otros sistemas de comunicación como medio de relación con los demás y de regulación de la propia conducta. Espacios de interacción comunicativa y vínculos afectivos para todo el alumnado. -Comunicación interpersonal: empatía. -Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. -Formas socialmente establecidas (saludar, despedirse, dar las gracias, pedir disculpas, solicitar y ofrecerse a ayudar). 	<ul style="list-style-type: none"> -Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal, manifestación de sentimientos, necesidades, deseos e intereses, opiniones y comunicación de experiencias propias y transmisión de información atendiendo a su individualidad. -El lenguaje oral u otros sistemas de comunicación como medio de relación y regulación de la propia conducta y la de los demás. Espacios de interacción comunicativa y vínculos afectivos para todo el alumnado. -Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. -Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. -Formas socialmente establecidas (saludar, despedirse, pedir disculpas, dar las gracias, solicitar y ofrecerse a ayudar).
BLOQUE B. Las lenguas y sus hablantes.		
<ul style="list-style-type: none"> -Repertorio lingüístico individual atendiendo a su edad evolutiva. -La realidad lingüística del aula y del 	<ul style="list-style-type: none"> -Repertorio lingüístico individual atendiendo a su edad evolutiva. -La realidad lingüística del entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> -Repertorio lingüístico individual atendiendo a su edad evolutiva. -La realidad lingüística del entorno.

<p>entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica: saludar, despedirse y agradecer. -Instrucciones en lengua extranjera, asociadas a rutinas y juegos del aula, expresadas con producciones redundantes y apoyadas en gestos y en lenguaje no verbal. -Canciones, rimas, retahílas y cuentos sencillos y contextualizados en lengua extranjera, con ayuda de imágenes y otros recursos, así como de medios informáticos y audiovisuales. Disfrute. -Léxico en lengua extranjera dentro de diversos contextos significativos. -Acercamiento progresivo, de forma globalizada, a los fonemas de lengua extranjera que no existen en nuestra lengua. -La diversidad lingüística y cultural. Curiosidad, respeto y convivencia. 	<p>Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica: saludar, despedirse, pedir y agradecer. -Instrucciones y expresiones sencillas en lengua extranjera, asociadas a rutinas y juegos del aula, expresadas con producciones redundantes y apoyadas en gestos y en lenguaje no verbal. -Canciones, rimas, retahílas y cuentos sencillos y contextualizados en lengua extranjera, con ayuda de imágenes y otros recursos, así como de medios informáticos y audiovisuales. Disfrute y participación. -Léxico en lengua extranjera dentro de diversos contextos significativos. -Acercamiento progresivo, de forma globalizada, a los fonemas de lengua extranjera que no existen en nuestra lengua. -La diversidad lingüística y cultural. Curiosidad, respeto y convivencia. 	<p>Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica: saludar, despedirse, pedir y agradecer. -Instrucciones y expresiones sencillas en lengua extranjera, asociadas a rutinas y juegos del aula, expresadas con producciones redundantes y apoyadas en gestos y en lenguaje no verbal. -Canciones, rimas, retahílas y cuentos sencillos y contextualizados en lengua extranjera, con ayuda de imágenes y otros recursos, así como de medios informáticos y audiovisuales. Disfrute, repetición y participación. -Léxico en lengua extranjera dentro de diversos contextos significativos. -Acercamiento progresivo, de forma globalizada, a los fonemas de lengua extranjera que no existen en nuestra lengua. -La diversidad lingüística y cultural. Curiosidad, respeto y convivencia.
<p>BLOQUE C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo.</p>		
<p>-El lenguaje oral en situaciones cotidianas: asambleas, conversaciones en parejas, pequeño y gran grupo, rutinas, juegos de interacción social, juego simbólico y expresión de vivencias. El</p>	<p>-El lenguaje oral en situaciones cotidianas: asambleas, conversaciones en parejas, pequeño y gran grupo, rutinas, juegos de interacción social, juego simbólico y expresión de vivencias. Interés por participar, ser escuchado y respetado con</p>	<p>-El lenguaje oral en situaciones cotidianas: asambleas, conversaciones en parejas, pequeño y gran grupo, rutinas, juegos de interacción social, juego simbólico y expresión de vivencias. - Interés por participar, ser escuchado y respetado.</p>

<p>adulto como modelo de referencia. -Normas que rigen la conversación: pedir la palabra, esperar el turno y escuchar activamente. -El lenguaje verbal como medio para resolver conflictos de forma pacífica en situaciones cotidianas con el adulto como modelo de referencia. -Textos orales formales e informales. -Intención comunicativa de los mensajes de los adultos. -Aumento del vocabulario a través de proyectos, conversaciones, situaciones de aprendizaje y textos literarios. Distintas categorías y relaciones semánticas. -Lenguaje descriptivo: objetos atendiendo a diferentes características (qué es, para qué sirve). -Planificación y verbalización de una secuencia de dos acciones. -Organizadores gráficos.</p> <p>-Discriminación auditiva. Palabras muy diferentes que no comparten ningún rasgo fonológico. -Memoria secuencial auditiva: de dos elementos (palabras, frases, pseudopalabras y números). -Conciencia léxica: conteo, identificación y manipulación de palabras dentro de sencillas frases</p>	<p>ayuda y modelado del adulto. -Normas que rigen la conversación: pedir la palabra, esperar el turno, escuchar activamente y mantener el tema de conversación. -El lenguaje verbal como medio para resolver conflictos de forma pacífica en situaciones cotidianas con mediación del adulto. -Textos orales formales e informales -Intención comunicativa de los mensajes de los iguales y de los adultos, adecuando su respuesta. -Aumento del vocabulario a través de proyectos, conversaciones, situaciones de aprendizaje y textos literarios. Distintas categorías y relaciones semánticas. -Lenguaje descriptivo: objetos atendiendo a diferentes características (qué es, cómo es y para qué sirve), personas (rasgos físicos), láminas siguiendo una secuencia ordenada. -Planificación y verbalización de una secuencia de tres acciones. -Organizadores gráficos. Inferencias lógicas en imágenes.</p> <p>-Discriminación auditiva. Palabras que comparten algún rasgo fonológico. -Memoria secuencial auditiva: de tres elementos (palabras, sílabas, frases, pseudopalabras y números). -Conciencia silábica: segmentación, conteo, identificación y manipulación de</p>	<p>-Normas que rigen la conversación: pedir la palabra, esperar el turno y escucha activa. -El lenguaje verbal como medio para resolver conflictos de forma pacífica en situaciones cotidianas. -Textos orales formales e informales. -Intención comunicativa de los mensajes de los iguales y de los adultos, y su respuesta adecuada. -Aumento del vocabulario a través de proyectos, conversaciones, situaciones de aprendizaje y textos literarios. Distintas categorías y relaciones semánticas. -Lenguaje descriptivo: objetos atendiendo a diferentes características (qué es, cómo es y para qué sirve), personas (rasgos físicos y cualidades personales), láminas, lugares o situaciones siguiendo una secuencia ordenada y lógica empleando estructuras verbales más largas. -Planificación y verbalización de la secuencia de acciones. Evocación y expresión de acontecimientos de la vida cotidiana ordenados en el tiempo. -Organizadores gráficos. Inferencias lógicas en imágenes y textos orales. -Discriminación auditiva. Palabras que solo se diferencian en uno de los sonidos. -Memoria secuencial auditiva: de cuatro elementos (palabras, sílabas, fonemas, frases, pseudopalabras y números). -Conciencia fonológica: segmentación, conteo, identificación y manipulación de</p>
---	---	--

(hasta tres elementos) con apoyo visual.	sílabas dentro de una palabra con apoyo visual.	palabras, sílabas y fonemas con apoyo visual.
BLOQUE D. La interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.		
<p>-Los usos sociales de la lectura y la escritura. Tipos de textos: narrativos (cuentos), poéticos (poemas y canciones), funcionales (nombre propio y listas), informativos (logotipos, cartas, anuncios), populares (adivinanzas). Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas, informativas y de disfrute.</p> <p>-Textos escritos en diferentes soportes para el proceso de aprendizaje de la lectoescritura.</p> <p>-Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.</p> <p>-Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo: lectura global y escritura manipulativa de su nombre propio.</p> <p>-Asociación fonema-grafema. Sonido y grafía de las vocales mayúsculas respetando el proceso evolutivo.</p> <p>-Motricidad fina como base para la correcta adquisición de la pinza digital: coordinación de dedos, actividades manipulativas para</p>	<p>-Los usos sociales de la lectura y la escritura. Tipos de textos: narrativos (cuentos y anécdotas), poéticos (poemas y canciones), funcionales (nombre propio, listas, notas y recetas), informativos (noticias, logotipos, cartas, anuncios), populares (adivinanzas y pareados). Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas, informativas y de disfrute.</p> <p>-Textos escritos en diferentes soportes para el proceso de aprendizaje de la lectoescritura.</p> <p>-Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales (título, imágenes). Primeras hipótesis para la comprensión con mediación del adulto.</p> <p>-Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.</p> <p>-Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo: lectura global y escritura manipulativa de palabras significativas y contextualizadas.</p> <p>-Asociación fonema-grafema. Sonido y grafía de las vocales y consonantes mayúsculas respetando el proceso evolutivo.</p>	<p>-Los usos sociales de la lectura y la escritura. Tipos de textos: Textos narrativos (cuentos, sucesos y anécdotas), poéticos (poemas y canciones), funcionales (nombre propio, fecha, listas, notas y recetas), informativos (noticias, anuncios, cartas, postales y logotipos), descriptivos y populares (pareados, adivinanzas y refranes). Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas, informativas y de disfrute.</p> <p>-Textos escritos en diferentes soportes para el proceso de aprendizaje de la lectoescritura.</p> <p>-Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales (título, imágenes). Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.</p> <p>-Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.</p> <p>-Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo: lectura y escritura de palabras sencillas significativas y contextualizadas.</p> <p>-Asociación fonema-grafema. Sonido, nombre y grafía de las letras que se presentan. Letras mayúsculas y minúsculas. Fluidez en nombrar los fonemas y las letras</p>

<p>conectar mano-cerebro, movimientos óculo-manuales.</p> <p>-Uso de algunas convenciones del sistema de la lectoescritura como: direccionalidad y organización del espacio libre.</p> <p>-Otros códigos de representación gráfica: imágenes, pictogramas, símbolos, números.</p> <p>-Iniciación a estrategias de búsqueda de información y comunicación con ayuda y mediación del adulto.</p> <p>-Situaciones de lectura a través de modelos lectores de referencia, para incentivar el gusto por leer.</p>	<p>-Motricidad fina como base para la correcta adquisición de la pinza digital: coordinación de dedos, actividades manipulativas para conectar mano-cerebro, movimientos óculo-manuales.</p> <p>-Uso de algunas convenciones del sistema de la lectoescritura como: direccionalidad, orientación y organización del espacio más acotado.</p> <p>-Otros códigos de representación gráfica: imágenes, pictogramas, símbolos, números.</p> <p>-Iniciación a estrategias de búsqueda de información y comunicación con ayuda y mediación del adulto.</p> <p>-Situaciones de lectura individual a través de modelos lectores de referencia, para incentivar el gusto por leer.</p>	<p>respetando el proceso evolutivo.</p> <p>-Motricidad fina como base para la correcta adquisición de la pinza digital: coordinación de dedos, actividades manipulativas para conectar mano-cerebro, movimientos óculo-manuales.</p> <p>-Uso de algunas convenciones del sistema de la lectoescritura como: direccionalidad, linealidad, orientación y organización del espacio y postura correcta.</p> <p>-Otros códigos de representación gráfica: imágenes, pictogramas, símbolos, números.</p> <p>-Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación con ayuda y mediación del adulto.</p> <p>-Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia, para incentivar el gusto por leer.</p>
<p>BLOQUE E. Aproximación a la educación literaria.</p>		
<p>-Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.</p> <p>-Textos de carácter poético, de tradición popular o de autor, recitado y dramatización. Sensaciones que producen el ritmo, la entonación, la rima y la belleza de</p>	<p>-Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.</p> <p>-Textos de carácter poético, de tradición popular o de autor, recitado y dramatización. Sensaciones que producen el ritmo, la entonación, la rima y la belleza de las palabras.</p> <p>-Vínculos afectivos y lúdicos con los textos</p>	<p>-Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.</p> <p>-Textos de carácter poético, de tradición popular o de autor, recitado y dramatización. Sensaciones que producen el ritmo, la entonación, la rima y la belleza de las palabras.</p> <p>-Vínculos afectivos y lúdicos con los textos</p>

<p>las palabras. -Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios, escucha y comprensión de retahílas, cuentos, poesías, rimas, adivinanzas, refranes, trabalenguas, tradicionales y contemporáneos, contextualizándolos. -Animación lectora a través de distintas técnicas: en papel, digital, kamishibai, títeres, teatro de marionetas y teatro de sombras. -Expresión de sensaciones y emociones en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos. -La biblioteca como entretenimiento y de disfrute. Normas de uso. -Gusto literario por cuentos. Respeto y cuidado por los mismos.</p>	<p>literarios, escucha y comprensión de retahílas, cuentos, poesías, rimas, adivinanzas, refranes, trabalenguas, tradicionales y contemporáneos, contextualizándolos. -Animación lectora a través de distintas técnicas: en papel, digital, kamishibai, títeres, teatro de marionetas y teatro de sombras. -Conversaciones en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos. -La biblioteca como recurso informativo, de aprendizaje, de entretenimiento y de disfrute. Normas de uso. -Selección de cuentos con ayuda del adulto. Gusto literario. Respeto y cuidado por los mismos.</p>	<p>literarios, escucha y comprensión de retahílas, cuentos, poesías, rimas, adivinanzas, refranes, trabalenguas, tradicionales y contemporáneos, contextualizándolos. -Animación lectora a través de distintas técnicas: en papel, digital, kamishibai, títeres, teatro de marionetas y teatro de sombras. -Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos. -La biblioteca como recurso informativo, de aprendizaje, de entretenimiento y de disfrute. Normas de uso. -Selección autónoma de cuentos o textos, gusto literario. Respeto y cuidado por los mismos.</p>
<p>BLOQUE F. El lenguaje y la expresión musicales.</p>		
<p>-La canción como herramienta de comunicación, aprendizaje y disfrute en el aula de infantil. -Propuestas musicales en distintos formatos (canciones, bailes, ritmos, retahílas, instrumentaciones, juegos, audiciones). -La escucha musical como disfrute y fomento de la creatividad. -La escucha de sonidos del entorno</p>	<p>-La canción como herramienta de comunicación, aprendizaje y disfrute en el aula de infantil. -Propuestas musicales en distintos formatos (canciones, bailes, danzas, ritmos, retahílas, instrumentaciones, juegos, audiciones). -La escucha musical como disfrute y fomento de la creatividad. -La escucha de sonidos del entorno y de</p>	<p>-La canción como herramienta de comunicación, aprendizaje y disfrute en el aula de infantil. -Propuestas musicales en distintos formatos (canciones, bailes, danzas, ritmos, retahílas, instrumentaciones, juegos, audiciones). -La escucha musical como disfrute y fomento de la creatividad. -La escucha de sonidos del entorno y de la naturaleza. Descubrimiento y disfrute.</p>

<p>y de la naturaleza. Descubrimiento y disfrute. Paisajes sonoros. -Intención expresiva en las producciones musicales y reconocimiento de las emociones que nos generan. Dramatización. -Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. -El sonido, el silencio y sus cualidades (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave). -El código musical (preescritura musical: representación simbólica de las cualidades del sonido). -Folclore y música infantil de nuestra tradición y de otras culturas, adaptándolas a nuestra realidad social.</p>	<p>la naturaleza. Descubrimiento y disfrute. -Intención expresiva en las producciones musicales y reconocimiento de las emociones que nos generan. Dramatización. -Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. -El sonido, el silencio y sus cualidades (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave). -El código musical (preescritura musical y grafías no convencionales). -Folclore y música infantil de nuestra tradición y de otras culturas, adaptándolas a nuestra realidad social.</p>	<p>Paisajes sonoros. -Intención expresiva en las producciones musicales y reconocimiento de las emociones que nos generan. Dramatización. -Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. -El sonido, el silencio y sus cualidades (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave). -El código musical (preescritura musical y grafías convencionales y no convencionales). -Folclore y música infantil de nuestra tradición y de otras culturas, adaptándolas a nuestra realidad social.</p>
<p>BLOQUE G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.</p>		
<p>-Materiales específicos e inespecíficos, posibilidades expresivas y creativas. Respeto y cuidado de los mismos. -Diferentes elementos (línea, forma, color, textura), técnicas (pegado, modelado, estampado, pintura) y procedimientos plásticos. -Colores primarios. Experimentación y curiosidad por realizar producciones creativas. -Obras plásticas: satisfacción por las</p>	<p>-Materiales específicos e inespecíficos, posibilidades expresivas y creativas. Respeto y cuidado de los mismos. -Diferentes elementos (línea, forma, color, textura, espacio), técnicas (recortado, pegado, modelado, estampado, pintura y demás) y procedimientos plásticos. -Colores primarios y secundarios. Experimentación y curiosidad por la mezcla de colores para realizar producciones creativas. -Obras plásticas: satisfacción por las</p>	<p>-Materiales específicos e inespecíficos, posibilidades expresivas y creativas. Respeto y cuidado de los mismos. -Diferentes elementos (línea, forma, color, textura, espacio), técnicas (recortado, pegado, punteado, modelado, estampado, collage, pintura y demás) y procedimientos plásticos. -Colores primarios y secundarios. Gama de colores. Experimentación y curiosidad por la mezcla de colores para realizar producciones creativas.</p>

<p>producciones propias y respeto hacia las de los demás. Interés por comunicar el resultado final.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Intención expresiva y comunicativa de producciones plásticas y pictóricas, de hechos, vivencias y sentimientos. -Manifestaciones plásticas variadas relevantes: pintura, arquitectura, escultura, así como otras manifestaciones artísticas y culturales. -Diferentes tipos de obras plásticas presentes o no en nuestro patrimonio, y en la realidad de nuestra aula. Interpretación y valoración. 	<p>producciones propias y colectivas, respeto hacia las de los demás e interés por comunicar proyectos y resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Intención expresiva y comunicativa de producciones plásticas y pictóricas, de hechos, vivencias, situaciones, emociones y sentimientos. -Manifestaciones plásticas variadas relevantes: pintura, arquitectura, escultura, así como otras manifestaciones artísticas y culturales. -Diferentes tipos de obras plásticas presentes o no en nuestro patrimonio, y en la realidad de nuestra aula. Interpretación y valoración. 	<p>-Obras plásticas: satisfacción por las producciones propias y colectivas, respeto hacia las de los demás e interés por comunicar proyectos, procedimientos y resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Intención expresiva y comunicativa de producciones plásticas y pictóricas, de hechos, vivencias, situaciones, emociones, sentimientos y fantasías. -Manifestaciones plásticas variadas relevantes: pintura, arquitectura, escultura, así como otras manifestaciones artísticas y culturales. -Diferentes tipos de obras plásticas presentes en nuestro patrimonio, y en la realidad de nuestra aula. Interpretación y valoración.
<p>BLOQUE H. El lenguaje y la expresión corporales.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> -Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. -Juegos de expresión corporal y dramática: de personajes, hechos y situaciones individuales imitando al adulto. -Bailes tradicionales individuales imitando al adulto. 	<ul style="list-style-type: none"> -Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. -Juegos de expresión corporal y dramática: representación de personajes, cuentos, hechos y situaciones, individuales y compartidos, con ayuda del adulto. -Danzas y bailes tradicionales individuales o en grupo con ayuda del adulto. 	<ul style="list-style-type: none"> -Posibilidades expresivas, creativas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. -Juegos de expresión corporal y dramática: representación espontánea de personajes, cuentos, historias, diálogos, hechos y situaciones, individuales y compartidos. -Danzas y bailes tradicionales y de creación propia, individuales o en grupo.
<p>BLOQUE I. Alfabetización digital.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> -Función motivadora, lúdica y educativa de los dispositivos y 	<ul style="list-style-type: none"> -Función motivadora, lúdica y educativa de los dispositivos y elementos 	<ul style="list-style-type: none"> -Función motivadora, lúdica y educativa de los dispositivos y elementos

<p>elementos tecnológicos de su entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: aprendizaje y disfrute. -Descubrimiento y apreciación del arte audiovisual. -Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales y de contenidos apropiados. -Discriminación entre la realidad y el contenido de juegos en soporte digital con ayuda del adulto. 	<p>tecnológicos de su entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: comunicación, aprendizaje y disfrute. -Descubrimiento y apreciación del arte audiovisual. -Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales y de contenidos apropiados. -Interpretación de imágenes y cortometrajes, y discriminación entre la realidad y el contenido de juegos a través de medios digitales o audiovisuales con ayuda del adulto. 	<p>tecnológicos de su entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute, desarrollo de la imaginación y la creatividad. -Descubrimiento y apreciación del arte audiovisual. -Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales y de contenidos apropiados. -Lectura e interpretación crítica de imágenes, cortometrajes e información, y discriminación entre la realidad y el contenido de juegos y películas, a través de medios digitales y audiovisuales.
---	---	---

C.4 ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN

La formación religiosa y moral católica pretende contribuir a la formación integral del alumno, desarrollando especialmente su capacidad trascendente, facilitándole una propuesta de sentido para su vida e iluminando el fundamento de aquellos valores comunes que hacen posible una convivencia libre, pacífica y solidaria.

Es propio de la enseñanza religiosa su preocupación por la calidad de la educación que se imparte desde la infancia. En esta edad tan crucial para el posterior desarrollo de su personalidad, es cuando el niño comienza a comprender el mundo que le rodea y a relacionarse con él. En este proceso, que se desarrolla en el seno de la familia, lo afectivo ejerce un papel relevante y se constituye en camino para el aprendizaje. No podría existir una formación integral si no se desarrollasen todas las capacidades inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra constitutiva mente la capacidad trascendente. La enseñanza religiosa pretende contribuir así a la calidad de la educación, con la propuesta y desarrollo de los conocimientos, valores y actitudes que conforman su currículo. La enseñanza religiosa católica pretende acercar al niño a las claves principales de la fe cristiana.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN INFANTIL 3 AÑOS	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Adquirir autonomía en el cuidado de su cuerpo y en la realización de sus actividades cotidianas, atendiendo a las indicaciones establecidas en común para el aula. (CCL, CD, STEM)</p>	<p>A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación. -El cuidado y el respeto del cuerpo y de la naturaleza en la visión cristiana. B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión. - Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana</p>	<p>-Educación para la salud -La interacción con el entorno más cercano.</p>	<p>1.1.1 Adquirir autonomía en el cuidado y en la realización de actividades cotidianas. 1.1.2 Atiende a las indicaciones establecidas en común para el aula. 1.1.3 Cuida su cuerpo en la realización de sus actividades cotidianas indicando cuando necesita ayuda.</p>
<p>1.2 Reconocer hábitos básicos de relación tomando como referencia modelos cristianos y proponiendo actitudes para la vida en la familia y en la escuela. (CCL, CPSAA, CC, STEM)</p>	<p>A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación. – Progresiva autorregulación, responsabilidad, cuidado de sí mismo, en los hábitos básicos de relación. B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión.</p>	<p>-El desarrollo de hábitos y rutinas -Convivencia positiva y armónica.</p>	<p>1.2.1 Reconoce los hábitos básicos para ser autónomo. 1.2.2 Se acerca a los modelos cristianos propuestos extrayendo enseñanzas de ellos. 1.2.3 Aprecia positivamente hábitos básicos de relación tomando como referencia modelos cristianos.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana. C. Identidad cristiana y entorno social. - La familia de Jesús y la relación de Jesús con sus discípulos. 		
<p>1.3 Expresar las capacidades afectivas y cualidades reconociendo posibilidades y limitaciones, utilizándolos para su cuidado y el de su entorno y para afrontar dificultades. (CCL, STEM, CE)</p>	<p>A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación. – Progresiva autorregulación, responsabilidad, cuidado de sí mismo, en los hábitos básicos de relación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El valor del ser humano, con sus límites y posibilidades, como hijo de Dios. <p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva. 	<ul style="list-style-type: none"> -Cooperación y colaboración - La convivencia positiva y armónica. 	<p>1.3.1 Expresa sus capacidades afectivas, indicando cómo es cuidado y puede cuidar de los demás.</p> <p>1.3.2 Reconoce sus posibilidades y limitaciones generando un autoconcepto ajustado.</p> <p>1.3.3 Emplea sus capacidades afectivas y cualidades para cuidar de los demás y de la casa común.</p>
<p>2.1 Desarrollar hábitos de acogida y amabilidad aprendidos a través de</p>	<p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -La convivencia positiva y armonía. 	<p>2.1.1 Se acerca a narraciones bíblicas sobre la vida en comunidad.</p>

<p>cuentos y narraciones bíblicas sobre la vida en comunidad. (CCL, CE, CC)</p>	<p>-Actitudes de amabilidad, acogida y gratitud como expresión de respeto a los demás. - Valoración de las relaciones sociales, en especial de la amistad.</p>	<p>-La cooperación y colaboración.</p>	<p>2.1.2 Identifica, en las narraciones bíblicas presentadas y en los cuentos, hábitos de acogida y amabilidad. 2.1.3 Desarrolla hábitos de acogida y amabilidad siguiendo los ejemplos de narraciones bíblicas y biografías significativas.</p>
<p>2.2 Adquirir valores de escucha y agradecimiento en sus relaciones sociales cercanas para relacionarse con los demás de manera asertiva. (CCL, CCEC, CC)</p>	<p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión. - Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana. - Valoración de un clima de convivencia armónico, inclusivo y pacífico construido entre todos: el diálogo y la empatía.</p>	<p>-Desarrollo de hábitos y rutinas. - La interacción con el entorno más cercano.</p>	<p>2.2.1 Diferencia actitudes de respeto y asertividad hacia los demás. 2.2.2 Reconoce los valores de escucha y agradecimiento en contraposición con otros. 2.2.3 Se relaciona con los demás de forma asertiva para sus relaciones sociales cercanas.</p>
<p>2.3 Generalizar actitudes de respeto y mediación para generar vínculos significativos de amistad y afecto, escuchando con atención relatos bíblicos en los que se considere la importancia de la fraternidad en la</p>	<p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión. - Narraciones bíblicas que proponen el perdón, la misericordia y la solidaridad como características del Reino de Dios.</p>	<p>-La convivencia positiva y armónica.</p>	<p>2.3.1 Identifica actitudes de respeto y mediación. 2.3.2 Busca generar vínculos significativos de amistad y afecto. 2.3.3 Escucha, con atención, relatos bíblicos, que pongan de manifiesto la importancia de la fraternidad.</p>

<p>comunidad cristiana y en las relaciones sociales. (CCEC, CD, CPSAA, CC)</p>			
<p>3.1 Propiciar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia, tomando como ejemplo las palabras y acciones de Jesús de Nazaret y reconociendo su importancia para la construcción de un mundo más fraterno y compasivo. (CCL, STEM, CPSAA, CE)</p>	<p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión. – Presentación de diversos relatos bíblicos que reflejen las acciones y sentimientos de Jesús de Nazaret hacia los más necesitados.</p> <p>C. Identidad cristiana y entorno social. – La Biblia como comunicación de Dios con las personas.</p>	<p>-La convivencia positiva y en armonía. -La interacción con el entorno más cercano.</p>	<p>3.1.1 Identifica como propiciar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia tal y como hacía Jesús de Nazaret. 3.1.2 Reflexiona sobre las palabras y acciones de Jesús de Nazaret que invitan a la construcción de un mundo más fraterno y compasivo. 3.1.3 Aprecia el ejemplo de Jesús para construir un mundo más fraterno y compasivo.</p>
<p>3.2 Reconocer sentimientos y actitudes que fomenten el respeto, la compasión y el perdón, observándolas en personajes de narraciones bíblicas. (CCL, CP, CD, STEM, CCEC)</p>	<p>A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación. – Comunicación de las propias emociones cuando perdonamos y somos perdonados.</p> <p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión. – Habilidades para la mediación y la resolución de conflictos: escucha</p>	<p>-La convivencia positiva y armónica. -Establecimiento de relaciones proactivas.</p>	<p>3.2.1 Reconoce los sentimientos y actitudes que fomentan: el respeto, la compasión y el perdón. 3.2.2 Observa narraciones bíblicas que tratan sobre: el respeto, la compasión y el perdón. 3.2.3 Identifica, en las narraciones bíblicas presentadas, sentimientos y actitudes de: respeto, compasión y perdón.</p>

	<p>activa, diálogo constructivo, asertividad y perdón.</p> <p>– Valoración de las relaciones sociales, en especial de la amistad.</p>		
<p>3.3 Comprender actitudes de cooperación para la consecución de espacios pacíficos de convivencia, escuchando narraciones y relatos bíblicos que propongan modelos de respeto a la diversidad y de fraternidad. (CCL, CC, CCEC, CE)</p>	<p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión.</p> <p>– Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva.</p> <p>– La fraternidad humana: hijos y hermanos de un único Dios.</p>	<p>-La convivencia positiva y armónica.</p> <p>-La cooperación y colaboración.</p>	<p>3.3.1Entiende la necesidad de cooperar para la consecución de los espacios pacíficos de convivencia.</p> <p>3.3.2 Escucha narraciones y relatos bíblicos que propongan modelos de respeto a la diversidad y de la fraternidad.</p> <p>3.3.3Aprecia los ejemplos de las narraciones y relatos bíblicos que proponen modelos de respeto y fraternidad.</p>
<p>4.1 Expresar en diversos lenguajes las costumbres sociales del entorno que reflejan la vivencia de valores cristianos, mostrando respeto y aprecio. (CCEC, CC, CP)</p>	<p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión.</p> <p>– La vida cristiana en comunidad.</p> <p>C. Identidad cristiana y entorno social.</p> <p>– Identificación de costumbres sociales y</p>	<p>-La cooperación y colaboración.</p> <p>-La interacción con el entorno más cercano.</p>	<p>4.1.1 Expresa, a través de diversos lenguajes, costumbres sociales del entorno que muestran la vivencia de los valores cristianos.</p> <p>4.1.2Muestra respeto y aprecio hacia las costumbres que reflejan la vivencia de los valores cristianos.</p>

	manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.		4.1.3 Estima, positivamente, las costumbres sociales del entorno que reflejan valores cristianos.
4.2 Conocer las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas, despertando hábitos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia. (CE, CCEC)	C. Identidad cristiana y entorno social. – Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana. – Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas.	-La interacción con el entorno más cercano. -La iniciación en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León.	4.2.1 Descubre las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas significativas. 4.2.2 Identifica manifestaciones culturales, religiosas y artísticas de su entorno cercano. 4.2.3 Origina sentimientos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia, hacia manifestaciones culturales, religiosas y artísticas.
4.3 Desarrollar la capacidad artística y la sensibilidad estética en armonía con su propia identidad personal y cultural. (CP, CCEC, CC)	B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión – Valoración de la belleza y su capacidad para ser transmisora de un sentido de pertenencia y valores. C. Identidad cristiana y entorno social – Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales	-La estimulación creativa.	4.3.1 Aumenta su capacidad artística y sensibilidad estética. 4.3.2 Se identifica con una determinada identidad cultural. 4.3.3 Genera su propia identidad personal.

	o artísticas, como expresión de la fe cristiana.		
5.1 Explorar el propio mundo imaginativo y simbólico y reconocer las propias emociones, descubriéndolo en momentos de silencio, quietud y espacios de reflexión guiada que permita descubrir la vida interior. (CCL, CCEC, CC, CE)	<p>A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación.</p> <p>– Aprecio del silencio y la calma como herramientas para la identificación de emociones y sentimientos.</p> <p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión.</p> <p>– Maneras y modos de comunicar las emociones propias en las relaciones interpersonales.</p>	<p>-La estimulación creativa.</p> <p>-Establecimiento de relaciones proactivas.</p>	<p>5.1.1 Explora su mundo imaginativo y simbólico.</p> <p>5.1.2 Participa en momentos de reflexión guiada, silencio y quietud.</p> <p>5.1.3 Reconoce sus emociones, en momentos de silencio, quietud y espacios de reflexión.</p>
5.2 Identificar y expresar algunos sentimientos y convicciones, conociendo oraciones, canciones y prácticas religiosas, acogéndolas con una actitud de asertividad y respeto. (CCL, CCEC, CC, STEM)	<p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión.</p> <p>– Maneras y modos de comunicar las emociones propias en las relaciones interpersonales.</p> <p>C. Identidad cristiana y entorno social.</p> <p>– Las oraciones y prácticas cristianas más</p>	<p>-La cooperación y colaboración.</p> <p>-La interacción con el entorno más cercano.</p>	<p>5.2.1 Identifica y expresa sus sentimientos y convicciones ante oraciones, canciones y prácticas religiosas.</p> <p>5.2.2 Recuerda oraciones, canciones y prácticas religiosas.</p> <p>5.2.3 Visualiza y reconoce oraciones, canciones y prácticas religiosas de su entorno cercano.</p>

	comunes en el entorno social.		
5.3 Describir las creencias y valores, propias y de otros, comunicándolas con seguridad a través de diversos lenguajes, reconociendo el silencio y la oración como elementos de la experiencia espiritual y religiosa. (CCEC, CC, CE)	A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación. - Relatos bíblicos y biografías de otros personajes de la cultura del entorno que ponen de manifiesto el valor de la interioridad y la experiencia religiosa. - Aprecio del silencio y la calma como herramientas para la identificación de emociones y sentimientos. C. Identidad cristiana y entorno social. - La oración de Jesús. - Las oraciones y prácticas cristianas más comunes en el entorno social.	-El desarrollo de hábitos y rutinas. -La interacción con el entorno más cercano.	5.3.1 Describe las creencias y valores de otras personas, a través de diversos lenguajes. 5.3.2 Diferencia las creencias y valores de otras personas, con respecto a las propias. 5.3.3 Reconoce el silencio y la oración como elementos de la experiencia espiritual y religiosa.
6.1 Identificar a Jesús de Nazaret como el núcleo esencial del cristianismo a través de la escucha de narraciones bíblicas y la observación de tradiciones y obras artísticas. (CCEC, CCL, STEM, CC)	C. Identidad cristiana y entorno social. - Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.	-La interacción con el entorno más cercano	6.1.1 Escucha narraciones bíblicas que tengan como eje central a Jesús de Nazaret. 6.1.2 Observa tradiciones y obras artísticas que reflejen la sustancialidad Jesús de Nazaret, y su

	<ul style="list-style-type: none"> - La Biblia como comunicación de Dios con las personas. - Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo. 		<p>mensaje, para el cristianismo.</p> <p>6.1.3 Analiza narraciones bíblicas, tradiciones y obras artísticas que pongan de manifiesto a Jesús como núcleo esencial del cristianismo.</p>
<p>6.2 Distinguir las actitudes y valores propios de la vida cristiana, escuchando narraciones de los Evangelios y de los Hechos de los Apóstoles y apreciando las acciones de servicio en la vida en comunidad. (CCL, CPSAA, CCEC, CE, CD)</p>	<p>A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva. <p>C. Identidad cristiana y entorno social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Biblia como comunicación de Dios con las personas. - Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas. 	<p>-La cooperación y la colaboración.</p> <p>-</p>	<p>6.2.1 Diferencia las actitudes y valores propios de la vida cristiana.</p> <p>6.2.2 Expresa actitudes y valores propios de la vida cristiana.</p> <p>6.2.3 Se acerca a las narraciones de los Evangelios y de los Hechos de los apóstoles.</p>
<p>6.3 Reconocer y respetar los valores, actitudes y características básicas del cristianismo y de otras religiones. (CCL, CCEC, STEM, CC)</p>	<p>C. Identidad cristiana y entorno social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La fraternidad humana: hijos y hermanos de un único Dios. - Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas. - Calendario litúrgico y celebraciones cristianas. 	<p>-La convivencia positiva y armónica.</p>	<p>6.3.1 Identifica los valores, actitudes y características básicas del cristianismo.</p> <p>6.3.2 Reconoce los valores, actitudes y características básicas de otras religiones.</p> <p>6.2.3 Muestra respeto por los valores, actitudes y</p>

			características básicas del cristianismo.
--	--	--	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN INFANTIL 4 AÑOS	CONTENIDOS	ELEMENTOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Adquirir autonomía en el cuidado de su cuerpo y en la realización de sus actividades cotidianas, atendiendo a las indicaciones establecidas en común para el aula. (CCL, CD, CPSAA, CC)	A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación. – El cuidado y el respeto del cuerpo y de la naturaleza en la visión cristiana.	-Educación para la salud. -La interacción con el entorno más cercano. Cuidado del medio ambiente.	1.1.1 Adquirir autonomía en el cuidado y en la realización de actividades cotidianas. 1.1.2 Atiende a las indicaciones establecidas en común para el aula. 1.1.3 Cuida su cuerpo en la realización de sus actividades cotidianas indicando cuando necesita ayuda. 1.1.4 Colabora en el establecimiento de las normas del aula y les da cumplimiento.
1.2 Reconocer hábitos básicos de relación tomando como referencia modelos cristianos y proponiendo actitudes para la vida en la familia y en la escuela. (CC, CPSAA, CCL)	B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión. – Valoración de un clima de convivencia armónico, inclusivo y pacífico construido entre todos: el diálogo y la empatía. C. Identidad cristiana y entorno social.	-El desarrollo de hábitos y rutinas. -La cooperación y colaboración.	1.2.1 Reconoce los hábitos básicos para ser autónomo. 1.2.2 Se acerca a los modelos cristianos propuestos extrayendo enseñanzas de ellos. 1.2.3 Aprecia positivamente hábitos básicos de relación

	<ul style="list-style-type: none"> - La familia de Jesús y la relación de Jesús con sus discípulos. 		<p>tomando como referencia modelos cristianos.</p> <p>1.2.4 Propone actitudes, extraídas de los modelos cristianos presentados, para poner en práctica en la vida familiar y escolar.</p>
<p>1.3 Expresar las capacidades afectivas y cualidades reconociendo posibilidades y limitaciones, utilizándolos para su cuidado y el de su entorno y para afrontar dificultades. (CCL, CE, CC, CPSAA, CE)</p>	<p>A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El valor del ser humano, con sus límites y posibilidades, como hijo de Dios. - Progresiva autorregulación, responsabilidad, cuidado de sí mismo, en los hábitos básicos de relación. - El cuidado y el respeto del cuerpo y de la naturaleza en la visión cristiana. <p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva. 	<ul style="list-style-type: none"> -Convivencia positiva y armonía. -La interacción con el entorno más cercano. 	<p>1.3.1 Expresa sus capacidades afectivas, indicando cómo es cuidado y puede cuidar de los demás.</p> <p>1.3.2 Reconoce sus posibilidades y limitaciones generando un autoconcepto ajustado.</p> <p>1.3.3 Emplea sus capacidades afectivas y cualidades para cuidar de los demás y de la casa común.</p> <p>1.3.4 Afronta dificultades de manera positiva, empleando sus capacidades y extrayendo aprendizajes.</p>

<p>2.1 Desarrollar hábitos de acogida y amabilidad aprendidos a través de cuentos y narraciones bíblicas sobre la vida en comunidad. (CCL, CE, CC)</p>	<p>A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación. – La igualdad y dignidad de todos los seres humanos a la luz del Evangelio.</p> <p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión. – Actitudes de amabilidad, acogida y gratitud como expresión de respeto a los demás. – Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana.</p>	<p>-La convivencia positiva y armonía. -La cooperación y colaboración.</p>	<p>2.1.1 Se acerca a narraciones bíblicas sobre la vida en comunidad. 2.1.2 Identifica, en las narraciones bíblicas presentadas y en los cuentos, hábitos de acogida y amabilidad. 2.1.3 Desarrolla hábitos de acogida y amabilidad siguiendo los ejemplos de narraciones bíblicas y biografías significativas. 2.1.4 Implementa en sus entornos cercanos hábitos de acogida y amabilidad.</p>
<p>2.2 Adquirir valores de escucha y agradecimiento en sus relaciones sociales cercanas para relacionarse con los demás de manera asertiva. (CCL, CPSAA, CD, CC)</p>	<p>– Progresiva autorregulación, responsabilidad, cuidado de sí mismo, en los hábitos básicos de relación. – La vida cristiana en comunidad.</p>	<p>-La interacción con el entorno más cercano. -La convivencia positiva y armónica.</p>	<p>2.2.1 Diferencia actitudes de respeto y asertividad hacia los demás. 2.2.2 Reconoce los valores de escucha y agradecimiento en contraposición con otros. 2.2.3 Se relaciona con los demás de forma asertiva. 2.2.4 Demuestra valores de escucha y</p>

			agradecimiento en sus entornos cercanos.
2.3 Generalizar actitudes de respeto y mediación para generar vínculos significativos de amistad y afecto, escuchando con atención relatos bíblicos en los que se considere la importancia de la fraternidad en la comunidad cristiana y en las relaciones sociales. (CCL, CP, CPSAA, CC)	<p>A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cualidades y talentos personales propuestos en figuras bíblicas y otras biografías significativas. <p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maneras y modos de comunicar las emociones propias en las relaciones interpersonales. - Narraciones bíblicas que proponen el perdón, la misericordia y la solidaridad como características del Reino de Dios. - Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva. 	-La convivencia positiva y armónica. La cooperación y colaboración.	<p>2.3.1 Identifica actitudes de respeto y mediación.</p> <p>2.3.2 Busca generar vínculos significativos de amistad y afecto.</p> <p>2.3.3 Escucha, con atención, relatos bíblicos, que pongan de manifiesto la importancia de la fraternidad.</p> <p>2.3.4 Generaliza actitudes de respeto y mediación buscando vínculos significativos de amistad y afecto.</p>
3.1 Propiciar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia, tomando como ejemplo las palabras y acciones de Jesús de Nazaret y reconociendo su	<p>A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitudes de solidaridad y cooperación para una 	-La convivencia positiva y en armonía. -La interacción con el entorno más cercano.	<p>3.1.1 Identifica como propiciar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia tal y como hacía Jesús de Nazaret.</p> <p>3.1.2 Reflexiona sobre las palabras y acciones de</p>

<p>importancia para la construcción de un mundo más fraterno y compasivo. (CCL, CPSAA, CE)</p>	<p>sociedad participativa e inclusiva. B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión. – Presentación de diversos relatos bíblicos que reflejen las acciones y sentimientos de Jesús de Nazaret hacia los más necesitados. C. Identidad cristiana y entorno social. – La Biblia como comunicación de Dios con las personas.</p>		<p>Jesús de Nazaret que invitan a la construcción de un mundo más fraterno y compasivo. 3.1.3 Aprecia el ejemplo de Jesús para construir un mundo más fraterno y compasivo. 3.1.4 Descubre qué puede hacer él para construir espacios inclusivos y pacíficos de convivencia.</p>
<p>3.2 Reconocer sentimientos y actitudes que fomenten el respeto, la compasión y el perdón, observándolas en personajes de narraciones bíblicas. (CCL, CP, CPSAA, CC, CE)</p>	<p>A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación – Actitud de respeto ante la exteriorización de emociones, creencias, pensamientos, ilusiones y miedos de los demás. B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión. – Valoración de las relaciones sociales, en especial de la amistad. – Narraciones bíblicas que proponen el perdón, la misericordia y la</p>	<p>-La convivencia positiva y armónica. -Establecimiento de relaciones proactivas.</p>	<p>3.2.1 Reconoce los sentimientos y actitudes que fomentan: el respeto, la compasión y el perdón. 3.2.2 Observa narraciones bíblicas que tratan sobre: el respeto, la compasión y el perdón. 3.2.3 Identifica, en las narraciones bíblicas presentadas, sentimientos y actitudes de: respeto, compasión y perdón. 3.2.4 Contrasta sentimientos y actitudes de: respeto, abuso, compasión, impiedad, perdón y rencor.</p>

	solidaridad como características del Reino de Dios.		
3.3 Comprender actitudes de cooperación para la consecución de espacios pacíficos de convivencia, escuchando narraciones y relatos bíblicos que propongan modelos de respeto a la diversidad y de fraternidad. (CCL CPSAA, CC, CE)	A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación. – Admiración y cuidado de la naturaleza como creación de Dios y casa común. – Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva.	-La convivencia positiva y armónica. - La cooperación y colaboración.	3.3.1Entiende la necesidad de cooperar para la consecución de los espacios pacíficos de convivencia. 3.3.2 Escucha narraciones y relatos bíblicos que propongan modelos de respeto a la diversidad y de la fraternidad. 3.3.3Aprecia los ejemplos de las narraciones y relatos bíblicos que proponen modelos de respeto y fraternidad. 3.3.4Valora las actitudes de cooperación para construir espacios pacíficos de convivencia.
4.1 Expresar en diversos lenguajes las costumbres sociales del entorno que reflejan la vivencia de valores cristianos, mostrando respeto y aprecio. (CP CE, CPSAA)	A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación. – Actitud de respeto ante la exteriorización de emociones, creencias, pensamientos, ilusiones y miedos de los demás. – Valoración de la belleza y su capacidad para ser	-La cooperación y colaboración. -La interacción con el entorno más cercano.	4.1.1 Expresa, a través de diversos lenguajes, costumbres sociales del entorno que muestran la vivencia de los valores cristianos. 4.1.2Muestra respeto y aprecio hacia las costumbres que reflejan la vivencia de los valores cristianos.

	transmisora de un sentido de pertenencia y valores.		4.1.3 Estima, positivamente, las costumbres sociales del entorno que reflejan valores cristianos. 4.1.4 Genera sentimientos de aprecio, admiración y pertenencia hacia las costumbres sociales de su entorno que reflejan la vivencia de los valores cristianos.
4.2 Conocer las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas, despertando hábitos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia. (CPSAA, CE)	C. Identidad cristiana y entorno social. - Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana. - La riqueza de la interculturalidad como oportunidad de desarrollo personal y social.	-La iniciación en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León.	4.2.1 Descubre las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas significativas. 4.2.2 Identifica manifestaciones culturales, religiosas y artísticas de su entorno cercano. 4.2.3 Origina sentimientos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia, hacia manifestaciones culturales, religiosas y artísticas. 4.2.4 Manifiesta hábitos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia hacia las manifestaciones

			culturales, religiosas y artísticas.
<p>4.3 Desarrollar la capacidad artística y la sensibilidad estética en armonía con su propia identidad personal y cultural. (CP, CPSAA, CC)</p>	<p>C. Identidad cristiana y entorno social. – Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.</p>	<p>-La estimulación creativa. -La interacción con el entorno más cercano.</p>	<p>4.3.1 Aumenta su capacidad artística y sensibilidad estética. 4.3.2 Se identifica con una determinada identidad cultural. 4.3.3 Genera su propia identidad personal. 4.3.4 Reconoce su capacidad artística y sensibilidad estética en relación con su propia identidad personal y cultural.</p>
<p>5.1 Explorar el propio mundo imaginativo y simbólico y reconocer las propias emociones, descubriéndolo en momentos de silencio, quietud y espacios de reflexión guiada que permita descubrir la vida interior. (CCL, CPSAA, CC, CE)</p>	<p>A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación. – Relatos bíblicos y biografías de otros personajes de la cultura del entorno que ponen de manifiesto el valor de la interioridad y la experiencia religiosa. – Aprecio del silencio y la calma como herramientas para la identificación de emociones y sentimientos.</p>	<p>-La estimulación creativa. -Establecimiento de relaciones proactivas.</p>	<p>5.1.1 Explora su mundo imaginativo y simbólico. 5.1.2 Participa en momentos de reflexión guiada, silencio y quietud. 5.1.3 Reconoce sus emociones, en momentos de silencio, quietud y espacios de reflexión. 5.1.4 Descubre su vida interior, profundizando en ella.</p>

	B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión. - Maneras y modos de comunicar las emociones propias en las relaciones interpersonales.		
5.2 Identificar y expresar algunos sentimientos y convicciones, conociendo oraciones, canciones y prácticas religiosas, acogéndolas con una actitud de asertividad y respeto. (CCL, CPSAA, CC)	B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión. - Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana. C. Identidad cristiana y entorno social. - La oración de Jesús.	La cooperación y colaboración. -La interacción con el entorno más cercano.	5.2.1 Identifica y expresa sus sentimientos y convicciones ante oraciones, canciones y prácticas religiosas. 5.2.2 Recuerda oraciones, canciones y prácticas religiosas. 5.2.3 Visualiza y reconoce oraciones, canciones y prácticas religiosas de su entorno cercano. 5.2.4 Muestra actitudes de asertividad y respeto ante oraciones, canciones y prácticas religiosas.
5.3 Describir las creencias y valores, propias y de otros, comunicándolas con seguridad a través de diversos lenguajes, reconociendo el silencio y la oración como elementos de la experiencia espiritual y religiosa. (CCL, CEC, CD)	C. Identidad cristiana y entorno social. - Las oraciones y prácticas cristianas más comunes en el entorno social.	-La cooperación y colaboración. -La interacción con el entorno más cercano.	5.3.1 Describe las creencias y valores de otras personas, a través de diversos lenguajes. 5.3.2 Diferencia las creencias y valores de otras personas, con respecto a las propias. 5.3.3 Reconoce el silencio y la oración como elementos de la

			<p>experiencia espiritual y religiosa.</p> <p>5.3.4 Participa en momentos de silencio que le permitan descubrir sus propias creencias y valores.</p>
<p>6.1 Identificar a Jesús de Nazaret como el núcleo esencial del cristianismo a través de la escucha de narraciones bíblicas y la observación de tradiciones y obras artísticas. (CCL, CPSAA, CC, CE)</p>	<p>C. Identidad cristiana y entorno social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo. - La Biblia como comunicación de Dios con las personas 	<p>-La interacción con el entorno más cercano</p>	<p>6.1.1 Escucha narraciones bíblicas que tengan como eje central a Jesús de Nazaret.</p> <p>6.1.2 Observa tradiciones y obras artísticas que reflejen la sustancialidad Jesús de Nazaret, y su mensaje, para el cristianismo.</p> <p>6.1.3 Analiza narraciones bíblicas, tradiciones y obras artísticas que pongan de manifiesto a Jesús como núcleo esencial del cristianismo.</p> <p>6.1.4 Identifica a Jesús de Nazaret como núcleo esencial del cristianismo.</p>
<p>6.2 Distinguir las actitudes y valores propios de la vida cristiana, escuchando narraciones de los Evangelios y de los Hechos de los Apóstoles y apreciando las acciones</p>	<p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva. 	<p>-La cooperación y colaboración</p>	<p>6.2.1 Diferencia las actitudes y valores propios de la vida cristiana.</p> <p>6.2.2 Expresa actitudes y valores propios de la vida cristiana.</p> <p>6.2.3 Se acerca a las narraciones de los</p>

<p>de servicio en la vida en comunidad. (CCL, CC, CPSAA)</p>	<p>– Presentación de diversos relatos bíblicos que reflejen las acciones y sentimientos de Jesús de Nazaret hacia los más necesitados. C. Identidad cristiana y entorno social.</p> <p>– Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas.</p>		<p>Evangelios y de los Hechos de los apóstoles. 6.2.4 Reconoce en las narraciones de los Evangelios y de los Hechos de los apóstoles, acciones de servicio en la vida en comunidad.</p>
<p>6.3 Reconocer y respetar los valores, actitudes y características básicas del cristianismo y de otras religiones. (CCL, CEC, CD)</p>	<p>C. Identidad cristiana y entorno social. -Las oraciones y prácticas cristianas más comunes en el entorno social. – La Biblia como comunicación de Dios con las personas</p>	<p>-La convivencia positiva y armónica.</p>	<p>6.3.1 Identifica los valores, actitudes y características básicas del cristianismo. 6.3.2 Reconoce los valores, actitudes y características básicas de otras religiones. 6.2.3 Muestra respeto por los valores, actitudes y características básicas del cristianismo. 6.2.4 Respeta los valores, actitudes y características básicas de otras religiones.</p>

<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN INFANTIL 5 AÑOS</p>	<p>CONTENIDOS</p>	<p>CONTENIDOS TRANSVERSALES</p>	<p>INDICADORES DE LOGRO</p>
---	--------------------------	--	------------------------------------

<p>1.1 Adquirir autonomía en el cuidado de su cuerpo y en la realización de sus actividades cotidianas, atendiendo a las indicaciones establecidas en común para el aula. (CCL, CP, STEM)</p>	<p>A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación. – El cuidado y el respeto del cuerpo y de la naturaleza en la visión cristiana.</p>	<p>-Educación para la salud. -La interacción con el entorno más cercano.</p>	<p>1.1.1 Adquirir autonomía en el cuidado y en la realización de actividades cotidianas. 1.1.2 Atiende a las indicaciones establecidas en común para el aula. 1.1.3 Cuida su cuerpo en la realización de sus actividades cotidianas indicando cuando necesita ayuda. 1.1.4 Colabora en el establecimiento de las normas del aula y les da cumplimiento. 1.1.5 Colabora en el establecimiento de las normas del aula y les da cumplimiento. 1.1.6 Se responsabiliza del cuidado de su cuerpo y</p>
<p>1.2 Reconocer hábitos básicos de relación tomando como referencia modelos cristianos y proponiendo actitudes para la vida en la familia y en la escuela. (CCL, CC, STEM, CPSAA)</p>	<p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión. – La fraternidad humana: hijos y hermanos de un único Dios. – Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana.</p>	<p>-El desarrollo de hábitos y rutinas -Convivencia positiva y armónica.</p>	<p>1.2.1 Reconoce los hábitos básicos para ser autónomo. 1.2.2 Se acerca a los modelos cristianos propuestos extrayendo enseñanzas de ellos. 1.2.3 Aprecia positivamente hábitos básicos de relación tomando como</p>

			<p>referencia modelos cristianos.</p> <p>1.2.4 Propone actitudes, extraídas de los modelos cristianos presentados, para poner en práctica en la vida familiar y escolar.</p> <p>1.2.5 Pone en práctica las actitudes y aprendizajes que ha extraído de los modelos cristianos propuestos.</p>
<p>1.3 Expresar las capacidades afectivas y cualidades reconociendo posibilidades y limitaciones, utilizándolos para su cuidado y el de su entorno y para afrontar dificultades. CCL, STEM, CE</p>	<p>A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El valor del ser humano, con sus límites y posibilidades, como hijo de Dios. - Progresiva autorregulación, responsabilidad, cuidado de sí mismo, en los hábitos básicos de relación. - El cuidado y el respeto del cuerpo y de la naturaleza en la visión cristiana. <p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión.</p>	<p>-Cooperación y colaboración</p> <p>-La convivencia positiva y armónica.</p>	<p>1.3.1 Expresa sus capacidades afectivas, indicando cómo es cuidado y puede cuidar de los demás.</p> <p>1.3.2 Reconoce sus posibilidades y limitaciones generando un autoconcepto ajustado.</p> <p>1.3.3 Emplea sus capacidades afectivas y cualidades para cuidar de los demás y de la casa común.</p> <p>1.3.4 Afronta dificultades de manera positiva, empleando sus capacidades y extrayendo aprendizajes.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva. 		1.3.5 Toma consciencia de su responsabilidad individual en el cuidado de los demás y del entorno.
<p>2.1 Desarrollar hábitos de acogida y amabilidad aprendidos a través de cuentos y narraciones bíblicas sobre la vida en comunidad. CCL, CE, CC</p>	<p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitudes de amabilidad, acogida y gratitud como expresión de respeto a los demás. - La vida cristiana en comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> -La Cooperación y colaboración -La convivencia positiva y armónica. 	<p>2.1.1 Se acerca a narraciones bíblicas sobre la vida en comunidad.</p> <p>2.1.2 Identifica, en las narraciones bíblicas presentadas y en los cuentos, hábitos de acogida y amabilidad.</p> <p>2.1.3 Desarrolla hábitos de acogida y amabilidad siguiendo los ejemplos de narraciones bíblicas y biografías significativas.</p> <p>2.1.4 Implementa en sus entornos cercanos hábitos de acogida y amabilidad.</p> <p>2.1.5 Aprecia la importancia de la vida en comunidad.</p>
<p>2.2 Adquirir valores de escucha y agradecimiento en sus relaciones sociales cercanas para relacionarse con los demás de manera asertiva. CCL, CC, CCEC</p>	<p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La vida cristiana en comunidad. - Actitudes de amabilidad, acogida y gratitud como expresión de respeto a los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de hábitos y rutinas. -La convivencia positiva y armónica. 	<p>2.2.1 Diferencia actitudes de respeto y asertividad hacia los demás.</p> <p>2.2.2 Reconoce los valores de escucha y agradecimiento en contraposición con otros.</p> <p>2.2.3 Se relaciona con los demás de forma asertiva.</p>

			<p>2.2.4 Demuestra valores de escucha y agradecimiento en sus entornos cercanos.</p> <p>2.2.5 Considera como necesarios los valores de escucha y agradecimiento para sus relaciones sociales cercanas.</p>
<p>2.3 Generalizar actitudes de respeto y mediación para generar vínculos significativos de amistad y afecto, escuchando con atención relatos bíblicos en los que se considere la importancia de la fraternidad en la comunidad cristiana y en las relaciones sociales. CC, CCEC, CPSAA, CD</p>	<p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión. – Habilidades para la mediación y la resolución de conflictos: escucha activa, diálogo constructivo, asertividad y perdón.</p>	<p>-La convivencia positiva y armónica.</p>	<p>2.3.1 Identifica actitudes de respeto y mediación.</p> <p>2.3.2 Busca generar vínculos significativos de amistad y afecto.</p> <p>2.3.3 Escucha, con atención, relatos bíblicos, que pongan de manifiesto la importancia de la fraternidad.</p> <p>2.3.4 Generaliza actitudes de respeto y mediación buscando vínculos significativos de amistad y afecto.</p> <p>2.3.5 Valora las actitudes de respeto y mediación como medio para construir la fraternidad en la comunidad cristianas y en sus relaciones sociales.</p>
<p>3.1 Propiciar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia, tomando</p>	<p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión.</p>	<p>-La convivencia positiva y en armonía.</p>	<p>3.1.1 Identifica como propiciar espacios inclusivos y pacíficos de</p>

<p>como ejemplo las palabras y acciones de Jesús de Nazaret y reconociendo su importancia para la construcción de un mundo más fraterno y compasivo. CCL, STEM, CPSAA, CE</p>	<p>– Valoración de un clima de convivencia armónico, inclusivo y pacífico construido entre todos: el diálogo y la empatía. C. Identidad cristiana y entorno social. – La Biblia como comunicación de Dios con las personas.</p>	<p>-La interacción con el entorno más cercano.</p>	<p>convivencia tal y como hacía Jesús de Nazaret. 3.1.2 Reflexiona sobre las palabras y acciones de Jesús de Nazaret que invitan a la construcción de un mundo más fraterno y compasivo. 3.1.3 Aprecia el ejemplo de Jesús para construir un mundo más fraterno y compasivo. 3.1.4 Descubre qué puede hacer él para construir espacios inclusivos y pacíficos de convivencia. 3.1.5 Incorpora en su día a día actitudes que propician espacios inclusivos y pacíficos de convivencia, tal y como mostró Jesús de Nazaret.</p>
<p>3.2 Reconocer sentimientos y actitudes que fomenten el respeto, la compasión y el perdón, observándolas en personajes de narraciones bíblicas. CP, CE, CCEC</p>	<p>A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación. – Actitud de respeto ante la exteriorización de emociones, creencias, pensamientos, ilusiones y miedos de los demás.</p>	<p>-La convivencia positiva y armónica.</p>	<p>3.2.1 Reconoce los sentimientos y actitudes que fomentan: el respeto, la compasión y el perdón. 3.2.2 Observa narraciones bíblicas que tratan sobre: el respeto, la compasión y el perdón. 3.2.3 Identifica, en las narraciones bíblicas presentadas, sentimientos</p>

	<p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Narraciones bíblicas que proponen el perdón, la misericordia y la solidaridad como características del Reino de Dios. 		<p>y actitudes de: respeto, compasión y perdón.</p> <p>3.2.4 Contrasta sentimientos y actitudes de: respeto, abuso, compasión, impiedad, perdón y rencor.</p> <p>3.2.5 Pone en práctica sentimientos y actitudes que fomenten: el respeto, la compasión y el perdón.</p>
<p>3.3 Comprender actitudes de cooperación para la consecución de espacios pacíficos de convivencia, escuchando narraciones y relatos bíblicos que propongan modelos de respeto a la diversidad y de fraternidad.</p> <p>CCL, CCEC, CC, CE</p>	<p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La fraternidad humana: hijos y hermanos de un único Dios. - Admiración y cuidado de la naturaleza como creación de Dios y casa común. 	<ul style="list-style-type: none"> -La convivencia positiva y armónica. -La cooperación y colaboración. 	<p>3.3.1 Entiende la necesidad de cooperar para la consecución de los espacios pacíficos de convivencia.</p> <p>3.3.2 Escucha narraciones y relatos bíblicos que propongan modelos de respeto a la diversidad y de la fraternidad.</p> <p>3.3.3 Aprecia los ejemplos de las narraciones y relatos bíblicos que proponen modelos de respeto y fraternidad.</p> <p>3.3.4 Valora las actitudes de cooperación para construir espacios pacíficos de convivencia.</p> <p>3.3.5 Contribuye a la creación de espacios pacíficos de convivencia</p>

			a través de la cooperación.
<p>4.1 Expresar en diversos lenguajes las costumbres sociales del entorno que reflejan la vivencia de valores cristianos, mostrando respeto y aprecio. CCL, CCEC, CP, CE</p>	<p>C. Identidad cristiana y entorno social. – Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana</p>	<p>-La cooperación y colaboración. -La interacción con el entorno más cercano.</p>	<p>4.1.1 Expresa, a través de diversos lenguajes, costumbres sociales del entorno que muestran la vivencia de los valores cristianos. 4.1.2 Muestra respeto y aprecio hacia las costumbres que reflejan la vivencia de los valores cristianos. 4.1.3 Estima, positivamente, las costumbres sociales del entorno que reflejan valores cristianos. 4.1.4 Genera sentimientos de aprecio, admiración y pertenencia hacia las costumbres sociales de su entorno que reflejan la vivencia de los valores cristianos. 4.1.5 Produce composiciones que recogen el respeto y el aprecio que le producen las costumbres sociales del entorno que reflejan la vivencia de los valores cristianos.</p>

<p>4.2 Conocer las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas, despertando hábitos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia.</p>	<p>C. Identidad cristiana y entorno social. -Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas. -Calendario litúrgico y celebraciones cristianas.</p>	<p>-La iniciación en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León.</p>	<p>4.2.1 Descubre las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas significativas. 4.2.2 Identifica manifestaciones culturales, religiosas y artísticas de su entorno cercano. 4.2.3 Origina sentimientos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia, hacia manifestaciones culturales, religiosas y artísticas. 4.2.4 Manifiesta hábitos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia hacia las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas. 4.2.5 Admira y analiza manifestaciones culturales, religiosas y artísticas.</p>
<p>4.3 Desarrollar la capacidad artística y la sensibilidad estética en armonía con su propia identidad personal y cultural. CE, CCEC</p>	<p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión – Valoración de la belleza y su capacidad para ser transmisora de un sentido de pertenencia y valores.</p>	<p>-La estimulación creativa. -La interacción con el entorno más cercano.</p>	<p>4.3.1 Aumenta su capacidad artística y sensibilidad estética. 4.3.2 Se identifica con una determinada identidad cultural.</p>

	<p>C. Identidad cristiana y entorno social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana. 		<p>4.3.3 Genera su propia identidad personal.</p> <p>4.3.4 Reconoce su capacidad artística y sensibilidad estética en relación con su propia identidad personal y cultural.</p> <p>4.3.5 Crea expresiones artísticas en consonancia con su propia identidad personal y cultural.</p>
<p>5.1 Explorar el propio mundo imaginativo y simbólico y reconocer las propias emociones, descubriéndolo en momentos de silencio, quietud y espacios de reflexión guiada que permita descubrir la vida interior.</p> <p>CCL, CC, CCEC, CE, STEM</p>	<p>A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprecio del silencio y la calma como herramientas para la identificación de emociones y sentimientos. <p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maneras y modos de comunicar las emociones propias en las relaciones interpersonales. 	<ul style="list-style-type: none"> -La estimulación creativa. -Establecimiento de relaciones proactivas. 	<p>5.1.1 Explora su mundo imaginativo y simbólico.</p> <p>5.1.2 Participa en momentos de reflexión guiada, silencio y quietud.</p> <p>5.1.3 Reconoce sus emociones, en momentos de silencio, quietud y espacios de reflexión.</p> <p>5.1.4 Descubre su vida interior, profundizando en ella.</p> <p>5.1.5 Busca momentos de silencio, quietud y espacios de reflexión para ahondar en su vida interior.</p>
<p>5.2 Identificar y expresar algunos sentimientos y convicciones,</p>	<p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -La cooperación y colaboración. 	<p>5.2.1 Identifica y expresa sus sentimientos y convicciones ante</p>

<p>conociendo oraciones, canciones y prácticas religiosas, acogiéndolas con una actitud de asertividad y respeto. CCL, CCEC, CC, STEM</p>	<p>– Maneras y modos de comunicar las emociones propias en las relaciones interpersonales. C. Identidad cristiana y entorno social. – Las oraciones y prácticas cristianas más comunes en el entorno social.</p>	<p>-La interacción con el entorno más cercano.</p>	<p>oraciones, canciones y prácticas religiosas. 5.2.2 Recuerda oraciones, canciones y prácticas religiosas. 5.2.3 Visualiza y reconoce oraciones, canciones y prácticas religiosas de su entorno cercano. 5.2.4 Muestra actitudes de asertividad y respeto ante oraciones, canciones y prácticas religiosas. 5.2.5 Valora las oraciones, canciones y prácticas religiosas como medio de crecimiento espiritual.</p>
<p>5.3 Describir las creencias y valores, propias y de otros, comunicándolas con seguridad a través de diversos lenguajes, reconociendo el silencio y la oración como elementos de la experiencia espiritual y religiosa. CCL, CCEC, CC, CE</p>	<p>A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación Relatos bíblicos y biografías de otros personajes de la cultura del entorno que ponen de manifiesto el valor de la interioridad y la experiencia religiosa. C. Identidad cristiana y entorno social. – Las oraciones y prácticas cristianas más comunes en el entorno social.</p>	<p>-La cooperación y colaboración. -La interacción con el entorno más cercano.</p>	<p>5.3.1 Describe las creencias y valores de otras personas, a través de diversos lenguajes. 5.3.2 Diferencia las creencias y valores de otras personas, con respecto a las propias. 5.3.3 Reconoce el silencio y la oración como elementos de la experiencia espiritual y religiosa. 5.3.4 Participa en momentos de silencio que le permitan descubrir sus</p>

			<p>propias creencias y valores. 5.3.5 Expresa con seguridad, a través de diversos lenguajes, sus propias creencias y valores.</p>
<p>6.1. Identificar a Jesús de Nazaret como el núcleo esencial del cristianismo a través de la escucha de narraciones bíblicas y la observación de tradiciones y obras artísticas. CCEC, CCL, STEM, CC</p>	<p>C. Identidad cristiana y entorno social -Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo.</p>	<p>-La interacción con el entorno más cercano</p>	<p>6.1.1 Escucha narraciones bíblicas que tengan como eje central a Jesús de Nazaret. 6.1.2 Observa tradiciones y obras artísticas que reflejen la sustancialidad Jesús de Nazaret, y su mensaje, para el cristianismo. 6.1.3 Analiza narraciones bíblicas, tradiciones y obras artísticas que pongan de manifiesto a Jesús como núcleo esencial del cristianismo. 6.1.4 Identifica a Jesús de Nazaret como núcleo esencial del cristianismo. 6.1.5 Aprecia a Jesús de Nazaret como núcleo esencial del cristianismo.</p>
<p>6.2. Distinguir las actitudes y valores propios de la vida cristiana, escuchando narraciones de los Evangelios y de los</p>	<p>C. Identidad cristiana y entorno social</p>	<p>-La cooperación y colaboración</p>	<p>6.2.1 Diferencia las actitudes y valores propios de la vida cristiana.</p>

<p>Hechos de los Apóstoles y apreciando las acciones de servicio en la vida en comunidad. CCL, CCEC, CE, CD, CPSAA</p>	<p>-La relación de la persona con Dios y sus expresiones comunitarias: la Iglesia</p>		<p>6.2.2 Expresa actitudes y valores propios de la vida cristiana. 6.2.3 Se acerca a las narraciones de los Evangelios y de los Hechos de los apóstoles. 6.2.4 Reconoce en las narraciones de los Evangelios acciones de servicio en la vida en comunidad. 6.2.5 Valora las acciones de servicio en la vida en comunidad.</p>
<p>6.3 Reconocer y respetar los valores, actitudes y características básicas del cristianismo y de otras religiones. (CCL, CCEC, CC)</p>	<p>C. Identidad cristiana y entorno social. -Las oraciones y prácticas cristianas más comunes en el entorno social. - La Biblia como comunicación de Dios con las personas</p>	<p>-La convivencia positiva y armónica.</p>	<p>6.3.1 Identifica los valores, actitudes y características básicas del cristianismo. 6.3.2 Reconoce los valores, actitudes y características básicas de otras religiones. 6.3.3 Muestra respeto por los valores, actitudes y características básicas del cristianismo. 6.3.4 Respeto los valores, actitudes y características básicas de otras religiones. 6.3.5 Admira los valores, actitudes y características básicas del cristianismo y de otras religiones.</p>

C.5 ATENCIÓN EDUCATIVA

La atención educativa al alumnado comprende el conjunto de medidas y apoyos destinados a todos los alumnos, con el fin de favorecer su desarrollo personal y social y a fin de que avancen en el logro de las competencias de cada etapa educativa y la transición a la vida adulta, en el marco de un sistema educativo inclusivo.

Esta atención se planificará y programará de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias específicas a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área de la etapa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
	3 años	4 años	5 años
CE	1. Intuir los valores de la sociedad de Castilla y León explorando y descubriendo información sencilla para desarrollar el sentido de pertenencia, favorecer el autoconocimiento y la convivencia democrática.		
Criterios de evaluación	1.1 Descubrir información para desarrollar el sentido de pertenencia.	1.1 Explorar y descubrir información para el sentido de pertenencia.	1.1 Intuir los valores de la sociedad de Castilla y León.
Indicadores de logro	1.1.1 Descubre información para desarrollar el sentido de pertenencia.	1.1.1 Explora y descubre información para desarrollar el sentido de pertenencia.	1.1.1 Es capaz de intuir los valores de la sociedad de Castilla y León.
	1.1.2 Valora ese sentido de pertenencia.	1.1.2 Valora ese sentido de pertenencia.	1.1.2 Valora la sociedad a la que pertenece.
Criterios de evaluación	1.2 Favorecer el autoconocimiento y la convivencia democrática.	1.2 Favorecer el autoconocimiento y la convivencia democrática.	1.2 Favorecer el autoconocimiento y la convivencia democrática.
Indicadores de logro	1.2.1 Se inicia en el autoconocimiento y la convivencia democrática.	1.2.1 Progresa en el autoconocimiento y la convivencia democrática.	1.2.1 Muestra un progreso en el autoconocimiento y la convivencia democrática.
CE	2. Descubrir la cultura de Castilla y León, explorando el patrimonio histórico y respetando y experimentando sus tradiciones, las agrícolas, entre otras, para desarrollar progresivamente un compromiso activo con la sociedad.		
Criterios de evaluación	2.1 Descubrir la cultura de su comunidad autónoma.	2.1 Investigar sobre la cultura de Castilla y León.	2.1 Investigar y explorar la cultura de Castilla y León.
Indicadores de logro	2.1.1 Descubre la cultura de su comunidad autónoma.	2.1.1 Investiga sobre la cultura de Castilla y León.	2.1.1 Investiga y explora la cultura de Castilla y León.
	2.1.2 Disfruta de esos descubrimientos.	2.1.2 Disfruta a la hora de realizar esas investigaciones.	2.1.2 Disfruta a la hora de realizar esas investigaciones y exploraciones sobre la cultura de su comunidad autónoma.
Criterios de evaluación	2.2 Explorar el patrimonio histórico.	2.2 Explorar el patrimonio histórico.	2.2 Explorar el patrimonio histórico.

Indicadores de logro	2.2.1 Disfruta explorando el patrimonio histórico de su comunidad.	2.2.1 Explora el patrimonio histórico de la comunidad de Castilla y León.	2.2.1 Explora el patrimonio histórico de la comunidad de Castilla y León.
		2.2.2 Disfruta explorando el patrimonio histórico de su comunidad.	2.2.2 Progresa en la exploración del patrimonio histórico de Castilla y León.
Criterios de evaluación	2.3 Respetar las tradiciones de Castilla y León.	2.3 Respetar sus tradiciones para desarrollar progresivamente un compromiso activo con la sociedad.	2.3 Respetar sus tradiciones para desarrollar progresivamente un compromiso activo con la sociedad.
Indicadores de logro	2.3.1 Respeta las tradiciones de su comunidad autónoma.	2.3.1 Respeta las tradiciones de su comunidad autónoma.	2.3.1 Respeta las tradiciones de su comunidad autónoma.
		2.3.2 Desarrolla un compromiso activo con la sociedad.	2.3.2 Muestra un compromiso activo con la sociedad.
CE	3. Participar en proyectos sencillos de investigación descubriendo la cultura científica de Castilla y León de manera colaborativa para favorecer el desarrollo de una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.		
Criterios de evaluación	3.1 Participar en proyectos sencillos para descubrir la cultura científica de Castilla y León.	3.1 Participar en proyectos sencillos de investigación para descubrir la cultura científica de Castilla y León.	3.1 Participar en proyectos de investigación para descubrir la cultura científica de Castilla y León.
Indicadores de logro	3.1.1 Colabora en proyectos sencillos para descubrir la cultura científica de Castilla y León.	3.1.1 Participa en proyectos sencillos de investigación para descubrir la cultura científica de Castilla y León.	3.1.1 Participa en proyectos de investigación para descubrir la cultura científica de Castilla y León.
		3.1.2 Se inicia en el descubrimiento de la cultura científica de su comunidad.	3.1.2 Muestra interés en los proyectos de investigación.
Criterios de evaluación	3.2 Favorecer el desarrollo de una sociedad sostenible.	3.2 Favorecer el desarrollo de una sociedad sostenible.	3.2 Colaborar y favorecer el desarrollo de una sociedad

			sostenible y en continua transformación.
Indicadores de logro	3.2.1 Favorece el desarrollo de una sociedad sostenible.	3.2.1 Favorece el desarrollo de una sociedad sostenible.	3.2.1 Colabora en el desarrollo de una sociedad sostenible.
		3.2.1 Adquiere hábitos para favorecer el desarrollo de una sociedad sostenible.	3.2.2 Desarrolla hábitos para favorecer el desarrollo de una sociedad sostenible.
CE	4. Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando de forma creativa con técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, escénicas o corporales, para disfrutar de la creación artística, favorecer su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento.		
Criterios de evaluación	4.1 Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León.	4.1 Conocer y apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León.	4.1 Apreciar e identificar el patrimonio artístico de Castilla y León.
Indicadores de logro	4.1.1 Disfruta del patrimonio artístico de su comunidad.	4.1.1 Conoce el patrimonio artístico de Castilla y León.	4.1.1 Es capaz de identificar el patrimonio artístico de su comunidad.
	4.1.2 Valora el patrimonio artístico de su comunidad.	4.1.2 Valora el patrimonio artístico de su comunidad.	4.1.2 Aprecia el patrimonio artístico de Castilla y León.
Criterios de evaluación	4.2 Experimentar de forma creativa con técnicas plásticas, visuales, sonoras... para disfrutar de la creación artística, en actividades relacionadas con el patrimonio artístico de Castilla y León.	4.2 Experimentar de forma creativa con diferentes técnicas, para disfrutar de la creación artística, en actividades relacionadas con el patrimonio artístico de Castilla y León.	4.2 Experimentar con diferentes técnicas de la creación artística en actividades relacionadas con el patrimonio artístico de Castilla y León y participar de manera activa en su enriquecimiento.
Indicadores de logro	4.2.1 Experimenta de forma creativa con técnicas plásticas, visuales, sonoras, en actividades relacionadas con el patrimonio artístico de Castilla y León.	4.2.1 Experimenta de forma creativa con diferentes técnicas, en actividades relacionadas con el patrimonio artístico de Castilla y León.	4.2.1 Experimentar con diferentes técnicas de la creación artística en actividades relacionadas con el patrimonio artístico de Castilla y León.

	4.2.2 Disfruta de la creación artística.	4.2.2 Valora la creación artística.	4.2.2 Participa de manera activa en el enriquecimiento del patrimonio artístico de su comunidad autónoma.
CE	5. Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad y apreciando su valor para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.		
Criterios de evaluación	5.1 Explorar el patrimonio natural de Castilla y León.	5.1 Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno.	5.1 Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad.
Indicadores de logro	5.1.1 Explora el patrimonio natural de Castilla y León.	5.1.1 Explora el patrimonio natural de Castilla y León.	5.1.1 Explora el patrimonio natural de Castilla y León.
		5.2.2 Interactúa con el entorno.	5.2.2 Interactúa con el entorno, reconociendo su diversidad.
Criterios de evaluación	5.2 Apreciar el patrimonio natural de Castilla y León y favorecer una actitud respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.	5.2 Apreciar el patrimonio natural de Castilla y León para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.	5.2 Identificar y valorar el patrimonio natural de Castilla y León para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.
Indicadores de logro	5.2.1 Disfruta del patrimonio natural de Castilla y León.	5.2.1 Apreciar el patrimonio natural de Castilla y León para desarrollar las capacidades afectivas	5.2.1 Identifica y valora el patrimonio natural de Castilla y León para desarrollar las capacidades afectivas.
	5.2.2 Muestra una actitud respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.	5.2.2 Muestra una actitud respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.	5.2.2 Reproduce actitudes respetuosas con los demás y con el medio que le rodea.
CE	6. Descubrir el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, desarrollando prácticas comunicativas desde un punto de vista creativo para favorecer la construcción de conocimiento.		

Criterios de evaluación	6.1 Descubrir el castellano como parte histórica y cultural de la Comunidad.	6.1 Descubrir el castellano como parte histórica y cultural de la Comunidad.	6.1 Descubrir el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad.
Indicadores de logro	6.1.1 Se inicia en el descubrimiento de la lengua castellana.	6.1.1 Progresa en el descubrimiento de la lengua castellana.	6.1.1 Progresa en el descubrimiento de la lengua castellana.
	6.1.2 Disfruta descubriendo la lengua castellana.	6.1.2 Muestra interés por descubrir la lengua castellana.	6.1.2 Utiliza el descubrimiento la lengua castellana en sus prácticas comunicativas.
Criterios de evaluación	6.2 Desarrollar prácticas comunicativas para favorecer la construcción de conocimiento.	6.2 Desarrollar prácticas comunicativas desde un punto de vista creativo para favorecer la construcción de conocimiento.	6.2 Desarrollar prácticas comunicativas desde un punto de vista creativo para favorecer la construcción de conocimiento.
Indicadores de logro	6.2.1 Se inicia en prácticas comunicativas que favorecen la construcción de conocimiento.	6.2.1 Desarrolla prácticas comunicativas desde un punto de vista creativo para favorecer la construcción de conocimiento.	6.2.1 Desarrolla y expresa esas prácticas comunicativas desde un punto de vista creativo para favorecer la construcción de conocimiento.
	6.2.2 Utiliza esas habilidades comunicativas.	6.2.2 Utiliza esas habilidades comunicativas.	6.2.2 Utiliza esas habilidades comunicativas.

E. DIRECTRICES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DE AULA

Estas directrices serán de vital importancia para la elaboración de las programaciones de aula por lo que deben de redactarse consensuadamente y con la máxima antelación posible. El presente capítulo servirá para la unificación de criterios y asistencia a la elaboración posterior de las Programaciones de Aula, se refieren a instrucciones que el profesorado debe tener en cuenta.

E.1. ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO Y PUESTA EN PRÁCTICA DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 12 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, se entiende por situación de aprendizaje el conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y las competencias específicas a ellas vinculadas a, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de estrategias y contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

Las situaciones de aprendizaje deberán obligatoriamente:

- Ser globalizadas; deberán incluir contenidos de varias áreas.
- Ser estimulantes; deberán tener interés para el alumnado.
- Ser significativas; deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, familiar, social y/o educativo.
- Ser inclusivas; deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

1.1. ORIENTACIONES ESPECÍFICAS

Además de estos preceptos de obligado cumplimiento, se establecen las siguientes orientaciones para su diseño:

- Deben de estar compuestas por tareas de creciente complejidad y de diferentes grados de dificultad.
- Deben establecer conexiones con el entorno.
- Deben de mandar la utilización de procesos mentales profundos por parte del alumno.
- Deben resultar motivadoras y atractivas.
- Que sean transferibles a otras situaciones de la vida cotidiana.
- Deben incluir recursos en diferentes soportes y formatos.
- Se tendrá en cuenta aplicar los principios DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje) para atender a las diferencias individuales.
- Que sea susceptible de integrar a la totalidad del alumnado y que tengan en cuenta la diversidad presente de cada aula.
- Se trabajarán en cada situación de aprendizaje los contenidos de las tres áreas.
- Se referirán al ámbito personal, familiar, social, y ámbito educativo.

1.2. ESTRUCTURA DE UNA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

- Título y contextualización: identificamos la situación poniendo un reto o problema como punto de partida.
- Fundamentación curricular:
 - Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir.
 - Competencias clave vinculadas a las competencias específicas.
 - Competencias específicas.
 - Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las áreas que es necesario movilizar.
 - Elementos transversales.
- Metodología:
 - Método: estilos, estrategias y técnicas.
 - Organización de alumnados y agrupamientos.
 - Cronograma y organización del tiempo.
 - Organización del espacio.
 - Materiales y recursos.
- Planificación de actividades y tareas que deben realizar los alumnos.
- Proceso de evaluación: indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y

herramientas para la calificación, momentos en los que se evaluará y agentes evaluadores.

- Valoración de la situación de aprendizajes.

1.3. FASES DE DESARROLLO DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

- Fase de motivación: donde utilizaremos cuentos, personajes, visitas, decoraciones...
- Fase de desarrollo: donde se realizarán actividades lúdicas, de observación, investigación, experimentación y exploración como objetivo para resolver los retos planteados.
- Fase de producto final y su difusión o comunicación: en ella reflexionamos sobre el propio aprendizaje y difundimos los resultados a través de diferentes fórmulas.

1.4. EVALUACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Realizaremos una evaluación continua a lo largo de toda la secuencia de la situación de aprendizaje. Entendida como autoevaluación y coevaluación. Además, valoraremos si ha habido una definición adecuada de los elementos curriculares y de la satisfacción de los alumnos.

E.2. ORIENTACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Todas las programaciones de aula deberán incorporar, según lo establecido en el **artículo 13.1 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, los siguientes elementos de carácter transversal:

- a. El establecimiento de relaciones proactivas: Capacidad para adquirir unas habilidades sociales eficaces y asimismo desarrollar la inteligencia emocional en relación con el autoconocimiento personal y el conocimiento de los otros.

- b. La interacción con el entorno más cercano: Conjunto de actuaciones o situaciones que permitan al alumnado ser sensibles y relacionarse con su entorno.
- c. La convivencia positiva y armónica.
- d. La iniciación en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León.

En el conjunto de esa educación integral, existirán aspectos que no pertenecen a ningún área específica, o lo que es lo mismo, se integran en todas ellas, a los que denominaremos contenidos o aprendizajes transversales, entre los que podemos citar:

- El fomento y la adquisición de valores como la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, el rechazo a todo tipo de discriminación, etc.
- El desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El respeto, la equidad y el fomento de la inclusión de las personas con discapacidad, así como la no discriminación por razón de discapacidad, fomentando el acceso a una educación de calidad en igualdad de oportunidades sin excepciones.
- A través de la educación, se ejercitan estos valores y se adquieren hábitos de convivencia democrática y de respeto que hacen posible la vida en sociedad, con lo que se prepara al alumnado para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales. En este mismo sentido, se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a cualquier tipo de violencia.
- La prevención de la violencia de género, así como de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
- El rechazo a los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Para ello, se propondrán acciones como:

- Crear un clima de confianza en el que el alumnado se exprese libremente.
 - Establecer normas de convivencia en el aula y en el centro.
 - Fomentar la tolerancia y el respeto a los demás.
 - Resolver situaciones conflictivas mediante el diálogo.
 - Rechazar los juegos, juguetes y situaciones que inciten a la violencia.
 - Promover actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta.
 - Presentar una distribución equitativa de personajes masculinos y femeninos.
 - Proponer una distribución equitativa de los diferentes roles desempeñados por ambos sexos en el ámbito familiar, escolar y profesional.
 - Asignar responsabilidades en el aula indistintamente a niños y a niñas.
 - Fomentar la colaboración en las tareas de casa sin hacer distinción por razones de sexo.
 - Procurar que los espacios o rincones del aula sean utilizados indistintamente por los niños y por las niñas.
- Favorecer el desarrollo sostenible y el cuidado y respeto al medio ambiente físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas. Crearles conciencia sobre el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra y cómo podemos contribuir a su mejora mediante el consumo responsable y sostenible. Para ello propondremos acciones como:
- Realizar salidas fuera de la escuela para observar, valorar y respetar el medio natural.
 - Iniciarlos en el conocimiento de la importancia de reciclar los residuos y en la utilización de materiales reciclables.
 - Hacerles observar, directamente o a través de imágenes, las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
 - Realizar actividades plásticas utilizando materiales de desecho.
 - Enseñarles a cuidar los materiales individuales y los comunes.
 - Procurar un máximo aprovechamiento del material escolar.
 - Aprender juegos que no necesiten juguetes.
 - Utilizar los objetos de la clase que no nos sirven para otras actividades.

- Procurar arreglar los juguetes estropeados.
 - Utilizar materiales de desecho para construir juegos y juguetes.
 - Concienciarlos de que no todo lo que ofrece la publicidad es como lo presentan ni con lo que más nos divertimos.
- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor desde edades tempranas fomentando medidas para que el alumnado participe en actividades que le permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico. Se potenciarán actividades o tareas en las que el alumnado, a partir los conocimientos y destrezas adquiridos, planifique una idea, se haga responsable de su desarrollo, tome iniciativas y valore el resultado de lo realizado, para que vaya adquiriendo, poco a poco, mentalidad emprendedora. Para ello, entre otras acciones, se deben:
- Asignar pequeñas responsabilidades en clase.
 - Favorecer situaciones en las que tengan que tomar pequeñas decisiones.
 - Plantear pequeñas situaciones problemáticas para que tengan que solucionarlas.
 - Proponer actividades que estimulen al alumnado a razonar, cuestionar, desarrollar la creatividad
- Potenciación de la actividad física y la dieta equilibrada como parte del comportamiento del alumnado. En este sentido, la adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social y la utilización responsable del tiempo libre y del ocio, serán básicos. Para ello se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma, lo que contribuirá muy positivamente tanto en a su desarrollo cognitivo como psicomotor. En este aspecto la cooperación y corresponsabilidad de la familia será fundamental. Para conseguirlo, entre otras acciones, podemos:
- Fomentar el consumo de alimentos saludables en el desayuno y la merienda y ayudarles a diferenciarlos de los no saludables de forma razonada.

- Inculcar los beneficios del ejercicio físico.
 - Responsabilizarles en el cuidado de los materiales y espacios comunes.
 - Establecer normas de aseo personal: lavarse las manos antes y después de comer, tener la nariz limpia...
 - Realizar juegos simbólicos relacionados con el aseo para que lo perciban como un hecho agradable.
 - Dar importancia al descanso.
 - Potenciar las actividades al aire libre.
- Fomento y desarrollo de la educación emocional integral. Para ello se propone el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre las emociones con objeto de capacitar al individuo para afrontar mejor los retos que se plantean en la vida cotidiana. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social". En este sentido en nuestra Propuesta didáctica se plantearán acciones como:
- La ruleta y dramatización de las emociones.
 - Adivina la emoción.
 - Mímica de las emociones.
 - Cuentos emocionales.
 - Canciones emocionales.
 - Pintar las emociones.
 - Diccionario (con imágenes) de las emociones.
 - Yo soy tú (trabajar la empatía).
 - Técnica de la tortuga.
- Fomento de la educación y la seguridad vial, incorporando elementos curriculares y acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas, respete las normas y señales, y favoreciendo valores como la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas, como:
- Organizar salidas cortas por el entorno próximo estableciendo normas: caminar por las aceras, no correr, detenerse al llegar a un cruce...
 - Proponer juegos en los que sea necesaria la intervención de figuras como el policía de tráfico, los peatones, los coches...

- Enseñarles el significado de las principales señales de tráfico.
Realizar juegos con los colores del semáforo.
- Enseñarles normas sobre el uso de los transportes: ir sentados correctamente, no distraer al conductor, abrocharse el cinturón de seguridad...

Desde nuestra Propuesta pedagógica se considera que uno de los objetivos básicos de la enseñanza es el de formar conciencias críticas, personas capaces de pensar por sí mismas. Esta tarea debe comenzar a llevarse a cabo desde las edades más tempranas, ya que un correcto aprendizaje de estos contenidos o valores permitirán una auténtica formación integral y un desenvolvimiento funcional en la sociedad.

Para el desarrollo de estos aprendizajes transversales se ha concedido gran importancia a las actividades grupales como:

- Diálogos en asamblea, de tal manera que cada niño o niña exponga libremente su opinión sobre un tema, partiendo de un cuento o de cualquier tipo de información suministrada por el maestro o maestra, que fomentará que se respeten los turnos de palabra entre compañeros y compañeras, la discrepancia justificada, etc., que contribuirá de igual modo a la formación del espíritu crítico.
- Realización de diferentes actividades en grupos de trabajo. Este tipo de actividades ayudan a los pequeños a apreciar la importancia del trabajo cooperativo para lograr un fin común, convivir, compartir, etc. Paralelamente desarrollaremos actitudes de compañerismo, de respeto y de ayuda a los demás, de orden y limpieza, de utilización del diálogo como medio para resolver los conflictos, de rechazo a la violencia y a la agresividad, de cuidado de los bienes naturales, fomentando un estilo de vida y comportamiento cotidiano como aceptación de esos valores que la sociedad necesita y establece como positivos para su buen funcionamiento. De igual modo, les educaremos a ser pequeños ciudadanos y ciudadanas digitales mediante aprendizajes sobre los beneficios y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La incorporación de estos elementos en las programaciones de aula deberá ser concreta y sencilla. Se deberá vincular estos elementos con algún otro elemento del currículo, tales como criterios de evaluación o contenidos del área, así como a actividades y tareas concretas. Igualmente, se deberá determinar los momentos en los que se pretenden trabajar. Desde el punto de vista metodológico, las orientaciones que se establecen son:

- ✓ El trabajo colaborativo debería ser el recurso metodológico principal en que el profesorado se apoyará.
- ✓ El aprovechamiento de los recursos del centro y del entorno ha de estar vinculado al desarrollo de los elementos transversales.
- ✓ La organización de espacios, tiempos y grupos atenderá a las necesidades de las actividades y tareas de enseñanza-aprendizaje.

E.3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CENTRO

El profesorado y el resto de los profesionales que atienden al alumnado debe respetar los principios básicos del aprendizaje, siempre en función de las características de la etapa educativa. Igualmente, deberán respetar la naturaleza de las áreas, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado. Además, se deberá tener en cuenta lo establecido en los artículos 10 y 11, junto al anexo II.A, del **Decreto 37/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

En todo caso, los métodos pedagógicos utilizados por el profesorado se ajustarán a los siguientes principios:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se debe partir de los conocimientos previos del alumnado introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Desde todas las áreas se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.

- Se propiciará en el alumnado la observación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.

En cuanto a los estilos de enseñanza, entendidos estos como las relaciones que se establecen entre el profesorado y resto de profesionales que atiende al alumnado, y el alumnado durante el acto docente, se deberán emplear aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se refleje en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación.

Un aspecto prioritario en la etapa de educación infantil es que el alumnado tenga acceso a una educación, atención y desarrollo de calidad desde la primera infancia. La finalidad de esta etapa es contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística), así como su educación en valores cívicos para la convivencia y el inicio del proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Ha de ser determinante favorecer una atención individualizada en función de los diferentes niveles madurativos, lo que supone considerar la diversidad dentro del grupo y respetar el tiempo, las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de aprendizaje del alumnado. Deben tenerse en cuenta dichos procesos, sin afán de acelerar el curso normal del desarrollo y del aprendizaje, y permanecer atentos para compensar los posibles efectos que pudieran derivar de desigualdades de origen cultural, social y económico (prevención primaria), o detectar de manera precoz y temprana las necesidades específicas de apoyo educativo (prevención secundaria). Todo ello permitirá realizar una personalización del aprendizaje, garantizando la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la aplicación de los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**.

Uno de los principios que orienta la labor docente en esta etapa es que el alumnado desarrolle experiencias emocionalmente positivas y adquieran aprendizajes significativos que sean cercanos y próximos a sus intereses. Deben propiciarse múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones. Asimismo, se brindará un espacio para la reflexión sobre el

propio aprendizaje, dedicando tiempo a la iniciación y el entrenamiento en la metacognición como proceso que favorece el control de los procesos de pensamiento en la regulación y reflexión sobre las propias tareas y capacidades. Del mismo modo, es importante que el alumnado tenga libertad de movimiento, que contribuya a su autonomía y esfuerzo muscular de brazos y piernas; de elección para que aprendan a tomar decisiones autónomamente y utilizar sus propias ideas e inclinaciones con el fin de hacerse personas seguras y proactivas; de acción, para adquirir con sus aciertos y sus errores su propia autonomía; y de ser, respetando sus propias ideas, deseos, preferencias y necesidades, de manera que el alumnado construya su autoestima y el sentido de la valía personal para afrontar la vida con confianza.

El principio de globalización tiene gran relevancia en la organización del aprendizaje en esta etapa dadas las características evolutivas del alumnado. La perspectiva globalizadora proporciona criterios y pautas para formular objetivos, organizar saberes, diseñar situaciones de aprendizaje y procurar materiales, tareas en las que la atenta intervención del profesional de la educación infantil es clave.

Es importante en esta etapa el aprendizaje por modelado, en el que el alumnado aprenda por imitación observando normas, hábitos, rutinas y conductas de las personas de su entorno. Le deja una huella más profunda lo que ve que lo que escucha. Por ello, el docente debe proporcionar a su alumnado diversidad de situaciones en las que se ofrezcan distintos modelos positivos de referencia. Por tanto, del mismo modo, será fundamental enseñar con el ejemplo, evitando las correcciones, para enseñar al alumnado a aceptar los errores y hacer del error una experiencia constructiva.

Es esencial favorecer un ambiente lúdico, agradable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute, para que el alumnado se sienta a gusto y motivado, aprenda en un clima de afecto y seguridad, adquiera autonomía y elabore una imagen de sí mismo positiva, equilibrada, igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.

Dado que las tres áreas de la educación infantil están relacionadas entre sí, y no existe una delimitación exhaustiva entre ellas, desde el conjunto de las mismas se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a las estrategias de autorregulación, a la gestión emocional, al movimiento, a las pautas elementales de convivencia y relación social, a la educación para el consumo responsable y

sostenible y a la educación para la salud. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y formas de expresión, tanto como medio de comunicación, representación e interiorización de aprendizajes, como vehículo de diálogo, regulación de la conducta y resolución de conflictos.

En el contexto del centro educativo tiene especial relevancia el trabajo en equipo, para garantizar la coordinación del profesorado en la puesta en práctica de metodologías activas, la implicación en el diseño de situaciones de aprendizaje, el intercambio de experiencias y la reflexión sobre la práctica docente.

E.4. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRÍCULAR

La selección de materiales y recursos de desarrollo curricular se ajustará los siguientes criterios, una vez determinados por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

- Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.
- Deben adaptarse al currículo fijado en el **Decreto 37/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.
- Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores de medidas de protección integral contra la violencia de género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
- Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios.
- Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
- Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

Los equipos de nivel seleccionarán los materiales de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados. La selección de los recursos

de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios, una vez determinados por la Comisión de Coordinación Pedagógica:

- Deben respetar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Deben caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa.
- Los docentes seleccionarán los recursos de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados.
- Los centros educativos seleccionarán y adaptarán los recursos y materiales considerando sus posibilidades para potenciar una metodología centrada en la perspectiva competencial e integradora, y considerando como criterios de selección la diversidad, la accesibilidad, la manipulabilidad y su potencialidad didáctica.

Por tanto, se incorporarán al aula materiales variados, tradicionales o innovadores, en soportes instrumentales de distinto tipo, y procedentes de diferentes fuentes: el centro, el entorno, la naturaleza o los elementos que el propio alumnado aporta al aula, con la carga emotiva que conlleva.

Dichos materiales se distribuirán en los distintos espacios del aula y se garantizará el acceso del alumnado a los mismos, puesto que la relación con los objetos es sustancial para el aprendizaje en esta etapa. A través de la manipulación, el alumnado construye el conocimiento, establecen relaciones causa-efecto, desarrollan sus habilidades motrices, creativas y comunicativas, y exteriorizan sus sentimientos y emociones.

Asimismo, en la selección de los recursos se atenderá principalmente a los que ofrezcan mayores posibilidades de acción y transformación, de desarrollo de la imaginación y la creatividad y de creación de situaciones para la resolución de conflictos cognitivos y sociales.

El uso de las TIC ha de estar integrado en la dinámica habitual de aula tanto de los instrumentos (ordenador, Tablet, pizarra digital, panel interactivo, panel digital) como de las aplicaciones digitales (como robots, apps o la realidad aumentada), puesto que son recursos valiosos e imprescindibles en la actualidad para despertar la motivación e interactividad del alumnado, fomentar la cooperación e impulsar la iniciativa y creatividad, entre otras.

Finalmente, el profesorado, elaborará, en el ámbito de su autonomía y la del centro, recursos y materiales curriculares propios, prestando atención especial

para ello los rasgos ya citados: capacidad de generación de motivación, de sintonía con los intereses del alumnado, y de explotación didáctica.

E.5. DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación es un proceso de análisis y valoración del aprendizaje y de la enseñanza que se integra en la dinámica de las actividades cotidianas del aula y del centro educativo. Por un lado, sirve para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, ritmo de adquisición y particularidades de su evolución. Y, por otro, facilita al profesorado información necesaria para la toma de decisiones al objeto de procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado.

Por tanto, puesto que la evaluación proporciona información sobre el proceso de enseñanza aprendizaje en una secuencia de momentos generalmente predeterminados y prefijados, lleva asociadas unas características básicas: ha de ser global, continua, formativa y orientadora. Y, además, la información proporcionada y la valoración que se haga de ella deberá atender a dos ámbitos del aprendizaje que son complementarios y han de estar integrados de acuerdo con los principios del modelo competencial que es imperativo: el grado de desarrollo de las competencias clave y la adquisición de los contenidos.

➔ En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas principales en la educación infantil son la observación directa, continua y el análisis del desempeño de los niños a través de las producciones que realicen. Ambas deberán aplicarse de forma sistemática teniendo en cuenta las peculiaridades de cada niño y niña, y dando en la práctica más importancia a los procesos que a los productos.

Los instrumentos son variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones que se planteen. El dibujo, la expresión plástica, el diálogo, valoración de actitudes, evidencias, participación, son algunos instrumentos esenciales para la valoración de la adquisición de los aprendizajes. Toda esta información la iremos recogiendo a través de: registros, diario de clase y portfolio.

En las programaciones de aula se determinará en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación.

→ En relación con los momentos de evaluación:

Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

Debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza:

- **Evaluación inicial:** Al inicio de la escolarización es preciso conocer las experiencias con las que el alumnado se incorpora al aula y al centro, su nivel de autonomía y de lenguaje, su dominio psicomotor, sus habilidades manipulativas, las formas de interacción con el entorno y con sus iguales, y su capacidad para conocer y representar la realidad. La recogida de información en ese instante y su valoración e interpretación constituyen la evaluación inicial y será el punto de partida para una práctica educativa ajustada al momento evolutivo en el que se encuentra cada alumnado. Se trata de una evaluación cualitativa e individualizada, para la cual las reuniones con las familias y las entrevistas de carácter individual son los procedimientos adecuados para obtener los datos necesarios y representan el inicio de un contacto significativo y estrecho en la relación familia-escuela que deberá prologarse en el tiempo.
- **Evaluación continua:** la evaluación se realizará durante toda la etapa y permitirá a los educadores realizar los ajustes necesarios y mejoras a partir de la información que recogen de su alumnado.
- **Evaluación final:** recogerá el grado de desarrollo de las distintas competencias y el momento en el que se encuentra cada alumno en la adquisición de los aprendizajes programados.

→ En relación con los agentes evaluadores:

Los profesores buscarán la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Para ello, se plantearán situaciones que propicien este aspecto.

La evaluación debe ser un procedimiento colaborativo en el que participen los distintos agentes implicados en el proceso educativo: los docentes y el alumnado, tanto de forma individual como en grupo.

Se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a las distintas situaciones de aprendizaje, así como a las características individuales del alumnado.

En las programaciones de aula determinaremos para cada instrumento de evaluación si esta se llevará a cabo mediante heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación.

La evaluación será siempre un indicador de la adquisición de los aprendizajes, teniendo en cuenta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se le adaptará el proceso de evaluación, aspecto que también se reflejará en las oportunas programaciones de aula.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado, citados anteriormente en este apartado, responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

➤ **¿Qué se evalúa?** el referente principal para valorar el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área serán los criterios de evaluación. El criterio de evaluación concretará el nivel de desempeño que se espera del alumnado para cada uno de los elementos recogidos en las competencias específicas.

Con las particularidades que tiene esta etapa y el nivel de desarrollo que ha de esperarse en estas edades, el alumnado, en la medida de lo posible, ha de ser también sujeto activo de su proceso de aprendizaje y, por tanto, de su proceso de evaluación. Es por ello por lo que es importante que se haga saber al discente qué se espera de él, que se le guíe en el reconocimiento de sus logros y dificultades, en la adopción de formas de autorregulación y en la valoración de los resultados de su esfuerzo y de sus desempeños.

➤ **¿Cómo se evalúa?** mediante los procedimientos e instrumentos de evaluación. Las técnicas principales en la educación infantil son la observación directa y el análisis del desempeño del alumnado a través de las producciones que realice. Ambas deberán aplicarse de forma sistemática teniendo en cuenta las peculiaridades del alumnado, y dando en la práctica más importancia a los procesos que a los productos. Para llevarlas a cabo cada docente elegirá y diseñará instrumentos de evaluación variados en función de la edad, de las características de su grupo y de lo que se quiera evaluar.

- **¿Cuándo se evalúa?** debe atenderse a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial, continua y final. Explicadas anteriormente.
- **¿Quién evalúa?** Los distintos agentes implicados en el proceso educativo los docentes y el alumnado, tanto de forma individual como en grupo. En función de quién la realice, se diferencian de manera tradicional tres tipos de evaluación:
- Autoevaluación: el alumnado valora su propio trabajo, actitudes y esfuerzo, e identifica sus fortalezas y debilidades. Cuando un niño se autoevalúa, aprende a describir su trabajo, valorar si ha logrado los objetivos perseguidos, interpretar cómo y cuándo lo ha logrado, y a valorarlo en contraste con el de sus iguales. Con el proceso de autoevaluación se trata de mejorar y potenciar el proceso de metacognición sobre el propio aprendizaje. Para la autoevaluación, por ejemplo, se utilizarán elementos visuales adecuados a su edad (pictogramas de emoticonos de expresiones, autoadhesivos o colores), como los que son frecuentes en instrumentos como los semáforos o los termómetros, en los que a través del código de colores el alumnado reflexiona sobre la adquisición de su aprendizaje y lo visibiliza por medio del color. O por medio de escaleras de metacognición, en la que el alumnado reflexiona y asciende peldaño a peldaño en el proceso a medida que responde a las preguntas: ¿qué he aprendido?, ¿cómo lo he aprendido?, ¿para qué me ha servido? Y ¿dónde puedo utilizar lo aprendido?
 - Coevaluación: se realizan valoraciones entre iguales sobre el grado de implicación, actitud e interés de los distintos integrantes del equipo y grupo, lo que le permite ayudarse y mejorar en el trabajo cooperativo. El momento idóneo para iniciarse en este tipo de evaluación es la etapa de educación infantil, en la que los niños muestran juicios de valor con honestidad y sin prejuicios. Se hará uso de herramientas de participación entre iguales, como son la diana (en la que distintos círculos concéntricos organizados en 2, 3 o 4 porciones, dependiendo de la edad del alumnado o del número de ítems que vayan a utilizarse, permiten que los niños evalúen de manera guiada el trabajo en equipo, la participación, la valoración de las actitudes, cumplimiento de normas o la puesta en práctica de los roles asignados a cada uno) o las rúbricas entre pares (en la que, como en toda rúbrica, la tabla de doble entrada refleja la evaluación y valoración en

parejas de distintos indicadores determinados).

- Heteroevaluación: el docente valora el aprendizaje de su alumnado, y con los resultados de esta ajusta y adapta el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características y necesidades de cada niño. Para la heteroevaluación los instrumentos más recurrentes serán los registros de observación (en los que a través de imágenes, videos, audios u otros códigos similares se documentará sistemáticamente el proceso de aprendizaje), los diarios de clase (en los que se registran de forma sistemática aspectos relevantes sobre la dinámica general del aula u otros contextos del centro, así como anécdotas o situaciones destacadas), las escalas de estimación (en las que se recogerá, por ejemplo, la valoración del grado de adquisición de las distintas competencias de forma cualitativa o cuantitativa de cada uno de los alumnos) o el portfolio (que permite reunir distintas producciones de cada niño: sus dibujos, escritos, fotos de producciones efímeras y juegos, y evidencia de aprendizaje).

E.6. CRITERIOS PARA LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La información que se dará a los alumnos y sus familias sobre los resultados de las diferentes evaluaciones será:

- En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de las sesiones de seguimiento, se informará de los resultados de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante un boletín informativo.
- Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se informará a las familias sobre las medidas de refuerzo educativo que recibirán sus hijos.
- En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de la sesión final, se informará formalmente de los resultados de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante un boletín informativo.

E.7. DIRECTRICES PARA EL ESTABLECIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO

De acuerdo con lo establecido en el artículo **17.8 del Decreto 37/2022**, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Estas medidas de carácter general serán establecidas por el maestro tutor o especialista, según el caso.

Las medidas de carácter general tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave de la etapa por todo el alumnado. Entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo maestro o maestra dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.
- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución madurativa y académica del proceso de aprendizaje.
- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales de carácter ordinario, para garantizar el éxito educativo del alumnado, reforzando o profundizando elementos del currículo, sin que haya cambios significativos en los mismos. Tendrá acceso a ellos cualquier alumno o alumna en el momento que lo requiera y se aplicarán tan pronto como se detecte la necesidad de su implementación.
- Programas de refuerzo del aprendizaje, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, y programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de

actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación.

E.8. DIRECTRICES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Con el propósito de valorar el impacto que nuestra programación ha tenido en las competencias y aprendizajes adquiridos por el alumnado, asegurar la calidad de los procesos de enseñanza _aprendizaje, garantizar la equidad en la educación y mejorar el trabajo del profesorado realizaremos una práctica reflexiva valorando logros, anotando dificultades y recogiendo propuestas de mejora.

Con ello pretendemos analizar la intervención docente en el aula, los recursos utilizados, los tiempos y espacios programados, la organización del grupo, los instrumentos de evaluación utilizados, las medidas inclusivas aplicadas y la coordinación entre los diferentes profesionales que intervienen en el aula.

La evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente pretende:

- Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Garantizar la equidad en la educación.
- Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

Todas las programaciones de aula incorporarán, al menos, los siguientes ámbitos de evaluación:

→Evaluación de la programación de aula:

- Elaboración de la programación de aula.
- Contenido de la programación de aula.
- Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- Revisión de la programación de aula.
- Información ofrecida sobre la programación de aula.

→ Evaluación de la práctica docente:

a. Planificación de la Práctica docente.

- Componentes de la programación aula.

- Coordinación docente.
- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
- Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - Respecto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Actividades.
 - Organización del aula.
 - Clima en el aula.
 - Utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Respecto de lo programado.
 - Respecto de la información al alumnado.
 - Respecto de la contextualización.

→ Evaluación del proceso.

- Criterios de evaluación e indicadores de logro.
- Instrumentos de evaluación.

Los equipos de ciclo establecerán indicadores de logro para cada uno de estos ámbitos, junto a aquellos otros ámbitos que estimen oportunos.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de documentos de planificación institucional: Proyecto Educativo.

Programación General Anua, Propuesta Pedagógica y o Programaciones de Aula.

- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.

- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

- El parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.
- La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso,

Los agentes evaluadores serán:

- Los profesores y profesionales que desarrollen su actividad en la educación infantil, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.
- El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones y sobre el funcionamiento de los equipos de ciclo.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

F. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

La evaluación y seguimiento de la Propuesta Pedagógica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

La Propuesta Pedagógica se someterá a un proceso de evaluación formativa a lo largo de todo el curso. Esta evaluación irá encaminada a conseguir:

- Determinar en qué medida se adapta a las características del centro y de nuestro alumnado.
- Mejorar la propuesta aprovechando la retroalimentación informativa

que permita la toma de decisiones que permita ajustar el proyecto pedagógico.

¿Qué se va a evaluar? Los indicadores de logro con respecto al diseño y desarrollo de la Propuesta Pedagógica.

- Ha existido consenso en la elaboración de la propuesta.
- La propuesta curricular diseñada es un instrumento útil en la práctica educativa.
- La propuesta pedagógica se ajusta a las características del centro y del alumnado.
- Los objetivos planteados son ajustados al centro y a las características del alumnado
- Los objetivos planteados son realistas y alcanzables
- Grado de consecución de los objetivos.
- Las actuaciones planteadas son las adecuadas para la consecución de los objetivos.
- Las actuaciones planteadas son suficientes para la consecución de los objetivos.
- La metodología se adecúa a la consecución de los objetivos.
- Los recursos materiales y personales para llevar a cabo la propuesta son adecuados y suficientes.
- La temporalización de la propuesta pedagógica es la adecuada para la consecución de los objetivos.

¿Cuándo evaluar? Se propone la realización de una evaluación continua y otra final.

- En la evaluación continua se aprovechará la propia práctica para reflexionar sobre ella y orientar su modificación donde y cuando se considere necesario. Se realizará sobre todos y cada uno de los objetivos por separado, y antes de que termine el proceso, al inicio del segundo trimestre.
- La evaluación final se realizará al terminar el curso y servirá como base para el diseño de la propuesta curricular para el curso que viene.

¿Quién va a evaluar?

- Los miembros del equipo docente de Educación Infantil
- Equipo directivo, claustro y C.C.P.
- Un supervisor ajeno al equipo (Inspección).

¿Cómo va a ser evaluado? Instrumentos de evaluación.

- Entrevista: se utiliza con el objetivo de recoger información acerca del contexto socio – familiar de cada niño y niña, sobre su proceso evolutivo en casa o sobre determinadas ideas sobre el mundo. Asimismo, las entrevistas se deben llevar a cabo en un lugar tranquilo y adecuado para su desarrollo y sobre todo, se debe preparar bien las preguntas que se van a realizar, los medios que se van a utilizar y tener a disposición los recursos necesarios para el registro de datos.
- Diario: registra de forma sistemática, aspectos relevantes sobre la dinámica general del aula u otros contextos, anécdotas o situaciones más destacadas. En él, se transmiten las valoraciones e impresiones del propio educador.
- Anecdotario: determina y registra conductas, comportamientos y/o acontecimientos que son más significativos, tanto de un alumno en particular como del grupo en general.
- Grabaciones de audio y/o vídeo: Son un excelente recurso de registro observacional que nos garantiza que la información, quede registrada de un modo fiable y objetivo, los hechos se registran tal y como han ocurrido, evitando entrar en valoraciones o interpretaciones. Necesitaremos siempre la autorización de la familia.
- Escalas de estimación: permiten enumerar rasgos, que pueden ser valorables mediante la observación.
- Listas de control: sistema de categorías prefijadas, en las que sólo se registran la presencia o ausencia de las conductas delimitadas previamente, es decir, todas las que el educador o educadora considera relevantes.

G. MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ETAPAS

Con el objetivo de mejorar la calidad de la educación y procurar el máximo desarrollo armónico de los alumnos se establece una línea de continuidad entre

las metodologías de ambos ciclos, con el objetivo de favorecer la continuidad y evitar dificultades de adaptación en el primer nivel a los alumnos. Se analizarán las características del alumnado y se dará la información necesaria para la continuidad del trabajo educativo.

Los mecanismos de coordinación entre educación infantil y primaria facilitarán el paso de una etapa a otra, siempre partiendo de las necesidades del propio alumnado y velando por su absoluto bienestar. Estos mecanismos son:

- El Proyecto Educativo de Centro: La autonomía pedagógica de la que gozan los centros educativos, recogida en la actual normativa educativa, permite adaptar las propuestas educativas a las características y necesidades concretas del entorno, el centro y el alumnado, siendo en el marco de dicha autonomía donde han de enmarcarse las propuestas de transición.
- Coordinación de los Equipos de Ciclo: Es necesario que el segundo ciclo de la Educación Infantil esté en estrecha coordinación con el primer ciclo de la Educación Primaria, facilitando que la transición entre ambas comparta ciertos elementos que aporten continuidad y no un cambio brusco. Para conseguir esto, las programaciones didácticas de aula han de ser realizadas de forma conjunta con todos los docentes que están implicados en la educación de los alumnos a los que nos estamos refiriendo, procurando que en ambos documentos se registren mecanismos de progresión tanto en los contenidos y objetivos como en los métodos y criterios de evaluación.
- Estrategias metodológicas similares: Es importante que en Educación Primaria se realicen dinámicas, actividades y propuestas lúdicas similares a las de Infantil y viceversa, mostrando continuidad y conexión entre la práctica docente de una y otra etapa. De la misma forma, pueden diseñarse e implementarse actividades conjuntas entre los grupos de alumnos de Infantil y Primaria, o realizar intercambio de alumnado en determinadas situaciones.
- Modificación de tiempos: En las clases de 5 años pueden ir acortándose progresivamente los tiempos dedicados a, por ejemplo, asambleas, e introducir éstas en los primeros cursos de Primaria.
- Dinámicas de toma de contacto: Es conveniente que los niños de Infantil vayan poco a poco familiarizándose con los nuevos espacios que les

esperarán, así con el personal docente que impartirá clase en los años de Primaria.

H. CONSTANCIA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO Y CONSULTA AL CONSEJO ESCOLAR

La presente Propuesta Pedagógica ha sido aprobada por el claustro de profesores en reunión celebrada con fecha DD/MM/AAAA, quedando constancia de ello en el acta correspondiente, habiendo sido consultado el Consejo Escolar en reunión celebrada a fecha DD/MM/AAAA.

I. ANEXOS**ANEXO I COMPETENCIAS CLAVE****Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

Esta competencia está referida al uso del lenguaje como instrumento para comunicarse (vivencias, necesidades, deseos, pensamientos y sentimientos); para comprender la realidad que le rodea; para realizar aprendizajes y para regular la propia conducta y las emociones.

En Educación Infantil, es importante potenciar intercambios comunicativos respetuosos entre el alumnado y con las personas adultas, dotándolos de intencionalidad e incorporando contenidos progresivamente más elaborados.

Desde el nacimiento, las niñas y niños van desarrollando formas de comunicación, pasando de una primera fase puramente corporal y gestual, relacionada con la satisfacción de necesidades básicas, al desarrollo de otros lenguajes, especialmente el oral. Este último tiene un papel destacado en la etapa, ya que es el principal instrumento para la comunicación, la expresión y la regulación de la conducta. Además, es el vehículo principal que les permite disfrutar de una aproximación al lenguaje escrito a través de la literatura infantil. Para ello, se utilizarán soportes que supongan una fuente de disfrute, diversión y juego (retahílas, adivinanzas, poesías, cuentos...), lo que también enriquecerá su bagaje sociocultural y lingüístico, desde el respeto y la valoración de la diversidad.

Competencia plurilingüe (CP)

En esta etapa, se inicia el contacto con lenguas y culturas distintas de la familiar presentes en su entorno. Para ello, es importante fomentar actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural, así como despertar el interés por el enriquecimiento de su repertorio lingüístico. De esta manera, se promueven el diálogo y la convivencia democrática.

A lo largo del primer ciclo, el alumnado comenzará a conocer su propia lengua y otras presentes en su entorno a través de la escucha activa de mensajes orales emitidos por las personas que le rodean. Se debe potenciar el interés y el disfrute por ello. Así, a través de actividades, experiencias y juegos, se acercará a la realidad plurilingüe de su entorno. Todo ello favorecerá un acercamiento a la diversidad y facilitará la relación con otras personas, contribuyendo a la mejora de la convivencia.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEAM)

Desde la Educación Infantil, los niños y niñas se inician en las destrezas lógico-matemáticas y dan los primeros pasos hacia el pensamiento científico a través del juego, la manipulación, la observación, el movimiento, la identificación de las percepciones obtenidas por medio de los sentidos, la realización de experimentos sencillos, etc.

El proceso de enseñanza y aprendizaje en esta etapa se plantea en un contexto sugerente y divertido. Para ello, es fundamental estimular la curiosidad del alumnado por conocer y comprender su realidad, sobre todo lo que está al alcance de su percepción y experiencia. Con esta finalidad, se invita a observar, clasificar, cuantificar, construir, hacerse preguntas, probar y comprobar, para entender y explicar algunos fenómenos del entorno natural próximo, iniciarse en el aprecio por el medio ambiente y en la adquisición de hábitos saludables.

Para el desarrollo de esta competencia se presta una especial atención a la iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, la manipulación de objetos y el conocimiento de algunos procesos sencillos del pensamiento científico.

Al finalizar el ciclo, los pequeños habrán aprendido el concepto y representación de número y algunas nociones básicas fundamentales que les ayudarán a interpretar la realidad. Además, serán competentes para explorar activamente el entorno; localizar y orientarse en espacios cotidianos; identificar seres vivos, elementos y objetos de su ámbito y comenzar a colaborar en la conservación y protección del medio ambiente.

Competencia digital (CD)

Desde que nacen, se encuentran inmersos en una sociedad en la que se hace necesaria la utilización progresiva de las herramientas digitales y las tecnologías emergentes como recursos para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por ello, desde edades tempranas, se comienza el proceso de alfabetización digital que conlleva, entre otros aspectos, el acceso a la información, la comunicación y la adquisición de aprendizajes a través de medios digitales, así como la utilización saludable y responsable de las herramientas tecnológicas. Además, el uso e integración de estos recursos en

las actividades, experiencias y materiales del aula favorece, en gran medida, la motivación, la comprensión y el proceso de aprendizaje.

En el primer ciclo, de esta etapa educativa, los niños y niñas comienzan a sentir una gran curiosidad por los diferentes dispositivos digitales que se encuentran a su alrededor. Asimismo, desarrollan destrezas relacionadas con el manejo de mecanismos de acceso, como encender y apagar un dispositivo, usar una pantalla táctil o mover un ratón; de herramientas de búsqueda de información, abriendo y cerrando ventanas; de programas sencillos de dibujo para expresarse... En esta misma línea, es fundamental favorecer un uso responsable y ajustado de las herramientas tecnológicas en estas edades, ofreciendo una gran diversidad de experiencias y limitando el tiempo de exposición frente a las pantallas.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Resulta especialmente relevante que los niños y niñas se inicien en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus propias emociones y sentimientos, así como en la identificación de las emociones y sentimientos de los demás. De esta forma, irán desarrollando progresivamente actitudes de comprensión y empatía. Además, como se ha comentado con anterioridad, la escolarización en esta etapa supone el descubrimiento de un entorno diferente al familiar. En él se experimenta la satisfacción de aprender en sociedad, compartiendo la propia experiencia con otras personas y colaborando con ellas de forma constructiva. Para ello, el alumnado comenzará a poner en marcha, de manera cada vez más eficaz, estrategias que le ayuden a desenvolverse en el entorno social con progresiva autonomía y a resolver los conflictos a través del diálogo, en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC)

Con el objetivo de sentar las bases del ejercicio de una ciudadanía democrática, es fundamental favorecer la adquisición de actitudes basadas en el respeto, la equidad, la igualdad, la inclusión y la convivencia, y ofrecer pautas para la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. Además, se invita también a la identificación de hechos sociales relativos a la propia identidad y cultura, así como al compromiso activo con los valores y prácticas sostenibles. Para ello, se promueve la adquisición de hábitos saludables y ecosocialmente responsables a partir de rutinas que los niños y niñas van integrando en sus prácticas cotidianas. Igualmente, se ofrecerán las condiciones necesarias para

favorecer comportamientos respetuosos con ellos mismos, con los demás y con el medio, que prevengan conductas discriminatorias de cualquier tipo.

Durante el primer ciclo de Educación Infantil, el alumnado irá estableciendo, progresivamente, vínculos de apego con la mediación de las personas adultas y asimilando las distintas costumbres propias de su entorno. Todo ello favorecerá el desarrollo de las relaciones sociales y personales. Asimismo, irán descubriendo y conociendo el medio natural y mostrando una actitud de respeto hacia él.

A través del juego de imitación, los pequeños reproducirán conductas previamente observadas a su alrededor, lo que favorecerá la adquisición, de manera progresiva, de herramientas para ofrecer y pedir ayuda. Además, comenzarán a percibir las expresiones emocionales de otras personas, facilitando, así, la adopción de actitudes de respeto, empatía y amistad.

Competencia emprendedora (CE)

La creación y la innovación son dos factores clave para el desarrollo personal, la inclusión social y la ciudadanía activa a lo largo de la vida. La Educación Infantil es una etapa en la que se estimulan la curiosidad, la iniciativa, la imaginación y la disposición a indagar y a crear mediante el juego, las actividades dirigidas o libres, los proyectos cooperativos y otras propuestas de aprendizaje. Todo ello supone una oportunidad para potenciar la autonomía y materializar las ideas personales o colectivas. De esta manera, se asientan las bases tanto del pensamiento estratégico y creativo, como de la resolución de problemas.

Por ello, el alumnado del primer ciclo irá adquiriendo habilidades y destrezas que le permitan identificar sus posibilidades y limitaciones, tomar en consideración las aportaciones de otras personas, resolver de forma progresivamente autónoma algunos conflictos que puedan surgir, interesarse por los problemas de los demás, esforzarse cuando las cosas no salen bien, tolerar la posibilidad de equivocarse...

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

El alumnado observa y explora activamente lo que le rodea, primero en el medio social más cercano y, después, en entornos más lejanos que le facilitan el conocimiento y la valoración de las diversas manifestaciones culturales y artísticas.

Para que construyan y enriquezcan su identidad, es necesario proponer experiencias en las que se favorezca la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones mediante diversos lenguajes y distintas formas artísticas. Asimismo, a través de un primer acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas, se potencia el desarrollo de la conciencia cultural y del sentido de pertenencia a la sociedad y el conocimiento y aceptación de la diversidad cultural existente en el mundo.



**Junta de
Castilla y León**

**CURSO
2023/2024**

PLAN ESPECÍFICO

CRA de Villanueva del Campo

**Equipo de Orientación
Educativa y
Psicopedagógica de
Benavente y Subsede de
Puebla de Sanabria**

MODELO DE INTERVENCIÓN

La intervención del Equipo se proyectará de forma global sobre el Centro, a través de los profesores como responsables directos de la acción docente, insertando todas las actuaciones dentro de la dinámica de las aulas y del Centro y, por tanto, en el marco de las actividades de planificación curricular y desarrollo curricular.

Intervención, DESDE EL CENTRO, CON EL CENTRO, PARA EL CENTRO Y EN EL MARCO DEL CURRÍCULUM.

Este modo de intervención se apoya en las siguientes **bases teóricas**:

- ✓ *La concepción constructivista de los procesos de enseñanza- aprendizaje y de la acción educativa y orientadora.*
- ✓ *La concepción sistémica de la realidad escolar*
- ✓ *El modelo de asesoramiento colaborativo.*

Su desarrollo requiere:

1. Una organización de Centro que facilite la acción docente coordinada y la vertebración de la actividad educativa en torno al Proyecto Educativo de Centro y a las Programaciones Didácticas.
2. Establecer marcos de colaboración Equipo- Centro frente a cualquier objetivo de intervención.
3. Prever y consensuar tiempos y espacios de trabajo conjunto.
4. Corresponsabilización tutores- Equipo en las tareas a realizar, delimitando funciones y tareas y definiendo y formalizando con claridad las relaciones.
5. Contextualizar la intervención del Equipo adaptándola a las características del Centro:
 - Tomando como referente inmediato el currículum escolar: PEC, PDs, PGA, PA, Plan de Orientación de centro.
 - Partiendo de la situación previa del Centro en lo que se refiere a funcionamiento, estructura y organización.
 - Negociando y consensuando con el tutor o tutores y/o profesores de apoyo cualquier propuesta de intervención.

En términos concretos, la intervención del Equipo se ha de traducir en ayudar a los profesores y a las familias en la resolución conjunta de los problemas que se manifiestan a nivel de aula, de centro y en la relación familias - centro.

Objetivos Generales del Plan de Actuación

1. Formalizar la colaboración y coordinación Equipo - Centro, a través de los órganos de gobierno y de coordinación docente.
2. Construir marcos de colaboración Equipo - Centro suficientemente definidos y compartidos frente a cualquier objetivo de intervención.
3. Incardinar la intervención del Equipo en el marco de las actividades de planificación y desarrollo curricular a través de los PLANES DE TRABAJO consensuados y recogidos en este documento.
4. Ayudar en la resolución de problemas que se manifiestan en el ámbito escolar y familiar y promover la autonomía de profesores y padres en el ejercicio de su actividad docente y/o educativa.

Acciones/ Estrategias

1. Evaluación diagnóstica compartida Centro - Equipo para la determinación de necesidades y prioridades de intervención.
2. Negociación y concreción definitiva con el Centro de un Plan Específico de Trabajo para el curso.
3. Ubicar las funciones, competencias y marco de trabajo del Equipo en los documentos que rigen la vida del centro (RRI, PEC, PGA, PAT/Plan de Orientación de Centro) y elaborar, en su caso, con el Equipo Directivo medidas claras de coordinación centro - Equipo que se incorporen a los documentos de planificación educativa y curricular.
4. Valoración previa con el Equipo Directivo de aquellas actuaciones globales del Equipo en el Centro.
5. Canalización de las demandas del Centro al Equipo y viceversa a través del Equipo Directivo.
6. Definir y formalizar los tiempos de trabajo conjunto tutores - Equipo.
7. Planificar las reuniones conjuntas de trabajo definiendo la metodología más adecuada en función del tipo de reunión.

Intervención del Equipo en el Centro

Responsable	Día	Frecuencia
Orientador Educativo	Lunes	Semanal
Servicios a la Comunidad	Lunes	Quincenal

Tiempos de trabajo conjunto Equipo - Centro

Tareas	Día	Frecuencia
Reuniones de la C.C.P.	L M MI J	Mensual
Coordinación con PT/AL	L M MI J	Según necesidades
Coordinación con tutores.	L M MI J	Según necesidades
Coordinación con equipo de profesores que interviene en un mismo grupo.	L M MI J	Según necesidades

FUNCIONES. (Conforme a la priorización establecida por la Dirección Provincial)

F.1	<p>"Colaborar con los centros, a través de la participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro y Equipos de Ciclo, en el proceso de revisión y adaptación de los documentos de planificación educativa y curricular (PEC, Propuesta Curricular o pedagógica, Programaciones Didácticas, programación de aula, RRI, Plan de Convivencia, Plan de orientación de centro, Plan de Absentismo...) y todo ello desde una perspectiva intercultural e "inclusiva".</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Revisión y análisis de la coherencia entre la práctica educativa y los documentos de planificación educativa y curricular.</i> • <i>Decisiones metodológicas y organizativas de carácter general que contribuyan a la adecuada atención a la diversidad, a la compensación de desigualdades y a una educación de calidad e inclusiva.</i> • <i>Organización y desarrollo de la acción tutorial con especial énfasis en los aspectos referentes a la convivencia en los centros educativos, la promoción de la no violencia y respeto a todas las personas.</i>
------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Establecimiento de criterios generales de evaluación y promoción de los alumnos. Coherencia en su aplicación.</i> • <i>Diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación.</i>
F.2	<p>Colaborar con el profesorado en la adopción de medidas específicas de atención a la diversidad, tanto para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (ya sean asociadas a condiciones personales de discapacidad o sobredotación, alumnos con alteraciones del comportamiento, compensación educativa, etc...), como en la planificación de actuaciones para la promoción de una cultura democrática en los centros y en el desarrollo de valores de tolerancia, respeto y solidaridad con las diferencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Realizar la evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización de los alumnos que lo precisen, orientándolos hacia la modalidad de escolarización más adecuada.</i> • <i>Propuesta de Adaptaciones Curriculares y colaboración en su elaboración, desarrollo y seguimiento.</i> • <i>Propuesta de actividades de recuperación o refuerzo educativo.</i> • <i>Colaborar con el profesorado en la elaboración de planes de recuperación, de refuerzo o enriquecimiento curricular para alumnos que promocionan con evaluación negativa en algún área curricular, alumnado que no promociona y aquellos que requieren enriquecimiento instrumental.</i> • <i>Decisiones metodológicas, organizativas, de evaluación (adecuación del proceso de evaluación de los aprendizajes) y promoción.</i> • <i>Detección de Alumnos con Altas Capacidades y determinación de las oportunas medidas de intervención.</i> • <i>Detección / prevención de dificultades o problemas de desarrollo personal y de aprendizaje lo más tempranamente.</i> • <i>Detección / prevención de dificultades de adaptación escolar, así como de posibles actitudes de rechazo, intolerancia o discriminación de cualquier tipo que pueda alterar la convivencia en los centros, promoviendo las medidas educativas necesarias para tal fin.</i> • <i>Participación en las pruebas de cribado fijadas desde la Dirección Provincial.</i> • <i>Medidas de prevención y control del absentismo escolar (PLAN DE ABSENTISMO).</i> • <i>Medidas de prevención e intervención en casos de posible acoso escolar, así como la colaboración en los distintos protocolos de centro (maltrato infantil, violencia de género).</i> • <i>Elaboración, revisión y desarrollo de Planes de Acogida para todos los alumnos que se incorporan por primera vez a la escuela, en especial con los alumnos inmigrantes, así como otras medidas dirigidas a facilitar su integración en el Sistema Escolar.</i> • <i>Colaborar en la atención al alumnado que requiere hospitalización o atención domiciliaria.</i>
F.3	<p>"Promover el acercamiento, colaboración y cooperación entre los centros educativos y las familias en la consecución de los objetivos planteados por el centro; asesorando a éstas en aspectos relativos al proceso educativo de sus hijos; implicándoles en actividades y programas de los centros y fomentando la planificación y desarrollo de actividades que favorezcan la relación entre familias y profesores del centro".</p>

Plan de Trabajo: Plan de Asesoramiento y Apoyo a documentos de planificación curricular y educativa de Centro. (función F.1.)

“Asesoramiento y apoyo en los Documentos de Planificación Educativa y Curricular de centro: Proyecto Educativo, Propuesta Curricular, Programaciones Didácticas, Plan de Atención a la Diversidad/Plan de Orientación Educativa, Plan de Convivencia...”.

Objetivos:

1. Colaborar con el Equipo Directivo o a través de la CCP en la planificación, elaboración y revisión de los documentos del centro.
2. Contribuir a que los documentos de centro sean verdaderos instrumentos pedagógicos de orientación, guía y revisión de la práctica educativa, compartidos y asumidos por el centro.

PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS	TAREAS	Responsable	Tiempo
<i>1. Asesorar y apoyar en la elaboración, aplicación y revisión de los documentos del centro educativo.</i>	Colaboración a través de la CCP en la revisión de los documentos del planificación curricular y educativa: <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en el marco de la CCP en la revisión, análisis y elaboración de los documentos de centro que se consideren oportunos. 	CCP	Según el calendario de la CCP

CCP=Comisión de Coordinación Pedagógica

Plan de Trabajo: "Orientación Educativa" (función F.1.)

Asesorar y colaborar en la organización de la orientación educativa y en el diseño y desarrollo de la acción tutorial.

Objetivos.

1. Asesorar al profesorado en la organización de la orientación educativa (decisiones a nivel de PEC, Programaciones Didácticas, atención a la diversidad...).
2. Colaborar y asesorar en el diseño, desarrollo y revisión del Plan de Acción Tutorial.
3. Promover medidas de colaboración centro-familias.

PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDADES/TAREAS	Responsables	Tiempos
Asesorar a los tutores en la revisión y desarrollo del Plan de Acción Tutorial en el aula. El PSC desempeñará esta tarea cuando se observe problemática sociofamiliar y se ajustará dicha intervención a la disponibilidad temporal de atención al centro.	Tutores OE/SC	Durante curso
Aportar material específico a los tutores para el desarrollo de las actividades propias del Plan de Acción tutorial conforme a demandas o necesidades detectadas.	Tutores OE	Durante curso
Asesorar a los tutores en el planteamiento y desarrollo de reuniones generales o individuales con padres.	Tutores OE/SC	Durante curso
Asesorar en la incorporación de las TIC a la metodología de aula en lo relativo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	Tutores OE	Durante curso
Colaborar con el Profesorado en la aplicación del Programa de Refuerzos Educativos del Centro de acuerdo con demandas concretas.	Tutores OE	Durante curso

OE=Orientador Educativo

SC= Profesor de Servicios a la Comunidad

Plan de Trabajo: "Detección - Prevención" (función F.2.)

Asesorar y colaborar en la detección prevención de dificultades escolares y de aprendizaje

Objetivos

1. "Detectar alumnos con indicadores de riesgo en E. Infantil y 1º de E. Primaria" y fijar medidas preventivas que reduzcan o eliminen dificultades de aprendizaje o del desarrollo.
2. "Ayudar a enriquecer la dinámica del aula a nivel metodológico, organizativo, utilización de materiales, agrupamientos, tiempos, para favorecer una respuesta educativa adecuada a la diversidad del grupo".

PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS	TAREAS	Responsables	Tiempos
1. En el inicio de curso, seguimiento de los alumnos de riesgo detectados en el curso	1.1. Reunión tutor-OE para analizar la información de los alumnos de riesgo detectados el curso anterior.	T-EOP	1 ^{er} trimestre
	1.2. Identificación por tutor de dificultades generales de aula: organización, metodología, materiales, medidas de individualización.	T	

anterior y concreción de medidas de carácter preventivo.	1.3. Reunión Tutor-Equipo para contrastar información y concreción de medidas de mejora, desarrollo y seguimiento.	T-EOEP	
	1.4. Concreción del Plan de Actuación (respuesta educativa) a desarrollar: intervención a nivel de aula como globalidad, a nivel de grupo de riesgo, a nivel de alumnos individuales, intervención en el contexto familiar, seguimiento y ajuste de la respuesta educativa de alumnos.	T-EOEP	
	1.5. Desarrollo y seguimiento del Plan de Trabajo definido.	T-EOEP	
2. Detección de alumnos con indicadores de riesgo y concreción de medidas específicas de carácter preventivo en Educación Infantil.	2.0. Presentación por parte de la OE de un programa de trabajo para la prevención de las dislalias en la etapa de Educación Infantil.	OE	Inicios de Curso
	2.1. Facilitar al profesorado de E. Infantil un screening que recoja los indicadores de identificación de alumnado con necesidades educativas, así como un cuestionario para la recogida de información del contexto familiar.	OE	DICIEM
	2.2. Análisis conjunto tutores-equipo de la situación de los alumnos de Ed. Infantil a través de los indicadores de riesgo y de la información extraída de los cuestionarios dirigido a las familias.	TT 2º y 3º E.Inf./ OE/SC	ENERO
	2.3. Observación por el equipo de la dinámica del aula dirigida a completar información.	OE	ENERO
	2.4. Entrevista tutor-EOEP dirigida a contrastar la información disponible y planificar el proceso posterior de intervención.	T/ OE/ SC	ENERO FEBRE RO
3. Detección de alumnos con indicadores de riesgo y concreción de medidas específicas de carácter preventivo en Educación Primaria.	3.1. Colaborar con los profesores de 1º de E.P. al inicio de curso en la identificación de alumnos con dificultades lectoras y a implementar las metodologías y materiales más adecuados a las dificultades detectadas.	T/OE	2º Trimestre
	3.2. Aportar a los tutores de 1º de E. Primaria Pruebas para la detección de dificultades en relación con las áreas instrumentales (Lengua y Matemáticas).		
	3.3. Análisis conjunto con el tutor de los resultados de las pruebas.		
	3.4. Diseño del plan de intervención pertinente.		
4. Participación en las pruebas de cribado fijadas por la Dirección Provincial.	4.1. Participación en los términos que se concreten en las instrucciones correspondientes.	T/OE	2º Trimestre

5.Participación y asesoramiento en el cumplimiento del protocolo de absentismo.	5.1. Asesorar a los Equipos Directivos y tutores en lo concerniente al protocolo establecido para la prevención y el control del absentismo.	SC/ OE	A lo largo del curso.
	5.2. Intervención con las familias de alumnos absentistas en coordinación con el centro: entrevistas familiares, visitas domiciliarias, ...	SC/ OE	
	5.3. Colaborar con el Centro en la elaboración del informe individual de absentismo escolar.	SC/ OE	

T= Tutor; OE= Orientador Educativo; SC= Servicios a la Comunidad

Plan de Trabajo: P / A.N.A.E. “Atención a Alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo” (función F.3.)

El presente plan se divide en tres subplanes:

- Atención al Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales.
- Atención al Alumnado de Compensación Educativa (A.N.C.E.).
- Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales, alumnos con Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad y alumnado de Dificultades de Aprendizaje y/o Bajo Rendimiento Académico.

Subplan Atención al Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales.

Objetivo

“Ofrecer información acerca de este alumnado, promover la detección precoz y asesorar en la adecuación de una respuesta educativa adaptada”.

PLAN DE ACCIÓN

TAREAS	Responsables	Tiempos
-Facilitar tríptico informativo y screening al Tutor de 2º E.P. -Participar en las pruebas de cribado fijadas por la Dirección Provincial.	OE T/OE	1º y 2º Trimestre
Aplicar el screening para la detección de casos en el 1º/2º curso de Educación Primaria y valoración de los resultados.	T -OE	Diciembre
En caso de detectarse casos con sospecha importante de altas capacidades, se realizará la oportuna evaluación psicopedagógica y el oportuno informe. En casos de problemática sociofamiliar contrastada participará el PSC.	T- OE – PSC	2º Y 3º Trimestre
Asesoramiento a los tutores acerca de la respuesta educativa (enriquecimiento curricular, extra-curricular, etc).	OE	2º Y 3º Trimestre
Asesorar al centro en el proceso de solicitud de flexibilización del periodo de escolarización en caso de que se estime conveniente.	OE	2º Trimestre.
Informar a las familias acerca de recursos extra-escolares (asociaciones, actividades de verano, etc.) de utilidad para estos alumnos. En casos de problemática sociofamiliar contrastada participará el PSC.	OE-PSC	DURANTE CURSO
Establecer cauces de comunicación con el Equipo específico de Atención al Alumnado con Superdotación Intelectual (asesoramiento en la evaluación y oferta de respuesta educativa adaptada).	OE	DURANTE CURSO

T= Tutores; OE=Orientador Educativo; PSC: Profesor de Servicios a la Comunidad.

Subplan de Atención al Alumnado de Compensación Educativa (A.N.C.E.).

Objetivos	<p>1. Facilitar la escolarización de todos los niños y niñas pertenecientes a familias inmigrantes, minorías y/o en desventaja socioeducativa, en los mismos términos que el resto de los alumnos.</p> <p>2. Ayudar a los centros en la concreción de medidas que faciliten la integración e inclusión de inmigrantes, minorías y, en general, alumnos en desventaja socioeducativa que se incorporan por primera vez en el Sistema Escolar o centro.</p> <p>3. Colaborar con el centro en ofrecer una respuesta educativa de calidad a este colectivo de alumnos.</p>
------------------	--

PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS	TAREAS	Responsable	Tiempos
Asegurar la escolarización del alumnado inmigrante y de minorías en las mejores condiciones.	Colaborar con el profesorado en la evaluación e intervención de los alumnos de Compensación Educativa, en función de demandas concretas por parte del Tutor. El PSC participará en la medida que se constate una problemática sociofamiliar grave.	TT – OE – PCE - PSC	Durante curso
Colaborar en la elaboración del INFORME DE COMPENSATORIA y en la respuesta educativa dirigida tanto al aula como al contexto sociofamiliar...	Identificación del nivel de competencia curricular del alumno y, en su caso, el nivel de competencia lingüística, así como las necesidades sociofamiliares que pudieran presentarse.	T – OE/SC – PCE - Profesores	Durante curso
	Concreción de la respuesta educativa más adecuada a las necesidades personales y sociofamiliares y de la organización de refuerzos.	T-OE/SC- PCE Profesores	Durante curso
	Elaboración del Informe de Compensación Educativa.	Tutor	Durante curso
	Seguimiento de la propuesta curricular.	T – PCE- Profesores	Durante curso
	Seguimiento de la evolución del alumno.	T – PCE – OE/SC	Durante curso
Organizar el apoyo de Ed. Compensatoria.	Determinar qué alumnos requieren apoyo individualizado y cuáles pueden compartir el apoyo.	T - PCE – OE	Sept-Oct.
	Concretar para cada alumno los tiempos de apoyo (nº de sesiones) según necesidades detectadas.	T – PCE - OE	Sept-Oct.
Asesorar en la implementación de una correcta atención domiciliaria y/u hospitalaria.	Colaborar con el centro en la organización de la respuesta educativa a alumnos que deban acogerse al Plan de Atención Domiciliaria. Cuando se observen circunstancias sociofamiliares graves podrá intervenir el PSC.	ED-T –OE PSC	Durante curso

ED=Equipo Directivo; T=Tutor; OE=Orientador Educativo; PCE=Prof. Compensatoria; SC=Servicios a la Comunidad.

Subplan de Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales y resto de alumnado con N.E.A.E.

OBJETIVO:

"Orientar el proceso educativo del alumno con N.E.A.E. proporcionándole una respuesta educativa que neutralice o minimice los posibles desajustes o retrasos que puedan darse en su desarrollo personal y en sus adquisiciones o competencias curriculares".

TAREAS	TIEMPOS	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar calendario para fijar las reuniones tutor /Profesores/ OE / Profesores de Apoyo, con el fin de ajustar la respuesta de los alumnos de N.E.A.E. ya identificados en cursos anteriores. 	Sept. Octubre	Jefe de Estudios
<ul style="list-style-type: none"> • Concretar la respuesta educativa a los ACNEAE ya identificados durante el curso anterior en reuniones específicas: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Concretar la organización de los apoyos.</i> - <i>Determinar los recursos materiales necesarios.</i> - <i>Corresponsabilización de tareas.</i> - <i>Medidas de coordinación entre los profesionales implicados.</i> - <i>Determinar los seguimientos de la ACI.</i> 	Octubre Nov.	Tutor- OE Apoyos Profesor.
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos que lo requieran por demanda específica del tutor y mediante la Hoja de Derivación acordada en el centro. En aquellos casos donde se observen incidencias sociofamiliares graves podrá intervenir el Profesor de Servicios a la Comunidad. En caso de acumulación de varias demandas, se procederá a atender los casos siguiendo los criterios de secuencia y gravedad. 	Durante el curso	OE PSC
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el correspondiente informe y/o dictamen de escolarización de aquellos alumnos que se han identificado como ACNEAE a partir de los resultados del proceso de evaluación psicopedagógica. Participará el PSC en la elaboración del informe/dictamen cuando haya intervenido en el proceso de evaluación psicopedagógica. 	Durante el curso	Tutor EOEP Apoyos
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar seguimientos de las necesidades de cada alumno con NEAE, especialmente al final de curso y colaborar en la toma de decisiones sobre la promoción/no promoción de alumnos que terminan el ciclo o la etapa. <ul style="list-style-type: none"> - <i>Fijar reunión de los profesionales implicados en cada caso.</i> - <i>Evaluación de la situación del alumno y toma de decisiones.</i> 	Segundo Trimestre	OE PSC
<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el informe y/o dictamen de escolarización correspondiente a los alumnos con NEAE que se trasladan a los IES al finalizar la etapa de Primaria en el Centro según la normativa. En caso de que haya habido intervenciones por parte del PSC, participará en la elaboración de informe y/o dictamen de escolarización. 	Tercer Trimestre	OE/PSC

<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el informe y/o dictamen de escolarización de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que finalizan la etapa de Infantil, así como aquellos otros que cursando la Primaria se tenga el conocimiento de un cambio de centro. 	Junio	OE/PSC
<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con los orientadores/as de los IES para trasladar la información relevante sobre los alumnos con NEAE y facilitar el proceso de adaptación. 	Junio/ sept.	OE/PSC

OE=Orientador Educativo; PSC. = Profesor de Servicios a la Comunidad

EVALUACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DEL EOEP EN EL CENTRO.

La finalidad de la evaluación tiene como objeto el enriquecimiento de los nuevos Planes de Actuación, mejorar la intervención en el Centro y contribuir a la calidad de enseñanza. Desde esta óptica se propone el esquema siguiente de evaluación conjunta Centro y Equipo de Orientación.

¿Qué Evaluar?	Se evaluarán los distintos elementos del Plan: objetivos, cumplimiento de las tareas, temporalización, percepción de resultados...
¿Cómo evaluar?	A final de curso se valorará este Plan de Actuación Específico en el marco de la evaluación de la PGA del centro. El procedimiento de evaluación se desarrollará en reunión monográfica en el seno de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
¿Cuándo evaluar?	La evaluación por su carácter continuo y funcional contribuirá al ajuste y a la introducción de los cambios necesarios para hacer funcional el Plan de Actuación. De modo sistemático la evaluación del Plan se llevará a cabo de acuerdo con la organización y temporalización establecida por el centro a final de curso (mayo-junio).

En Benavente, a 29 de septiembre de 2023

Fdo. Susana Gil Martínez
Orientadora Educativa

Fdo. Sergio Pérez Criado
Profesor de Servicios a la Comunidad

PLAN DE LECTURA DE CENTRO

**CRA VILLANUEVA DEL CAMPO
CURSO 23/24**

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Este Plan de Lectura se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna

ORDEN EDU/747/2014 de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

CORRECCIÓN de errores de la ORDEN EDU/747/2014 de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León BOCYL de 24 de septiembre de 2014.

Orden EDU/351/2016 de 25 de abril, por la que se modifica la ORDEN EDU/747/2014 de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Curso Académico: 2023/2024	
Nombre del centro: CRA VILLANUEVA DEL CAMPO	
Código de centro: 49007395	
Etapa/s educativa: INFANTIL / PRIMARIA	
Dirección: Carretera Palencia, 52	
Localidad: Villanueva del Campo	Provincia: Zamora
Teléfono: 980 66 62 29	Fax: 980 66 62 29
Correo electrónico: 49007395@educa.jcyl.es	

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

Para la elaboración del plan de lectura del centro, nos planteamos analizar una serie de puntos que nos ayuden a conocer la situación inicial de la que partimos.

La población activa se dedica principalmente a la agricultura (con el cultivo de cereales) y a la ganadería. En los últimos años, el hecho migratorio ha llegado a tierra de campos. Comienza a ser normal la incorporación al centro de alumnos procedentes prácticamente en su totalidad de Marruecos, localizándose en Villanueva. Sus padres han encontrado trabajo en la ganadería o atendiendo a personas mayores.

Este alumnado ha planteado al centro un nuevo reto al tener que responder a nuevas necesidades educativas: el aprendizaje del español como segunda lengua, la integración social y escolar, la comunicación con las familias y la ampliación del concepto de diversidad, lo que hace necesario la revisión del Proyecto Educativo y de las Programaciones Didácticas desde la perspectiva de una "educación intercultural", para responder a sus necesidades.

Existe asociación de padres y madres de alumnos en la localidad de Villanueva del Campo.

La lectura es básica para la adquisición de contenidos y competencias relacionadas con todas las materias.

Este curso relacionamos nuestro Plan de Lectura con la actividad de Lugares del libro realizada el curso anterior.

El título de nuestro Plan de Lectura es "Los malos de las historias...a veces"

2.1. Organización escolar:

El C.R.A. de Villanueva se creó en el curso 1996/97 y fue el resultado de la unión de las localidades de Villamayor de Campos, Castroverde de Campos, Villalobos y Villanueva de Campos. En la actualidad sólo hay alumnado en Villanueva del Campo.

Actualmente el número de unidades es el siguiente:

1 unidad de E. I

1 unidad mixta de 1º y 2º de Primaria.

1 unidad mixta de 3º y 4º de Primaria.

1 unidad mixta de 5º y 6º de Primaria.

2.2. Características del alumnado:

Los cambios sociales y culturales se dejan notar en el tipo de población y en la estructura familiar, se ha producido un ligero aumento del nivel cultural, ya son muchas las madres que se incorporan a un puesto de trabajo remunerado o colaboran en las actividades agrícolas-ganaderas. Los nuevos alumnos, aunque en general se han integrado relativamente bien en el contexto escolar, aunque la integración social fuera del contexto escolar es más compleja.

El descenso de la natalidad, pérdida de población y envejecimiento de la misma se viene produciendo desde hace tiempo de una manera persistente, cuyas consecuencias se dejan notar en la disminución del número de alumnos y de unidades escolares. Esta disminución de la población infantil que, unido al cambio de intereses y estilos de vida, dificulta la socialización, la desaparición de juegos tradicionales que implicaban la relación e interacción entre los niños, y con ello la falta de adquisición de habilidades y destrezas que iban unidas a los mismos.

En los últimos cursos la mayoría de las nuevas matrículas corresponde a alumnado inmigrante.

3. OBJETIVOS GENERALES

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Despertar y/o aumentar el interés del alumnado por la lectura.
- b) Leer de manera comprensiva, activa y creativa los textos, aportando a su significado los conocimientos previos del lector y sus experiencias personales.
- c) Desarrollar la comprensión de tipos distintos de textos.
- d) Desarrollar la comprensión y la expresión orales. Colaborar a la adquisición de una lectura fluida.
- e) Fomentar la utilización de la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía
- f) Establecer estrategias de comprensión lectora para buscar información.

- g) Fomentar el gusto por el texto literario y la utilización de la lectura como medio de disfrute e información.
- h) Valorar todo tipo de personajes de las historias, no sólo los protagonistas.
- i) Relacionar la lectura con otro tipo de actividades.
- j) Fomentar el uso de la biblioteca para la búsqueda de información y aprendizaje.

5. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA

COMPETENCIAS DESARROLLADAS.

5.1. Competencia en comunicación lingüística (CCL):

- Lectura y escritura individual y colectiva de los libros, prensa, comics...
- Trabajo con fichas sobre las lecturas
- Vocabulario propio del campo de las lecturas
- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Chistes, trabalenguas, dichos tradicionales y del entorno.
- Uso del lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias lingüísticas, culturales, étnicas o de género.

5.2. Competencia plurilingüe (CP):

- Lectura y escritura individual y colectiva en inglés.
- Vocabulario propio del campo de las lecturas.
- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Uso del lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias lingüísticas, culturales, étnicas o de género.

5.3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):

- Datos y gráficos que nos permitan llevar la cuenta de los puntos obtenidos por las lecturas y actividades.
- Decoración de pasillos: medidas, materiales, elaboración...
- Espacios en la biblioteca: espacios, dimensiones.
- Elaboración de un entorno divertido.

5.4. Competencia digital (CD):

- Nuevas tecnologías para buscar e investigar documentos relacionados con las lecturas
- Identificación de cuál es la información relevante.
- Recursos tecnológicos del aula.
- Navegación por blogs, wikis, etc.
- Utilización de Apps para ejercitar la lectura y la escritura

5.5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):

- Autonomía a la hora de participar en los debates y actividades que se realizan.
- Expresión de la opinión sobre distintos temas relacionados con las emociones y su expresión.
- Investigación sobre los distintos personajes malvados de las historias.

5.6. Competencia ciudadana (CC):

- Habilidades sociales y de comunicación.

- Intercambio de vivencias y conocimientos.
- Relacionarse en actividades conjuntas a nivel de centro.
- Respetar las actuaciones de los compañeros y compañeras y valorarlas positivamente.
- Respeto de las ideas, expresiones y aportaciones de cada miembro de la comunidad educativa.
- Trabajo cooperativo y enriquecimiento colectivo.

5.7. Competencia emprendedora (CE):

- Decoración de un espacio virtual del centro con motivos alusivos al tema del Plan de Lectura.
- Descubrimiento de chistes, trabalenguas y dichos populares.
- Iniciativa a la hora de participar en las actividades planteadas a nivel de centro de manera individual.
- Imaginación a la hora de crear nuevos personajes.

5.8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC):

- Comprensión y respeto por las diferentes formas creativas individuales.
- Respeto por las elaboraciones de otras clases.
- Inclusión de elementos culturales de otras nacionalidades que conviven en el centro.
- Conocimiento de dichos populares, chistes clásicos, trabalenguas de carácter tradicional.

Objetivos	Actividades de aula y de Centro	Temporalización	Competencias							
			CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Despertar y/o aumentar el interés del alumnado por la lectura.	Lecturas en clase, Lecturas en casa Comentarios de texto...	Todo el curso	X	X			X		X	X
Leer de manera comprensiva, activa y creativa los textos, aportando a su significado los conocimientos previos del lector y sus experiencias personales.	Comentarios de texto Lecturas comunes en voz alta en el aula...		X	X			X	X	X	X
Desarrollar la comprensión de tipos distintos de textos.	Comentarios de texto		X	X	X	X	X	X	X	X
Desarrollar la comprensión y la expresión orales. Colaborar a la adquisición de una lectura fluida.	Lectura en voz alta Grabación de lecturas Taller de radio		X	X	X	X	X			
Fomentar la utilización de la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía	Búsqueda de palabras en el diccionario...		X	X	X	X	X			X
Establecer estrategias de comprensión lectora para buscar información.	Lectura de textos científicos para la elaboración de pequeños proyectos de investigación		X	X	X	X	X	X	X	
Fomentar el gusto por el texto literario y la utilización de la lectura como medio de disfrute e información.	Préstamo de libros de la biblioteca escolar.		X	X	X	X	X		X	X
Valorar todo tipo de personajes en las historias.	Relacionar el plan de lectura con Lugares del libro		X	X			X	X		X
Relacionar la lectura con otro tipo de actividades.	Decoración de clases y pasillos. Resolución de retos relacionados con la creación de personajes.		X	X	X	X	X	X	X	X
Fomentar el uso de la biblioteca para la búsqueda de información y aprendizaje.	Préstamo de libros de la biblioteca escolar		X	X		X	X	X	X	X

6. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

6.1.-Dirección y coordinación del Plan.

Coordinadora de la Biblioteca, Dirección y Coordinadora del Plan de Lectura.

6.2.-Acciones de comunicación y difusión que se desarrollarán.

- Se intentará despertar en los alumnos el interés por la lectura, empleando diversas estrategias de animación y proponiendo situaciones de aprendizaje que partan de la experiencia del niño.
- Se buscarán y aplicarán estrategias para mejorar tanto la mecánica como la comprensión lectora.
- Dada la diversidad de los alumnos que comparten el aula, se utilizarán estrategias, recursos y técnicas plurales.
- Se pondrán en juego métodos, estrategias y recursos diversos que potencien la creación y uso de estrategias personales de búsqueda y organización de los elementos necesarios que permitan a los alumnos solucionar sus problemas, afrontar situaciones nuevas, planificar trabajos, tomar decisiones, etc.
- Durante el proceso de aprendizaje el alumno debe ser continuamente informado sobre el momento en que se encuentra para hacerle consciente de sus posibilidades y de las dificultades ante las que se encuentra. Porque en la medida que tome conciencia de lo que está aprendiendo y cómo lo hace, estaremos favoreciendo el aprendizaje y uso de estrategias cognitivas generales y de procesamiento de la información.
- Una vez cada dos meses se planteará una actividad en la que participarán voluntariamente.
- Cada 15 días acudirán a la biblioteca a sacar un libro.

6.3.-Preparación de materiales.

Preparemos los materiales, en función de las actividades a desarrollar, principalmente, lo realizaremos los días que tengamos reunión para trabajar todo el claustro de forma coordinada, ya sea por ciclos, como entre todo el colegio.

6.4.-Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas.

Nos reuniremos los días acordados en la PGA, y así estaremos todos los maestros a la hora de desarrollar nuevas actividades o de aplicar e intercambiar experiencias en las que hemos planteado.

También haremos reuniones la coordinadora de biblioteca, plan de lectura y dirección, cada vez que lo estimemos necesario.

7. ACTIVIDADES

7.1.- Actividades dirigidas al alumnado.

ACTIVIDADES DE AULA

EDUCACIÓN INFANTIL. SEGUNDO CICLO.		
ÁREA DE CRECIMIENTO EN ARMONÍA	Actividades y estrategias didácticas.	Materiales y recursos didácticos.
	- Representación de situaciones a través del cuerpo (expresión corporal.)	- Material de psicomotricidad (aros, picas,

	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos de psicomotricidad para trabajar la orientación espacial, en los espacios reales para posteriormente trabajar en espacios reducidos. - Reconocer y escribir su propio nombre. - Reconocer los nombres de los demás. - Dramatización de cuentos. - Representaciones teatrales a partir del cuento. - Elaborar marionetas de los personajes de los cuentos. - Juegos para trabajar hábitos de salud e higiene. - Elaboración de un menú para fomentar una alimentación sana y equilibrada. - Reconocer los rótulos que van asociados a las normas de clase. - Elaborar carteles significativos para el aula. - Elaborar las normas de la clase. 	<p>zancos...)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Telas y disfraces. - Títeres y marionetas. - Bits de inteligencia. - Insertables. - Cuentos. - Teatrillo.
<p>ÁREA DE DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y pictogramas con y sin texto. - Trabajar el conteo a través de distintos materiales. - Manipular y experimentar con objetos cotidianos. - Observar y comentar láminas temáticas. - Comparar objetos para descubrir distintas propiedades. - Realizar series con distintos materiales. - Dibujar y escribir el nombre de los objetos más significativos para el alumno. - Visitar una biblioteca de la zona. - Hacer murales relacionados con los temas que se trabajan a lo largo del curso. - Elaborar libros viajeros atendiendo a distintos conceptos. - Observar el paisaje y plasmarlo en clase para ver sus cambios (vestir el árbol según la estación del año). - Representación gráfica de los números. 	<ul style="list-style-type: none"> - Bingos de números. - Dominó de imágenes y nombres. - Pictogramas. - Puzzles. - Insertables. - Láminas de observación. - Colecciones de cromos. - Pintura de dedos. - Materiales de desecho.

	<ul style="list-style-type: none"> - Asociar los números del 0 al 9 con su grafía. - Reproducir oralmente las actividades de contar, seriar, clasificar y sumar. - Hacer un cuadernillo mensual para el tiempo atmosférico de cada día (contar cuántos días ha hecho sol, cuántos días ha llovido, etc...). 	
<p style="text-align: center;">ÁREA DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar poesías, retahílas y trabalenguas. - Utilizar las TICs para discriminar grafías. - Presentación de cuentos y posterior trabajo sobre ellos. - Realizar un periódico a nivel de ciclo. - Realizar un buzón de correo para que los niños escriban cartas a sus compañeros de Infantil. - Elaboraciones de álbumes ilustrados, cuentos y cuadernillos. - Elaborar un libro viajero de canciones y poesías populares. - Representación de obras teatrales. - Realizar narraciones a partir de imágenes. - Acercarse a la literatura infantil comprendiendo, reproduciendo y creando textos sencillos de cuentos clásicos. - Comprender los mensajes audiovisuales emitidos por algunos instrumentos tecnológicos (ordenador, televisión, dvd, reproductores musicales, etc...) entendiendo la importancia y la necesidad de 	<ul style="list-style-type: none"> - Viñetas con secuencias temporales. - Cajas de letras. - Cuentos. - Ordenador y programas educativos. - Pictogramas y láminas. - Tarjetas de vocabulario en imágenes. - Juegos de búsqueda de parejas de imágenes (memory). - Bingos de letras. - Actividades relacionadas con el día del libro (inventar cuentos, elaborar libros gigantes, realizar marcapáginas...)

	utilizarlos modernamente.	
ÁREA DE RELIGIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Leer un cuento sobre la Unidad Didáctica a tratar. - Dialogar con los niños, haciéndoles participar. - Hacer fichas correspondientes a los contenidos. - Picar, recortar, pegar, moldear con plastilina. - Cantar canciones. - Jugar promoviendo el compañerismo entre ellos. - Lectura de relatos bíblicos, adaptados a su edad, y relacionarlos con imágenes. - Expresar oralmente buenas noticias o relatos que aporten valores cristianos. - Dar respuesta a preguntas de comprensión de un cuento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Biblia Infantil. - Cuentos tradicionales. - Punzón. - Almohadilla. - Gomets. - Tijeras. - Pegamentos. - Plastilina - Juegos disponibles en el aula.
ÁREA DE INGLÉS	<ul style="list-style-type: none"> - Cantar canciones. - Acercarse a la literatura infantil inglesa. - Presentación de cuentos en lengua inglesa. - Dramatización de cuentos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Panel digital. - Cuentos - Tarjetas de vocabulario. - Juegos y material manipulativo.

7.2. Educación Primaria 1º y 2º curso.

7.2.1.- Área de Lengua castellana y literatura

Lo que se presenta a continuación es un catálogo de actividades variadas que pueden desarrollarse alrededor de la lectura. Entre ellas el maestro seleccionará las más oportunas para su grupo y para el texto que está trabajando en cada momento. Con seguridad también será capaz de aportar o idear otras igualmente beneficiosas para motivar a sus alumnos a leer y para favorecer el desarrollo de su atención y su comprensión lectora.

Actividades previas a la lectura:

- “El tráiler”: presentación oral del libro en la que se den ligeras pinceladas sobre los personajes y la trama.
- Conoceremos el medio de comunicación de las cartas postales.
- Dar a conocer el título del cuento, libro o texto y pedirles que imaginen de qué va a tratar, dónde va a suceder la historia, qué tipo de historia va a ser.
- Hojear el libro, mirar las ilustraciones e intentar adivinar el argumento, los personajes...
- Prever palabras desconocidas. Cuando se realiza una lectura colectiva simultánea de un fragmento o capítulo, puede ser aconsejable en ocasiones presentar las palabras que pudieran resultar desconocidas a través de mímica, adivinanzas o sencillamente explicándolas.

Actividades simultáneas a la lectura:

- Talleres de lectura con actividades específicas para un libro en concreto. Pueden realizarse en el aula y/o en familia.
- Lectura en voz alta y comentario oral sobre lo que se ha leído y escuchado.
- Lectura silenciosa y comentario oral sobre lo que se ha leído.
- Lectura colectiva con diferenciación de personajes, narrador...
- Lectura encadenada: debe proseguir la lectura en alto el niño que se indique.
- Si todo el grupo está leyendo el libro al mismo tiempo y en casa, cada día un niño es el encargado de resumir el fragmento del día anterior e ilustrarlo, de manera que se vaya confeccionando un mural ilustrado del libro.
- Escribiremos cartas con otros centros de la comunidad de Castilla y León.

Actividades posteriores a la lectura:

- Ilustrar los capítulos de un libro, o crear una nueva "portada".
- "La historia congelada". Dividir a la clase en grupos de 3 ó 4 alumnos. Pedirles que representen "una escena congelada" del libro o texto trabajado. Los demás deben intentar adivinar de qué escena se trata.
- "Gymkana lectora". Resolver por equipos pruebas y preguntas relacionadas con el libro leído.
- "Correo literario". Cada niño relata, en una carta enviada a un compañero, un libro que ha leído y le ha gustado y por ello le invita a leerlo. Para ello se colocará en el aula una caja-buzón.
- "Dominó". Hacer una lista de preguntas teniendo en cuenta todos los detalles de la historia. Escribir en tarjetas, a modo de fichas de dominó, una respuesta y una pregunta. A partir de la primera tarjeta, cada niño deberá reconocer la pregunta a la que responde su tarjeta y plantear la suya.
- "Fichas de lectura". Título, autor, ilustrador, argumento, qué les gustó más, por qué lo recomendarían o por qué no.
- Adivinar qué personaje dice cada frase a partir de una selección de frases muy significativas.
- Describir y dibujar a los personajes.
- "Recontar" la historia cambiando los personajes o los escenarios principales.
- Hacer un mapa de los lugares o escenarios en los que se desarrolla la historia.

Muchas de estas actividades, planteadas en principio alrededor de libros de literatura infantil, pueden ser realizadas por cualquier maestro (no solo el que imparte el área de Lengua Castellana y Literatura). De lo que se trata es de ayudar a los alumnos a descubrir que ellos, por sí mismos, son capaces de conseguir información con la única herramienta de la lectura. Y esto es tarea de todos. También y sobre todo de la familia. Por ello se intentará implicarla, fundamentalmente en los primeros años, con pequeñas actividades y ratos de lectura en casa.

Actividades y estrategias didácticas

- Conocimiento del abecedario y relación de los sonidos de la lengua castellana con su escritura.
- Relato, una vez leído, del argumento de un cuento nombrado, dónde se desarrolla la acción y cuándo ocurren los hechos.

- Lectura en voz alta y en el aula de distintos libros. También se realizarán lecturas de cuentos y textos de diferentes procedencias (por ejemplo, una noticia, extrayendo los elementos básicos de la misma).
- Organización de comentarios y debates sobre lecturas realizadas en clase y previsión de posibles finales alternativos para las historias que se lean.
- Explicación por parte del maestro de palabras y expresiones de significados desconocidos y deducción por parte del alumnado de estas palabras y expresiones gracias al contexto y a las ilustraciones de la lectura.
- Seguimiento de las instrucciones dadas por escrito.
- Lectura silenciosa de textos de diversa naturaleza sin emplear un dedo para seguir las líneas.
- Lectura individual y colectiva de los textos del libro del alumno prestando especial atención a la entonación, ritmo y signos de puntuación.
- Utilización de la Biblioteca del Colegio para aprovechar el préstamo de libros.
- Fichas de comprensión lectora sobre los cuentos y textos trabajados.
- Ilustración de algún capítulo o aspecto que interese al maestro, de los libros o textos trabajados en clase.
- Invención de textos a imitación de los leídos (descripciones, poemas, textos informativos, rimas...).
- Realización de actividades lúdicas con palabras (palabras encadenadas, trabalenguas...).
- Pequeñas dramatizaciones de textos adaptados.
- Animación a la lectura de todos aquellos textos que surjan de manera ocasional o sean organizados por otras instancias que no sean el Centro escolar (animaciones, libros-fórum...).

Materiales y recursos didácticos

- Cualquier tipo de material elaborado por el equipo docente de este ciclo, tales como fichas de comprensión lectora.
- Selección de textos de diversas clases, temática y procedencia.
- Todos y cada uno de los libros seleccionados para su lectura a lo largo del presente curso escolar en 1º y 2º de Educación Primaria.

Exposición de los trabajos elaborados para su conocimiento por parte del resto de la Comunidad Escolar, ya sean de proyectos generales o de las tareas específicas de cada aula.

7.2.2.- Área de Matemáticas

- Lectura analítica, al comienzo de cada sesión, de los contenidos que se estén trabajando que conduzca a la realización de síntesis o a la asimilación de los contenidos.
- Lectura sistemática y repetida de los enunciados de cualquier actividad planteada.

Actividades y estrategias didácticas.

- Una primera lectura del problema en voz alta por uno o varios alumnos. Los demás le seguirán en silencio lo que está leyendo. El maestro corrige lo que proceda sobre la lectura.
- Ejercicio oral de comprensión lectora literal e inferencial. El maestro lo conduce y hace las preguntas. Los alumnos contestan.

- Ejercicio oral de la ortografía del texto-problema por parte de los alumnos con intervención sucesiva de unos y otros, aclarando cómo se escriben las palabras con dificultad ortográfica.
- Todos los alumnos subrayan con lapicero los datos numéricos del problema al irlos diciendo en voz alta el alumno o alumnos que indique el maestro.
- Utilizando sobre todo lenguaje y signos matemáticos resumir el problema ateniéndose a este esquema.
- Representación manipulativa del problema mediante objetos (curso 1º) o gráfica mediante dibujos (curso 2º). La representación la hará el maestro, tratando de asociar la acción (juntar, quitar, bajar, etc.) a la operación u operaciones matemáticas que procedan en cada problema.
- Ir planteando la operación u operaciones en orden a la solución y resolviéndolas a continuación para obtener la solución.
- Poner la solución por escrito. SOLUCIÓN:.....
- En los casos que se pueda, comprobar oralmente o por escrito si el resultado es razonable o no.

Materiales y recursos didácticos

- Libros de textos y fichas de ampliación y refuerzo para el alumnado.
- Cualquier tipo de material elaborado por el equipo docente de ciclo para esta área.
- Diversos textos informativos relacionados con las Matemáticas.

7.2.3.- Área de Ciencias de la Naturaleza

Introducción de textos de carácter científico o cualquier otro documento que por su temática se relacione con los contenidos del área.

Actividades y estrategias didácticas

- Realización de lecturas repetidas en voz alta y en silencio de todos los contenidos del área.
- Explicación del maestro de los conceptos propios del área que puedan presentar dificultad, así como de los textos que se lean en clase.
- Observación de fenómenos y actividades y expresión oral posterior de lo observado.
- Fomento de la lectura en casa de una selección de textos informativos sencillos de diversas procedencias (publicidad, prensa, otros libros científicos...) cuyos contenidos estén relacionados con los contenidos del área.

Materiales y recursos didácticos

- Libro texto del alumnado.
- Fichas de ampliación y refuerzo.
- Colección de textos breves, sencillos y de tipo informativo relacionados con los contenidos de los diversos temas del área, tales como revistas, periódicos o folletos.
- Láminas y murales.

7.2.4.- Área de Ciencias Sociales

Introducción de textos de carácter científico, relatos de viajes, textos sacados de prensa, o cualquier otro documento que por su temática se relacione con los contenidos del área.

Actividades y estrategias didácticas

- Organización de una lectura encadenada de forma colectiva.

- Explicación del maestro de los conceptos propios del área que puedan presentar dificultad, así como de los textos que se lean en clase.
- Exposición oral de experiencias personales sobre sucesos relacionados con el área.
- Observación de situaciones y producción escrita, con oraciones breves y sencillas, de lo más significativo.
- Fomento de la lectura en casa de una selección de textos informativos sencillos de diversas procedencias (publicidad, prensa, otros libros científicos...) cuyos contenidos estén relacionados con los contenidos del área.

Materiales y recursos didácticos

- Libro texto del alumnado.
- Fichas de ampliación y refuerzo.
- Colección de textos breves, sencillos y de tipo informativo relacionados con los contenidos de los diversos temas del área, tales como revistas, periódicos o folletos.
- Láminas y murales.

7.2.5.- Área de Educación artística

- De manera indirecta todo el trabajo rítmico que se realiza en todos los campos de la música (corporal, verbal, etc.) repercute de manera positiva en la lectura.
- De igual manera, los trabajos que se realicen en Plástica referidos al trazo, distribución de los elementos en el espacio, sombreado, etc. influyen en la grafía, la calidad de la escritura y la estructuración espacial de los trabajos escritos.
- Adjuntar, siempre que sea posible, un comentario escrito a cada actividad plástica
- Actividades y estrategias didácticas
- Desarrollo de la creatividad y el pensamiento del alumnado por medio de la invención de cuentos, rimas, poesías... utilizando como hilo conductor una actividad plástica.
- Realización de aspectos plásticos de los trabajos sobre el libro que se esté leyendo en cada momento.
- Realización de dibujos de los cuentos, canciones, poemas... después de haberlos leído de muchas formas diferentes.

Materiales y recursos didácticos

- Libros del aula y del centro.
- Todo tipo de material plástico (pinturas de distintos tipos, papel charol, arcilla, plastilina, cartón y cartulinas de colores, tijeras sin punta, punzones y almohadillas, pegamento, papel de seda de colores...).
- Selección de cuentos breves, poemas y canciones que se vayan a ilustrar.
- Cualquier tipo de texto que puedan leer en casa (revistas, folletos de publicidad, periódicos...) que puedan tener cierta relación con la Educación Artística.
- Instrumentos musicales.
- Audiciones.

7.2.6.- Área de Educación física

- Lectura analítica, como apoyo a los contenidos propios del área que se estén trabajando en cada momento, de manera que favorezca la comprensión y el análisis de las diferentes actividades físicas y deportivas (en qué consisten, normas y reglas básicas, etc.)
- Elaborar pequeños trabajos escritos sobre diferentes temas trabajados en el área (calentamiento, higiene, alimentación juegos populares...) y exponerlos oralmente.

Actividades y estrategias didácticas

- Trabajo propio del área de Educación Física relacionado con el aprendizaje de la lecto-escritura (aspectos motrices). Estas actividades serían de discriminación y afirmación de la lateralidad, trabajo en conceptos espacio-temporales, psicomotricidad fina en dedos y manos, conocimiento y experimentación de su esquema corporal, coordinación óculo-manual...
- Explicación para su posterior conocimiento de palabras y expresiones propias del área de Educación Física tales como conceptos de los deportes más populares de España.
- Lectura de textos que puedan encontrar en diferentes medios tales como noticias de naturaleza deportiva presentes en periódicos.
- Realización de fichas relacionadas con los contenidos de la Educación Física.
- Ocasionalmente, juegos de letras (palabras encadenadas, trabalenguas, veo-veo, etc.) como actividad de tiempo muerto o cambio de tarea (en las entradas o salidas, por ejemplo).

Materiales y recursos didácticos

- Pizarra del Gimnasio.
- Material propio del área de Educación Física o adaptado para el uso en la materia.
- Fichas elaboradas por el maestro.
- Libros o revistas donde se incluyan textos relacionados con la Educación Física.
- Libro de Conocimiento del Medio para observar ilustraciones o conceptos que tengan relación con el cuerpo humano, las distintas funciones de sus elementos, características, aspectos muy simples de la motricidad...

7.2.7.- Área de Religión Católica

Actividades y estrategias didácticas

- Lectura en voz alta de los textos que encontramos en el libro de texto.
- Comentarios, preguntas y diálogos sobre lo leído.
- Lectura por parte del profesor de textos bíblicos adaptados al Primer Ciclo.
- Representación de estos textos por parte de los alumnos.

Materiales y recursos didácticos

- Libros de textos y fichas de ampliación y refuerzo para el alumnado.
- Cualquier tipo de material elaborado por el equipo docente de ciclo para esta área.
- Diversos textos informativos relacionados con el área.

7.2.8.-Área de Inglés

Actividades y estrategias didácticas:

- Lectura en voz alta de los textos del libro.
- Lectura de cuentos y libros de la biblioteca de aula.
- Canciones.
- Trabalenguas, rimas y retahílas.

Materiales y recursos didácticos:

- Libros de texto.
- Libros de la biblioteca de aula.
- Fichas de refuerzo y ampliación para el alumnado.

- Pizarra digital interactiva.

7.3. Educación Primaria 3º, 4º, 5º y 6º CURSO.

7.3.1.- Área de Lengua Castellana y Literatura

Actividades y estrategias didácticas

- Realizar diferentes pronunciaciones y grafías de manera que se conozcan las correspondencias entre sonido y escritura que dan lugar a determinadas normas ortográficas tales como:
 - grupos qu y gu ante e, i
 - c ante a, o, u
 - c ante e, i
 - g ante a, o, u
 - h sin valor fonológico
 - uso de v, b, w, ll, m, ñ, p...
 - ...
- A partir de las ilustraciones y del título, formular hipótesis sobre lo que se van a encontrar en el texto.
- Realización de una lectura silenciosa, sin mover los labios ni seguir las líneas con el dedo de manera que se comprenda el contenido de los distintos tipos de texto.
- Realización de una lectura sin silabeo, en voz alta y en cadena prestando atención a la entonación y signos de puntuación (coma, punto, punto y coma, puntos suspensivos, signos de admiración e interrogación...) de manera que se le dé sentido a la lectura.
- Seguir el texto en silencio mientras un compañero lee en voz alta.
- Interrumpir la lectura en voz alta, en algún momento clave de la misma, para comprobar si se está comprendiendo lo que se lee. Hacer preguntas o resumir lo leído hasta el momento.
- Reconocer el significado de las palabras y expresiones.
- Aprender el significado de las palabras con ayuda de un contexto gráfico o del diccionario.
- Una vez leído el texto en voz alta, hacer una lectura silenciosa para comprender los detalles esenciales del mismo.
- Leer, alternando la lectura en voz alta con la lectura en silencio, fábulas, cuentos, leyendas, romances y poemas, y comentar su contenido.
- Contestar de forma oral o escrita preguntas relacionadas con el texto leído y ser capaces de realizar un resumen de forma oral o escrita.
- Reconocer la idea principal del texto, así como los protagonistas del mismo y las causas de las acciones principales que se narran.
- Expresar opiniones sobre el texto leído.
- Dibujar lo que más les haya gustado del texto.
- Lectura silenciosa para entrar en contacto con el texto o libro que vamos a leer.
- Elaboración de un pequeño guión (argumento, nudo, desenlace) para expresar oralmente el relato siguiendo un hilo conductor.
- Inclusión en la narración de comentarios propios relacionados con ella, con los personajes, con el lugar de los hechos o bien un detalle de humor si el texto lo requiere.
- Entresacar los diálogos, frases de interés, retratos de personajes... para expresarlos oralmente levantando los ojos de la página, mirando a los compañeros, cuando no, memorizándolas.

- Dramatizar la lectura, distribuyendo los personajes que intervienen en la narración, el narrador y los efectos especiales.

Materiales y recursos didácticos

- Libro de texto.
- Cuaderno del alumno.
- Fichas de refuerzo y ampliación.
- Diccionario escolar.
- Biblioteca de Aula.
- Biblioteca de Centro.
- Frases con sello (diálogos, refranes, dichos) para coleccionarlas en un archivador.
- Semblanza: biografía del autor del relato, acompañada con ilustración y cita alusiva.

7.3.2.- Área de Matemáticas

Actividades y estrategias didácticas.

- Una primera lectura del problema en voz alta por uno o varios alumnos en lectura encadenada. Los demás le seguirán en silencio lo que está leyendo.
- Ejercicio oral de comprensión lectora literal e inferencial. El maestro lo conduce y hace las preguntas. Los alumnos contestan.
- Ejercicio oral de la ortografía del texto-problema por parte de los alumnos con intervención sucesiva de unos y otros, aclarando cómo se escriben las palabras con dificultad ortográfica.
- Todos los alumnos subrayan con lapicero los datos numéricos del problema al irlos diciendo en voz alta el alumno o alumnos que indique el maestro.
- Utilizando sobre todo lenguaje y signos matemáticos resumir el problema.
- Representación gráfica del problema con objeto de aclarar mejor qué tipo de operaciones se deben emplear para resolverlo.
- Ir planteando las operaciones en orden a la solución y resolviéndolas a continuación para obtener la solución.
- Poner la solución por escrito. SOLUCIÓN:.....
- En los casos que se pueda, comprobar oralmente o por escrito si el resultado es razonable o no.

Materiales y recursos didácticos

- Libros de texto de Matemáticas.
- Cuaderno del alumnado
- Pizarra.
- Fichas de refuerzo y ampliación contenidas en los libros de texto.
- Material elaborado por el equipo docente de ciclo para el área de Matemáticas.
- Libro del alumno.
- Libro de lectura del alumno.
- Biblioteca de aula.
- Biblioteca de Centro.
- Fichas de refuerzo y ampliación.
- Fichas elaboradas por el profesor.
- Diccionario.
- Pizarra.

- Explicaciones del maestro.

7.3.3.- Área de Ciencias de la Naturaleza

Actividades y estrategias didácticas

Generalmente lo que se intentará en todas las áreas será que el alumnado consiga el mayor grado de comprensión posible acerca del texto que se esté trabajando. La naturaleza de los textos podrá ser de diversa índole, desde cuentos y narraciones hasta enunciados de actividades para realizar. Básicamente las estrategias serán las siguientes:

- Lectura silenciosa y en voz alta de los textos. Cuando se realice en voz alta se podrá formar una cadena para que todos participen.
- Interrupción de la lectura por parte del docente para comprobar si se está comprendiendo.
- Preguntas acerca de los detalles más importantes de la lectura.
- Resumen oral y/o escrito de dicha lectura en el cual se deben resaltar las ideas, conceptos o expresiones más destacadas.
- Explicación con un léxico más cotidiano de la lectura por parte de un alumno que irá rotando cada día de manera que todos lo realicen.

Materiales y recursos didácticos

- Libro de texto de Conocimiento del Medio de 3º y 4º curso.
- Fichas de refuerzo y ampliación para estos niveles educativos.
- Pizarra.
- Cuaderno del alumnado.
- Diccionario.
- Cualquier tipo de material elaborado por el equipo docente de este ciclo.
- Textos relacionados con el área (incluidos en periódicos, folletos...).

Actividades y estrategias didácticas

- Contestar de forma oral y por escrito a preguntas relacionadas con el texto.
- Lectura de noticias relacionadas con el Área.
- Realización de pequeños trabajos de investigación.
- Exposición de forma oral de pequeños trabajos.
- Organización de pequeños debates, mesas redondas... relacionadas con algún tema relacionado con el Área

Materiales y recursos didácticos

- Libro de texto.
- Cuaderno del alumno.
- Fichas de refuerzo y ampliación.
- Diccionario escolar.
- Aula de Informática.
- Biblioteca de aula.
- Biblioteca del Centro.
- Artículos de prensa.
- Diferentes libros de consulta (enciclopedias, revistas especializadas...)

7.3.4.- Área de Ciencias Sociales

Actividades y estrategias didácticas

- Lectura silenciosa y en voz alta de los textos. Cuando se realice en voz alta se podrá formar una cadena para que todos participen.
- Especial cuidado a los signos de puntuación y a la entonación adecuada según el contexto de la lectura.
- Comentario y posible debate entre docente y colectivo de la clase acerca de cuál es el tema principal de la lectura.
- Resumen oral y/o escrito de dicha lectura en el cual se deben resaltar las ideas, conceptos o expresiones más destacadas.
- Deducción de palabras y expresiones desconocidas a través del contexto.
- Explicación con un léxico más cotidiano de la lectura por parte de un alumno que irá rotando cada día de manera que todos lo realicen.
- Lectura en voz alta y en cadena de textos relacionados con el Área.
- Lectura de noticias relacionadas con el Área.
- Conocer, usando el diccionario, el significado de palabras y expresiones propias del Área.
- Realización de pequeños trabajos de investigación.
- Exposición de forma oral de pequeños trabajos.
- Organización de pequeños debates, mesas redondas... relacionadas con algún tema relacionado con el Área.

Materiales y recursos didácticos

- Libro de texto de Ciencias Sociales
- Fichas de refuerzo y ampliación para estos niveles educativos.
- Pizarra.
- Cuaderno del alumnado.
- Diccionario.
- Cualquier tipo de material elaborado por el equipo docente de este ciclo.
- Textos relacionados con el área (incluidos en periódicos, folletos...).
- Aula de Informática.
- Biblioteca de aula.
- Artículos de prensa.
- Diferentes libros de consulta (enciclopedias, revistas especializadas...)

7.3.5.- Área de Educación Artística

Actividades y estrategias didácticas

- Empleo de ilustraciones para la comprensión del texto que se esté trabajando.
- Explicación por parte del profesorado de elementos o conceptos propios del área tal como colores primarios, "collage" ...
- Utilización del diccionario para apoyar el punto anterior.
- Lectura con la entonación, pausas y ritmo adecuados de diferentes textos relacionados con el área.
- Descripción de forma oral de diferentes dibujos, cuadros o exposiciones que aparezcan en el libro del alumnado, teniendo en cuenta que debe realizarse de manera que el texto pronunciado tenga coherencia, sentido y cohesión.
- Aprender y utilizar adecuadamente palabras propias del área.
- Realizar dibujos siguiendo instrucciones (escritas y orales).
- Utilizar el diccionario como un recurso cotidiano en las actividades de aprendizaje.

- Expresarse oralmente y por escrito con corrección, cuidando la estructura del texto, los aspectos normativos, la caligrafía, el orden y la limpieza; analizando e interpretando una composición plástica.

Materiales y recursos didácticos

- Pizarra.
- Cualquier tipo de material que el alumnado pueda necesitar para realizar sus trabajos: cuadrículas, cartulinas, rotuladores, cuadernos, plantillas, ceras...
- Diccionario.
- Libro de texto.
- Fichas realizadas por el equipo docente del ciclo que sirvan como refuerzo o ampliación.
- Fichas elaboradas por el profesor.
- Fotocopias.
- Diccionario.
- Material fungible.
- Instrumentos musicales.
- Audiciones.

7.3.6.- Área de Educación Física

Actividades y estrategias didácticas

- Explicación por parte del docente y posterior comprensión por parte del alumnado de conceptos propios del área que tengan relación con los diferentes ámbitos del cuerpo humano: anatomía, fisiología, motricidad...
- Lectura, tanto silenciosa como en voz alta, de diferentes y variados textos que hagan referencia a la actividad física del ser humano.
- Lectura de textos que expliquen el origen y la historia de la Educación Física.
- Lectura y comprensión de las reglas más fundamentales de los deportes (tanto individuales como de equipo) que más aceptación tienen en España: fútbol, voley-ball, balonmano, baloncesto, tenis...
- Respuesta (tanto oral como escrita) a diferentes preguntas realizadas por el maestro acerca de los textos leídos.
- Análisis y comprensión de una gran variedad de juegos populares y deportes tradicionales que siempre se han practicado en la región donde reside el alumnado.
- Familiarización y utilización de diferentes conceptos propios de un deporte o de un juego popular.
- Conocimiento, en general, del significado de expresiones y palabras propias del área.
- Lectura en voz alta y en cadena de textos relacionados con la Ed. Física
- Conocer el significado de palabras y expresiones propias del área.
- Contestar de forma oral y escrita a preguntas relacionadas con el texto leído.
- Lectura de textos relacionados con el cuerpo humano y su relación con la actividad física.
- Lectura de textos relacionados con la historia de algunos juegos populares infantiles practicados en clase.
- Lectura de textos relacionados con la historia de los deportes que van conociendo a lo largo del curso.
- Análisis y comprensión del reglamento de los deportes y juegos que se practican en clase.
- Explicación oral de juegos practicados en clase.
- Puesta en común al finalizar la sesión de los aspectos más relevantes de la misma.

Materiales y recursos didácticos

- Reglamentación de los diferentes deportes, tanto individuales como de equipo, que más se practican en España.
- Diccionario.
- Fichas elaboradas por el maestro de Educación Física referentes a cualquier aspecto de la Educación Física, tales como los juegos populares.
- Libro de Conocimiento del Medio como apoyo para observar diferentes ilustraciones y aprender el significado de palabras.
- Libros relacionados con la Educación Física que posea el maestro y que puedan contener material adecuado a la edad y nivel educativo del alumnado. Se podrán entregar fotocopias.
- Textos relacionados con la Educación Física que se incluyan en diversos medios tales como un periódico, por ejemplo.
- Fichas elaboradas por el profesor basadas en reglamentos de juego de distintas federaciones deportivas
- Fichas elaboradas por el profesor referentes a deportes populares y juegos populares infantiles.
- Libro de Conocimiento del Medio.
- Diccionario escolar.

7.3.7.- Área de Religión Católica

Actividades y estrategias didácticas.

- Lectura en voz alta de los textos incluidos en el libro de texto atendiendo a la entonación.
- Hacer preguntas o resumir lo leído para comprobar la comprensión.
- Subrayar ideas claves del texto.
- Lectura de citas bíblicas por parte de un compañero, mientras el resto sigue dicha lectura.
- Contestar de forma oral o escrita a preguntas.
- Reconocer el significado de palabras clave.

Materiales y recursos didácticos.

- Libro de texto.
- Cuadernos de clase.
- Biblia.
- Fichas de ampliación.
- Sala de Audiovisuales.

7.3.8.-Área de Inglés

Actividades y estrategias didácticas.

- Lectura en voz alta de los textos del libro.
- Lectura de cuentos y libros de la biblioteca de aula.
- Canciones.
- Trabalenguas, rimas y retahílas.

Materiales y recursos didácticos

- Libros de texto.
- Libros de la biblioteca de aula.

- Fichas de ampliación y refuerzo para el alumnado.
- Pizarra digital interactiva.

7.4.-ACTIVIDADES DE CENTRO

Este curso, para enlazar con la actividad Lugares del Libro realizada el curso pasado y así poder aprovechar la decoración de las aulas y de los pasillos y seguir utilizando el personaje conductor, la duende Risinas (el alumnado disfrutó mucho con las apariciones y actividades planteadas por la duende), hemos decidido titular nuestro plan de lectura de centro “Los malos de las historias...a veces” y el tema que nos va a servir de base son los **personajes malvados** de las historias.

Los tutores de cada grupo-clase, han escogido un personaje antagonista de los cuentos, feria, cine, teatro...:

- Infantil: bruja.
- 1º y 2º: lobo.
- 3º y 4º: domador
- 5º y 6º: Darth Vader.

Este personaje es el que tendrán que descubrir los alumnos de cada grupo al finalizar el plan de lectura.

Los alumnos tendrán la plantilla de un puzzle individual de su personaje, que irán completando con las piezas que se les irán dando a lo largo del curso. Cada pieza tendrá un número por detrás y se entregarán en orden. Son 7 sellos más 4 actividades, así que el puzzle tendrá 11 piezas.

La manera de conseguir estas piezas es leyendo. Con cada libro que lean, se les pondrá un sello, cada 2 sellos conseguirán una pieza del puzzle. También conseguirán piezas participando en las actividades que nos plantee Risinas.

Las trastadas y las actividades que planteará la duende Risinas, se harán cada 2 meses y serán las siguientes:

- Trastada: la duende ha pegado por las paredes de todo el centro frases empáticas. Estas frases también estarán escritas en sus mesas con rotulador no permanente. Tendrán que limpiar las mesas.
Les propone la siguiente actividad: Buscar personajes malvados, en foto, escritos, cuentos...y contarles o enseñarles a los demás esos personajes. La exposición será en el aula de P2A.
- Trastada: caminar por aros hasta sus clases, hasta el baño, hasta el patio y mantenerlo hasta la hora del recreo.
Les propone la siguiente actividad: Dibujar, inventar o contar una situación en la que un personaje malvado es bueno. La exposición será en el aula de P4A.
- Trastada: llenar los pasillos y las aulas de serpentinas o globos y los tienen que explotar.
Les propone la siguiente actividad: Película y dibujo o historia de su personaje malvado favorito. La exposición será en el aula de P6A.
- Trastada: cambiar las decoraciones de las clases, intercambiarlas con otras clases.
Les propone la siguiente actividad: Inventarse una historia mezclando personajes malvados. La exposición será en el aula de Infantil.

7.5.- ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS

- Recabar información de las familias sobre los hábitos lectores de sus hijo/as y sobre cómo se vive en casa la lectura como fuente de disfrute.
- Pedir colaboración a las familias para desarrollar las actividades propuestas dentro del centro con el fin de crear nuevos lectores entre sus hijos/ as.
- Informarles de los planes de lectura del centro, indicándoles qué pueden hacer ellos para mejorar los objetivos del plan.
- Estimular la lectura de padres e hijos creando un espacio dónde compartir las vivencias del día.
- Clasificar los libros por ciclos para favorecer su utilización.
- Dotar de libros adecuados a la edad, intereses y necesidades de nuestros alumnos/ as la biblioteca del centro.
- Promover su utilización en horario lectivo para leer como fuente de disfrute, para la consulta de textos o para adquirir libros en calidad de préstamo.
- Promover el uso de la biblioteca como espacio para el trabajo en equipo, de forma especial en aquellas áreas que impliquen la consulta de los fondos bibliográficos o audiovisuales.
- Diseñar y coordinar desde la Biblioteca del Centro actividades de animación lectora, planes de lectura para fomentar el gusto por leer.

7.6.- ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL PROFESORADO

- Realización de cursos de formación organizados por el CFIE de Benavente u otros CFIEs u organismos
- Realización y organización de actividades diversas.

8. LA BIBLIOTECA ESCOLAR

(Biblioteca escolar y su utilización como centro de recursos para el aprendizaje de toda la comunidad educativa. Son válidas aquí todas las actividades que se llevarán a cabo en la biblioteca, desde reestructuración de espacios, organización... hasta actividades de fomento de la lectura, de desarrollo curricular, búsqueda de información, actividades complementarias y extraescolares que se van a hacer en su espacio, actividades para la Comunidad Educativa...)

Como no podía ser de otra manera, nuestra Biblioteca este curso continuará siendo “La fábrica de las risas” y la puerta será decorada como tal, como una fábrica o una máquina.

Dentro de la biblioteca, el curso pasado, creamos diversos espacios, en los que hay libros relacionados con el humor (Mafalda, Mortadelo y Filemón, Zipi y Zape...). Como han sido cedidos por el profesorado, estos libros no podrán llevarlos a sus casas, los disfrutarán en la biblioteca.

Hay un espacio con sillones, otro espacio con alfombra y cojines, otro espacio que es una carpa de circo, un teatro de títeres y las mesas y sillas propias de la biblioteca. Los alumnos y alumnas podrán disfrutar de estos espacios y de estas lecturas cada vez que acudan a la biblioteca. Como mínimo será una vez cada 15 días y todas las veces que el profesorado lo estime adecuado.

Para las labores de registro, tejuelo, supervisión de préstamo a los alumnos y organización de actividades generales de centro se cuenta con la colaboración de la Coordinadora del Plan de Lectura, la Coordinadora de Biblioteca y la directora del Centro.

En el informe de Evaluación Final del Plan de Lectura quedan reflejados los usos de la biblioteca escolar y se especifica la labor realizada durante este curso con la actualización de la biblioteca, la catalogación de fondos, la organización de la misma y desarrollando actividades tanto a nivel de aula como de grupo general. Pretendemos continuar en esta línea para próximos cursos con toda la catalogación de libros.

9. RECURSOS NECESARIOS

- Adquirir libros relacionados con el tema propuesto.
- Libros de la biblioteca y los cedidos por el profesorado.
- Material fungible para la decoración del centro.
- Participación de todo el profesorado.
- Implicación de las familias.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación del Proyecto se realizará mediante la elaboración de la memoria del Plan de Lectura en el que se tendrán en cuenta el logro de los objetivos, contenidos y competencias propuestas, así como la realización de las actividades.

El plan se evaluará trimestralmente en los ciclos analizando la puesta en práctica del plan, la consecución de los objetivos y proponiendo mejoras para el siguiente trimestre.

Posteriormente, se valorará:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en la PGA para rediseñar, si es necesario, las actividades del siguiente trimestre.
- Se valorará el grado de satisfacción de los profesores implicados en la puesta en práctica del plan.
- Se analizarán las dificultades encontradas y se verán posibles soluciones.
- Para realizar la evaluación final de la aplicación del Plan en cada curso escolar, tendremos que valorar la consecución de los objetivos que nos hemos propuesto a través de las actuaciones diseñadas para cada uno de esos objetivos.
- Esta valoración sirve al coordinador del Plan para, juntamente con las aportaciones de los Equipos de Ciclo, elaborar el informe de Evaluación Final que forma parte de la Memoria final del centro.

Vº.B El/la director/a del centro

Firmado por ***8364** MARIA
JERUSA DOMINGUEZ (R: ****8001*)
el día 27/09/2023 con un
certificado emitido por AC
Representación

Fdo: M^a Jerusa Domínguez Carracedo

La coordinadora PL del centro

DEL RIO
MORAN
MARTA -
71443934T

Firmado digitalmente
por DEL RIO MORAN
MARTA - 71443934T
Fecha: 2023.09.25
17:11:52 +02'00'

Fdo: Marta del Río Morán

SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE LECTURA.



PROYECTO PARA EL PERÍODO DE ADAPTACIÓN

EDUCACIÓN INFANTIL

C.R.A. DE VILLANUEVA DEL CAMPO

Curso 2023-2024

JUSTIFICACIÓN

El primer contacto que los niños y las niñas de 3 años tienen con la escuela marcará su trayectoria posterior: por ello, nuestra tarea como profesionales de la educación deberá tener como objetivo prioritario incorporar a los más pequeños y pequeñas a la comunidad educativa de la manera más positiva posible, sin olvidar las particularidades individuales de cada uno, respetando sus ritmos y sus características personales e intentando evitar sentimientos de desconfianza, angustia e inseguridad. Consideramos de vital importancia prestar la mayor atención posible al proceso de adaptación; para facilitararlo utilizaremos los medios y las actitudes -tanto personales, como instrumentales- más apropiados para llevarlo a cabo.

Durante los primeros días de asistencia al centro, los/as niños/as experimentarán una serie de cambios muy significativos que tendremos en cuenta, puesto que van a tener una gran importancia en su futuro proceso de socialización y de aprendizaje.

Van a entrar en contacto con un medio nuevo, con nuevas personas, dependencias, espacios, materiales, normas..., y van a formar parte de él. Su círculo de relaciones va a ir ampliándose al entrar en contacto con otros adultos y con otros niños y niñas de su misma edad con los que tendrá que convivir, compartir y relacionarse.

En este proceso, tanto la profesora, como los padres, madres o tutores y la propia institución escolar deberán establecer pautas de actuación dirigidas a dar todo el apoyo, comprensión, cuidado y atención a los pequeños para que el período de adaptación se realice de forma satisfactoria.



PARA LOS ALUMNOS

Dado que el periodo de adaptación según la normativa para este curso es del **7 al 21 de septiembre**, se realizará de la siguiente manera.

- Empezarán la escolarización con períodos cortos de tiempo, para ir aumentándolos progresivamente.
- El alumnado de 3 años realizará a la vez este periodo de adaptación en los tiempos marcados, para que vayan conociéndose entre sí, conociendo al resto de niños y niñas del aula y reconociendo su espacio y a su profesor/a.
 - Los días 7, 8 y 11 (jueves, viernes y lunes) de 11:40-13:00.
 - Los días 12, 13 y 15 (martes, miércoles y viernes) de 11:10-13:00. Incluimos el recreo en estos días.
 - Los días 18, 19, 20 y 21 (lunes, martes, miércoles y jueves) de 9:00-11:40. Tienen que traer almuerzo.
 - El día 22 (viernes) comenzarán el horario habitual de la escuela hasta fin de curso, de 09:00 a 13:00 durante el mes de septiembre y junio y de 09:00 a 14:00 de octubre a mayo.

EL CONTACTO CON LA FAMILIA

En estas edades es fundamental que escuela y familia trabajen conjuntamente. Es necesario que la labor iniciada en la escuela se continúe en el seno familiar, reforzando y apoyando nuestra actuación pedagógica.

Es conveniente que este momento sea vivido desde el ámbito familiar con actitud positiva y serena. Para ello os proponemos una serie de consejos:

- Hablarles positivamente de la escuela, sin idealizarla ni amenazarles con ella.



- No animarles a que se mantengan a la defensiva con respecto a los otros niños, eliminar frases típicas como “si te pegan, se la devuelves”. Desde la escuela defendemos una actitud de respeto, resolución pacífica de conflictos y convivencia positiva.
- Preparad con vuestros hijos el material que va a llevar a la escuela, para que vaya ilusionado.
- No os preocupéis ni os sorprendáis si los primeros días vuestro hijo/a llora cuando os vayáis. Si ellos os ven tranquilos, les transmitiréis esa sensación y esa angustia desaparecerá antes.
- Es normal que les cueste la separación. Las despedidas han de ser pacientes y desde la calma, para poder transmitírselo al niño/a.
- Evitaremos utilizar expresiones como “no llores”, “no pasa nada”, “tranquilízate”, pudiendo sustituirlas, por un abrazo, caricias, “voy a... y vuelvo a por ti”, “guárdame “objeto” y ahora cuando vuelva a por ti me lo das”.

A principios de septiembre realizaremos una reunión inicial antes del comienzo del periodo lectivo y, por tanto, del comienzo del periodo de adaptación, con los padres, madres o tutores de nuestros alumnos para explicarles el significado, el alcance y la importancia del período de adaptación.

Realizaremos entrevistas personales con las familias o con los tutores para obtener información sobre nuestros alumnos y completar el cuestionario inicial. Les entregaremos el material del alumno que deben traer al centro, una reproducción del cuestionario inicial y el plan de horarios para la asistencia al centro durante el periodo de adaptación (documento adjunto).

ACTIVIDADES PREVIAS

Nos reuniremos todos los miembros para establecer la metodología de trabajo y la organización de trabajo en equipo (tipos de reuniones, responsabilidades, contenidos, etc.). Es precisamente en el periodo de adaptación cuando el equipo educativo conforma su estructura, delimita sus funciones y organiza el funcionamiento que de manera general se prevé para todo el año.



- ⇒ Planificar el inicio de curso escolar: *metodología, material fungible, organización del espacio y los materiales, etc.*
- ⇒ Se elaborará un listado y un calendario de incorporación del alumnado a las aulas, con el fin de hacerlo público a las familias en la primera reunión.
- ⇒ Se llevarán a cabo una reunión general con las familias, donde les daremos sugerencias sobre la entrada al colegio, les explicaremos *¿qué es el periodo de adaptación? ¿Por qué se hace?, hábitos que se pueden trabajar en casa, sugerencias para mejorar la expresión oral, etc.* Y recogeremos información sobre el niño/a.
- ⇒ El sistema de incorporación de alumnos/as se realizará aumentando poco a poco el tiempo de estancia en el centro.
- ⇒ Implicación de las familias en la planificación de los primeros días de clase, abordando la importancia de un equilibrado proceso de adaptación.
- ⇒ Pautas aconsejables para preparar a sus hijos/as ante la llegada a la escuela, tales como: no idealizar la escuela, no amenazar a los niños y niñas haciéndoles pensar que cuando vayan a la escuela todo cambiará y tendrán que obedecer, no exigirles demasiada responsabilidad diciéndoles lo valientes que son, sugerirles que aporten juguetes y objetos para establecer vínculos entre la escuela y su hogar. *Manifestar una actitud positiva hacia el colegio y hacia el maestro/a.* Hablarle al niño o niña con asiduidad del centro, de sus características, del tipo de actividades que van a hacer, etc. Presentar una imagen tranquila y serena. Los padres no deben mostrar angustia al separarse de sus hijos. Escuchar con comprensión a los hijos cuando cuenten anécdotas ocurridas en el colegio.
- ⇒ El primer día de clase, cada niño y niña que se incorpore ese día, lo hará acompañado de su madre, padre u otro familiar cercano. El familiar que lo acompañe, antes de marcharse, recordará al niño o niña que después irán a recogerlos.
- ⇒ Durante este periodo, procuraremos que los niños y niñas se encuentren reconocidos y conocidos por sus individualidades, y se consideren individuos dentro del grupo. Trataremos que encuentre en el aula cosas que le son propias y los recibiremos de una forma afectuosa llamándolos por su nombre (tal y como lo hacen en su casa).



Normas básicas

- Es recomendable que siempre que sea posible los traiga la misma persona.
- No pueden traer ningún juguete ni objeto al colegio que no sea solicitado por la tutora.
- Se lavarán las manos antes de almorzar y después del recreo.
- Se les acompañará de forma cooperativa, casa/escuela, en el progreso en su propia autonomía en los hábitos de higiene como limpiarse los mocos o ir al baño y su consiguiente higiene posterior.
- No pueden traer zapatos con cordones, ya que aún no tiene la suficiente autonomía y capacidad motriz para poder atárselos por ellos mismos y esto dificulta la adquisición de autonomía y fomenta una autoimagen negativa de sí mismos al no verse capaces, con la consiguiente frustración.
- Deben acudir con ropa cómoda, ya que es la que les posibilita, además de mayor autonomía, mayor libertad de movimiento y descubrimiento de sus capacidades.
- Les ayudaremos a habituarse a estornudar, cuando lo necesiten, sobre el brazo, para así evitar propagar cualquier tipo de virus que puedan estar teniendo.
- Los niños no podrán acudir al centro si tienen fiebre o alguna enfermedad contagiosa.
- Tendrán que traer una bata, una botella de agua **que no sea de un solo uso**, el almuerzo en táper y una mochila pequeña.
- Si los niños tienen que ser cambiados, se les indicará a las familias el lugar indicado para ello.
- Deben ser puntuales a la hora de las entradas y las salidas.

Horario del período de adaptación de los alumnos de 3 años

7-9-2023	11:40 - 13:00
08-9-2023	11:40 - 13:00
11-9-2023	11:40 - 13:00
12-9-2023	11:10-13:00
13-9-2023	11:10-13:00
14-9-2023	FIESTA
15-9-2023	11:10-13:00
Tienen que traer almuerzo	
18-9-2023	9:00 - 11:40
19-9- 2023	9:00 - 11:40
20- 9-2023	9:00 - 11:40
21-9-2023	9:00 - 11:40
Fin del periodo de adaptación, inicio de horario completo	
22-9-2023	9:00 – 13:00

Villanueva del Campo, 6 de septiembre de 2023.

BLANCO
PALENZUELA
RAQUEL -
70260028L

Firmado digitalmente
por BLANCO
PALENZUELA RAQUEL
- 70260028L
Fecha: 2023.09.06
10:15:05 +02'00'